

LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Orden ECD/686/2014, de 23 de abril, por la que se establece el currículo de la Educación Primaria para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y deporte y se regula su implantación, así como la evaluación y determinados aspectos organizativos de la etapa.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
«BOE» núm. 106, de 01 de mayo de 2014
Referencia: BOE-A-2014-4626

TEXTO CONSOLIDADO

Última modificación: 21 de julio de 2022

Norma derogada por la disposición derogatoria única.1 de la Orden EFP/678/2022, de 15 de julio. [Ref. BOE-A-2022-12066](#), con los efectos y alcances establecidos en la disposición final segunda de la misma.
Téngase en cuenta que lo dispuesto en la citada orden se implantará para los cursos primero, tercero y quinto en el curso escolar 2022-2023, y para los cursos segundo, cuarto y sexto en el curso escolar 2023-2024 y, en cuanto a la aplicabilidad de la presente Orden, véase también lo que establece la disposición transitoria 1. [Ref. BOE-A-2022-12066](#)

La nueva organización de la Educación Primaria se desarrolla en los artículos 16 a 21 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras su modificación realizada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Su artículo 6.bis atribuye a las Administraciones educativas la regulación del currículo y organización de las enseñanzas en el marco y con los límites establecidos por la propia Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y por el Gobierno.

El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, fija el currículo básico para todo el territorio de acuerdo con las modificaciones introducidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

El nuevo currículo estará integrado por los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa; las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos, los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias; la metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes; los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

Uno de los pilares centrales de la reforma educativa operada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, descansa sobre una nueva configuración del currículo de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. En el bloque de asignaturas troncales se garantizan los conocimientos y competencias que permitan adquirir una formación sólida y continuar con aprovechamiento las etapas posteriores en aquellas asignaturas que deben ser comunes a todo el alumnado, y que en todo caso deben ser evaluadas en las evaluaciones finales de etapa. El bloque de asignaturas específicas permite una mayor autonomía a la hora de fijar horarios y contenidos de las asignaturas, así como para conformar su oferta. El bloque de asignaturas de libre configuración autonómica supone el mayor nivel de autonomía, en el que las Administraciones educativas y en su caso los centros pueden ofrecer asignaturas de diseño propio, entre las que se encuentran las ampliaciones de las materias troncales o específicas. Esta distribución no obedece a la importancia o carácter instrumental o fundamental de las asignaturas sino a la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas, acorde con la Constitución española.

En línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, esta orden se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y alumnas y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedural («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

El rol del docente es fundamental, pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes.

La revisión curricular tiene muy en cuenta las nuevas necesidades de aprendizaje. El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales; su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Para lograr este proceso de cambio curricular es preciso favorecer una visión interdisciplinar y, de manera especial, posibilitar una mayor autonomía a la función docente,

de forma que permita satisfacer las exigencias de una mayor personalización de la educación, teniendo en cuenta el principio de especialización del profesorado.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, recoge en los apartados 2, 3 y 4 de su artículo 120 que los centros docentes dispondrán de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo y un proyecto de gestión, así como las normas de organización y funcionamiento del centro. Las Administraciones educativas potenciarán y promoverán la autonomía de los centros, de forma que sus recursos económicos, materiales y humanos puedan adecuarse a los planes de trabajo y organización que elaboren. Los centros, en el ejercicio de su autonomía, pueden adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia y ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de áreas o materias, todo ello, dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable.

El profesorado, desde la práctica docente diaria, se convierte en el verdadero motor del cambio en su comunidad educativa. Los centros educativos y sus equipos directivos son la unidad de gestión de dicho cambio que debe perseguir la mejora de la calidad del sistema educativo.

Los alumnos y alumnas, al finalizar la etapa, deben disponer de los conocimientos, competencias y habilidades básicas, hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismos, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor, que les permitan su incorporación a la etapa posterior.

Es preciso que el proceso educativo conduzca a la adquisición y desarrollo de las competencias clave y se caracterice por su capacidad de adaptación, pero respondiendo a principios comunes, de forma coordinada, que garanticen su eficacia.

El artículo 122.bis, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, incorporado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, promueve el desarrollo de acciones destinadas a fomentar la calidad de los centros docentes, mediante el refuerzo de su autonomía y la potenciación de la función directiva. Dichas acciones comprenderán medidas tendentes al reconocimiento de los centros que logren un incremento de su calidad educativa.

La elaboración de proyectos educativos de calidad supondrá la especialización de los centros docentes, que podrán comprender, entre otras, actuaciones tendentes a la especialización curricular, a la excelencia, a la formación docente, a la mejora del rendimiento escolar, a la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, o a la aportación de recursos didácticos a plataformas digitales compartidas.

Se debe adaptar la acción educativa a las circunstancias específicas en que se desenvuelve el centro docente para que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales, así a como los esfuerzos y planteamientos generales que el centro haya abordado para elevar progresivamente el nivel de los resultados académicos de todos los alumnos y alumnas y el grado de integración de los mismos, y para la reducción del fracaso escolar.

El modelo de escuela y centro educativo capaz de llevar a cabo esta misión asume la tarea que supone la actuación sincronizada, autónoma y contextualizada de equipos profesionales docentes, que atiendan de forma personalizada las necesidades de todos y cada uno de los alumnos y alumnas e implementen un amplio y diverso repertorio de estrategias pedagógicas y metodológicas capaces de crear entornos de aprendizaje enriquecidos que, además de estimular la motivación, curiosidad e implicación, proporcionen diversidad de vías y recursos para que, con independencia del estilo de aprendizaje, todos los alumnos y alumnas desarrollen sus competencias y potencialidades.

En la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, la evaluación adquiere un protagonismo renovado. Evaluar los procesos de aprendizaje es especialmente relevante durante la Educación Primaria, pues permite conocer la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias, y ayuda a realizar diagnósticos precoces y al establecimiento de los mecanismos de refuerzo que permitan lograr el éxito escolar, mediante su implantación a través del desarrollo curricular.

En función de los resultados obtenidos en los diferentes procesos de evaluación, y de la rendición de cuentas, los centros establecerán planes específicos de mejora, para lo que

determinarán los objetivos y estrategias oportunos que formarán parte de su programación general anual y serán contrastados en la memoria final.

La disposición final tercera del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, faculta a la persona titular del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para dictar cuantas disposiciones requiera la aplicación de lo dispuesto en dicho real decreto, sin perjuicio de las competencias que corresponden a las Comunidades Autónomas.

Procede ahora establecer el currículo de Educación Primaria para el territorio correspondiente al ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que comprende las ciudades de Ceuta y Melilla y el exterior.

En la tramitación de la orden ha emitido su dictamen el Consejo Escolar del Estado, y se ha recabado el informe de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En su virtud, dispongo:

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. La presente orden tiene por objeto:

a) Establecer el currículo de la Educación Primaria, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6.bis.2.c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, y 3.1.b) del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

b) Regular la implantación del currículo de la Educación Primaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y con lo establecido en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.

2. Esta orden será de aplicación en los centros docentes correspondientes al ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, tanto en el territorio nacional como en el exterior, en los que se imparten enseñanzas de Educación Primaria, presenciales o a distancia.

Artículo 2. Definiciones.

1. A efectos de esta orden, se entenderá por:

a) Currículo: regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.

b) Objetivos: referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

c) Competencias: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

d) Contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

e) Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

f) Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

g) Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

2. A efectos de la presente orden, las competencias del currículo serán las siguientes, de acuerdo con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente:

- 1.º) Comunicación lingüística.
- 2.º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 3.º) Competencia digital.
- 4.º) Aprender a aprender.
- 5.º) Competencias sociales y cívicas.
- 6.º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7.º) Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y una integración efectiva de las competencias, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística y en especial la competencia lectora, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Artículo 3. Áreas de la etapa.

1. Los centros docentes configurarán la oferta formativa de las áreas impartidas a lo largo de toda la etapa.

2. Los alumnos y alumnas de los centros españoles en el exterior cursarán en todos los cursos de la Educación Primaria el área de la lengua propia del país en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, que atenderá a la diversidad lingüística del alumnado y tendrá, en su caso, la doble perspectiva de lengua extranjera y lengua materna.

Artículo 4. Bloque de asignaturas troncales.

Los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las áreas troncales de la Educación Primaria se recogen en el anexo I.

Artículo 5. Bloque de asignaturas específicas.

Los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las áreas específicas de la Educación Primaria se recogen en el anexo II.

Artículo 6. Propuestas curriculares de los centros docentes.

Los centros docentes desarrollarán y completarán el currículo establecido en esta orden, a través de la elaboración de una propuesta curricular, que formará parte del proyecto educativo del centro, de conformidad con los artículos 6.bis.2.d) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y 3.1.c) del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.

Artículo 7. Principios metodológicos.

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades, con especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.

2. Con el fin de facilitar la accesibilidad al currículo, se establecerán las medidas curriculares y organizativas y los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias.

Se prestará especial atención a la accesibilidad a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, a la navegación y al acceso a contenidos.

3. La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa, y dirigida al logro de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias clave.

4. La acción educativa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y tendrá en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

5. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura, no inferior a treinta minutos, en las diferentes áreas y en todos los cursos de la etapa.

Artículo 8. Autonomía pedagógica y organizativa de los centros.

1. Los centros docentes, en el ámbito de su autonomía pedagógica y organizativa, concretarán el currículo en su Propuesta pedagógica. La Propuesta pedagógica formará parte de su Proyecto educativo según lo establecido en el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

2. La Propuesta pedagógica de los centros comprenderá la Oferta formativa del centro, la Propuesta curricular de la etapa de Educación Primaria y las Programaciones didácticas de cada uno de los cursos de la etapa.

Artículo 9. Oferta formativa de los centros de Ceuta y Melilla.

1. La Oferta formativa del centro recogerá las áreas que se impartirán en todos y en cada uno de los cursos de la etapa, la carga horaria correspondiente a las diferentes asignaturas y la fundamentación pedagógica de dicha distribución horaria.

2. El centro deberá tener en cuenta la distribución de las áreas así como el horario establecido que corresponde a cada una de ellas, según lo previsto en el anexo III de la presente orden.

3. Los centros deberán completar el horario establecido en el citado anexo III.

4. Dentro del horario asignado a las áreas de libre configuración autonómica, los centros docentes deberán:

a) Determinar la carga horaria correspondiente a las diferentes asignaturas.

b) Establecer la oferta de refuerzo o profundización en las asignaturas troncales.

c) Establecer la oferta de áreas específicas no cursadas en el bloque de específicas

d) Fijar la impartición de las áreas determinadas por el centro y autorizadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en cada uno de los cursos.

5. La Oferta formativa y la impartición de áreas establecidas por los centros, en su caso, deberá contar con la autorización previa de la autoridad competente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

6. La solicitud de la autorización de un área establecida por los centros deberá ir acompañada de la correspondiente propuesta de contenidos, metodología didáctica, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables del área, así como de las estrategias para la integración de las competencias clave en el área. La solicitud debe especificar los cursos de la etapa en los que se propone que sea impartida, así como el profesorado de la plantilla del centro responsable de su docencia.

7. Para el cumplimiento de lo dispuesto en los apartados anteriores, el director o directora del centro, una vez que la Propuesta pedagógica haya sido informada por el Consejo Escolar y aprobada por el Claustro de Profesores, la remitirá a la Dirección Provincial que, previo informe del Servicio de Inspección Educativa, elevará propuesta de resolución a la autoridad competente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. La Propuesta pedagógica deberá ser remitida antes del 15 de febrero de cada año para el curso escolar siguiente.

Artículo 10. Oferta formativa de los centros docentes en el exterior.

La Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades establecerá los criterios y los procedimientos para la elaboración y aprobación de la Oferta

formativa de centros de titularidad del Estado español y de los centros privados en el exterior.

Artículo 11. Oferta formativa del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia.

La Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades establecerá la oferta formativa del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD) en el ámbito de sus competencias

Artículo 12. Propuesta curricular.

La Propuesta curricular será elaborada por el equipo docente de la etapa, y tendrá los siguientes elementos:

- a) Contextualización de los objetivos de la etapa y la integración de las competencias clave en los elementos curriculares.
- b) Principios metodológicos y didácticos generales.
- c) Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- d) Medidas curriculares y organizativas de atención individualizada.
- e) Criterios de promoción.
- f) Plan de lectura.
- g) Plan de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- h) Integración de los elementos transversales
- i) Acuerdos para la mejora de los resultados académicos

Artículo 13. Programaciones didácticas.

1. Las Programaciones didácticas de cada una de las áreas serán elaboradas por el equipo que imparte docencia en el mismo curso.

2. Las Programaciones didácticas deberán contener al menos los siguientes elementos:

- a) Secuencia y temporalización de los contenidos.
- b) Perfil de cada una de las competencias clave o relación entre los estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas y cada una de las competencias. La elaboración de estos perfiles de las competencias clave facilitará su evaluación.
- c) Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- d) Criterios de calificación.
- e) Decisiones metodológicas y didácticas.
- f) Procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones curriculares
- g) Recursos didácticos.
- h) Materiales del alumnado, incluidos los libros de texto.
- i) Programa de actividades extraescolares y complementarias.
- j) Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores.

3. La Propuesta curricular de la etapa y las Programaciones didácticas serán aprobadas por el Claustro de Profesores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Artículo 14. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

1. Será de aplicación lo indicado en el capítulo II del título I de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis, al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo

de sus capacidades personales y los objetivos y competencias de la etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.

2. Corresponde al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y valorar de forma temprana sus necesidades.

La escolarización del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

La identificación, valoración e intervención de las necesidades educativas de este alumnado se realizará de la forma más temprana posible, en los términos que se determinan en la Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo, por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo y se regulan los servicios de orientación educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, en las ciudades de Ceuta y Melilla.

3. Los centros, con el fin de facilitar la accesibilidad al currículo, establecerán los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones.

Sin perjuicio de la permanencia durante un curso más en la etapa, prevista en el artículo 20.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la escolarización de este alumnado en la etapa de Educación Primaria en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa.

4. Corresponde al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades.

Asimismo, le corresponde adoptar planes de actuación, así como programas de enriquecimiento curricular adecuados a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades.

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal según el procedimiento y los términos establecidos por la Orden 849/2010 anteriormente citada, se podrá flexibilizar. Dicha flexibilización podrá incluir tanto la impartición de contenidos y adquisición de competencias propias de cursos superiores como la ampliación de contenidos y competencias del curso en el que está matriculado.

Se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado que presenta altas capacidades intelectuales y del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

5. La escolarización del alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo a los que se refiere el artículo 78 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico.

Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al curso correspondiente a su edad.

Artículo 15. Órganos de coordinación didáctica.

1. De conformidad con el artículo 91.2 de la Ley Orgánica, de 3 de mayo, los profesores y profesoras realizaran sus funciones e bajo el principio de colaboración y de trabajo en equipo.

2. En los centros docentes de Educación Infantil y Primaria existirán los siguientes órganos de coordinación docente:

- a) Equipos docentes.

- b) Comisión de coordinación pedagógica.
- c) Tutores.

3. En los centros con menos de doce unidades, las funciones de la Comisión de coordinación pedagógica serán asumidas por el Claustro de Profesores.

Artículo 16. *Equipos docentes.*

1. Los equipos docentes estarán integrados por el profesorado que imparte clase en el mismo curso de Educación Primaria.

2. Las funciones del equipo docente serán al menos las siguientes:

- a) Elaborar, hacer el seguimiento y evaluar las Programaciones didácticas de cada uno de los cursos, teniendo en cuenta los criterios establecidos por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

- b) Realizar las evaluaciones de los aprendizajes del alumnado del grupo en el que se imparte clase.

- c) Formular propuestas al director o directora del centro y al Claustro de Profesores, relativas a la elaboración del proyecto educativo y de la programación general anual.

- d) Diseñar y aplicar las medidas organizativas y curriculares para atender la diversidad de los alumnos

- e) Hacer propuestas sobre la selección de los materiales curriculares

- f) Formular propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica relativas a la elaboración de la Propuesta curricular y Programaciones didácticas.

- g) Mantener actualizada la metodología didáctica.

- h) Organizar y realizar las actividades complementarias y extraescolares.

- i) Colaborar en las evaluaciones determinadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

- j) Analizar los resultados académicos alcanzados por los alumnos en los procesos de evaluación interna y en las evaluaciones determinadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para mejorarlo.

3. Las reuniones de los equipos docentes y su temporalización serán fijadas en las Normas de organización y funcionamiento del centro. Mantendrán, al menos, una reunión quincenal y siempre que se convoquen sesiones de evaluación.

Artículo 17. *Designación de los coordinadores de equipo docente.*

1. Cada uno de los equipos docentes estará dirigido por un coordinador.

2. Los coordinadores de los equipos docentes serán designados por el director o directora, oído el equipo docente.

3. Los coordinadores deberán ser maestros o maestras que imparten docencia en el curso y, preferentemente, con destino definitivo y horario completo en el centro.

4. Los coordinadores de los equipos docentes ejercerán, normalmente, sus funciones durante el mandato del director o directora que les haya propuesto.

Artículo 18. *Competencias de los coordinadores de los equipos docentes.*

Las funciones de los coordinadores de los equipos docentes serán las siguientes:

- a) Convocar y presidir las reuniones del equipo de docente, establecer el orden del día y levantar acta de los acuerdos alcanzados

- b) Participar en la elaboración de la Propuesta curricular de etapa y elevar a la Comisión de Coordinación Pedagógica las propuestas formuladas a este respecto por el equipo docente.

- b) Coordinar las funciones de tutoría de los alumnos del curso.

- c) Coordinar la enseñanza en el correspondiente curso de acuerdo con la Propuesta curricular de la etapa y las Programaciones didácticas.

- d) Aquellas otras funciones que le encomienda el jefe de estudios en el área de su competencia, especialmente las relativas a refuerzo educativo, adaptación curricular, actividades complementarias y convivencia escolar.

Artículo 19. *Cese de los coordinadores de los equipos docentes.*

Los coordinadores de los equipos docentes cesarán en sus funciones al término de su mandato o al producirse alguna de las causas siguientes:

- a) Renuncia motivada aceptada por el director o directora.
- b) Revocación por el director o directora, a propuesta del equipo docente mediante informe razonado, previa audiencia del interesado.

Artículo 20. *Comisión de Coordinación Pedagógica.*

1. En los centros docentes de Educación Infantil y Primaria existirá una Comisión de Coordinación Pedagógica que estará integrada por el director o directora del centro, que la presidirá, el jefe o la jefa de estudios, los coordinadores de los equipos docentes, el coordinador o coordinadora del segundo ciclo de Educación Infantil y, en su caso, el orientador u orientadora del centro o un miembro de los servicios de orientación que corresponda al centro. Actuará como secretario el profesor o profesora de menor edad.

2. Las funciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica son:

- a) Establecer las directrices generales para la elaboración, seguimiento, revisión y evaluación de la Propuesta curricular de etapa y de las Programaciones didácticas.
- b) Supervisar la elaboración y revisión, así como coordinar y responsabilizarse de la redacción de la Propuesta curricular de etapa y su posible modificación, y asegurar su coherencia con el Proyecto educativo.
- c) Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de la Propuesta curricular de etapa y de las Programaciones didácticas.
- d) Velar por la coherencia y continuidad de las acciones educativas a lo largo de la etapa.
- e) Aprobar la propuesta de organización de la orientación educativa, y del Plan de acción tutorial.
- f) Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- g) Proponer al Claustro de Profesores la planificación general de las sesiones de evaluación, de acuerdo con la Jefatura de Estudios.
- h) Proponer al Claustro de Profesores el plan para evaluar la Propuesta curricular de la etapa, las Programaciones didácticas y los aspectos docentes del Proyecto educativo y de la Programación General Anual.
- i) Colaborar en las evaluaciones determinadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- j) Coordinar los planes de refuerzo y apoyo para los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- k) Coordinar la elaboración, puesta en marcha y seguimiento de los planes de mejora conducentes a la obtención de mejores resultados tras el análisis de los mismos.

Artículo 21. *Tutores.*

1. La tutoría y orientación de los alumnos formará parte de la función docente.
2. La acción tutorial orientará en el conjunto de la etapa el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. El profesor tutor coordinará la intervención educativa del conjunto del profesorado del alumnado al que tutoriza, y mantendrá una relación permanente con la familia, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 4.1.d) y g) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
3. Cada grupo de alumnos y alumnas tendrá un profesor tutor que será designado por el director o directora, a propuesta del jefe o jefa de estudios. La tutoría recaerá preferentemente en el profesor que tenga mayor horario semanal con dicho grupo.
4. El tutor o la tutora, con carácter general, impartirá todas las áreas, excepto las de Educación Física, Primera o Segunda Lengua Extranjera o lengua extranjera del país que corresponda en los centros en el exterior, y los contenidos de Educación Musical que forman parte del área de Educación Artística, en el caso de que el tutor o la tutora no cuente con

dichas especialidades. Estas áreas serán impartidas por maestros con la especialidad correspondiente, o por profesorado debidamente autorizado.

5. El tutor o tutora asignado a un grupo deberá permanecer con el mismo grupo un mínimo de dos cursos escolares. En casos excepcionales, el director o directora podrá obviar este criterio si existieran razones suficientes.

6. Los centros promoverán, asimismo, compromisos con las familias y con los propios alumnos y alumnas en los que se especifiquen las actividades que unos y otros se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso educativo.

7. Los tutores ejercerán las siguientes funciones:

- a) Desarrollar el plan de acción tutorial y las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios, que se concretarán para cada curso en la Programación General Anual.
- b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo, firmar las actas de evaluación y fijar su criterio para la promoción del alumnado.
- c) Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado, para proceder a la adecuación personal del currículo.
- d) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- e) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.
- f) Colaborar con la orientación del centro en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- g) Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
- h) Informar a los padres, madres, tutores legales, profesores y alumnos del grupo de todo aquello que les concierne en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- i) Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres, madres y tutores legales del alumnado.
- j) Atender y cuidar, junto con el resto de profesorado del centro, al alumnado en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.
- k) El jefe o jefa de estudios coordinará el trabajo de los tutores y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial.

Artículo 22. Carácter de la evaluación educativa.

1. De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua y global, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.

2. La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias claves para continuar el proceso educativo.

3. La evaluación será global en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas de la etapa.

4. La evaluación continua tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo, y la evaluación final un carácter sumativo. La evaluación continua debe proporcionar una información constante que permita mejorar tanto los procesos de enseñanza y aprendizaje como los resultados de la intervención educativa y la evaluación final debe permitir determinar en qué grado han sido alcanzados los objetivos propuestos y las correspondientes competencias clave.

5. La evaluación será realizada por el equipo docente de cada grupo de alumnos, coordinados por el maestro tutor y podrán contar con el asesoramiento del orientador del centro.

6. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado y los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, como la Propuesta curricular y las programaciones didácticas.

Artículo 23. *Referentes de la evaluación.*

(Derogado)

Artículo 24. *Sesiones de evaluación.*

1. Las sesiones de evaluación son las reuniones del conjunto del profesorado de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinados por su tutor o tutora y con el asesoramiento, en su caso, del orientador u orientadora del centro, para valorar tanto el aprendizaje del alumnado en relación con el logro de las competencias clave y de los objetivos de la etapa, como la información procedente de las familias y el desarrollo de su propia práctica docente, y adoptar las medidas pertinentes para su mejora.

2. Cada grupo de alumnos y alumnas será objeto de una sesión de la evaluación inicial, de tres sesiones de evaluación a lo largo del curso y de una sesión de evaluación final. Se podrá hacer coincidir la última sesión con la de la evaluación final ordinaria del curso.

3. En cada sesión de evaluación, la calificación de cada área es una competencia del profesorado que la haya impartido. En las demás decisiones, el equipo docente actuará de manera colegiada en la adopción de las decisiones generales resultantes de dicho proceso. Las decisiones que se adopten se tomarán por consenso y en el caso de no producirse éste, se adoptarán de acuerdo con el criterio del maestro tutor.

4. De cada una de las sesiones de evaluación se levantará un acta. En ella se harán constar las valoraciones y conclusiones sobre el nivel de rendimiento del grupo y de sus alumnos y los acuerdos adoptados en relación con el grupo o en relación con los alumnos y alumnas.

5. Se deberá hacer un seguimiento de las medidas organizativas y curriculares adoptadas en la sesión o sesiones anteriores y se decidirán las nuevas medidas que se consideren pertinentes.

6. Se deberá comunicar a padres, madres y tutores legales el resultado de la evaluación y las posibles medidas adoptadas de refuerzo y apoyo, en su caso.

Artículo 25. *Evaluación inicial.*

1. Al comienzo de cada uno de los cursos de la etapa de la Educación Primaria, los equipos docentes llevarán a cabo una evaluación inicial del alumnado.

2. Dicha evaluación se completará con el análisis de los datos e informaciones recibidas del tutor o tutora del curso anterior.

3. La evaluación inicial permitirá que el equipo docente adopte decisiones en relación con la elaboración, revisión y modificación de las Programaciones didácticas, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

4. El equipo docente, analizados los resultados de la evaluación inicial, adoptará también las medidas pertinentes de refuerzo y de recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen.

5. Las principales decisiones adoptadas serán recogidas en el acta de la sesión de la evaluación inicial del curso.

Artículo 26. *Evaluación continua.*

La evaluación continua, insertada en los procesos de enseñanza, será llevada a cabo por el equipo docente coordinado por el tutor o tutora del grupo y tendrá un carácter formativo. Tendrá la finalidad de orientar al profesorado y ayudar al alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y adoptar las decisiones que ayuden a superar las posibles dificultades encontradas.

Artículo 27. *Evaluación final de curso.*

1. Al final de cada curso el equipo docente llevará a cabo la evaluación final de los resultados alcanzados por los alumnos y alumnas del grupo. La valoración de los resultados se consignará en los documentos de evaluación con las calificaciones, tanto positivas como negativas.

2. El equipo docente deberá adoptar las medidas para que el cambio de curso se lleve a cabo con las necesarias garantías de continuidad.

3. Las principales decisiones y acuerdos adoptados serán recogidos en el acta de la sesión de la evaluación final de curso.

4. Cuando las áreas no aprobadas en alguno de los cursos hayan sido superadas en cursos posteriores, se considerarán recuperadas y este dato se consignará en los diferentes documentos oficiales de evaluación.

5. En los centros ubicados en el exterior se establecerán criterios de permanencia de alumnos en función del rendimiento académico.

Artículo 28. Promoción.

(Derogado)

Artículo 29. Evaluación individualizada de tercer curso de Educación Primaria.

(Derogado)

Artículo 30. Evaluación final de Educación Primaria.

(Derogado)

Artículo 31. Objetividad de la evaluación.

1. Los centros deberán hacer públicos los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación y promoción que los equipos docentes hayan establecido en la Propuesta Curricular de la etapa y en sus Programaciones didácticas.

2. La corrección de pruebas, ejercicios o exámenes no se podrá limitar a la expresión de una calificación cualitativa o cuantitativa, sino que debe contener la expresión de las faltas o errores cometidos o la explicación razonada de la calificación.

Artículo 32. Expediente académico.

1. El expediente académico es el documento oficial que incluye la información relativa al proceso de evaluación de cada alumno o alumna. Se abrirá en el momento de la incorporación del alumno al centro.

2. En el expediente académico figurarán, junto a los datos de identificación del centro y los datos personales del alumno, el número y la fecha de matrícula, los resultados de la evaluación con las calificaciones obtenidas, las decisiones de promoción de etapa con indicación, si procede, de la fecha de superación de los objetivos del curso, y, en su caso, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares que se hayan adoptado para el alumno.

3. Al expediente académico se adjuntará, cuando proceda, la documentación que a continuación se relaciona:

a) Los datos recogidos en los documentos de la evaluación final de etapa y del tercer curso de la Educación Primaria.

b) Informes psicopedagógicos y médicos.

c) Copia de la diligencia de entrega a los padres o tutores del alumno del historial académico de Educación Primaria, así como constancia del envío de copia del mismo al centro de Educación Secundaria donde el alumno continúe sus estudios.

4. La custodia y archivo de los expedientes académicos corresponde a los centros docentes en que los alumnos hayan realizado sus estudios de Educación Primaria. El Secretario en los centros públicos, o quien asuma sus funciones en los centros privados, será responsable de su custodia y de las certificaciones que se soliciten.

5. Las direcciones provinciales y las Consejerías de Educación, en su caso, adoptarán las medidas adecuadas para la conservación y traslado en caso de supresión o extinción del centro.

Artículo 33. Actas de evaluación.

1. Las actas de evaluación se extenderán para cada uno de los cursos y se cerrarán al término del período lectivo ordinario y en la convocatoria de las pruebas extraordinarias, en

su caso. Comprenderán la relación nominal del alumnado que compone el grupo junto con los resultados de la evaluación de las materias y las decisiones sobre promoción y permanencia.

2. Las actas de evaluación serán firmadas por el tutor o tutora del grupo en la Educación Primaria, y llevarán el visto bueno del director del centro.

3. Se extenderán actas complementarias de evaluación de los diferentes cursos para consignar que las áreas no aprobadas en cursos anteriores han sido recuperadas.

4. Los resultados consignados en las actas de evaluación se reflejarán en los expedientes académicos y en los historiales académicos de los alumnos y alumnas.

Artículo 34. *Movilidad del alumnado.*

1. Cuando un alumno o alumna se traslade a otro centro docente para proseguir sus estudios, el centro de origen remitirá al de destino, y a petición de éste, copia del historial académico de Educación Primaria y el informe personal por traslado.

2. Si el alumno o alumna se traslada a otro centro antes de haber finalizado el curso, en el centro de origen se emitirá un informe personal por traslado, que será elaborado por el tutor o tutora, a partir de los datos facilitados por el profesorado de las áreas, y tendrá el visto bueno del director o directora del centro.

3. El informe personal de traslado deberá contener los siguientes aspectos: calificaciones parciales en el caso de que se hubieran emitido en ese período, aplicación, en su caso, de medidas educativas complementarias de refuerzo y apoyo, así como las adaptaciones curriculares realizadas y todas aquellas observaciones de naturaleza académica que se consideren oportunas acerca del progreso general del alumno.

4. La matriculación adquirirá carácter definitivo a partir de la recepción del historial académico de Educación Primaria debidamente cumplimentado y, en su caso, del informe personal por traslado.

5. El centro receptor se hará cargo de la custodia del historial académico de Educación Primaria y, en su caso, del informe personal por traslado, y abrirá el correspondiente expediente académico del alumno, al que trasladará desde el historial académico de Educación Primaria la información pertinente.

Artículo 35. *Información y participación de las familias.*

1. Con posterioridad a cada sesión de evaluación, y cuando se den circunstancias que así lo aconsejen, el tutor o tutora informará por escrito a padres, madres y tutores legales del alumnado sobre el aprovechamiento académico de estos y la marcha de su proceso educativo. A tal efecto, se utilizará la información recogida en el proceso de evaluación continua, de acuerdo con los modelos establecidos por el centro.

2. Tras la evaluación final de curso o de etapa se informará de su resultado a padres, madres y tutores legales del alumnado por escrito, con la indicación, al menos, de los siguientes extremos: las calificaciones obtenidas en las distintas áreas, la promoción o no al curso o etapa siguiente y las medidas de apoyo adoptadas, en su caso, para que el alumno alcance los objetivos programados.

3. Los tutores y tutoras mantendrán una comunicación fluida con el alumnado y sus familias en lo relativo a las valoraciones sobre el proceso de aprendizaje, con el fin de propiciar las aclaraciones precisas para una mejor eficacia del propio proceso. Padres, madres y tutores legales tendrán acceso en cualquier caso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados.

4. Igualmente, en cualquier momento a lo largo del curso, cuando la situación lo aconseje o las familias lo demanden, y especialmente cuando se detecten en un alumno dificultades en el aprendizaje o necesidades de mejora, los tutores ofrecerán información más específica que sirva para suministrar pautas que faciliten la recuperación y el progreso en el aprendizaje.

Artículo 36. *Evaluación de los procesos de enseñanza y práctica docente.*

La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica.
- b) Relaciones entre profesorado y alumnado.
- c) Ambiente y clima de trabajo en las aulas.
- d) Organización del aula y aprovechamiento de los recursos.
- e) Colaboración con los padres, madres o tutores legales y con los servicios de apoyo educativo.

Artículo 37. Evaluación de la Propuesta curricular y de las Programaciones didácticas.

1. La evaluación de la Propuesta curricular deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Adecuación a las características del alumnado.
 - b) Adecuación al logro de los objetivos de la etapa.
 - c) Grado de desarrollo de las competencias clave, integradas en los elementos curriculares.
 - d) Adecuación de los principios metodológicos en los que se basa la acción docente.
 - e) Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación adoptados a nivel de etapa.
 - f) Pertinencia de las medidas curriculares y organizativas del Plan de atención a la diversidad.
 - g) Validez de los criterios de promoción.
 - h) Eficiencia del Plan de Lectura.
 - i) Eficiencia del Plan de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - j) Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados en la etapa
2. La evaluación de las Programaciones didácticas deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:
- a) Secuencia y temporalización de los contenidos.
 - b) Perfiles de las competencias clave.
 - c) Estrategias e instrumentos de evaluación.
 - d) Recursos y materiales didácticos.

Artículo 38. Calendario escolar y horario semanal.

1. El calendario escolar comprenderá un mínimo de 175 días lectivos para las enseñanzas obligatorias.

2. En cualquier caso, en el cómputo del calendario escolar se incluirán los días dedicados a las evaluaciones de tercer curso y final de Educación Primaria.

3. La Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, a propuesta de las Direcciones Provinciales establecerá el calendario para los centros docentes de Ceuta y Melilla.

4. El calendario escolar de los centros de titularidad del Estado español, de conformidad con lo que se determina en el artículo del Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior, se acomodará al del país en que se sitúe el centro y será aprobado por las respectivas Consejerías de Educación.

5. El horario para el alumnado se distribuirá de lunes a viernes, siendo de un mínimo de 25 horas semanales en cada uno de los cursos, incluido el tiempo de recreo de 30 minutos diarios máximo distribuidos a lo largo de la jornada escolar.

6. El horario general del centro reflejará la asignación de todos los períodos lectivos que se imparten, según los criterios pedagógicos previamente establecidos por el Claustro de Profesores y teniendo en cuenta el carácter global e integrador que debe tener esta etapa educativa.

7. El horario lectivo contemplará en todos los cursos de la etapa una sesión diaria, al menos, de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas.

8. Los períodos lectivos serán de 45 minutos con carácter ordinario si bien los centros, en el ejercicio de su autonomía, podrán establecer períodos lectivos de distinta duración siempre que estén comprendidos entre los 30 y 60 minutos y no se modifique el tiempo total mínimo establecido en el anexo III de la presente orden.

Disposición adicional primera. *Adaptación para la acción educativa en el exterior.*

La Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades podrá adaptar el currículo establecido en esta orden a las especiales necesidades y características de los centros en que se imparten enseñanzas de Educación Primaria en el exterior, al amparo del artículo 107.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y del Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior.

Disposición adicional segunda. *Adaptación para la educación a distancia y las enseñanzas de personas adultas.*

La Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades regulará la organización de las enseñanzas de este nivel para adaptarlas a las características de la educación a distancia y de las enseñanzas dirigidas a las personas adultas.

Disposición adicional tercera. *Libros de texto y otros materiales curriculares.*

1. De acuerdo con la Disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el ejercicio de la autonomía pedagógica, corresponde a los órganos de coordinación didáctica de los centros públicos adoptar los libros de texto y demás materiales que hayan de utilizarse en el desarrollo de las diversas enseñanzas.

2. La edición y adopción de los libros de texto y demás materiales no requerirá la previa autorización del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En todo caso, éstos deberán adaptarse al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos y alumnas y al currículo regulado en esta orden. Asimismo, deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como a los principios y valores recogidos en Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

3. Una vez adoptados los libros de texto y los materiales curriculares, deberán ser mantenidos durante al menos cuatro años. Excepcionalmente la Inspección educativa podrá autorizar su cambio antes de dicho plazo previa solicitud razonada del centro.

Disposición transitoria primera. *Proceso de elaboración de la Propuesta pedagógica.*

1. Para el comienzo del curso 2014-2015 los centros elaborarán, de acuerdo con lo dispuesto en esta orden, la Propuesta pedagógica correspondiente a los cursos primero, tercero y quinto de la etapa de Educación Primaria.

2. Para el comienzo del curso 2015-2016 los centros elaborarán, de acuerdo con lo dispuesto en esta orden, la Propuesta pedagógica de los cursos segundo, cuarto y sexto de la etapa de Educación Primaria.

3. De manera excepcional, el plazo para la presentación de la Propuesta pedagógica del curso 2014–2015 finalizará el 15 de junio de 2014.

Disposición transitoria segunda. *Medidas de atención educativa.*

Para el curso 2014-2015, la propuesta de medidas de atención educativa para los alumnos que no cursen enseñanzas de Religión matriculados en segundo, cuarto o sexto curso de Educación Primaria, formará parte del Proyecto educativo del centro.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

A partir de la total implantación de las modificaciones indicadas en la disposición final primera, quedará derogada la Orden ECI/2211/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria.

Disposición final primera. *Calendario de implantación.*

Las modificaciones introducidas en el currículo, organización, promoción y evaluaciones de la Educación Primaria se implantarán para los cursos primero, tercero y quinto en el curso escolar 2014-2015, y para los cursos segundo, cuarto y sexto en el curso escolar 2015-2016.

Disposición final segunda. *Desarrollo.*

Se faculta a la persona titular de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades para dictar cuantas disposiciones requiera la aplicación de lo dispuesto en esta orden.

Disposición final tercera. *Entrada en vigor.*

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de abril de 2014.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.

ANEXO I

Áreas troncales

a) Ciencias de la Naturaleza.

Las Ciencias de la Naturaleza nos ayudan a conocer el mundo en que vivimos, a comprender nuestro entorno y las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a nuestra vida diaria. A través de las Ciencias de la Naturaleza nos acercamos al trabajo científico y a su contribución al desarrollo, por lo que es necesario proporcionar a todos los alumnos y alumnas las bases de una formación científica que les ayude a desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica.

El desarrollo de la Ciencia y la actividad científica es una de las claves esenciales para entender la evolución de la Humanidad. En la actualidad, la Ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus cambios, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos relacionados con los seres vivos, los recursos y el medioambiente. Por todo ello los conocimientos científicos se integran en el currículo de la Educación Primaria y deben formar parte de la educación de todos los alumnos y alumnas.

A través del área de Ciencias de la Naturaleza los alumnos y alumnas se inician en el desarrollo de las principales estrategias de la metodología científica, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades, observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, sacar conclusiones y comunicarlas, trabajando de forma cooperativa y haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas.

El área incluye conceptos, procedimientos y actitudes que ayuden a los alumnos y alumnas a interpretar la realidad para poder abordar la solución a los diferentes problemas que en ella se plantean, así como a explicar y predecir fenómenos naturales y a afrontar la necesidad de desarrollar actitudes críticas ante las consecuencias que resultan de los avances científicos. El trabajo en el área de las Ciencias de la Naturaleza pretende desarrollar una actitud de toma de conciencia, participación y toma de decisiones argumentadas ante los grandes problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad, ayudándonos a valorar las consecuencias.

Por otra parte, los contenidos de las Ciencias de la Naturaleza están conectados con los propuestos en otras áreas, por lo que es preciso trabajar las relaciones existentes entre ellas.

El currículo se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno y de su paso hacia un pensamiento abstracto hacia el final de la etapa.

En el área de Ciencias de la Naturaleza, los contenidos se han organizado alrededor de algunos conceptos fundamentales; iniciación a la actividad científica, los seres vivos, el ser humano y la salud, la materia y la energía, la tecnología, los objetos y las máquinas, conceptos que facilitan el establecimiento de relaciones entre los diferentes contenidos seleccionados. Su tratamiento debe permitir que los alumnos y alumnas avancen en la

adquisición de las ideas del conocimiento científico, en su organización y estructuración, como un todo articulado y coherente. En lo que se refiere a los contenidos procedimentales, los relacionados con el «saber hacer» teórico y práctico, los alumnos y alumnas han de iniciarse en conocer y utilizar algunas de las estrategias y técnicas habituales en la actividad científica, tal como la observación, la identificación y análisis de problemas, la recogida, organización y tratamiento de datos, la emisión de hipótesis, el diseño y desarrollo de la experimentación, la búsqueda de soluciones, y la utilización de fuentes de información, incluyendo en lo posible las proporcionadas por medios tecnológicos y la comunicación de los resultados obtenidos.

Por último, para el desarrollo de actitudes y valores, los contenidos seleccionados han de promover la curiosidad, el interés y el respeto hacia sí mismo y hacia los demás, hacia la naturaleza, hacia el trabajo propio de las ciencias experimentales y su carácter social, y la adopción de una actitud de colaboración en el trabajo en grupo.

Se presenta un bloque de contenidos comunes, Iniciación a la actividad científica, en el que se incluyen los procedimientos, actitudes y valores relacionados con el resto de los bloques que, dado su carácter transversal, deben desarrollarse de una manera integrada.

Debido al carácter del área, los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales formulados, y teniendo en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje, la actividad del aula girará en torno a la realización de actividades en las que el alumnado debe tener participación.

De igual forma, dada su creciente importancia, se debe iniciar a los alumnos y alumnas en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para buscar información y para tratarla y presentarla, así como para realizar simulaciones interactivas y representar fenómenos de difícil realización experimental.

Los criterios y estándares de evaluación que se establecen en el currículo suponen una formulación evaluable de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la Educación Primaria, asociadas a los contenidos fundamentales de esta área, y muestran las competencias que el alumnado debe adquirir.

Orientaciones de metodología didáctica:

En la Educación Primaria es necesario proporcionar experiencias para que el alumnado aprenda a observar la realidad, a hacerse preguntas, y a reflexionar sobre los fenómenos naturales, y conseguir que sean capaces de elaborar respuestas a los interrogantes que plantea el mundo natural.

Al trabajar en el área de Ciencias de la Naturaleza, se desarrollan principalmente las competencias en ciencia y tecnología y la de aprender a aprender, sin obviar las restantes competencias clave. Esto es de gran importancia ya que el aprendizaje es un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida, y es necesario sentar las bases en esta etapa educativa, hecho al que se debe contribuir desde todas las áreas.

En las Ciencias de la Naturaleza la metodología tiene una gran importancia; cómo se abordan los contenidos es lo que hace diferentes unos aprendizajes de otros, por lo que es necesario que los maestros y maestras, partiendo tanto de sus conocimientos y formación como de los conocimientos previos de sus alumnos y alumnas, consigan un acercamiento progresivo al conocimiento científico de éstos y les ayuden a aprender, proporcionándoles en cada momento las experiencias necesarias que así se lo permitan.

En esta área la mayoría de los conceptos son complejos por lo que la organización de los aprendizajes será siempre más eficaz si se hace en un contexto de resolución de problemas: De este modo se facilita el establecimiento de relaciones entre los hechos y los conceptos a través de la utilización de procedimientos específicos. Conceptos y procedimientos, de esta forma, quedan integrados y así se contribuye al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología.

Frente a un problema, se pueden utilizar diferentes estrategias de resolución, distintas hipótesis o conjjeturas, que dan lugar al contraste y, en su caso, a la divergencia, entre diferentes pensamientos. Es en torno a estas divergencias donde se fomenta el interés, el espíritu analítico y crítico y las posibles respuestas.

La motivación para aprender y la implicación de cada alumno y alumna en su propio proceso de aprendizaje, están muy ligadas a la relación que el estudiante establecerá entre los nuevos conocimientos y su experiencia. Asimismo, existe una estrecha ligazón con la

funcionalidad de los aprendizajes para que sean percibidos no sólo como contenidos curriculares sino como saberes aplicables a situaciones reales a las que dar respuesta.

El lenguaje es un instrumento fundamental en el aprendizaje, cualquier actividad parte de diferentes usos lingüísticos concretos. En esta área se utilizan géneros textuales propios, textos que ayudan a aprender tales como resúmenes, esquemas, explicaciones, exposiciones.... Por ello, la interrelación entre las Ciencias de la Naturaleza y la Lengua es necesariamente estrecha, existiendo una destacada contribución del área al desarrollo de la competencia lingüística.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, son ya casi imprescindibles para cualquier aprendizaje y en esta área adquieren una especial importancia por el tipo de información vinculada al área. Constituyen un acceso rápido, sencillo a la información sobre el medio y es, además, una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos, a su experiencia. Por todo lo anterior, desde el área de Ciencias de la Naturaleza se contribuye al desarrollo de la competencia digital en el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

El auténtico sentido al área de Ciencias de la Naturaleza está en aprender, resolviendo problemas, planificando experiencias, elaborando pequeños proyectos y llevándolos a cabo, extrayendo y comunicando conclusiones y entendiendo que el trabajo en equipo para alcanzar objetivos comunes y la colaboración con los demás, es imprescindible para el avance científico de la sociedad.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Iniciación a la actividad científica.</p> <p>Aproximación experimental a algunas cuestiones.</p> <p>Utilización de diferentes fuentes de información (directas, e indirectas).</p> <p>Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar información de manera guiada.</p> <p>Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula y en el centro</p> <p>Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad individual y en grupo.</p> <p>Trabajo individual y en grupo.</p> <p>Planeación de proyectos y presentación de informes.</p> <p>Realización de un proyecto sobre los animales.</p>	<p>Blóqueo 1. Iniciación a la actividad científica</p> <p>1. Obtiene información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes básicas y comunicando los resultados.</p> <p>2. Establecer conjuras tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.</p> <p>3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados presentándolos con apoyos gráficos.</p> <p>4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.</p> <p>5. Realizar un proyecto y presentar un informe.</p>	<p>1.1. De manera muy guiada, busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, saca conclusiones, comunica su experiencia, reflexionando acerca del proceso seguido y comunicándolo oralmente y por escrito.</p> <p>1.2. Se inicia en el uso de las tecnologías de la comunicación y la información para aprender y para comunicarse.</p> <p>1.3. Utiliza las bibliotecas, videoteca, etc. y colabora en el cuidado y mejora de los materiales bibliográficos y otros documentos disponibles en el aula y en el centro.</p> <p>2.1. De manera muy dirigida realiza pequeños experimentos o experiencias estableciendo conjuras respecto de hechos que suceden de una forma natural como sobre los que suceden cuando se provocan.</p> <p>3.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.</p> <p>4.1. Conoce y explica actuaciones de primeros auxilios y las representa en contextos de simulación.</p> <p>4.2. Usa algunas estrategias para aprender a aprender, preguntando para obtener información y pidiendo aclaraciones.</p> <p>4.3. Se inicia en el desarrollo de estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos</p> <p>4.4. Se inicia en el trabajo de forma cooperativa, cuidando su seguridad, la de sus compañeros, las herramientas y los materiales.</p> <p>4.5. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.</p> <p>5.1. Se inicia en la utilización de medios propios de la observación, como instrumentos ópticos y de medida, consultando y utilizando documentos escritos, imágenes, gráficos.</p> <p>5.2. Se inicia en la planificación y ejecución de acciones y tareas manifestando autonomía e iniciativa.</p> <p>5.3. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.</p> <p>5.4. De manera guiada realiza un proyecto y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, sobre los animales, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos realizados según modelos.</p>
<p>El cuerpo humano. Partes del cuerpo.</p> <p>Los alimentos; su función en el organismo.</p> <p>Hábitos de alimentación. La dieta equilibrada.</p> <p>Salud y enfermedad. Las prácticas saludables.</p> <p>Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula y en el centro.</p> <p>La higiene personal, el descanso, el ocio, y el cuidado del cuerpo.</p> <p>Las emociones y los sentimientos.</p>	<p>Blóqueo 2. El ser humano y la salud</p> <p>1. Conocer las principales partes del cuerpo humano y sus principales características utilizando los conocimientos para elaborar estrategias para el desarrollo de una vida saludable.</p> <p>2. Conocer y valorar la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario</p> <p>3. Conocer y valorar la relación entre el bienestar y la identificación de sus emociones y las de sus compañeros.</p>	<p>1.1. Identifica y describe las partes del cuerpo humano.</p> <p>1.2. Identifica los alimentos necesarios para una alimentación saludable.</p> <p>2.1. Reconoce alguno de los elementos de una dieta equilibrada y los selecciona de entre varios argumentando la decisión.</p> <p>2.3. Desarrolla hábitos para de cuidado del cuerpo, valorando la higiene personal, el descanso, el uso adecuado del tiempo libre y la atención al cuerpo.</p> <p>2.4. Identifica y manifiesta conductas de higiene y aseo personal.</p> <p>2.5. Manifiesta, identifica y desarrolla conductas de adaptación de su cuerpo y del de los demás.</p> <p>2.6. Desarrolla hábitos para la prevención de enfermedades y accidentes en el aula y en el centro.</p> <p>3.1. Se inicia en la identificación de las emociones y sentimientos propios y de los compañeros, manifestando conductas empáticas.</p>
		<p>Blóqueo 3. Los seres vivos</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Los seres vivos. Las plantas y los animales. Identificación de diferentes Observación directa e indirecta de animales. Clasificación según elementos observables, identificación y denominación. Características y formas de vida de distintos tipos de animales. Partes constituyentes y principales funciones de los animales. Principales grupos de animales.</p> <p>Los animales del entorno natural más cercano. Las relaciones de los seres humanos con los animales, cuidados que necesitan para vivir.</p>	<p>1. Realizar observaciones de seres vivos, planteándose previamente durante las mismas, cuestiones para obtener información relevante.</p> <p>2. Realizar preguntas adecuadas para obtener información de una observación, utilizando los instrumentos a su alcance y efectuando registros.</p> <p>3. Reconocer y clasificar con criterios elementales los animales más relevantes de su entorno así como algunas otras especies conocidas aplicando la información obtenida a través de diversos medios.</p> <p>4. Usar algunos instrumentos para realizar las observaciones, como la lupa...y las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de manera muy dirigida.</p>	<p>1.1. Observa y describe múltiples formas de vida e identifica las diferencias entre seres vivos y los objetos inertes.</p> <p>1.2. Muestra interés por la observación y el estudio de los animales.</p> <p>1.3. Manifiesta y desarrolla hábitos de cuidado y respeto por los animales</p> <p>2.1. Observa, describe y asocia los rasgos físicos y las pautas de comportamiento de los animales con los entornos en los que viven (camuflaje, cambio de color...)</p> <p>3.1. Observa de manera directa e indirecta animales, identificándolos, nombrándolos y clasificándolos según elementos observables. ¿dónde viven?, ¿cómo hacen?, ¿qué comen?, según su pertenencia a alguno de los principales grupos.</p> <p>3.2. Identifica en algún animal muy representativo las partes que lo forman y la función de cada una de ellas.</p> <p>4.1. Utiliza la lupa para reconocer e identificar determinados aspectos de los animales.</p> <p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de manera muy dirigida.</p>
<p>La materia y sus propiedades.</p> <p>Tipos de materiales. Clasificación según criterios elementales. Iniciación a la actividad científica.</p> <p>Aproximación experimental a algunas cuestiones; las reacciones químicas. Reducción, reutilización y reciclaje.</p> <p>Ahorro energético y protección del medio ambiente.</p>	<p>1. Reconocer y detallar cambios observables en objetos y materia tales como oxidación, sequedad, cambio de tamaño, color, propiedades y estado.</p> <p>2. Describir diferentes causas y efectos fácilmente observables sobre el aspecto, estado o tamaño de objetos y materia, en situaciones cotidianas.</p> <p>3. Describir algunas causas y efectos visibles en situaciones cotidianas de cambios o transformaciones en objetos y materiales.</p> <p>4. Conocer y valorar la importancia de adoptar medidas de ahorro energético y de protección del medio.</p>	<p>1.1. Observa, identifica y describe oralmente, los cambios que sufren algunos materiales, oxidación, sequedad, cambio de tamaño, color, propiedades y estado, tras la exposición a agentes ambientales.</p> <p>2.1. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales según criterios elementales: estado de agregación, textura, color, forma, plasticidad, etc.</p> <p>3.1. Explica con ejemplos concretos y cercanos la relación entre algunos elementos y recursos de medio físico las características de algunos materiales y los usos a los que se destinan.</p> <p>4.1. Observa e identifica elementos y recursos del medio físico (luz solar, agua, aire, tierra, vegetación), estableciendo relaciones sencillas con la vida de las personas, relacionandolos con el ahorro energético y la protección del medio ambiente</p> <p>4.2. Manifiesta actitudes conscientes, individuales y colectivas, frente a determinados problemas medioambientales.</p> <p>4.3. Reduce, reutiliza y recicla objetos en el aula y en el centro.</p>
<p>Máquinas y aparatos. Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento. Montaje y desmontaje de objetos simples. Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan. Uso de materiales, sustancias y herramientas en el aula y en el centro. Seguridad personal.</p> <p>Descubrimientos e inventos tecnológicos que facilitan la vida diaria de las personas. Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	<p>1. Montar y desmontar máquinas y objetos simples explicando cómo funcionan, para qué sirve cada parte, tomando las medidas de seguridad adecuadas para prevenir accidentes teniendo en cuenta el papel de cada pieza en el proceso.</p> <p>2. Identificar y nombrar algunas de las principales profesiones y responsabilidades que desempeñan las personas del entorno.</p> <p>3. Conocer los trabajos de las personas de su entorno, reconociendo la importancia de todas las profesiones.</p> <p>4. Iniciarse en el cuidado de la seguridad personal, en el uso de materiales, sustancias y herramientas de forma segura en el aula y en el centro.</p>	<p>1.1. Observa, identifica y describe algunas máquinas y aparatos del entorno.</p> <p>1.2. Monta y desmonta algunos objetos y aparatos simples (tijeras, balanza...) explicando cómo funcionan y para qué sirve cada parte.</p> <p>1.3. Observa y analiza el funcionamiento de algunos objetos y máquinas, identificando algunos elementos que pueden generar riesgo.</p> <p>2.1. Observa, identifica y describe oficios teniendo en cuenta los materiales, las herramientas y las máquinas que utilizan.</p> <p>3.1. Observa e identifica los trabajos de las personas de su entorno, reconociendo la importancia de todas las profesiones, su contribución al bienestar social, la responsabilidad que todas ellas requieren, identificando los estereotipos sexistas.</p> <p>4.1. Hace un uso adecuado de las sustancias, los materiales, y herramientas en el aula.</p> <p>4.2. Identifica y adopta comportamientos asociados a la seguridad personal y al ahorro energético.</p> <p>4.3. Se inicia en el uso adecuado del ordenador.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a algunas cuestiones. Utilización de diferentes fuentes de información (directas, libros). Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información de manera guiada Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes , en el aula y en el centro. Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad. Trabajo individual y en grupo. Planeación de proyectos y presentación de informes. Realización de un proyecto sobre las plantas.	Bloque 1. Iniciación a la actividad científica <ol style="list-style-type: none"> Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes básicas y comunicando los resultados. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia. Comunicar de forma oral y escrita los resultados presentándolos con apoyos gráficos. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales. Realizar un proyecto y presentar un informe. 	1.1. De manera guiada busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, saca conclusiones, comunica su experiencia, reflexionando acerca del proceso seguido y comunicandolo oralmente y por escrito con ayuda de imágenes. 1.2. Se inicia en la utilización de los medios propios de la observación, como instrumentos ópticos y de medida, consultando y utilizando documentos escritos, imágenes, gráficos. 2.1. De manera dirigida realiza pequeños experimentos o experiencias estableciendo conjeturas respecto de hechos que suceden de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan. 3.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos, en la comunicación de forma oral y escrita en la presentación de resultados. 4.1. Usa algunas estrategias para aprender a aprender, preguntando para obtener información y pidiendo aclaraciones. 4.2. Se inicia en el desarrollo de estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos 4.3. Conoce actividades de primeros auxilios y las representa en contextos de simulación. 4.4. Trabaja de forma cooperativa, cuidando su seguridad, la de sus compañeros, las herramientas y los materiales. 4.5. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo. 5.1. Se inicia en la planificación y ejecución de acciones y tareas manifestando autonomía e iniciativa. 5.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones. 5.3. De manera guiada, realiza un proyecto y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, sobre las plantas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet) y comunicando oralmente las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos realizados según modelos. 5.4. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.
El cuerpo humano. Principales características. Partes del cuerpo. La respiración como función vital. Ejercicios para su correcta realización. Hábitos de alimentación saludables: la dieta equilibrada. Algunos aspectos básicos de la seguridad alimentaria. Salud y enfermedad. Las prácticas saludables. La higiene personal, el aseo, el descanso, el ocio, la atención al cuerpo. Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el hogar y en el entorno próximo. Aceptación de las diferencias, sus posibilidades y limitaciones. Los sentimientos y las emociones.	Bloque 2. El ser humano y la salud <ol style="list-style-type: none"> Identificar y valorar las principales partes del cuerpo humano y sus principales características utilizando los conocimientos para elaborar estrategias para el desarrollo de una vida saludable. Reconocer la respiración como una función vital. Conocer y valorar la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos, alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario Conocer y valorar la relación entre el bienestar y la identificación de sus emociones y las de sus compañeros. 	1.1. Observa, identifica y describe las principales partes del cuerpo humano y sus características. 2.1. Identifica y describe la respiración como función vital y conoce y realiza ejercicios para su correcta ejecución. 3.1. Clasifica alimentos según su origen y su aportación a la dieta. 3.2. Identifica hábitos de alimentación saludables, y aplica la información al diseño de dietas equilibradas. 3.3. Identifica y explica algún trastorno alimentario y describe algunas conductas y estrategias para su prevención. 3.4. Manifiesta conductas de higiene y aseo personal, valorando la higiene, el descanso, el uso adecuado del tiempo libre, desarrollando hábitos para el cuidado del cuerpo, y de aceptación de su cuerpo y del de los demás. 3.5. Identifica sus posibilidades y limitaciones aceptando las diferencias, poniendo de manifiesto dicha aceptación. 3.6. Identifica y desarrolla hábitos de prevención de enfermedades y accidentes en el aula y en el centro. 4.1. Progresiva en la identificación de las emociones y sentimientos propios y de los compañeros y manifiesta conductas empáticas.
		Bloque 3. Los seres vivos

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Los seres vivos y los seres inertes. Identificación de diferencias. Observación directa e indirecta de plantas. Clasificación según elementos observables, identificación y denominación. Características y formas de vida de distintos tipos de plantas. Las plantas del entorno natural más cercano. Principales grupos de plantas. Interés por la observación y el estudio de las plantas. Hábitos de cuidado y respeto hacia las plantas: cuidados que necesitan para vivir. Las relaciones de los seres humanos con las plantas.</p>	<p>1. Realizar observaciones planteándose, previamente y durante las mismas, cuestiones que le permitan obtener información relevante. 2. Observar y realizar preguntas adecuadas para obtener información, utilizar algunos instrumentos y efectuar registros, según indicaciones. 3. Reconocer y clasificar con criterios elementales los plantas más representativas de su entorno así como algunas otras especies conocidas aplicando la información obtenida a través de diversos medios. 4. Utilizar diversas fuentes sobre todas las obtenidas utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	<p>1.1. Observa, identifica diferentes formas de vida y expone de forma razonada las diferencias entre seres vivos y objetos inertes. 2.1. Observa, utilizando diversas fuentes, diferentes formas de vida, identificando y explicando de manera razonada las diferencias entre seres vivos y objetos inertes. 3.1. Observa, identifica, nombra y clasifica, plantas de su entorno. 3.2. Observa, identifica, los rasgos físicos y pautas de comportamiento de algunas plantas con los entornos en los que viven (camuflaje, cambio de color, etc.) 3.3. Asocia y describe los rasgos físicos y pautas de comportamiento de algunas plantas con los entornos en los que viven (camuflaje, cambio de color, etc.) 3.4. Observa, identifica y describe algunos patrones de relación entre los seres humanos, las plantas y los animales. 3.5. Identifica buenas prácticas de cuidado y respeto a los animales y desarrolla hábitos de cuidado y respeto. 3.6. Se interesa por la observación y el estudio de las plantas. 4.1. Utiliza diversas fuentes principalmente las obtenidas utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma muy dirigida. Para observar e identificar las plantas.</p>
<p>La materia y sus propiedades. Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a algunas cuestiones elementales; fuerzas y magnetismo. La percepción del sonido. El ruido y la contaminación acústica. Ahorro de energía y protección del medio ambiente. Reducción, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.</p>	<p>1. Observar, identificar, diferenciar y clasificar, materiales según propiedades físicas observables. 2. Describir algunas causas y efectos visibles en situaciones cotidianas de cambios o transformaciones en objetos y materiales. 3. Iniciarse en la actividad científica realizando experimentos para estudiar los efectos de la aplicación de fuerzas. 4. Iniciarse en la actividad científica realizando experimentos para estudiar la percepción del sonido. El ruido y la contaminación acústica. 5. Observar y explicar algunos elementos del medio físico y de sus recursos, valorando el medio ambiente.</p>	<p>1.1. Observa, identifica, diferencia y clasifica, materiales según propiedades físicas observables como olor, sabor, textura, peso/masa, color, dureza, estado, capacidad de disolución en agua, o de reaccionar con alguna sustancia. 2.1. Observa, identifica, analiza y describe las diferencias entre las propiedades elementales de los materiales, relacionando algunas de ellas con sus usos, y reconociendo los efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos, sus componentes y su dirección. 3.1. Observa y capta de forma intuitiva el concepto de fuerza en relación con el movimiento. 3.2. Observa, identifica y explica los efectos de la aplicación de fuerzas en la misma dirección, fuerzas de contacto y a distancia y describe lo ocurrido. 4.1. Observa, identifica y describe las principales características del sonido y de la vibración. 4.2. Explica las principales características del tono, intensidad y timbre. 4.3. Observa, identifica y explica las principales características de la transmisión del sonido en diferentes medios, ejemplificando algunos casos. 4.4. Valora la importancia de la ausencia de ruido y de contaminación acústica, y propone actuaciones para combatirlo. 5.1. Observa, identifica, y analiza algunos elementos del medio físico y de sus recursos (luz solar, aire, agua, tierra, vegetación), valorando la importancia de las medidas de protección y cuidado del medio ambiente.</p>
<p>Máquinas y aparatos. Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento. Montaje y desmontaje de objetos simples. Identificación y descripción de oficios en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan. Uso adecuado de materiales, sustancias y herramientas, en el hogar. Inventos tecnológicos que facilitan la vida diaria de las personas. Identificación de los componentes básicos de un ordenador. Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	<p>1. Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura. 2. Conocer los trabajos de las personas del entorno. Valorar la necesidad e importancia da todas las profesiones. 3. Iniciarse en el cuidado de la seguridad personal, en el uso de tecnologías y de materiales, sustancias y herramientas de forma segura en el aula y en el centro.</p>	<p>1.1. Observa, identifica y analiza, objetos y aparatos simples, explicando cómo funcionan, la utilidad de cada parte, monta y desmonta objetos simples, explicando cómo funcionan, la utilidad de cada parte, mantiene conductas seguras tanto en el uso como en el montaje y desmontaje de objetos simples. 1.2. Observa y analiza el funcionamiento de objetos y máquinas, identificando las situaciones que pueden generar riesgo. 1.3. Identifica y ejemplifica las principales profesiones y responsabilidades que desempeñan las personas del entorno, valorando la importancia de cada una, la responsabilidad y la contribución a la sociedad, identificando estereotipos sexistas. 1.4. Observa y analiza el funcionamiento de objetos y máquinas, identificando las situaciones que pueden generar riesgo. 2.1. Identifica y ejemplifica las principales profesiones y responsabilidades que desempeñan las personas del entorno, valorando la importancia de cada una, la responsabilidad y la contribución a la sociedad, identificando estereotipos sexistas. 3.1. Usa materiales, sustancias y herramientas, adoptando comportamientos adecuados para prevenir accidentes. 3.2. Identifica los componentes básicos de un ordenador, haciendo un uso adecuado de los mismos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Aproximación experimental a algunas cuestiones. Utilización de diferentes fuentes de información (directas, libros). Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información. Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula y en el centro. Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad. Trabajo individual y en grupo. Planificación de proyectos y presentación de informes. Realización de un proyecto sobre la ganadería.	1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes básicas y comunicando los resultados. 2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia. 3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados presentándolos con apoyos gráficos. 4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales. 5. Realizar un proyecto y presentar un informe.	Bloque 1. Iniciación a la actividad científica 1.1. De manera guiada busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, saca conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito. 1.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones. 2.1. De manera muy dirigida realiza pequeños experimentos o experiencias estableciendo conjeturas respecto de hechos que suceden de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan. 3.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos, en la comunicación de forma oral y escrita en la presentación de resultados. 4.1. Conoce y explica actividades de primeros auxilios. 4.2. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 5.1. Utiliza medios propios de la observación, como instrumentos ópticos y de medida, consulta y utiliza documentos escritos, imágenes, gráficos. 5.2. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo. 5.3. Elabora textos instructivos y explicativos para la comunicación, oral y escrita, del desarrollo de su proyecto. 5.4. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital. 5.5. Realiza un proyecto y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, sobre la ganadería, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunica de forma oral las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos realizados según modelos.
El cuerpo humano. La morfología externa del cuerpo. Los cambios en las diferentes etapas de la vida. Los alimentos. Clasificación de los alimentos según la función que cumplen en una dieta equilibrada. Prevención de los trastornos alimentarios. Salud y enfermedad. Hábitos saludables. Prevención y detección de riesgos para la salud. Identificación de las prácticas no saludables. El desarrollo personal. Las actividades individuales y la participación en las actividades colectivas. La responsabilidad individual.	1. Identificar y explicar las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso. 2. Diferenciar actividades que perjudican y que favorecen la salud y el desarrollo equilibrado de la personalidad, como la ingesta de determinados alimentos. 3. Conocer y valorar estilos de vida adecuados a su edad y constitución.	Bloque 2. El ser humano y la salud 1.1. Observa, identifica y describe la morfología externa del propio cuerpo. 1.2. Observa e identifica los cambios en las diferentes etapas de la vida y describe sus principales características. 1.3. Observa, identifica y explica las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso. 2.1. Identifica las causas de los principales trastornos alimentarios y reconoce hábitos saludables para su prevención. 2.2. Identifica y adopta hábitos de higiene, de descanso y de alimentación sana. Conoce y aplica para su elaboración las características de las dietas equilibradas. 2.3. Identifica y describe prácticas para prevenir y detectar riesgos para la salud. 3.1. Muestra una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y dificultan el comportamiento responsable ante la salud. 3.2. Observa e identifica las emociones y sentimientos en sí mismo y en sus compañeros. 3.3. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio, individuales o en grupo.
		Bloque 3. Los seres vivos

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Observación directa e indirecta de animales con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. Clasificación de los seres vivos. El reino animal. Los Animales: vertebrados e invertebrados. Aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios. Reconocimiento y clasificación. La nutrición, reproducción de los animales. Clasificación de animales en relación con las funciones vitales. La ganadería. Estudio de la cría de algunas especies. Interés por la observación y el estudio de todos los animales. Hábitos de respeto y cuidado hacia los animales.	<p>1. Identificar y clasificar animales, según criterios científicos, constatando la existencia de vida en condiciones extremas.</p> <p>2. Conocer criterios científicos y utilizarlos para clasificar seres vivos, tales como su régimen alimentario, su forma de reproducirse, o su morfología.</p> <p>3. Recoger una especie, con la ayuda de claves o pautas sencillas.</p> <p>4. Conocer la existencia de la variedad de formas de vida, y sabiendo que el ciclo vital de cada uno de los seres vivos tiene características que lo hacen diferente de los demás.</p>	<p>1.1. Observa directa e indirectamente, reconoce y explica las características básicas y clasifica animales vertebrados e invertebrados. Aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios.</p> <p>1.2. Observa directamente seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos, recoge información y la utiliza en la identificación y clasificación de los animales.</p> <p>1.3. Muestra interés por la observación y el estudio de todos los seres vivos.</p> <p>1.4. Manifiesta hábitos de respeto y cuidado hacia los animales.</p> <p>2.1. Observa, identifica, reconoce las características básicas y clasifica, animales vertebrados e invertebrados.</p> <p>2.2. Conoce y explica las funciones de nutrición, relación y reproducción de los animales.</p> <p>2.3. Clasifica y describe animales y plantas en relación con las funciones vitales.</p> <p>3.1. Utiliza claves y guías para la clasificación de animales.</p> <p>4.1. Identifica y explica las características principales de la ganadería. Estudia la cría de algunas especies.</p> <p>4.2. Se comporta de manera activa en la conservación y el cuidado de animales y plantas.</p>
La materia y sus propiedades. Tipos de materiales: naturales y artificiales. Clasificación según criterios elementales. Cambios físicos: cambios de estado. Cambios químicos: la combustión. Algunos avances, productos y materiales que han sido importantes para la sociedad. La energía y los cambios. Fuentes y usos de la energía. Intervención de la energía en la vida cotidiana. El uso responsable de las fuentes de energía en el planeta. El ahorro energético. La producción de residuos, la contaminación y el impacto ambiental. Desarrollo de actitudes, individuales y colectivas, frente a determinados problemas medioambientales.	<p>1. Conocer diferentes tipos de materiales: naturales y artificiales. Clasificarlos siguiendo criterios elementales.</p> <p>2. Realizar sencillos experimentos para identificar mezclas.</p> <p>3. Conocer y aplicar en la realización de sencillas experiencias los principios básicos que tienen algunos cambios físicos, cambios de estado y químicos: la combustión.</p> <p>4. Identificar fuentes de energía comunes y procedimientos y máquinas para obtenerla.</p> <p>5. Identificar las fuentes de energía más comunes y relacionar la energía con usos habituales en su vida cotidiana.</p> <p>6. Reconocer en procesos físicos observables, el calor como transferencia de energía.</p> <p>7. Describir transformaciones simples de energía.</p> <p>8. Conocer comportamientos individuales y colectivos para utilizar de forma responsable las fuentes de energía.</p>	<p>1.1. Observa, identifica, y explica algunas diferencias entre los materiales naturales y artificiales y las aplica para clasificarlos.</p> <p>1.2. Planifica y realiza experiencias sencillas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante cambios energéticos, haciendo predicciones argumentadas sobre los resultados.</p> <p>2.1. Conoce y aplica algunos criterios para identificar mezclas y realiza sencillas experiencias.</p> <p>3.1. Identifica principios básicos de algunos cambios físicos, y los aplica a la realización de sencillas experiencias para el estudio de los cambios de estado.</p> <p>3.2. Identifica principios básicos de algunos cambios químicos, y los aplica a la realización de sencillas experiencias para el estudio de la combustión.</p> <p>4.1. Observa, identifica y describe las fuentes de energía más comunes (viento, sol, combustibles, etc.) y relaciona la energía con el uso en su vida cotidiana (la batidora, el secador, la cafetera, el aire acondicionado, etc.).</p> <p>4.2. Identifica y describe ejemplos de usos prácticos de la energía y valora la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta.</p> <p>5.1. Observa y explica la intervención de la energía en los cambios de la vida cotidiana.</p> <p>5.2. Identifica algunas fuentes y usos de la energía.</p> <p>6.1. Observa, reconoce y explica el calor como transferencia de energía en procesos físicos observables.</p> <p>7.1. Describe algunas transformaciones simples de energía (la combustión en un motor para mover un coche, la energía eléctrica en el funcionamiento de una lámpara, etc.)</p> <p>8.1. Observa, identifica y explica comportamientos individuales y colectivos para utilizar de forma responsable las fuentes de energía.</p> <p>8.2. Identifica y valora el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.</p> <p>8.3. Observa e identifica las prácticas que producen residuos, contaminan y producen impacto ambiental.</p> <p>8.4. Muestra conductas responsables en el ahorro energético en el aula y en el centro.</p>
Máquinas y aparatos. Conocimiento de algunos operadores mecánicos y de la función que realizan. Planificación y realización de algún objeto o máquina de construcción sencilla, Importancia de los grandes avances científicos para mejorar las condiciones de vida. La importancia del uso de aplicaciones tecnológicas respectivas con el medio ambiente. Utilización básica de tratamiento de textos Presentación de los trabajos en papel o soporte digital. Búsqueda guiada de información en Internet.	<p>1. Analizar las partes principales de objetos y máquinas, las funciones de cada una de ellas y planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto cooperando en el trabajo en equipo y en el cuidado de la seguridad.</p> <p>2. Saber explicar las partes de una máquina y cuál es su función, aplicando esos conocimientos a la construcción de algún objeto o aparato.</p> <p>3. Trabajar de forma cooperativa, en la construcción de algún aparato, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación y apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, el cuidado de las herramientas y el uso adecuado de los materiales.</p>	<p>1.1. Identifica y explica algunos operadores mecánicos (eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje, freno, etc.) reconociendo la función que realizan.</p> <p>1.2. Observa y reconoce las fuentes de energía con las que funcionan las máquinas, engranajes... y cuál es su función.</p> <p>2.2. Planifica y realiza algún objeto o máquina de construcción sencilla.</p> <p>3.1. Aplica los conocimientos adquiridos a la construcción de algún objeto o aparato, operaciones matemáticas básicas en el cálculo previo, y las tecnológicas: dibujar, cortar, pegar...</p> <p>3.2. Identifica, reconoce y explica las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes...) y cuál es su función.</p> <p>3.3. Conoce y valora la importancia de algunos de los grandes inventos y su contribución a la mejora de las condiciones de vida.</p> <p>3.4. Identifica y aprecia la importancia de las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas superando estereotipos sexistas.</p> <p>3.5. Conoce y utiliza el tratamiento de textos: titulación, formato, archivo y recuperación de un texto, cambios, sustituciones e impresión.</p> <p>3.6. Cuida la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital.</p> <p>3.7. Sigue de manera eficaz una secuencia programada para encontrar una información en Internet.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Iniciación a la actividad científica.</p> <p>Aproximación experimental a algunas cuestiones.</p> <p>Utilización de diferentes fuentes de información (directas, libros).</p> <p>Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información.</p> <p>Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula y en el centro</p> <p>Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.</p> <p>Trabajo individual y en grupo.</p> <p>Planeación de proyectos y presentación de informes.</p> <p>Realización de un proyecto sobre la agricultura.</p>	<p>Blóqueo 1. Iniciación a la actividad científica</p> <p>1. Obtiene información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de la observación directa e indirecta a partir de la consulta de diversas fuentes y comunicando los resultados.</p> <p>2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.</p> <p>3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados presentándolos con apoyos gráficos.</p> <p>4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.</p> <p>5. Realizar un proyecto y presentar un informe.</p>	<p>1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, saca conclusiones, comunica su experiencia, reflexionando acerca del proceso seguido y comunicándolo oralmente y por escrito.</p> <p>1.2. Utiliza medios propios de la observación, como instrumentos ópticos y de medida, consultando y utilizando documentos escritos, imágenes, gráficos.</p> <p>2.1. De manera dirigida realiza pequeños experimentos o experiencias estableciendo conjeturas respecto de hechos que suceden de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan.</p> <p>3.1. Utiliza de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.</p> <p>4.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>4.2. Conoce actividades de primeros auxilios para las representadas en contexto de simulación.</p> <p>5.1. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.</p> <p>5.2. Realiza un proyecto y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, sobre la agricultura, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), y comunica de forma oral el proceso seguido, apoyándose en imágenes y breves textos escritos realizados según pautas.</p> <p>5.3. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.</p> <p>5.4. Muestra autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.</p>
<p>El cuerpo humano. La morfología externa del cuerpo.</p> <p>Los sentidos: órganos y funciones. La relación con el exterior. Hábitos de higiene de los órganos de los sentidos.</p> <p>Salud y enfermedad. Hábitos saludables (alimentación, higiene, ejercicio físico, descanso, el tiempo libre, etc.) prevención y detección de riesgos para la salud. Actitud crítica ante las prácticas no saludables.</p> <p>El desarrollo personal. Las actividades individuales y la participación en las actividades de grupo. La responsabilidad individual.</p> <p>Los sentimientos y las emociones.</p>	<p>Blóqueo 2. El ser humano y la salud</p> <p>1. Identificar los sentidos y la función que desempeñan en la relación con el exterior. Hábitos de higiene de los órganos de los sentidos.</p> <p>2. Identificar y explicar las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso.</p> <p>3. Identificar y diferenciar actividades que perjudican y que favorecen la salud y el desarrollo de la personalidad.</p> <p>4. Conocer y valorar estilos de vida adecuados a su edad y constitución, valorando su capacidad para resolver conflictos, siendo autónomo, manifestando el conocimiento de sí mismo, o sus estrategias a la hora de decidir en la adopción de conductas saludables en su tiempo de ocio.</p>	<p>1.1. Observa, identifica y describe la morfología externa del propio cuerpo.</p> <p>1.2. Descubre los sentidos identificando su papel e importancia en la vida y las conductas para su cuidado habitual.</p> <p>1.3. Observa, reconoce y explica la importancia de los sentidos en la relación con los demás.</p> <p>2.1. Identifica y adopta hábitos de higiene y cuidado de los sentidos, de descanso y de alimentación sana.</p> <p>3.1. Reconoce y analiza las características de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.</p> <p>4.1. Muestra una actitud crítica ante las prácticas sociales perjudiciales para la salud física, intelectual y emocional.</p> <p>4.2. Identifica y describe las emociones y sentimientos en sí mismo y en los demás, actuando de manera responsable.</p> <p>4.3. Planifica de forma autónoma, responsable y creativa actividades de ocio, individuales y en grupo.</p>
<p>Observación directa e indirecta de plantas con instrumentos apropiados y a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Clasificación de los seres vivos. Reino de los hongos. Otros reinos.</p> <p>Las plantas: hierbas, arbustos y árboles. Características, reconocimiento y clasificación.</p> <p>Nutrición, y reproducción de las plantas.</p> <p>Clasificación de plantas en relación con las funciones vitales.</p> <p>La agricultura. Estudio de algunos cultivos.</p> <p>La relación entre la agricultura y la ganadería.</p> <p>Interés por la observación y el estudio de las plantas.</p> <p>Comportamiento activo en la conservación y el cuidado de plantas y animales.</p> <p>Hábitos de respeto y cuidado hacia las plantas.</p>	<p>Blóqueo 3. Los seres vivos</p> <p>1. Identificar y clasificar plantas según criterios científicos.</p> <p>2. Conocer criterios científicos utilizados para clasificar plantas, tales como su forma de reproducirse, o su morfología.</p> <p>3. Reconocer la especie de que se trata, con la ayuda de claves o pautas sencillas.</p> <p>4. Conocer la existencia de la variedad de formas de vida de las plantas desarrollando actitudes para su cuidado.</p>	<p>1.1. Observa, identifica y clasifica animales, según criterios científicos, constatando la existencia de vida en condiciones extremas y comparando ciclos vitales entre organismos vivos.</p> <p>2.1. Utiliza los instrumentos apropiados y los medios audiovisuales y tecnológicos para observar directa e indirectamente plantas y obtener información para realizar diversas acciones de identificación y clasificación.</p> <p>2.2. Observa directamente plantas, con instrumentos apropiados y a través del uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación, las identifica y describe.</p> <p>2.3. Clasifica y describe plantas en relación con las funciones de nutrición, relación y reproducción.</p> <p>3.1. Observa, identifica, reconoce las características, clasifica y describe las plantas; hierbas, arbustos y árboles.</p> <p>4.1. Observa, identifica las principales características de la agricultura, estudiando y describiendo algunos cultivos.</p> <p>4.2. Muestra interés por la observación y el estudio de todos los seres vivos.</p> <p>4.3. Muestra un comportamiento activo en la conservación y el cuidado de plantas y animales.</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades. Identificación de fuerzas conocidas que hacen que los objetos se muevan o se deformen, fuerzas de atracción o repulsión. Comportamiento de los cuerpos ante la luz. Descomposición de la luz blanca. El color. Identificación de los colores básicos. La energía y los cambios. Fuentes y usos. Intervención de la energía en la vida cotidiana. El uso o responsable de las fuentes de energía en el planeta. El ahorro energético. Algunos avances, productos y materiales importantes para la sociedad. La producción de residuos, la contaminación y el impacto ambiental. Desarrollo de actitudes, individuales y colectivas, frente a determinados problemas medioambientales.</p>	<p>Bloque 4. Materia y energía</p> <ol style="list-style-type: none"> Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales por sus propiedades. Identificar las fuentes de energía comunes y los procedimientos y máquinas para obtenerla. Reconocer el calor como transferencia de energía en procesos físicos observables. Realizar pequeñas experiencias para identificar fuerzas conocidas que hacen que los objetos se muevan o se deformen, fuerzas de atracción o repulsión. Realizar pequeñas experiencias para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la reflexión y refracción y la descomposición de la luz blanca. 	<p>1.1. Observa, identifica, compara, clasifica y ordena diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables (peso/masa, estado, volumen, color, textura, olor, atracción magnética) y explica las posibilidades de uso.</p> <p>2.1. Se acerca de manera intuitiva al concepto de energía, los cambios que produce, las fuentes y sus usos.</p> <p>2.2. Identifica las fuentes de energía más comunes (viento, sol, combustibles, etc.) relacionándolas con la energía y con el uso en la vida cotidiana.</p> <p>2.3. Observa y describe la intervención de la energía en los cambios de la vida cotidiana.</p> <p>2.4. Valora y explica la necesidad del uso responsable de las fuentes de energía en su entorno y en el planeta.</p> <p>2.5. Identifica y explica la producción de residuos, la contaminación y el impacto ambiental.</p> <p>2.6. Mantiene una actitud responsable individual en el ahorro energético.</p> <p>3.1. Observa e identifica el calor como transferencia de energía en procesos físicos observables en su entorno.</p> <p>4.1. Planifica y realiza sencillas experiencias para observar y estudiar fuerzas conocidas que hacen que los objetos se muevan o se deformen, las fuerzas de atracción o repulsión.</p> <p>4.2. Se inicia de manera intuitiva en el concepto de la gravedad.</p> <p>5.1. Planifica y realiza sencillas experiencias para observar y estudiar la reflexión y la refracción, y la descomposición de la luz blanca.</p> <p>5.2. Conoce y explica las características del color, e identifica los colores básicos.</p>
<p>Máquinas y aparatos. La palanca: funcionamiento, tipos de palancas y sus diferentes usos, y aplicaciones. Planificación y realización de una palanca. Importancia de los grandes avances científicos. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Utilización básica de tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en Internet. Presentación de los trabajos en papel o soporte digital.</p>	<p>Bloque 5. La tecnología. Objetos y máquinas</p> <ol style="list-style-type: none"> Conocer y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes...) y cuál es su función. Analizar las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas, las fuentes de energía con la que funcionan y planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto cooperando en el trabajo en equipo y el cuidando la seguridad. Aplicar los conocimientos a la construcción de algún objeto o aparato, aplicando correctamente las operaciones matemáticas básicas en el cálculo previo, y las tecnológicas: unir, cortar, decorar, etc., sabiendo relacionar los efectos con las causas. Presentar el objeto construido y elaborar un texto explicando los pasos seguidos. 	<p>1.1. Conoce y describe algunos operadores mecánicos (eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje, freno, etc.) y la función que realizan.</p> <p>1.2. Conoce y explica las partes de una máquina: poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes...) y cuál es su función.</p> <p>1.3. Conoce y explica las partes de una palanca: funcionamiento, tipos de palancas y sus diferentes usos, y aplicaciones.</p> <p>2.1. Identifica de las fuentes de energía con las que funcionan las máquinas.</p> <p>2.2. Planifica y realiza algún objeto o máquina de construcción sencilla.</p> <p>3.1. Planifica y realiza una palanca.</p> <p>3.2. Reconoce y explica la importancia del uso de aplicaciones tecnológicas respetuosas con el medio ambiente.</p> <p>3.3. Valora la importancia de algunos de los grandes inventos y su contribución a la mejora de las condiciones de vida.</p> <p>3.4. Identifica y aplica comportamientos para mejorar las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas superando estereotipos sexistas.</p> <p>4.1. Conoce y utiliza el tratamiento de textos: titulación, formato, archivo y recuperación de un texto, cambios, sustituciones e impresión utilizando los medios para elaborar la presentación del objeto construido.</p> <p>4.2. Cuida la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital.</p> <p>4.3. Sigue de manera efectiva una secuencia programada para encontrar una información en Internet.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a algunas cuestiones.</p> <p>Utilización de diferentes fuentes de información (directas, libros).</p> <p>Utilización de los medios de comunicación y las tecnologías de la información.</p> <p>Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información, y presentar conclusiones.</p> <p>Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula y en el centro.</p> <p>Conocimiento y respeto de la normativa de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.</p> <p>Uso de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad. Planificación de proyectos acerca de las energías renovables y no renovables y presentación de un informe.</p>	<p>Bloque 1. Iniciación a la actividad científica</p> <ol style="list-style-type: none"> Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes básicas y comunicando los resultados. Establecer conjeturas acerca de los sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia. Comunicar de forma oral y escrita los resultados presentándolos con apoyos gráficos. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales. Realizar un proyecto y presentar un informe. 	<p>1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, en fuentes directas o indirectas, la analiza, saca conclusiones, comunica su experiencia, reflexionando acerca del proceso seguido comunicándolo oralmente y por escrito.</p> <p>1.2. Utiliza medios propios de la observación, como instrumentos ópticos y de medida, consulta y utiliza documentos escritos, imágenes, gráficos.</p> <p>2.1. Realiza pequeños experimentos estableciendo conjeturas respecto de hechos que suceden de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan.</p> <p>3.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.</p> <p>4.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>4.2. Conoce y representa actividades de primeros auxilios.</p> <p>4.3. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.</p> <p>5.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y teniendo iniciativa en la toma de decisiones.</p> <p>5.2. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.</p> <p>5.3. Realiza un proyecto y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, sobre, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios, sobre las energías renovables y no renovables, comunicando oralmente las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos siguiendo pautas.</p>
<p>El cuerpo humano y su funcionamiento.</p> <p>Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas. Las funciones vitales en la especie humana Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso).</p> <p>Salud y enfermedad. Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano.</p> <p>Hábitos saludables para prevenir enfermedades La conducta responsable. Efectos nocivos del consumo del alcohol.</p> <p>Avances de la Ciencia que inciden en la salud.</p> <p>Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.</p> <p>La identidad y la autonomía personales.</p> <p>La empatía y la relación con los demás.</p> <p>La toma de decisiones: criterios y consecuencias.</p>	<p>Bloque 2. El ser humano y la salud</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones de relación del cuerpo humano, estableciendo relaciones entre ellos y determinados hábitos de salud. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas: su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo. Adoptar estilos de vida saludables, conociendo las repercusiones para la salud de su modo de vida, tanto en la escuela como fuera de ella. 	<p>1.1. Observa, identifica, describe y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones de relación del cuerpo humano, órganos de los sentidos, sistema nervioso, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellos y algunos hábitos de salud.</p> <p>2.1. Identifica y explica algunas características del funcionamiento de cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos, sistemas: localizandolos, identificandolos según forma, estructura, y funciones.</p> <p>3.1. Reconoce y explica estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.</p> <p>3.2. Identifica y explica hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable.</p> <p>3.3. Conoce y explica algunos avances de la ciencia que mejoran la salud.</p> <p>3.4. Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios y las representa en situaciones simuladas.</p> <p>3.5. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.</p>
		<p>Bloque 3. Los seres vivos</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La estructura y fisiología de las plantas. La fotosíntesis. Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, Comunidades y ecosistemas. Ser humano y biodiversidad. Exinción de especies.</p> <p>Características y componentes de un ecosistema. Ecosistemas, pradera, charca, bosque, litoral y ciudad y los seres vivos. Cadenas alimentarias. La biosfera, diferentes hábitats de los seres vivos. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. Actuaciones del hombre que modifican el medio natural.</p>	<p>1. Conocer la estructura y fisiología de las plantas y las principales características de las fotosíntesis.</p> <p>2. Conocer las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, Comunidades y ecosistemas.</p> <p>3. Conocer las características y componentes de un ecosistema.</p> <p>4. Conocer la relación entre el ser humano y la biodiversidad e identificar las causas de la extinción de especies.</p> <p>5. Relacionar determinadas prácticas del ser humano con el adecuado respeto y cuidado por el medio natural. Adoptando estilos de vida consecuentes, conociendo las consecuencias para la vida en el planeta de sus actuaciones, tanto en la escuela como fuera de ella.</p> <p>6. Conocer cómo los cambios en el medio ambiente, tanto los producidos por procesos naturales como por la actividad humana, pueden afectar seres vivos y componentes inertes y el equilibrio en la Tierra.</p>	<p>1.1. Conoce y relaciona la estructura y fisiología de las plantas. Describiendo las principales características de la fotosíntesis reconociendo su importancia para la vida en el planeta.</p> <p>2.1. Observa e identifica las principales relaciones entre los seres vivos, describiendo las principales características de las cadenas alimentarias. Poblaciones, Comunidades y ecosistemas.</p> <p>3.1. Observa, identifica y describe las características y componentes de un ecosistema. Ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad.</p> <p>4.1. Identifica y explica la relación entre el ser humano y la biodiversidad e identificando ejemplificando las causas de la extinción de especies</p> <p>4.2. Establece y explica la relación entre las actuaciones del ser humano y la biodiversidad.</p> <p>4.3. Propone acciones argumentadas para evitar la extinción de especies.</p> <p>5.1. Conoce las principales características de la biología, explicando e identificando diferentes hábitats de los seres vivos.</p> <p>5.2. Identifica y describe algunas de las actuaciones del hombre que modifican el medio natural.</p> <p>6.1. Muestra interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.</p> <p>6.2. Manifiesta hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.</p> <p>6.3. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, comunicando de forma oral y escrita los resultados.</p>
<p>Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad. Diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.</p> <p>Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. La flotabilidad en un medio líquido.</p> <p>Predicción de cambios en el movimiento o en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas.</p> <p>Concepto de energía. Diferentes formas de energía.</p> <p>Fuentes de energía y materias primas, su origen. Energías renovables y no renovables. Beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad.</p> <p>Desarrollo sostenible.</p> <p>Planificación y realización de experiencias sencillas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante los cambios energéticos.</p>	<p>1. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales por sus propiedades.</p> <p>2. Efectuar experiencias y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia; planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizandolas, extrayendo conclusiones, comunicando resultados.</p> <p>3. Conocer la utilización humana de los recursos naturales de la Tierra identificando algunos recursos físicos utilizados en la vida cotidiana y la necesidad de conservar estos recursos, especialmente el agua.</p> <p>4. Conocer los efectos de algunos tipos comunes de contaminación y cómo las personas los podemos prevenir o reducir.</p>	<p>1.1. Estudia y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación y conductividad térmica).</p> <p>1.2. Conoce la utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad.</p> <p>2.1. Conoce y utiliza diferentes procedimientos sencillos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.</p> <p>2.2. Identifica las principales características de la flotabilidad de determinados cuerpos en un medio líquido y la usa para explicar algún fenómeno físico observable en términos de diferencias de densidad.</p> <p>2.3. Identifica y explica diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química.</p> <p>2.4. Realiza sencillas experiencias para predecir cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía.</p> <p>2.5. Respetá las normas de uso, seguridad y conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo.</p> <p>3.1. Identifica los principales usos y aplicaciones en distintas actividades de la sociedad actual de materiales elaborados al aplicar las nuevas investigaciones científicas al desarrollo tecnológico:</p> <p>3.2. Identifica y explica las diferencias entre las fuentes de energías renovables y no renovables, y argumenta sobre las acciones necesarias para el desarrollo energético, sostenible y equitativo.</p> <p>4.1. Identifica y explica los efectos de algunos tipos comunes de contaminación y expone algunas de las acciones con las que podemos la prevenir o reducir.</p>
<p>Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad. Análisis de operadores y utilización en la construcción de un aparato.</p> <p>Construcción de estructuras sencillas que cumplen una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.</p> <p>Importantes descubrimientos e inventos.</p> <p>Tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en la red. Control del tiempo y uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Medidas de prevención. Primeros auxilios.</p>	<p>1. Conocer algunos tipos de máquinas y aparatos que se utilizan en la vida cotidiana y su utilidad.</p> <p>2. Planificar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual adecuada, combinando el trabajo individual y en equipo y presentar el objeto construido así como un informe, teniendo en cuenta las medidas de prevención de accidentes.</p> <p>3. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación de manera eficaz y responsable.</p>	<p>1.1. Identifica alguna de las aplicaciones de los objetos y las máquinas, y de su utilidad para facilitar las actividades humanas.</p> <p>1.2. Lee y expone biografías de investigadores, inventores y científicos.</p> <p>1.3. Conoce los avances de la ciencia en: El hogar y la vida cotidiana, electrodomésticos, alimentos, residuos, fibras textiles, la cultura y el ocio, el arte (pinturas y colorantes), la música, el cine y el deporte.</p> <p>2.1. Observa y analiza operadores y para obtener información su utilización en la construcción de un aparato.</p> <p>2.2. Construye alguna estructura sencilla que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (puente, tobogán, escalera, etc.</p> <p>2.3. Utiliza los recursos proporcionados por las tecnologías de la información para, buscar información de manera guiada, comunicarla y colaborar en la realización de un proyecto.</p> <p>3.1. Usa de manera autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.)</p> <p>3.2. Toma de conciencia de la necesidad de controlar el tiempo de entretenimiento con las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de su poder de adicción.</p> <p>3.3. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita de conclusiones.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Iniciación a la actividad científica.</p> <p>Aproximación experimental a algunas cuestiones.</p> <p>Utilización de diferentes fuentes de información (directas, libros).</p> <p>Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información, y presentar conclusiones.</p> <p>Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula y en el centro.</p> <p>Trabajo individual y en grupo.</p> <p>Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.</p> <p>Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.</p> <p>Planificación y realización de un proyecto sobre la construcción de un circuito eléctrico y presentación de un informe.</p>	<p>Bloque 1. Iniciación a la actividad científica</p> <ol style="list-style-type: none"> Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes básicas y comunicando los resultados. Establecer conjeturas acerca de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia. Comunicar de forma oral y escrita los resultados presentándolos con apoyos gráficos. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales. Realizar un proyecto y presentar un informe. 	<p>1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, en fuentes directas o indirectas, la analiza, saca conclusiones, comunica su experiencia, reflexionando acerca del proceso seguido comunicando oralmente y por escrito.</p> <p>2. Utiliza medios propios de la observación, como instrumentos ópticos y de medida, consulta y utiliza documentos escritos, imágenes, gráficos.</p> <p>2.1. Realiza pequeños experimentos y experiencias estableciendo conjeturas respecto de hechos que suceden de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan.</p> <p>3. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los contenidos trabajados, en la comunicación de forma oral y escrita en la presentación de resultados.</p> <p>4.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>4.2. Conoce y representa actividades de primeros auxilios.</p> <p>4.3. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.</p> <p>5.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y teniendo iniciativa en la toma de decisiones.</p> <p>5.2. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.</p> <p>5.3. Realiza un proyecto y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, sobre la construcción de un circuito eléctrico, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.</p>
<p>El cuerpo humano y su funcionamiento.</p> <p>Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas.</p> <p>Las funciones vitales en la especie humana:</p> <p>Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).</p> <p>Reproducción (aparato reproductor).</p> <p>Salud y enfermedad. Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano.</p> <p>Hábitos saludables para prevenir enfermedades. La conducta responsable.</p> <p>Efectos nocivos del consumo de drogas.</p> <p>Avances de la ciencia que mejoran la salud y la alimentación.</p> <p>Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios para ayudarse y auxiliar a los demás.</p> <p>La identidad y la autonomía personal. La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias.</p>	<p>Bloque 2. El ser humano y la salud</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor) Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Reproducción (aparato reproductor), estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellos y determinados hábitos de salud. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, en cuanto a células, tejidos, órganos, aparatos, sistemas: su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida. 	<p>1.1. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor)</p> <p>1.2. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Reproducción (aparato reproductor), estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellos y determinados hábitos de salud.</p> <p>2.1. Identifica y describe las principales características de los órganos y sistemas del organismo humano: aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor) y explica sus principales funciones.</p> <p>3.1. Reconoce y explica estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.</p> <p>3.2. Identifica y ejemplifica hábitos saludables para prevenir enfermedades y muestra una conducta responsable.</p> <p>3.3. Identifica y explica los efectos nocivos del consumo de drogas.</p> <p>3.4. Conoce y explica algunos avances de la ciencia que mejoran la salud y la alimentación (medicinas, potabilización del agua, aditivos, etc.).</p> <p>3.5. Conoce, representa y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales.</p> <p>3.6. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estructura de los seres vivos: la célula.</p> <p>Estructura de los seres vivos: células; descripción de su estructura; tejidos; tipos; órganos; principales características y funciones; aparatos y sistemas; componentes y funcionamiento.</p> <p>Niveles de clasificación en la materia viva.</p> <p>Virus, bacterias y organismos unicelulares complejos. Hongos.</p> <p>Uso de la lupa y de otros medios tecnológicos.</p> <p>Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.</p> <p>Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.</p>	<p>1. Conocer la estructura de los seres vivos: células; describiendo su estructura, tejidos; tipos; órganos; identificando las principales características y funciones; aparatos y sistemas; componentes y funcionamiento.</p> <p>2. Conocer diferentes niveles de clasificación en la materia viva. Virus, bacterias y organismos unicelulares complejos. Hongos.</p> <p>3. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.</p>	<p>1.1. Identifica y describe las principales características y funciones de las células.</p> <p>1.2. Dibuja la estructura básica de la célula.</p> <p>1.3. Describe y explica la estructura de los diferentes tejidos.</p> <p>1.4. Conoce y explica las características y funciones principales de los aparatos y sistemas, identifica sus componentes y explica su funcionamiento.</p> <p>2.1. Observa imágenes identifica y clasifica la materia viva. Virus, bacterias y organismos unicelulares complejos. Hongos.</p> <p>2.1.1. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.</p> <p>2.1.2. Muestra una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos.</p> <p>2.1.3. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos. Comunicando los resultados de forma oral y escrita y manifestando interés por su observación y estudio.</p> <p>2.1.4. Usa instrumentos y materiales de trabajo en el aula y en el centro, aplicando los principios de seguridad.</p>
<p>Bloque 4. Materia y energía</p>	<p>1. Planificar y realizar experiencias diversas para estudiar la luz como fuente de energía. La electricidad: la corriente eléctrica. Circuitos eléctricos. Magnetismo: el magnetismo terrestre. El imán: la brújula.</p> <p>2. Conocer las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad.</p> <p>3. Observar algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor).</p> <p>4. Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución.</p> <p>Reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.</p> <p>Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad.</p>	<p>1.1. Observa, identifica y explica las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química.</p> <p>1.2. Planifica y realiza experiencias diversas para estudiar la luz como fuente de energía. La electricidad: la corriente eléctrica. Los circuitos eléctricos. Magnetismo: el magnetismo terrestre. El imán: la brújula.</p> <p>2.1. Planifica y realiza experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad.</p> <p>3.1. Observa de manera sistemática, percibe y describe los efectos del calor en el aumento de la temperatura y la dilatación.</p> <p>4.1. Realiza pequeños experimentos para estudiar la atracción y repulsión de cargas eléctricas.</p> <p>5.1. Realiza sencillas experiencias para separar los componentes de una mezcla mediante: destilación, filtración, evaporación o disolución. Comunicando de forma oral y escrita el proceso seguido y el resultado obtenido.</p> <p>6.1. Planifica y realiza experiencias para conocer y explicar las principales características de las reacciones químicas; Combustión, Oxidación y fermentación.</p> <p>6.2. Comunica de forma oral y escrita el proceso y el resultado obtenido en las diferentes experiencias.</p> <p>6.3. Respete y valora las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.</p> <p>7.1. Conocer y valorar la utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad.</p>
<p>Bloque 5. La tecnología. Objetos y máquinas</p>		

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La electricidad en el desarrollo de las máquinas.</p> <p>Circuitos eléctricos sencillos.</p> <p>Efectos de la electricidad.</p> <p>Conductores y aislantes.</p> <p>La relación entre electricidad y magnetismo.</p> <p>Descubrimientos e inventos de la humanidad.</p> <p>Grandes investigadores, inventores y científicos.</p> <p>Lectura de biografías.</p> <p>La ciencia: su influencia en el desarrollo social.</p> <p>Uso autónomo del tratamiento de textos.</p> <p>Búsqueda guiada de información en la red.</p> <p>Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Medidas de prevención. Primeros auxilios.</p>	<p>1. Conocer los principios básicos de la electricidad y de la transmisión de la corriente eléctrica.</p> <p>2. Planificar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, realizando el trabajo individual y en equipo, y proporcionando información sobre qué estrategias se han empleado.</p> <p>3. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre la transmisión de la corriente eléctrica.</p> <p>4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación de manera eficaz y responsable, para obtener información y presentar informes.</p> <p>5. Leer biografías de grandes investigadores, inventores y científicos, reconociendo y valorando las aportaciones de cada uno al desarrollo de la ciencia.</p>	<p>1.1. Identifica y explica algunos efectos de la electricidad.</p> <p>1.2. Pone ejemplos de materiales conductores y aislantes, explicando y argumentando su exposición.</p> <p>1.3. Identifica los principios básicos que rigen la relación entre electricidad y magnetismo.</p> <p>2.1. Construye un circuito eléctrico sencillo, aplicando los principios básicos de la electricidad y la transmisión de la corriente eléctrica.</p> <p>3.1. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre la transmisión de la corriente eléctrica, planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, montando, realizando, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, y aplicando conocimientos básicos de las leyes básicas que rige este fenómeno.</p> <p>4.1. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones.</p> <p>4.2. Utiliza recursos sencillos proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.</p> <p>4.3. Realiza búsquedas guiadas de información en la red.</p> <p>4.4. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).</p> <p>4.5. Toma de conciencia de la necesidad de controlar el tiempo de entretenimiento con las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de su poder de adicción.</p> <p>5.1. Conoce y valora algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad.</p> <p>5.2. Lee alguna biografía de grandes investigadores, inventores y científicos y valora las aportaciones de cada uno al desarrollo científico.</p> <p>5.3. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.</p> <p>5.4. Conoce y describe algunos de los avances de la ciencia: La ciencia, en: el transporte, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, La medicina, conocimiento del genoma humano, trasplantes, nuevos medicamentos y vacunas.</p>

b) Ciencias Sociales.

En las Ciencias Sociales se integran diversas disciplinas que estudian a las personas como seres sociales y su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos. El objeto de las Ciencias Sociales en esta etapa es aprender a vivir en sociedad, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida colectiva.

El currículo del área de Ciencias Sociales de Educación Primaria contiene los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta área, que tendrá un carácter global e integrador.

Los contenidos se han agrupado en bloques que permiten una identificación de los principales ámbitos que componen las Ciencias Sociales.

En primer lugar, el Bloque 1 establece las características del currículo común a toda el área y las técnicas de trabajo con las que afrontar el área.

En el Bloque 2, El mundo en que vivimos, se realiza el estudio de la geografía tanto en el entorno, que acerca al alumno a su realidad, como en medios más lejanos para que tenga una visión más global.

En este bloque se utilizarán diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, en especial en el territorio español. Se utilizarán, asimismo, fuentes geográficas de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes, para elaborar croquis y gráficos apropiados. Se identificarán los elementos del paisaje (relieve, clima, hidrografía...) y se describirán y caracterizarán los principales medios naturales y su localización. Por último, se analizarán la influencia humana en el medio y sus consecuencias ambientales.

El Bloque 2 incluye, así, contenidos que van desde el Universo, la representación de la Tierra y la orientación en el espacio, al agua y el consumo responsable, el clima y el cambio climático, el paisaje y la intervención humana en el medio.

A través de los contenidos del Bloque 3, Vivir en sociedad, será posible iniciar un proceso de comprensión acerca de las formas de reconocer las características de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias, quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio físico, de qué manera se distribuye el trabajo entre sus miembros, cómo se producen y reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos, la capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad, la organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas, la población, los sectores de producción, y educación financiera elemental.

En el Bloque 4, Las huellas del tiempo, se trabajará la comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida, la capacidad de ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. Se estudiarán las grandes etapas históricas de la Humanidad para adquirir la idea de edad de la Historia y datar las cinco edades de la Historia, asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, para lo que es preciso conocer las condiciones históricas, eventos y figuras en diferentes períodos de tiempo.

Es importante para el alumnado adquirir las referencias históricas que les permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia de España y de su entorno próximo, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso.

En este bloque se utilizarán mapas y cualquier otra representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos, para dar a conocer los procedimientos básicos para el comentario de dichas fuentes.

Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.

En este bloque también se desarrolla la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, y asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

La secuenciación de los contenidos está relacionada con la evolución del alumno, ya que éste construye su propio aprendizaje y su concepto de tiempo histórico en relación a su desarrollo, tanto cognitivo como madurativo, para poder identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y los acontecimientos relevantes y distinguir, dentro de la evolución histórica, las nociones de cambio y permanencia, y así interpretar la Historia como medio que facilita la comprensión del presente que estudia la causalidad y las consecuencias de los hechos históricos.

El área fomenta el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, además del esfuerzo como elemento esencial del proceso de aprendizaje y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

Resulta asimismo imprescindible para el alumnado adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico del área, y seleccionar información, con los métodos y las técnicas propios de la Geografía y de la Historia, para explicar las causas y consecuencias de los problemas y para comprender el pasado histórico y el espacio geográfico.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación deben utilizarse como recursos para el aprendizaje de las materias curriculares, para obtener información y como instrumento para aprender, conocer y utilizar las palabras claves y conceptos necesarios para ser capaz de leer, escribir y hablar sobre Ciencias Sociales.

Enseñar y aprender Ciencias Sociales es mostrar pleno respeto de los derechos humanos, incluida la igualdad como base de la democracia y la comprensión de las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos y valorar los derechos humanos básicos. Esta actitud también incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, como el respeto de los principios democráticos.

La finalidad última del área es conseguir la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Se contempla también como fin, a cuya consecución se orienta el sistema educativo español, la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Orientaciones de metodología didáctica:

En los procesos de aprendizaje, son los alumnos y alumnas quienes modifican y reelaboran sus esquemas de conocimientos, sus estrategias de trabajo y sus principios y valores con los que se comportan. En este proceso los maestros y maestras deben planificar actividades encaminadas a conocer los aprendizajes previos del alumnado, ajustar así los procesos de enseñanza a su nivel competencial y programar de forma progresiva sus procesos de aprendizaje.

El profesorado debe proporcionar oportunidades para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos y experimentar y comprobar su necesidad y utilidad. Es necesario que el alumnado haga una reflexión sobre lo aprendido y sea capaz sacar conclusiones en función de sus edades.

Las actividades que se les propongan a los alumnos y alumnas deben ser experiencias de aprendizajes reales o próximas y favorecer así su motivación.

Este tipo de actividades no solo contribuye a la construcción de aprendizajes útiles y prácticos, sino también favorecen el desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y de trabajo de la propia actividad de aprendizaje, el alumnado aprende a aprender.

Las estrategias didácticas de indagación y los proyectos de investigación ocupan en la enseñanza de esta área un importante lugar. Se trata de enfrentar a los alumnos y a las alumnas a situaciones abiertas y a la resolución de problemas en las que debe poner en práctica y utilizar los conceptos, procedimientos y actitudes. Investigaciones sencillas, dramatizaciones, debates, visitas y excursiones de trabajo, estudio de casos, resolución de problemas reales o simulados son técnicas didácticas muy adecuadas para trabajar con los alumnos y alumnas de esta etapa educativa.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje son procesos interactivos, en los que las relaciones entre alumnado y profesorado y entre los propios alumnos y alumnas. El trabajo en equipo y cooperativo favorece el intercambio de información, la vivencia de puntos de vista diferentes y la aceptación de las opiniones y formas de pensar de sus compañeros. Los maestros y maestras deben intervenir y propiciar un ambiente de trabajo, en el que se analicen y resuelvan los conflictos personales y del grupo, se trabajen las actitudes de aceptación, de ayuda mutua, cooperación y tolerancia. El alumnado debe asumir sus propias responsabilidades personales y las del equipo.

Tanto la expresión oral como la escrita son destrezas básicas e instrumentos fundamentales para la adquisición de los conocimientos en esta área. Leer y escribir textos relacionados con las Ciencias Sociales y la utilización de los diferentes soportes textuales, permite al alumnado alcanzar no solo los objetivos y los contenidos de esta área sino también desarrollar las competencias comunicación lingüística, aprender a aprender y competencia digital.

Ciencias Sociales

1.º CURSO

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.</p> <p>Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).</p> <p>Iniciación a la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información.</p> <p>Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.</p> <p>Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos, de manera guiada y con modelos sencillos.</p> <p>Técnicas de trabajo intelectual.</p> <p>Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.</p> <p>Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos sencillos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).</p> <p>Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.</p> <p>Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. Planificación y gestión de proyectos sencillos y de manera guiada, con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.</p> <p>Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.</p>	<p>Bloque 1. Contenidos comunes</p> <p>1. Obtenir información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).</p> <p>2. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener información aprender y expresar contenidos sobre Ciencias Sociales.</p> <p>3. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.</p> <p>4. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.</p> <p>5. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates.</p> <p>6. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universitariamente compartidos.</p> <p>7. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos.</p> <p>8. Valorar la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos.</p> <p>9. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades para aprovechar la información, las ideas y presentar conclusiones innovadoras.</p> <p>10. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.</p>	<p>1.1. Busca, selecciona y organiza, de manera guiada información relacionada con las Ciencias Sociales, comunicándola oralmente.</p> <p>2.1. Utiliza, con ayuda del adulto, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.</p> <p>2.2. Analiza de manera guiada, informaciones relacionadas con el área y maneja la forma sencilla imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>3.1. Realiza las tareas recomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.</p> <p>3.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.</p> <p>3.3. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.</p> <p>4.1. Realiza trabajos y presentaciones sencillas a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.</p> <p>5.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>5.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.</p> <p>6.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.</p> <p>7.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.</p> <p>7.2. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).</p> <p>8.1. Valora la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.</p> <p>9.1. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.</p> <p>9.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.</p> <p>10.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.</p> <p>10.2. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El medio natural: observación de sus rasgos principales.</p> <p>El aire: elemento imprescindible para los seres vivos. Características. El viento.</p> <p>El tiempo atmosférico. Fenómenos atmosféricos observables: estado del cielo. Lluvia, nieve, etc.</p> <p>El Sol, La Luna, las estrellas.</p> <p>El día y la noche.</p> <p>El agua: elemento indispensable para los seres vivos. Características. Estados del agua. Usos cotidianos del agua. Consumo responsable.</p> <p>Elementos naturales y humanos del entorno.</p> <p>La contaminación y el cuidado de la naturaleza.</p>	<p>1. Identificar los elementos principales del medio natural, partiendo de lo próximo a lo lejano a través de la observación.</p> <p>2. Conocer la composición del aire y sus principales características, comprendiendo que es un elemento imprescindible para la vida y entendiendo que es y cómo se produce el viento.</p> <p>3. Describir el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frío, calor, humedad, sequedad,...) diferenciando unas de otras.</p> <p>4. Observar, indagar y conocer algunas características del Sol, la Luna y las estrellas, describiendo algunos fenómenos cotidianos como el día y la noche.</p> <p>5. Reconocer el agua como elemento imprescindible para la existencia del ser humano y de los demás seres vivos, valorándolo como un bien indispensable y escasoy haciendo un uso responsable de ella.</p> <p>6. Diferenciar entre los elementos naturales y los elementos que ha construido el hombre en su entorno más próximo, valorando el impacto de algunas actividades humanas sobre el medio.</p> <p>7. Identificar los elementos y recursos fundamentales del medio natural y su relación con la vida de las personas, tomando conciencia de la necesidad de su uso responsable.</p> <p>8. Desarrollar actitudes positivas frente a los problemas ambientales cercanos, valorando su entorno natural y el cuidado del mismo.</p>	<p>1.1. Describe oralmente los elementos básicos del medio natural.</p> <p>1.2. Realiza observaciones de los elementos principales del entorno siguiendo pautas marcadas por el adulto.</p> <p>1.3. Elabora y recoge información sobre aspectos de su medio natural, utilizando imágenes, dibujos, fuentes orales y escritas.</p> <p>2.1. Describe de manera sencilla algunas características del aire y lo identifica como un elemento imprescindible para la vida.</p> <p>2.2. Explica que es el viento e identifica la veleta como un aparato que muestra su dirección.</p> <p>3.1. Identifica y describe oralmente los fenómenos meteorológicos (lluvia, nieve, trueno, rayo, etc.) que se producen en su entorno más cercano.</p> <p>3.2. Observa algunos fenómenos atmosféricos y realiza sus primeras formas de representación.</p> <p>3.3. Realiza una recogida sencilla de datos con aparatos meteorológicos cotidianos.</p> <p>4.1. Identifica algunas de las características del Sol, y reconoce la importancia de este astro para la vida en la Tierra.</p> <p>4.2. Discrimina las partes del día y describe oralmente lo que hace en cada una de ellas.</p> <p>4.3. Observa algunos elementos y fenómenos naturales como el día y la noche y explica oralmente por qué se producen.</p> <p>5.1. Identifica el agua como elemento imprescindible para la existencia del ser humano y de los demás seres vivos.</p> <p>5.2. Valora el agua como un bien escaso y desigualmente repartido y realiza un consumo responsable de esta.</p> <p>6.1. Diferencia entre elementos naturales y los que ha construido el hombre en su entorno cercano y los describe oralmente.</p> <p>6.2. Identifica algunas de las actuaciones humanas más visibles en su entorno (edificios, coches, parques, etc.) y describe como han modificado el medio natural.</p> <p>7.1. Explica la utilidad y el aprovechamiento que el hombre hace de los recursos naturales próximos.</p> <p>8.1. Desarrolla actitudes positivas frente a problemas ambientales.</p> <p>8.2. Reconoce los efectos positivos y negativos de las actuaciones humanas en el medio natural y expresa, de manera sencilla, su opinión sobre ello.</p> <p>8.3. Identifica las posibles causas de la contaminación del aire y del agua y toma conciencia de la necesidad de su conservación para las futuras generaciones.</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La familia. Modelos familiares. Relaciones de parentesco.</p> <p>El colegio: Organización escolar, la clase, los compañeros, el material escolar, espacios físicos.</p> <p>Los amigos. Grupos de la localidad deportivos, recreativos, culturales. Deberes y derechos de las personas.</p> <p>La casa: estancias.</p> <p>La calle: características y mobiliario urbano.</p> <p>Convivencia en la calle.</p> <p>Nuestra ciudad. Nuestro Pueblo.</p> <p>Los medios de transporte.</p> <p>Educación vial.</p>	<p>1. Reconocer las relaciones simples de parentesco, conocer sus apellidos, expresando su reconocimiento y aprecio por la pertenencia a una familia con características y rasgos propios.</p> <p>2. Entender las tareas y responsabilidades básicas de los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>3. Reconocer su pertenencia a ciertos grupos sociales (familia, escuela, grupo de iguales), apreciando sus características y rasgos propios.</p> <p>4. Participar en actividades de grupo, respetando los principios básicos de convivencia.</p> <p>5. Comprender la organización social de su entorno próximo (barrio, municipio,...).</p> <p>6. Respetar el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios de medios de transportes identificando los medios de transporte más comunes en el entorno.</p> <p>7. Observar y discriminar diferentes elementos viales que ha de reconocer un peatón valorando la importancia de la movilidad en la vida cotidiana.</p> <p>8. Utilizar el lenguaje oral como medio para expresar sentimientos, deseos e ideas en situaciones de comunicación habituales.</p>	<p>1.1. Identifica las relaciones de parentesco y discrimina los roles familiares.</p> <p>1.2. Conoce sus apellidos y la pertenencia a una familia con características y rasgos propios.</p> <p>2.1. Identifica a los miembros de la comunidad escolar y respeta las tareas que desempeñan las personas que trabajan en el colegio.</p> <p>3.1. Valora su pertenencia a ciertos grupos sociales (familia, escuela, grupo de iguales) reconociendo sus características y rasgos propios.</p> <p>3.2. Reconoce las costumbres de otros grupos sociales y étnicos, valora sus culturas y sus manifestaciones como muestra de diversidad.</p> <p>3.3. Respeta las normas de convivencia y las reglas establecidas en la familia y en la clase.</p> <p>4.1. Participa en las actividades grupales del colegio (juegos, conversaciones, dramatizaciones, puestas en común, etc.) y respeta la normas de convivencia.</p> <p>4.2. Respete a los demás y las normas establecidas (escucha las intervenciones, espera el turno de palabra, aporta ideas, hace preguntas en relación con el tema, etc.).</p> <p>4.3. Utiliza la asamblea de clase como medio para plantear y resolver conflictos.</p> <p>5.1. Conoce los distintos tipos de barrios, dentro de su ciudad e identifica la ciudad y el pueblo con sus semejanzas y diferencias.</p> <p>5.2. Identifica diferentes tipos de viviendas y describe oralmente cada una de ellas.</p> <p>5.3. Describe oralmente las dependencias de la casa, explicando el uso de cada una de ellas.</p> <p>5.4. Reconoce y nombra los diferentes elementos que componen la calle.</p> <p>5.5. Enumera algunas características de los pueblos y de las ciudades.</p> <p>5.6. Establece recorridos y trayectos en un plano sencillo de su ciudad o pueblo y distingue trayecto largo, corto y seguro.</p> <p>6.1. Conoce y respeta las normas básicas de seguridad vial y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor ...).</p> <p>6.2. Reconoce las diferencias entre los distintos medios de transporte valorando su utilidad.</p> <p>6.3. Clasifica los distintos medios de transportes que existen en su entorno y diferencia los medios de transporte de personas y mercancías.</p> <p>7.1. Identifica e interpreta las señales de tráfico necesarias para andar por la calle, color de los semáforos, paso de peatones...</p> <p>8.1. Expresa sentimientos, deseos e ideas mediante el lenguaje oral en situaciones de comunicación habituales.</p>

Ciencias Sociales

2.º CURSO

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.</p> <p>Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).</p> <p>Iniciación a la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información.</p> <p>Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.</p> <p>Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos, de manera guiada y con modelos sencillos.</p> <p>Técnicas de trabajo intelectual.</p> <p>Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.</p> <p>Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos sencillos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).</p> <p>Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.</p> <p>Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja.</p> <p>Planeificación y gestión de proyectos sencillos y de manera guiada, con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.</p> <p>Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.</p>	<p>Bloque 1. Contenidos comunes</p> <p>1. Obtenir información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).</p> <p>2. Utilizar, de manera guiada, las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener, informar, aprender y expresar contenidos Sobre Ciencias Sociales.</p> <p>3. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.</p> <p>4. Realizar trabajos y presentaciones sencillos y de manera guiada, a nivel individual, por parejas y grupo que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.</p> <p>5. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates.</p> <p>6. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.</p> <p>7. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver creando estrategias para resolver conflictos.</p> <p>8. Valer la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos.</p> <p>9. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades para aprovechar la información, las ideas y presentar conclusiones innovadoras.</p> <p>10. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.</p>	<p>1.1. Busca, selecciona y organiza, de manera guiada información relacionada con las Ciencias Sociales, comunicándola oralmente.</p> <p>2.1. Utiliza, con ayuda del adulto, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.</p> <p>2.2. Analiza, de manera guiada, informaciones y tecnologías de la información y la Comunicación, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la Comunicación.</p> <p>3.1. Realiza las tareas encendidas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.</p> <p>3.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.</p> <p>3.3. Expon oralmente de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos sencillos orales y/o escritos.</p> <p>4.1. Realiza trabajos y presentaciones sencillas, a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico social e histórico.</p> <p>5.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>5.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.</p> <p>6.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.</p> <p>7.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.</p> <p>7.2. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).</p> <p>8.1. Valora la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.</p> <p>9.1. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.</p> <p>9.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.</p> <p>10.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.</p> <p>10.2. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El agua: Propiedades. Estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparecen. Usos.</p> <p>El medio natural y el ser humano.</p> <p>El paisaje natural: montaña y costa.</p> <p>Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación.</p> <p>El cuidado de la Naturaleza. La contaminación.</p> <p>Orientación espacial. Noción es básicas.</p>	<p>1. Reconocer el agua como elemento natural, sus características, propiedades y procesos. Y su relación con el resto de los seres vivos, analizando los usos que el ser humano hace del agua.</p> <p>2. Explicar, de manera sencilla, los elementos que forman el medio natural, identificando las actividades humanas que originan desequilibrios en él y despertando actitudes de defensa, respeto y recuperación del medio natural.</p> <p>3. Explicar las consecuencias de la acción humana sobre el paisaje natural, identificando las semejanzas y diferencias entre paisaje natural y urbano.</p> <p>4. Identificar rocas y minerales, clasificándolas según color y forma.</p> <p>5. Identificar algunas relaciones que existen entre el agua y los usos humanos, así como la implicación de éstos en problemas ambientales como la sequía y la contaminación del agua.</p> <p>6. Utilizar correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, inferior-exterior, etc.) para orientarse en su entorno más cercano.</p>	<p>1.1. Explica las propiedades del agua y sus diferentes estados y realiza experiencias sencillas.</p> <p>1.2. Identifica el ciclo del agua con ayuda de esquemas y dibujos y explica como el agua está en continuo movimiento.</p> <p>1.3. Diferencia entre agua potable y no potable relacionándolas con sus diferentes usos.</p> <p>1.4. Identifica lugares donde hay agua, conoce sus usos y la importancia que tiene para los seres vivos.</p> <p>1.5. Realiza un uso responsable del agua en su vida cotidiana.</p> <p>1.6. Localiza en mapas sencillos como se distribuye el agua en el territorio.</p> <p>1.7. Explica donde encontramos agua dulce y salada en la naturaleza.</p> <p>1.8. Diferencia las principales partes de un río.</p> <p>1.9. Explica como el agua que hay en la naturaleza cambia de estado con el calor y con el frío.</p> <p>2.1. Identifica y describe oralmente y de manera sencilla las alteraciones y desequilibrios que los seres humanos producimos en el medio natural.</p> <p>3.1. Explora, de forma guiada el paisaje cercano describiendo los elementos que lo configuran.</p> <p>3.2. Describe los paisajes de costa diferenciándolos de los paisajes de interior.</p> <p>3.3. Identifica y describe elementos concretos naturales y humanos del paisaje y pone ejemplos de cada uno de ellos.</p> <p>4.1. Describe, de manera sencilla, rocas y minerales clasificándolos según color, forma y plasticidad.</p> <p>4.2. Identifica y explica propiedades y características sencillas de algunos minerales y los usos a los que se destinan.</p> <p>5.1. Describe como las personas abusan del agua y la contaminan en muchas de sus acciones diarias y propone medidas para prevenir y combatir su contaminación.</p> <p>5.2. Valora el agua como un bien escaso y desigualmente repartido por el territorio español y realiza un consumo responsable de esta.</p> <p>5.3. Desarrolla actitudes positivas frente a los problemas ambientales practicando hábitos para el desarrollo sostenible.</p> <p>5.4. Realiza actividades individuales y colectivas frente a determinados problemas ambientales reduciendo, reutilizando y reciclando objetos y sustancias.</p> <p>6.1. Representa las nociiones topológicas básicas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados y conocidos.</p> <p>6.2. Describe el recorrido del Sol en el cielo y elabora estrategias básicas para orientarse.</p>

Bloque 3. Vivir en sociedad

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La localidad: el ayuntamiento y los servicios públicos.</p> <p>El municipio.</p> <p>Manifestaciones culturales populares.</p> <p>Educación vial.</p> <p>Las Profesiones.</p> <p>Medios de comunicación. La Publicidad.</p>	<p>1. Comprender la organización social de su entorno próximo (barrio, localidad, municipio...).</p> <p>2. Conocer de manera sencilla, las funciones de diversos organismos y la importancia de la participación ciudadana.</p> <p>3. Reconocer diferentes manifestaciones culturales y las obras más representativas del patrimonio artístico cultural de su localidad desarrollando actitudes que contribuyan a su valoración y conservación.</p> <p>4. Observar y discriminar diferentes elementos viales que ha de reconocer un peatón valorando la importancia de la movilidad en la vida cotidiana.</p> <p>5. Describir los trabajos de las personas de su entorno e identificar las profesiones más frecuentes relacionando el nombre de algunas profesiones con el tipo de trabajo que realizan.</p> <p>6. Reconocer las características de los medios de comunicación de masas, identificando el papel de los medios en la vida cotidiana.</p>	<p>1.1. Explica qué es una localidad, mostrando interés por el conocimiento de la suya.</p> <p>1.2. Identifica y describe las costumbres, forma de vida y organización social de su localidad.</p> <p>1.3. Manifiesta, en diferentes situaciones, su satisfacción por su pertenencia a un grupo (clase, al colegio, a un equipo deportivo, etc.)</p> <p>1.4. Muestra una actitud de aceptación y respeto ante las diferencias individuales.</p> <p>2.1. Identifica las responsabilidades y algunas tareas de las instituciones locales.</p> <p>2.2. Describe de manera elemental el funcionamiento de las instituciones en su ámbito más cercano.</p> <p>2.3. Explica distintas formas de gobierno de su localidad.</p> <p>2.4. Identifica algunos tipos de edificios urbanos y conoce sus funciones.</p> <p>2.5. Relaciona ayuntamiento con gobierno de la localidad, sabe quiénes lo forman, cómo son elegidos para el cargo y qué servicios de la localidad organizan.</p> <p>3.1. Muestra interés por su lengua, cultura y costumbres respetando las diferencias con otras culturas.</p> <p>3.2. Valora y respeta el patrimonio artístico, histórico y cultural y asume la responsabilidad que supone su conservación.</p> <p>3.3. Reconoce las obras más representativas del patrimonio artístico, cultural e histórico de su localidad.</p> <p>4.1. Identifica conoce e interpreta las señales de tráfico más comunes y valora las normas de seguridad vial.</p> <p>4.2. Explica el significado de algunas señales de tráfico y reconoce la importancia de respetarlas.</p> <p>4.3. Desarrolla hábitos de limpieza y cuidado de la vía pública.</p> <p>5.1. Describe los trabajos de las personas de su entorno identificando las profesiones más comunes.</p> <p>5.2. Diferencia entre trabajos en la naturaleza, trabajos en las fábricas y trabajos que dan servicios.</p> <p>5.3. Explica en qué consiste el trabajo de algunas personas y reconoce los útiles de trabajo de ciertas profesiones.</p> <p>5.4. Enumera los trabajos que intervienen en el proceso de producción y distribución de algunos productos de consumo cotidiano.</p> <p>6.1. Enumera a distintos medios de comunicación interpersonales y de masas.</p> <p>6.2. Interpreta informaciones sencillas de diferentes medios de comunicación iniciándose en el tratamiento de la información con medios informáticos.</p> <p>6.3. Analiza, de manera sencilla y de forma guiada, los cambios de todo tipo que las comunicaciones han provocado en las actividades personales y sociales.</p> <p>6.4. Desarrolla una actitud crítica ante los anuncios publicitarios de la televisión y el control del tiempo dedicado a ella.</p>

Bloque 4. Las huellas del tiempo

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Cambios en el tiempo.</p> <p>El calendario.</p> <p>Nociones de duración, sucesión y simultaneidad.</p> <p>Restos del pasado. Cuidado y conservación.</p> <p>Personajes de la Historia.</p>	<p>1. Comprender los cambios producidos en las personas, en la sociedad y en la naturaleza con el paso del tiempo descubriendo la evolución de algunos aspectos de la vida cotidiana y ordenando cronológicamente secuencias temporales.</p> <p>2. Utilizar el calendario, como representación del paso del tiempo, localizando meses, días o fechas significativas.</p> <p>3. Utilizar las nociones temporales que expresan duración sucesión y simultaneidad, observando las manifestaciones más palpables de estos cambios.</p> <p>4. Identificar distintas etapas de la historia de los seres humanos, distinguiendo objetos antiguos de objetos modernos.</p> <p>5. Reconocer la cultura y el patrimonio como forma de ocio, aprendiendo sobre el entorno que nos rodea y comprendiendo la importancia de su conservación.</p> <p>6. Conocer qué es un museo, saber cuál es su finalidad, valorar su papel, disfrutando con la contemplación de obras artísticas.</p> <p>7. Explicar la importancia del pasado histórico, mostrando interés por el estudio de hechos y personajes del pasado.</p>	<p>1.1. Reconoce los cambios que produce el paso del tiempo en las personas, las cosas, los paisajes y las costumbres.</p> <p>1.2. Describe los cambios producidos en el tiempo tanto en sí mismo como en los demás.</p> <p>1.3. Construye un eje cronológico sencillo con hechos relevantes de su vida desde su nacimiento hasta la actualidad e identifica pasado, presente y futuro a través de la su propia vida.</p> <p>1.4. Narra hechos de la vida cotidiana pasados, presente y futuros respetando el orden cronológico.</p> <p>1.5. Ordena las actividades de su vida cotidiana en función del tiempo, vacaciones, colegio, actividades deportivas...</p> <p>1.6. Interpreta sencillas líneas del tiempo.</p> <p>1.7. Ordena cronológicamente distintas secuencias que indican la evolución de un objeto o de un hecho.</p> <p>2.1. Planifica y organiza planes escolares, actividades, excursiones, etc. utilizando el calendario.</p> <p>2.2. Utiliza el calendario, como representación del paso del tiempo.</p> <p>2.3. Localiza y sitúa fechas significativas en el calendario.</p> <p>2.4. Recoge información, de forma guiada, sobre el origen del calendario y sus tipos usando diferentes recursos tecnológicos.</p> <p>3.1. Entiende y utiliza nociones básicas de tiempo histórico que denotan sucesión y simultaneidad.</p> <p>3.2. Comprende las relaciones de simultaneidad y sucesión de los acontecimientos.</p> <p>3.3. Ordena algunas de sus de actividades diarias en función de la noción de duración.</p> <p>3.4. Establece relaciones entre las distintas formas de medir el tiempo.</p> <p>4.1. Clasifica imágenes de monumentos según al periodo histórico al que pertenece y los ordena cronológicamente.</p> <p>4.2. Ubica correctamente un hecho o un objeto en el tiempo pasado, presente o futuro.</p> <p>5.1. Reconoce el pasado a través de restos históricos en el entorno próximo.</p> <p>5.2. Identifica el patrimonio cultural como algo que hay que cuidar y legar.</p> <p>5.3. Explica de manera sencilla los ríosgos de perivenia del patrimonio cultural.</p> <p>6.1. Valora los museos como lugares donde empezar a disfrutar del arte, explorar las obras y realizar actividades artísticas de una manera lúdica y divertida.</p> <p>6.2. Respete y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando se visita un museo o un edificio antiguo.</p> <p>6.3. Reconoce los museos como lugares para conservar la memoria del pasado.</p> <p>7.1. Obtiene informaciones diversas sobre el pasado y transmite de forma organizada lo que sobre el pasado se ha estudiado o se ha obtenido.</p> <p>7.2. Identifica personas y hechos del pasado y muestra interés por su estudio.</p> <p>7.3. Muestra interés por hechos ocurridos en el pasado y por los personajes históricos realizando investigaciones sencillas sobre ellos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.</p> <p>Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).</p> <p>Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.</p> <p>Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.</p> <p>Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.</p> <p>Técnicas de trabajo intelectual.</p> <p>Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.</p> <p>Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).</p> <p>Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.</p> <p>Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.</p> <p>Planeificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.</p> <p>Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.</p>	<p>Bloque 1. Contenidos comunes</p> <ol style="list-style-type: none"> Obtener información concreta y relevante, la analiza, obtiene previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener información aprender y expresar contenidos sobre Ciencias Sociales. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo. Valer el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos. Valorar la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades para aprovechar la información, las ideas y presentar conclusiones innovadoras. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio. 	<p>1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.</p> <p>2.1. Utiliza la Tecnologías de la información y la Comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.</p> <p>2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las Tecnologías de la información y la Comunicación.</p> <p>3.1. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.</p> <p>3.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.</p> <p>3.3. Exprende oralmente de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.</p> <p>4.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.</p> <p>5.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>5.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.</p> <p>6.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.</p> <p>7.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.</p> <p>7.2. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).</p> <p>8.1. Valora la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.</p> <p>9.1. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.</p> <p>9.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.</p> <p>10.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.</p> <p>10.2. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>La Tierra en el Sistema Solar. La Tierra: características generales.</p> <p>Movimientos y sus consecuencias. La capas de la Tierra: características básicas.</p> <p>La Luna y sus fases.</p> <p>Orientación en el espacio: los puntos cardinales. La brújula y los GPS. Globos teráqueos y planisferios. Identificación de los polos, el eje y los hemisferios.</p> <p>La Cartografía. Planos y mapas. Elementos y tipos de mapas.</p> <p>El aire y su composición.</p> <p>La atmósfera. Fenómenos atmosféricos. Las precipitaciones y sus tipos. La contaminación atmosférica.</p> <p>El agua y sus estados. El ciclo del agua. Distribución de las aguas en el planeta. Aguas superficiales y aguas subterráneas.</p> <p>Los recursos hídricos y su aprovechamiento: Consumo responsable y problemas de contaminación.</p> <p>El Paisaje. Elementos que forman un paisaje. Tipos de paisajes. Características y diferencias.</p> <p>La intervención humana en el paisaje.</p> <p>Respeto, defensa y mejora del paisaje.</p>	<p>1. Identificar los astros del Sistema Solar y la ubicación de la Tierra y de la Luna en este.</p> <p>2. Explicar las características básicas de la Tierra y los movimientos que realiza, identificando el movimiento de rotación y traslación y sus consecuencias.</p> <p>3. Nombrar e identificar las capas que forman la Tierra, describiendo algunas de sus características.</p> <p>4. Describir características básicas de la Luna y de los movimientos que realiza, identificando las fases Lunares y sus consecuencias.</p> <p>5. Identificar y reconocer los puntos cardinales, desarolliar hábitos de orientación y nociones espaciales básicas, explicando distintas formas de representar la Tierra.</p> <p>6. Adquirir una idea básica de lo que es un plano y un mapa y de los elementos que suele contener, valorar su importancia para orientarse, explicando el concepto de cartografía y lo que representa.</p> <p>7. Identificar los gases que forman el aire, explicando algunas características de cada uno de ellos.</p> <p>8. Identificar la atmósfera, explicar sus principales características y su estructura valorando su función fundamental de proteger la vida en el planeta.</p> <p>9. Identificar y nombrar fenómenos atmosféricos, describiendo las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones e investigando sobre los principales tipos de contaminación atmosférica.</p> <p>10. Identificar y explicar los estados en que se encuentra el agua en la naturaleza y sus cambios de estado y posición describiendo los paisajes que forman.</p> <p>11. Identificar y nombrar masas y cursos de agua, diferenciando aguas superficiales y aguas subterráneas.</p> <p>12. Valorar la importancia del aire y del agua, desarrollando estrategias para reducir o evitar su contaminación y para ahorrar agua en las actividades cotidianas.</p> <p>13. Explicar que es un paisaje, identificar los principales elementos que lo componen, describiendo sus características principales, y valorando la importancia de proteger, cuidar y respetar el paisaje para las futuras generaciones.</p>	<p>1.1. Identifica la Tierra como parte de un conjunto de cuerpos celestes que giran alrededor del Sol.</p> <p>1.2. Describe a localización de la Tierra en el Sistema Solar.</p> <p>1.3. Localiza el Sol en el centro del Sistema Solar y nombrar los planetas que lo forman.</p> <p>1.4. Sitúa los planetas, según su proximidad al Sol.</p> <p>2.1. Describe la forma y algunas características básicas de la Tierra.</p> <p>2.2. Explica el movimiento de rotación terrestre y sus consecuencias.</p> <p>2.3. Define día y hora a como unidades para medir el tiempo.</p> <p>2.4. Describe día y noche como consecuencias de la rotación terrestre.</p> <p>2.5. Define año y establece su equivalencia en días.</p> <p>2.6. Explica el movimiento de traslación y sus consecuencias.</p> <p>2.7. Identifica las estaciones, fija su duración, y describe la luz solar en ellas.</p> <p>2.8. Identifica, nombra y describe las capas de la Tierra, y algunas de sus características.</p> <p>3.1. Describe la superficie de la Tierra y distingue entre los continentes, los mares y los océanos.</p> <p>3.2. Describe la traslación de la Luna e identifica y nombra las fases Lunares.</p> <p>5.1. Localiza los puntos cardinales, los polos, el ecuador, los hemisferios y el eje de rotación en globos teráqueos y planisferios.</p> <p>5.2. Describe el recorrido del Sol en el cielo y elabora estrategias básicas para orientarse.</p> <p>5.3. Identifica la brújula y el GPS como instrumentos que sirve para determinar la posición sobre la superficie terrestre.</p> <p>5.4. Diferencia globo terrestre y planisferio en función de sus características.</p> <p>5.5. Localiza y nombra continentes y océanos en globos teráqueos y planisferios.</p> <p>6.1. Explica, de manera sencilla, que es la cartografía y que representa valorando su importancia como herramienta fundamental de conocimiento científico.</p> <p>6.2. Define plano y asocia planos sencillos con los objetos reales representados en él.</p> <p>6.3. Identifica símbolos convencionales e interpreta leyendas de planos sencillos.</p> <p>6.4. Define mapa e identifica y nombra distintos tipos de mapas explicando que es una leyenda en un mapa y para lo que sirve.</p> <p>7.1. Explica la composición básica del aire y lo identifica como elemento indispensable para la vida.</p> <p>8.1. Define atmósfera, conoce como varía esta con la altura y describe hechos y características de las capas que se aprecian en ella.</p> <p>8.2. Explica, de forma sencilla como la atmósfera protege a la Tierra de los extremos del frío del calor y de la radiación solar.</p> <p>9.1. Identifica y nombra algunos fenómenos atmosféricos.</p> <p>9.2. Describe las causas que producen la formación de nubes y las precipitaciones.</p> <p>9.3. Realiza, con ayuda, pequeñas investigaciones sobre los principales tipos de contaminación atmosférica.</p> <p>10.1. Describe los cambios de estado del agua y sus causas.</p> <p>10.2. Identifica el calor y el frío como causas de los cambios de estado del agua y describe situaciones naturales y artificiales en las que se produce este cambio.</p> <p>10.3. Explica, de forma guiada, la influencia que la presencia del agua tiene en el paisaje.</p> <p>11.1. Explica cómo se distribuye el agua en el planeta identificando y nombrando masas y cursos de agua.</p> <p>11.2. Sitúa en un mapa de España los mares y océanos que la circundan.</p> <p>11.3. Explica cómo se forman las aguas subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas.</p> <p>11.4. Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua.</p> <p>11.5. Describe la distribución del agua dulce y valora su importancia para la vida de los seres vivos.</p> <p>12.1. Explica que instalaciones y mediante que procesos se realizan la depuración de aguas residuales e indica cuáles pueden ser sus usos posteriores.</p> <p>12.2. Resalta el medio y conoce y asume pautas para reducir la contaminación y hace un uso responsable del agua.</p> <p>13.1. Define paisaje e identifica los elementos del paisaje describiendo sus características principales.</p> <p>13.2. Describe las características más importantes del paisaje próximo.</p> <p>13.3. Identifica y describe formas líticas del relieve de interior y de costa.</p> <p>13.4. Sitúa en un mapa las barreras naturales que actúan como fronteras de España.</p> <p>13.5. Localiza en un mapa físico los sistemas montañosos más importantes de España.</p> <p>13.6. Identifica distintos tipos de paisaje y enumera las modificaciones que sufren tanto por causas naturales como por la acción humana.</p> <p>13.7. Identifica los principales riesgos y amenazas que afectan a los paisajes realizando acciones dirigidas a prevenirlas.</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La familia. Estructuras familiares.</p> <p>La comunidad educativa. Las normas de convivencia y responsabilidad en su cumplimiento.</p> <p>La localidad y sus tipos; pueblos y ciudades. Los barrios y los tipos de barrios.</p> <p>El municipio.</p> <p>La organización de la localidad: el ayuntamiento y los servicios municipales.</p> <p>Manifestaciones culturales populares.</p> <p>Normas ciudadanas. Las normas de convivencia.</p> <p>Edición vial.</p> <p>Las actividades productivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Recursos naturales, materias primas. – Productos elaborados. Artesanía e industria. – Las fuentes de producción. – El sector servicios. 	<p>Bloque 3. Vivir en sociedad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir conciencia del entorno familiar del que forma parte, y de los valores que fundamentan la vida en familia valorando la convivencia pacífica y tolerante. 2. Reconocer las características y rasgos propios de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias. 3. Identificar y nombrar los elementos que forman la localidad, describir sus funciones y conocer su organización social incorporando las normas ciudadanas de convivencia. 4. Describir municipio y comprender la estructura básica de los ayuntamientos, conociendo los servicios municipales como su organización y las funciones de las personas que lo integran. 5. Identificar las manifestaciones culturales populares que conviven en el entorno, reconocer su evolución en el tiempo, y valorarlas como elementos de cohesión social. 6. Respetar el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios de transportes y de otros servicios, reconociendo el entorno físico de la localidad en relación con el tráfico y desarrollando hábitos de conciencia ciudadana referidos a la circulación. 7. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos. 8. Identificar las actividades del sector servicios, sus principales tipos y las personas que intervienen en ellas. 	<p>1.1. Explica cuáles son los valores y sentimientos sobre los que se asienta la vida en familia.</p> <p>1.2. Valora la aportación de cada miembro de la familia y muestra respeto y empatía hacia todos ellos.</p> <p>2.1. Explica la organización familiar, escolar y local e identifica algunas de las funciones que desarrollan sus miembros.</p> <p>2.2. Describe el trabajo que desarrollan las personas que nos rodean y la importancia de este para la sociedad en su conjunto.</p> <p>3.1. Enumera las características de los distintos tipos de localidades; pueblo y ciudad diferenciando entre población rural y urbana.</p> <p>3.2. Identifica y compara distintos tipos de barrios.</p> <p>3.3. Identifica y nombra los elementos que forman la localidad y describe sus funciones.</p> <p>3.4. Valora la necesidad de cuidar los elementos de su localidad para uso y disfrute de todos.</p> <p>3.5. Describe la organización social de la localidad identificando y respetando las normas ciudadanas de convivencia y las bases sobre las que se fundamentan.</p> <p>4.1. Define municipio y conoce los elementos que lo integran explicando la estructura del ayuntamiento y las funciones que realiza.</p> <p>4.2. Nombra y describe los servicios municipales, identifica las tareas que realiza valorando el trabajo de las personas que trabajan en ellos.</p> <p>5.1. Identifica y describe los principales monumentos de su localidad y muestra una actitud de respeto hacia ellos.</p> <p>6.1. Conoce y respeta las normas básicas de seguridad vial y las utiliza como peatón y como usuario de los medios de transporte.</p> <p>6.2. Valora la importancia que tiene el respeto de las normas y señales de tráfico y conoce el significado de las más comunes.</p> <p>7.1. Identifica y define materia prima y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.</p> <p>7.2. Nombra e identifica profesiones relacionados con la obtención de productos naturales.</p> <p>7.3. Identifica diferentes productos elaborados, los relaciona con los naturales de procedencia y con la actividad en la que han sido producidos.</p> <p>7.4. Define artesanía, nombra distintos tipos y los asocia con los productos que elaboran y con los oficios artesanos.</p> <p>7.5. Identifica y define industria, sus tipos, los asocia con los productos que elaboran y nombrando algunas de sus profesiones.</p> <p>8.1. Nombra profesiones del sector de los servicios y los asocia correctamente con su sector y con la actividad que realizan.</p> <p>8.2. Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, identificando las profesiones que intervienen en él y los sectores a los que pertenecen.</p> <p>8.3. Investiga sobre los procesos de producción, manipulación, distribución y venta de un determinado producto.</p>
<p>Conceptos temporales básicos. Pasado, presente y futuro.</p> <p>Unidades para medir el tiempo histórico y sus equivalencias.</p> <p>Las edades de la historia.</p> <p>Las fuentes de la historia y su clasificación.</p> <p>Cambios en una localidad a lo largo de la historia.</p> <p>Nuestro patrimonio.</p>	<p>Bloque 4. Las huellas del tiempo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar nociones y unidades temporales básicas (pasado, presente y futuro), situando acontecimientos de la historia de la localidad. 2. Identificar las unidades de medida del tiempo histórico (año, década, siglo, milenio, edad) para iniciarse en la localización y ordenación de hechos históricos. 3. Adquirir el concepto de historia, conocer las edades en que se divide e identificar las fuentes históricas, conociendo una clasificación de estas. 4. Identificar cambios sencillos que se producen en una localidad a lo largo del tiempo describiendo la evolución que se ha producido en diferentes aspectos de la forma de vida. 5. Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar. 	<p>1.1. Define los tiempos pasado, presente y futuro y elabora una sencilla línea del tiempo con la historia de su localidad.</p> <p>1.2. Describe sucesos asociados a los tiempos pasado, presente y futuro.</p> <p>1.3. Trazza, de manera aproximada, líneas de tiempo sencillas y asigna sucesos en ellas.</p> <p>1.4. Localiza en el tiempo y en el espacio hechos del pasado.</p> <p>2.1. Identifica las unidades año, lustro, década, siglo y milenio y conoce sus equivalencias.</p> <p>2.2. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico.</p> <p>2.3. Ordenar cronológicamente sucesos históricos, utilizando líneas de tiempo.</p> <p>3.1. Explica que es la historia, nombra sus edades y las ordena cronológicamente de forma guiada.</p> <p>3.2. Describe fuente de la historia, y nombra algunas fuentes de la historia representativas de cada una de las edades.</p> <p>3.3. Identifica fuentes históricas y las relaciona con la edad en la que se generaron.</p> <p>4.1. Ordena temporalmente y describe de forma sencilla la evolución de aspectos de la vida en una localidad a lo largo del tiempo.</p> <p>4.2. Describe y compara imágenes de su localidad en distintos momentos históricos.</p> <p>4.3. Identifica y nombra elementos importantes y diferenciadores en la evolución de su localidad a lo largo del tiempo.</p> <p>5.1. Muestra curiosidad por conocer las distintas formas de vida del pasado.</p> <p>5.2. Respete los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos cuidar y legar.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.</p> <p>Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).</p> <p>Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.</p> <p>Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.</p> <p>Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.</p> <p>Técnicas de trabajo intelectual.</p> <p>Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.</p> <p>Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).</p> <p>Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.</p> <p>Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.</p> <p>Planeificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.</p> <p>Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.</p>	<p>Bloque 1. Contenidos comunes</p> <ol style="list-style-type: none"> Obtener información concreta y relevante, la analiza, obtiene previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener información aprender y expresar contenidos sobre Ciencias Sociales. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos. Valorar la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades para aprovechar la información, las ideas y presentar conclusiones innovadoras. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio. 	<p>1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.</p> <p>2.1. Utiliza la Tecnologías de la información y la Comunicación (Internet, blogs, redes sociales...)</p> <p>2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las Tecnologías de la información y la Comunicación.</p> <p>3.1. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.</p> <p>3.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.</p> <p>3.3. Exprese oralmente de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.</p> <p>4.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.</p> <p>5.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>5.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.</p> <p>6.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.</p> <p>7.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.</p> <p>7.2. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).</p> <p>8.1. Valora la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.</p> <p>9.1. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.</p> <p>9.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.</p> <p>10.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.</p> <p>10.2. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. Las estaciones meteorológicas: Instrumentos meteorológicos y sus utilidades.</p> <p>La predicción del tiempo atmosférico.</p> <p>Mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera.</p> <p>El ser humano y el medio natural: Uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales.</p> <p>Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio.</p> <p>La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España y del entorno próximo.</p> <p>La litosfera: características y tipos de rocas. Los minerales: Propiedades. Rocas y minerales: Sus usos y utilidades.</p> <p>La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve. Las principales unidades de relieve de España a diferentes escalas.</p>	<p>1. Describir tiempo atmosférico, conocer los fenómenos atmosféricos que nos permiten caracterizarlo, iniciándose en los registros y representaciones gráficas del tiempo atmosférico.</p> <p>2. Explicar la diferencia entre clima y tiempo atmosférico, analizando la importancia de las predicciones ante catástrofes meteorológicas.</p> <p>3. Reconocer los principales fenómenos meteorológicos identificando sus manifestaciones más relevantes e identificando las características de las estaciones del año.</p> <p>4. Identificar los aparatos que utilizan los meteorólogos para obtener mediciones concretas y exactas sobre las condiciones atmosféricas, valorando la importancia de las predicciones del tiempo meteorológico en las vidas de las personas y en las actividades económicas de algunos sectores.</p> <p>5. Interpretar mapas del tiempo y conocer las informaciones que se usan para describirlo y predecirlo.</p> <p>6. Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos y relacionar las capas que la forman con cada una de sus funciones.</p> <p>7. Identificar las actividades humanas que originan los desequilibrios en el medio, adquiriendo pautas de consumo y comportamiento responsable para reducir el impacto de nuestras actividades y utilizando medidas para evitar el deterioro del medio natural.</p> <p>8. Explicar la hidrosfera, describiendo cómo se distribuye el agua en el planeta e identificando las diferentes masas y cursos de agua.</p> <p>9. Adquirir el concepto de roca y de mineral, conocer algunos tipos de rocas y su composición identificando distintos minerales, describiendo sus propiedades y como se encuentran en la naturaleza, adquiriendo una idea básica de sus usos y utilidades.</p> <p>10. Explicar el concepto de relieve, y su formación identificando y nombrando formas típicas de los relieves continentales y litoral localizando las principales unidades de relieve de España, y de su entorno próximo.</p>	<p>1.1. Define tiempo atmosférico y conoce su variabilidad.</p> <p>1.2. Identifica el tiempo que hace en función de las nubes, el viento, la temperatura y las precipitaciones.</p> <p>1.3. Describe como las nubes nos informan del estado de la atmósfera, identifica algunos tipos de nubes según su forma, color y altura y las asocia con sus nombres.</p> <p>1.4. Identifica la dirección y velocidad del viento con los importantes elementos del tiempo atmosférico y nombra los aparatos que sirven para medirlos.</p> <p>1.5. Conecta e interpreta gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones de su zona a partir de los datos obtenidos en un período de tiempo.</p> <p>2.1. Explica cuál es la diferencia entre tiempo atmosférico y clima.</p> <p>2.2. Analiza la importancia de las predicciones ante catástrofes meteorológicas.</p> <p>3.1. Describe de manera sencilla cómo suele ser el tiempo en la zona en la que vive a lo largo de las estaciones.</p> <p>3.2. Identifica las estaciones del año y sus características.</p> <p>4.1. Explica para qué son necesarias las predicciones del tiempo y que aparatos utilizan los meteorólogos para realizarlas.</p> <p>4.2. Describe una estación meteorológica y explica su función.</p> <p>4.3. Identifica los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosférico y clasifica cada aparato meteorológico con la información que nos ofrece.</p> <p>4.4. Explica la importancia de las predicciones meteorológicas en la vida de las personas y en algunas actividades económicas.</p> <p>5.1. Interpreta un sencillo mapa meteorológico distinguiendo sus elementos principales.</p> <p>6.1. Define atmósfera, conoce como varía esta en altura y describe hechos y características de las capas que se aprecian en ellas.</p> <p>6.2. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo.</p> <p>7.1. Identifica y describe las alteraciones y desequilibrios que los seres humanos producimos en el medio natural y las causas que los provocan.</p> <p>7.2. Explica la necesidad de conservar los recursos naturales básicos para garantizar un desarrollo sostenible.</p> <p>7.3. Muestra sensibilidad ante los problemas ambientales y realiza un consumo responsable.</p> <p>7.4. Propone y asume acciones en su entorno próximo para reducir el impacto de nuestras actividades.</p> <p>8.1. Define hidrosfera e identifica y nombra masas y cursos de aguas continentales y los movimientos de las aguas oceánicas y explica cómo se distribuyen en el planeta.</p> <p>8.2. Nombra y localiza los océanos en un mapa.</p> <p>8.3. Conoce las principales acumulaciones y cursos de agua de su entorno próximo.</p> <p>8.4. Identifica y nombra los tramos de un río y describe las características de cada uno de ellos.</p> <p>8.5. Nombra y localiza en un mapa los grandes ríos de España.</p> <p>9.1. Observa, identifica, y explica la composición de las rocas nombrando algunos de sus tipos.</p> <p>9.2. Identifica y explica las diferencias entre rocas y minerales, clasifica algunos minerales por sus propiedades y describe los usos y utilidades de rocas y minerales.</p> <p>10.1. Define relieve, describe distintos tipos de relieve y nombra los elementos que los forman.</p> <p>10.2. Describe las características generales del relieve de los territorios de España.</p> <p>10.3. Localiza las principales unidades del relieve y la red hidrográfica de su entorno próximo.</p>

Bloque 3. Vivir en sociedad

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Los municipios. Territorio y población municipal.</p> <p>Los ayuntamientos. Composición, funciones y servicios municipales.</p> <p>Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Provincias que forman España.</p> <p>La población en el territorio. Criterios de clasificación.</p> <p>Factores que modifican la población de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración.</p> <p>La población según la estructura profesional: población activa y población no activa.</p> <p>Las actividades económicas en los tres sectores de producción.</p> <p>La producción de bienes y servicios:</p> <p>El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones.</p> <p>Educación vial.</p>	<p>1. ExPLICAR que es un municipio y comprender la estructura básica de los ayuntamientos, conociendo los servicios municipales de los que se encargan.</p> <p>2. DESCRIBIR que es un Ayuntamiento y cuál es su función en una localidad así como su organización y las funciones de las personas que lo integran.</p> <p>3. CONOCER la organización territorial de España y sus órganos de gobierno.</p> <p>4. EXPLICAR el concepto de población identificando los factores de su evolución y los métodos para estudiarla.</p> <p>5. DESCRIBIR y caracterizar los grupos de población en relación con las actividades económicas, identificando los sectores en los que se agrupan.</p> <p>6. IDENTIFICAR las producciones de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas.</p> <p>7. FOMENTAR la seguridad vial en todos sus aspectos; como peatones, como pasajeros, como conductores de bicicletas, reconociendo las señales de tráfico y desarrollando hábitos de comportamiento correctos en relación con el tráfico.</p>	<p>1.1. Define municipio, término municipal y población municipal.</p> <p>1.2. Identifica los elementos que forman el municipio propio.</p> <p>2.1. Describe que es un Ayuntamiento, su composición y las funciones que realiza.</p> <p>2.2. Explica cómo se eligen y cuáles son las funciones de los responsables del Ayuntamiento.</p> <p>2.3. Nombra e identifica los servicios municipales en especial en su entorno próximo.</p> <p>3.1. Describe la organización territorial de España.</p> <p>3.2. Define provincia, comunidad y ciudad autónoma.</p> <p>3.3. Localiza en un mapa las distintas comunidades y ciudades autónomas que forman España, así como sus provincias.</p> <p>3.4. Nombra las estructuras básicas de gobierno y los elementos territoriales de España, de las Comunidades Autónomas, y en especial de su Ciudad Autónoma.</p> <p>4.1. Define población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma y los define correctamente.</p> <p>4.2. Explica por qué la población se reparte de forma desigual en España, existiendo Comunidades Autónomas densamente pobladas y otras con menor densidad.</p> <p>4.3. Interpreta pirámides de población sencillas y explica que representan.</p> <p>4.4. Describe las diferencias entre censo de población y padrón municipal y conoce los organismos encargados de realizarlos.</p> <p>5.1. Define población activa y población no activa y clasifica la población en relación con el trabajo.</p> <p>5.2. Nombra los tres sectores de las actividades económicas y clasifica algunas de esas actividades (en especial las de su entorno) en el sector al que pertenece.</p> <p>5.3. Explica a grandes rasgos las actividades económicas que se realizan en España y su localización en los territorios correspondientes.</p> <p>5.4. Localiza geográficamente las principales zonas industriales, vías de comunicación y sitios de interés turístico de su Ciudad Autónoma.</p> <p>6.1. Identifica las actividades comerciales, sus principales tipos y las personas que intervienen en ellas.</p> <p>6.2. Localiza en un plano distintos lugares turísticos de España.</p> <p>6.3. Identifica e interpreta algunos símbolos existentes en un mapa de comunicaciones.</p> <p>6.4. Identifica diferentes tipos de vías en un mapa de carreteras.</p> <p>7.1. Respeta la seguridad vial en todos sus aspectos.</p> <p>7.2. Valora la importancia que tiene el respeto de las normas y señales de tráfico y conoce su significado.</p> <p>7.3. Identifica diferentes situaciones y circunstancias en las que el peatón puede ver comprometida su seguridad debido a un comportamiento indebido.</p>

Bloque 4. Las huellas del tiempo

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El tiempo histórico y su medida.</p> <p>Las edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.</p> <p>La Prehistoria. Edad de piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria.</p> <p>La Edad Antigua. Características. Forma de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La romanización. El legado cultural romano.</p>	<p>1. Utilizar las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad para ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes.</p> <p>2. Adquirir la idea de edad de la historia y datar las cinco edades de la historia, asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales.</p> <p>3. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua en la Península Ibérica para adquirir una perspectiva global de su evolución.</p> <p>4. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico.</p> <p>5. Datar la Edad Antigua y conocer las características de la vida humana en este periodo, especialmente durante la civilización romana.</p> <p>6. Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la herencia cultural y entendiendo la cultura propia como un elemento de identidad.</p>	<p>1.1. Relata hechos de su vida utilizando aspectos básicos de tiempo: pasado, presente futuro, anterior, posterior, simultáneo partiendo de su historia familiar.</p> <p>1.2. Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, para percibir la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos.</p> <p>1.3. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a.C. o d.C.</p> <p>2.1. Define el concepto de Prehistoria; enumera las Edades de la Historia y las ordena cronológicamente.</p> <p>2.2. Reconoce las distintas edades de la Historia y describe las formas de vida más características de ellas.</p> <p>3.1. Describe las principales características de la Prehistoria y de la Edad Antigua en la Península Ibérica.</p> <p>4.1. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la prehistoria (Paleolítico y Neolítico) y describe las características básicas de la vida en estas dos épocas.</p> <p>4.2. Explica y valora la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas.</p> <p>4.3. Relaciona el desarrollo de los transportes durante el Neolítico con el desarrollo del comercio.</p> <p>5.1. Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, en especial las referidas a la civilización romana.</p> <p>5.2. Explica la conquista romana de la Península y conoce la organización territorial de la Hispania romana.</p> <p>5.3. Reconoce los diferentes tipos de viviendas y construcciones más significativas en la época de los romanos en España.</p> <p>5.4. Explica aspectos relacionados con la forma de vida y organización social de la época de los romanos en España.</p> <p>5.5. Describe algunas manifestaciones culturales y artísticas de las distintas etapas de la historia estudiadas.</p> <p>6.1. Respeto y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo.</p> <p>6.2. Explica para qué se puede utilizar en nuestros días los edificios del pasado.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.</p> <p>Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).</p> <p>Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.</p> <p>Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.</p> <p>Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.</p> <p>Técnicas de trabajo intelectual.</p> <p>Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.</p> <p>Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).</p> <p>Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.</p> <p>Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.</p> <p>Planeificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.</p> <p>Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.</p>	<p>Bloque 1. Contenidos comunes</p> <ol style="list-style-type: none"> Obtener información concreta y relevante, la analiza, obtiene previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener información aprender y expresar contenidos sobre Ciencias Sociales. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos. Valorar la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades para aprovechar la información, las ideas y presentar conclusiones innovadoras. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio. 	<p>1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.</p> <p>2.1. Utiliza la Tecnologías de la información y la Comunicación (Internet, blogs, redes sociales...)</p> <p>2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las Tecnologías de la información y la Comunicación.</p> <p>3.1. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.</p> <p>3.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.</p> <p>3.3. Exprese oralmente de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.</p> <p>4.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.</p> <p>5.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>5.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.</p> <p>6.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.</p> <p>7.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.</p> <p>7.2. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).</p> <p>8.1. Valora la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.</p> <p>9.1. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.</p> <p>9.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.</p> <p>10.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.</p> <p>10.2. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>El Universo: Concepción, componentes y origen. El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces.</p> <p>La Tierra: Forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: la rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. La capa de la Tierra.</p> <p>La Luna: Movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: Físico y político. Los mapas: Físicos, Políticos y Temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica. Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: Latitud y longitud. El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo. Características. Especies vegetales propias de cada zona climática de España. El cambio climático: Causas y consecuencias.</p>	<p>1. Explícate cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes.</p> <p>2. Describir las características principales del Sistema solar identificando diferentes tipos de astros y sus características ubicando al planeta Tierra en el Sistema Solar.</p> <p>3. Explícate los movimientos de la Tierra y sus consecuencias, asociando las estaciones del año al efecto combinado de la traslación de la Tierra alrededor del Sol, la inclinación del eje de rotación y a la proximidad o lejanía del Sol y describiendo la secuencia día-noche como efecto de la rotación de la Tierra.</p> <p>4. Identificar las capas de la Tierra según su estructura ya sea interna o externa explicando algunas de sus características básicas.</p> <p>5. Explícate características de la Luna y de los movimientos que realiza, identificando las fases lunares y sus consecuencias.</p> <p>6. Explícate las distintas formas de representar la superficie terrestre.</p> <p>7. Describir correctamente planos y mapas sencillos interpretando su escala y signos convencionales situando correctamente los elementos geográficos.</p> <p>8. Identificar y manejar los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas geográficas.</p> <p>9. Identificar los elementos que influyen en el clima, explicando cómo actúan en él y adquiriendo una idea básica de clima y de los factores que lo determinan.</p> <p>10. Reconocer las zonas climáticas mundiales y los tipos climas de España y las zonas a las que afecta cada uno de ellos, identificando algunas de sus características básicas.</p> <p>11. Explícate los rasgos más destacados de las temperaturas y las precipitaciones de los climas de España y de su entorno próximo, identificando alguna especie vegetal propia de cada zona climática.</p> <p>12. Explícate las consecuencias que tienen nuestras acciones sobre el clima y el cambio climático.</p>	<p>1.1. Describe cómo es y de qué forma se originó el Universo, explica sus principales componentes identificando galaxia, estrella, planeta, satélite, asteroide y cometa.</p> <p>2.1. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, localizando el Sol en el centro del mismo y los planetas según su proximidad.</p> <p>2.2. Describe la localización de la Tierra en el Sistema Solar.</p> <p>2.3. Explica la forma y algunas características de la Tierra vista desde el espacio.</p> <p>3.1. Define el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos y asocia las estaciones de año a su efecto combinado.</p> <p>3.2. Identifica las estaciones, fija su duración, y describe la luz solar en ellas y sus efectos sobre los seres vivos.</p> <p>3.3. Explica el día y la noche como consecuencia de la rotación terrestre y como unidades para medir el tiempo.</p> <p>4.1. Identifica, nombra y describe las capas de la Tierra, y algunas de sus características.</p> <p>5.1. Define la traslación de la Luna e identifica y nombra las fases Lunares.</p> <p>5.2. Explica, de forma sencilla, la formación de las mareas como consecuencia de la influencia de la Luna sobre la Tierra.</p> <p>5.3. Describe a qué se deben la formación de los eclipses y nombra distintos tipos.</p> <p>6.1. Explica las distintas formas de representación de la Tierra, planos mapas planisferios y globos terrestres.</p> <p>6.2. Describe las características del globo terrestre y del planisferio.</p> <p>6.3. Define planisferio físico y planisferio político y explica sus diferencias.</p> <p>6.4. Localiza en el planisferio físico los continentes y los océanos y en el planisferio político diferentes países de la Tierra.</p> <p>7.1. Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas.</p> <p>7.2. Define que es la escala en un mapa y distingue entre escala gráfica y escala numérica.</p> <p>7.3. Interpreta y localiza en mapas utilizando diferentes unidades, un lugar o un conjunto geográfico.</p> <p>7.4. Utiliza e interpreta los signos convencionales más usuales de los mapas explicando el significado de los distintos elementos que pueden aparecer en él.</p> <p>8.1. Explica y maneja los conceptos de paralelos, meridianos.</p> <p>8.2. Localiza diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas.</p> <p>9.1. Define clima, nombra sus elementos e identifica los factores que determinan el clima de su zona.</p> <p>10.1. Explica que es una zona climática, nombra las tres zonas climáticas del planeta y describe sus características principales.</p> <p>10.2. Explica por qué las plantas tienen características especiales según la zona climática en la que crecen.</p> <p>10.3. Describe y señala en un mapa los tipos de climas de España y las zonas a las que afecta cada uno.</p> <p>10.4. Interpreta y analiza climogramas de distintos territorios de España y los relaciona con el clima al que pertenece.</p> <p>11.1. Indica qué temperaturas y qué precipitaciones son características de cada tipo de clima en España y en su entorno próximo.</p> <p>11.2. Identifica alguna especie vegetal propia de cada zona climática de España.</p> <p>12.1. Observa y describe los efectos del cambio climático y las acciones necesarias para combatirlo.</p>

Bloque 3. Vivir en sociedad

Contenidos	Criterios de evaluación
<p>La Organización política del Estado español: Leyes más importantes: La Constitución 1978 - Estatutos de Autonomía. Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria.</p> <p>Poder legislativo: Cortes Generales.</p> <p>Poder ejecutivo: Gobierno</p> <p>Poder judicial: Tribunales de justicia: Tribunal Constitucional. Tribunal Supremo.</p> <p>Los símbolos del Estado Español.</p> <p>Organización territorial: Estado Español. Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas, Provincias y Municipios que forman España.</p> <p>Territorios y órganos de gobierno.</p> <p>Manifestaciones culturales y lingüísticas de los territorios que forman el Estado español.</p> <p>La Unión Europea: Composición, fines y ventajas de formar parte de ella. Organización económica y política. El mercado único y la zona euro.</p> <p>Demografía. Población absoluta. Densidad de población.</p> <p>Variables demográficas (Natalidad, mortalidad, migraciones...).</p> <p>Distribución espacial y crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares.</p> <p>Población de España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios. El éxodo rural.</p> <p>Población de Europa: distribución y evolución.</p>	<p>1. Expliar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma.</p> <p>2. Identificar la Monarquía parlamentaria como forma de gobierno y reconocer la figura del Rey, sus funciones y la forma de sucesión de la corona en España.</p> <p>3. Identificar las Instituciones Políticas más importante de España y cuáles son sus funciones así como los distintos derechos y libertades recogidos en la Constitución.</p> <p>4. Describir la organización territorial del Estado español, distingriendo la administración municipal, provincial u autonómica, así como sus atribuciones administrativas.</p> <p>5. Valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística del Estado español, respetando las diferencias.</p> <p>6. Identificar la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la Unión Europea.</p> <p>7. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales económicos o culturales y calculándolos a partir de los datos de población.</p> <p>8. Distinguir los principales rasgos de la población española y europea, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente.</p> <p>9. Analizar los movimientos migratorios de la población española.</p> <p>10. Identificar las principales causas de la migración en España y en Europa.</p> <p>11. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>12. Identificar las principales causas de la migración en el mundo y en nuestro entorno.</p> <p>13. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>14. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>15. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>16. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>17. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>18. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>19. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>20. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>21. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>22. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>23. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>24. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>25. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>26. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>27. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>28. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>29. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>30. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>31. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>32. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>33. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>34. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>35. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>36. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>37. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>38. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>39. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>40. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>41. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>42. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>43. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>44. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>45. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>46. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>47. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>48. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>49. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>50. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>51. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>52. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>53. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>54. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>55. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>56. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>57. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>58. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>59. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>60. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>61. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>62. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>63. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>64. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>65. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>66. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>67. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>68. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>69. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>70. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>71. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>72. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>73. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>74. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>75. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>76. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>77. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>78. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>79. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>80. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>81. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>82. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>83. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>84. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>85. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>86. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>87. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>88. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>89. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>90. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>91. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>92. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p> <p>93. Identificar las principales causas de la migración en Europa y en el mundo.</p>

Bloque 4. Las huellas del tiempo

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La Edad Media. Reinos Peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, económica, social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura. La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo.</p>	<p>1. Identificar los hechos fundamentales de la Historia de España en la Edad Media, situándolos en el espacio y el tiempo. 2. Describir las etapas históricas más importantes de la Edad Media en la Península Ibérica. 3. Explicar la influencia de la civilización árabe en España especificando su legado artístico, cultural y económico. 4. Explicar el proceso de reconquista, relacionándolo con estructura social y política de los reinos cristianos. 5. Describir las singularidades de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. 6. Describir el reinado de los Reyes Católicos, definiéndolo como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. 7. Identificar los aspectos básicos de la Historia de España en la Edad Moderna localizándolos en el espacio y el tiempo. 8. Explicar la evolución y expansión de la monarquía hispánica durante el siglo XVI, diferenciando los reinados de Carlos I y Felipe II. 9. Enumerar las principales transformaciones que se produjeron en España durante la Edad Moderna distinguiendo los diferentes ámbitos: económico, social, político y cultural. 10. Evaluar los perjuicios ocasionados por la intolerancia social y religiosa, relacionándolos con la reinstauración de la Inquisición, la expulsión de los judíos y la de los moriscos. 11. Explicar las causas de la decadencia del Imperio durante el siglo XVII. 12. Describir las grandes aportaciones artísticas y culturales del Siglo de Oro español, identificando a sus representantes más destacados en los diferentes ámbitos de la cultura y el arte. 13. Describir las causas y consecuencias de la Guerra de Sucesión y el Tratado de Utrecht. 14. Describir la máxima expresión en España del Despotismo Ilustrado con Carlos III. 15. Analizar y comentar una serie de obras representativas de la producción de Goya identificando a través de ellas algunas características sociales y políticas del siglo XVIII.</p>	<p>1.1. Localiza en el espacio y el tiempo los hechos fundamentales de la Historia de España en la Edad Media. 2.1. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de la Edad Media en la Península Ibérica: reino visigodo, Al-Ándalus y los reinos cristianos. 2.2. Representa en una línea del tiempo los principales hechos históricos relativos a Al-Ándalus. 2.3. Localiza en una línea del tiempo los principales hechos históricos relativos a los reinos cristianos. 3.1. Describe el legado artístico, cultural, y económico del Al-Ándalus. 4.1. Explica el proceso de la reconquista y repoblación de los reinos cristianos. 4.2. Describe la importancia estratégica del Camino de Santiago. 5.1. Explica la importancia de la convivencia de las tres culturas como un elemento enriquecedor para la cultura hispana. 5.2. Identifica la Escuela de Traductores de Toledo como lugar de encuentro de sabios e intelectuales de las tres culturas y explica por qué fue tan importante. 6.1. Describe los hechos más destacados del reinado de los Reyes Católicos. 6.2. Sitúa en una línea de tiempo los hechos más relevantes del reinado de los Reyes Católicos. 7.1. Explica las causas que motivaron las grandes expediciones marítimas. 7.2. Localiza en una línea de tiempo los monarcas de la dinastía de los Austrias que reinaron en España durante los siglos XVI y XVII. 8.1. Explica los hechos más importantes de los reinados de Carlos I y Felipe II. 8.2. Identifica los territorios que comprendía la monarquía hispánica durante el reinado de Carlos I y durante el reinado de Felipe II. 8.3. Localiza en un mapa los territorios europeos que comprendía el imperio hispánico en tiempos de Carlos I. 9.1. Enumera las principales transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales que se produjeron en la Edad Moderna. 9.2. Describe la estructura social de los territorios peninsulares en los siglos XVI y XVII. 10.1. Evalúa los perjuicios ocasionados por la intolerancia social y religiosa de los Reyes Católicos y los Austrias. 11.1. Describe los acontecimientos marcaron el declive del Imperio español con los Austrias menores. 12.1. Explica las características principales del Siglo de Oro. 12.2. Reconoce a los personajes clave del siglo de Oro y sus aportaciones culturales y artísticas. 12.3. Describe las aportaciones de las principales figuras del barroco español: Velázquez, Murillo, etc. 13.1. Reconoce a los bandos contendientes en la Guerra de Sucesión y analiza las consecuencias del Tratado de Utrecht. 14.1. Describe las características generales del reinado de Carlos III, del Despotismo Ilustrado y su significado. 15.1. Identifica algunas características sociales y políticas del siglo XVIII a través del estudio y el análisis de algunas de las obras más representativas de la producción de Goya.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.</p> <p>Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).</p> <p>Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.</p> <p>Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.</p> <p>Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.</p> <p>Técnicas de trabajo intelectual.</p> <p>Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.</p> <p>Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).</p> <p>Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.</p> <p>Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.</p> <p>Planeificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.</p> <p>Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.</p>	<p>Bloque 1. Contenidos comunes</p> <ol style="list-style-type: none"> Obtener información concreta y relevante, la analiza, obtiene previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener información aprender y expresar contenidos sobre Ciencias Sociales. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo. Valer el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos. Valorar la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades para aprovechar la información, las ideas y presentar conclusiones innovadoras. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio. 	<p>1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.</p> <p>2.1. Utiliza la Tecnologías de la información y la Comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.</p> <p>2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las Tecnologías de la información y la Comunicación.</p> <p>3.1. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.</p> <p>3.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.</p> <p>3.3. Exprende oralmente de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.</p> <p>4.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.</p> <p>5.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>5.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.</p> <p>6.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.</p> <p>7.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.</p> <p>7.2. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).</p> <p>8.1. Valora la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.</p> <p>9.1. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.</p> <p>9.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.</p> <p>10.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.</p> <p>10.2. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España: relieve, climas, e hidrografía.</p> <p>La diversidad geográfica de los paisajes naturales de Europa: relieve, climas e hidrografía.</p> <p>Espacios protegidos.</p> <p>La intervención humana en el medio.</p> <p>Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos.</p> <p>Conservación y protección del medio natural:</p> <ul style="list-style-type: none"> La acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. El cambio climático: causas y consecuencias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir las características del relieve de España, así como sus climas y su red hidrográfica, localizándolos en un mapa. 2. Identificar las principales unidades del relieve de Europa: relieve y su red hidrográfica, localizándolas en un mapa. 3. Explicar qué es un espacio protegido y conocer las principales características de un Parque Nacional, valorando la necesidad de la existencia de estos espacios para conservar lugares especiales por su paisaje. 4. Explicar la influencia del comportamiento humano en el medio natural, identificando el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo una serie de medidas necesarias para el desarrollo territorial sostenible de las sociedades, especificando sus efectos positivos. 5. Explicar las consecuencias que tienen nuestras acciones sobre el clima y el cambio climático. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explica las características de las principales unidades del relieve de España. 1.2. Localiza en un mapa las unidades del relieve de España. 1.3. Sitúa en un mapa las barreras naturales que actúan como fronteras de España. 1.4. Identifica en un mapa los principales elementos del relieve litoral de España. 1.5. Clasifica los tipos de climas de España y describe la vegetación asociada a dichos climas. 1.6. Analiza e interpreta climogramas característicos de España y algunos de sus principales ríos. 1.7. Localiza en un mapa las vertientes hidrográficas de España y algunos de sus principales ríos. 1.8. Sitúa en un mapa los principales ríos de cada vertiente y sus afluentes más importantes. 1.9. Sitúa en un mapa los archipiélagos de Baleares y de Canarias con el nombre de sus principales islas y las ciudades de Ceuta y Melilla. 2.1. Explica las características de las principales unidades del relieve de Europa. 2.2. Localiza en un mapa las unidades del relieve de Europa. 2.3. Identifica en el mapa los principales elementos del relieve litoral de Europa. 2.4. Clasifica los climas europeos y describe la vegetación asociada a los climas de Europa. 2.5. Sitúa en un mapa las vertientes a las que pertenecen los principales ríos europeos. 2.6. Localiza en mapas los principales ríos y lagos de Europa. 2.7. Describe las características de los de los ríos europeos y españoles y realiza una comparación entre ellos. 2.8. Explica las características de los principales paisajes de Europa y de España, establece comparaciones entre ellos valorando su diversidad. 3.1. Identifica y explica las características de los espacios protegidos y los parques Nacionales, valorando su necesidad. 3.2. Sitúa en un mapa los principales espacios protegidos y Parque Nacionales de España. 4.1. Describe y analiza el efecto de la acción humana en la conservación y transformación del medio natural. 4.2. Diferencia el uso sostenible y el consumo insostenible de los recursos naturales. 4.3. Explica algunos efectos de contaminación sobre las personas, animales, plantas y sus entornos y plantea alternativas para prevenirla o reducirla. 4.4. Distingue entre deforestación, sobreexplotación y contaminación y las identifica como acciones humanas que deterioran el medio natural. 4.5. Propone y adopta medidas para conservar y proteger el medio natural y para prevenir i minimizar los desastres naturales. 4.6. Valora el reciclaje y la reutilización de distintos materiales. 4.7. Distingue los diferentes tipos de residuos domésticos y sabe donde depositarlos e identifica los tipos de contenedores existentes para reciclar la basura. 4.8. Utiliza las TIC para obtener información sobre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan para proteger el medio natural. 4.9. Analiza a través de documentos sencillos las conclusiones de las conferencias internacionales sobre el medio natural. 5.1. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones responsables para frenarlo

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de España y Europa.</p> <p>La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro.</p> <p>Empieza a tener espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas</p> <p>Formas de organización.</p>	<p>1. Identificar las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos; describir las características de estos, reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.</p> <p>2. Comparar cómo se distribuye la población en cada uno de los sectores económicos en Europa y España, explicando las similitudes y diferencias.</p> <p>3. Explicar las características que tienen en el mundo actual las comunicaciones, los medios de transporte y las nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios, especificando los cambios que han supuesto para la vida humana.</p> <p>4. Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista.</p> <p>5. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro.</p> <p>6. Comprender los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor.</p> <p>7. Explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar distinguiendo entre los distintos tipos de empresas.</p>	<p>1.1. Describir las características de los sectores económicos y especifica las principales actividades que corresponden a cada uno de ellos.</p> <p>1.2. Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en España.</p> <p>1.3. Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en Europa.</p> <p>1.4. Explica las principales actividades económicas de España, en relación con los sectores de producción y las características del medio natural.</p> <p>1.5. Identifica las principales industrias de Europa, los productos que fabrican, y especifica en qué países se localizan.</p> <p>2.1. Explica cómo se distribuye la población en cada uno de los sectores económicos en España.</p> <p>2.2. Explica cómo se distribuye la población en cada uno de los sectores económicos en Europa.</p> <p>2.3. Analiza e interpreta distintos tipos de gráficos sobre la distribución de la población por sectores económicos en España.</p> <p>2.4. Analiza e interpreta distintos tipos de gráficos sobre la distribución de la población por sectores económicos en Europa.</p> <p>2.5. Interpreta gráficos sencillos de la población ocupada en el sector servicios en España.</p> <p>2.6. Interpreta gráficos sencillos de la población ocupada en el sector servicios en Europa.</p> <p>3.1. Describe cuáles son las actividades destinadas a ofrecer servicios a la sociedad.</p> <p>3.2. Identifica los principales productos que exporta e importa Europa.</p> <p>3.3. Explica cómo la introducción de nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios ha supuesto cambios para la vida humana.</p> <p>4.1. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos.</p> <p>4.2. Comenta imágenes o anuncios publicitarios y reconoce la diferencia entre la realidad de los productos y la forma en que se anuncian.</p> <p>5.1. Diferencia entre distintos tipos de gasto y adapta su presupuesto a cada uno de ellos.</p> <p>5.2. Planifica sus ahorros para gastos futuros elaborando un pequeño presupuesto personal.</p> <p>5.3. Investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recibiendo información.</p> <p>6.1. Desarrolla la creatividad y valora la capacidad emprendedora de los miembros de una sociedad.</p> <p>7.1. Identifica diferentes tipos de empresa según su tamaño y el sector económico al que pertenecen las actividades que desarrollan.</p> <p>7.2. Describe diversas formas de organización empresarial.</p> <p>7.3. Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos.</p>

Bloque 4. Las huellas del tiempo

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la Dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual. España en la Unión Europea. Arte y cultura de la España de los siglos XX y XXI.</p> <p>España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la Dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual. España en la Unión Europea. Arte y cultura de la España de los siglos XX y XXI.</p>	<p>1. Describir las grandes etapas políticas del siglo XIX en España, desde la Guerra de la Independencia hasta la regencia de María Cristina. 2. Analizar las grandes transformaciones económicas de la España del siglo XIX, especificando las que se llevaron a cabo en la agricultura, la industria y los transportes. 3. Explicar las características de la nueva sociedad de clases, comparándola con la sociedad estamental del Antiguo Régimen. 4. Diferenciar las corrientes artísticas y culturales de la España del siglo XIX, citando obras y autores representativos de cada una de ellas. 5. Describir las grandes etapas políticas del siglo XX en España, desde el reinado de Alfonso XIII hasta nuestros días, explicando las características generales de cada una de ellas. 6. Analizar la Constitución de 1978 como base de nuestra democracia, relacionándola con la organización política de la España actual. 7. Respetar los derechos humanos y las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos, aceptando el principio de igualdad y la necesidad de una convivencia pacífica, tolerante y democrática entre todos los grupos humanos, y creando estrategias para resolver conflictos 8. Describir el proceso de integración de España en Europa, explicando qué es la Unión Europea, su historia, sus principales instituciones y sus objetivos políticos y económicos. 9. Diferenciar las corrientes artísticas y culturales de la España de los siglos XX y XXI, citando obras y autores representativos de cada una de ellas.</p>	<p>1.1. Elabora un eje cronológico con los reinados y etapas políticas de la España en el siglo XIX. 1.2. Describe las grandes etapas políticas de la historia de España desde 1808 hasta 1902. 1.3. Explica la Guerra de la Independencia y sus consecuencias. 1.4. Analiza la Constitución de Cádiz. 1.5. Describe las principales diferencias entre una monarquía absoluta y una monarquía parlamentaria. 1.6. Identifica los principales grupos o partidos políticos surgidos a lo largo del siglo XIX. 1.7. Define el carlismo y explica sus ideas principales. 2.1. Explica las grandes transformaciones sociales y económicas de España en el siglo XIX. 2.2. Analiza el proceso de industrialización de España y sus diferencias respecto a los países más avanzados de Europa. 2.3. Relaciona las dificultades del transporte y el comercio interior con los condicionamientos geográficos explicando la importancia de la red de ferrocarriles. 3.1. Describe los distintos grupos que formaban la sociedad de clases. 3.2. Explica las características principales de la burguesía y la clase obrera en el siglo XIX. 4.1. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de la España del siglo XIX y cita a sus representantes más significativos. 5.1. Describe los principales hechos del reinado de Alfonso XIII, incluida la Dictadura de Primo de Rivera. 5.2. Explica las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República, sus reformas y sus problemas. 5.3. Identifica las causas y consecuencias de la Guerra Civil. 5.4. Compara la evolución política y la situación económica de los dos bandos durante la guerra. 5.5. Explica la evolución de España durante el franquismo. 5.6. Sita en una línea del tiempo los principales acontecimientos históricos desde 1939 hasta 1975. 5.7. Explica en qué se diferencia una dictadura de una democracia. 5.8. Sita en una línea del tiempo los principales acontecimientos históricos desde 1975 hasta nuestros días. 6.1. Identifica, respeta y valora la Constitución de 1978 como base de nuestra democracia. 6.2. Reconoce la democracia como la forma de gobierno que vale por los derechos de todos los ciudadanos y explican cómo se constituye un gobierno democrático. 6.3. Identifica y explica algunos artículos de la Constitución Española relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos. 6.4. Describe la organización actual del Estado español y la función de sus principales instituciones. 7.1. Respeta los derechos humanos y acepta el principio de igualdad, como base de la democracia. 7.2. Respeta las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos. 7.3. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos y propone estrategias para resolver conflictos. 8.1. Explica qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos políticos y económicos. 8.2. Localiza en un mapa los seis países fundadores de Comunidad Económica Europea, precursora de la actual Unión Europea. 8.3. Describe las características y funciones más importantes de las principales instituciones de la Unión Europea. 8.4. Localiza en un mapa las sedes de las principales instituciones europeas. 8.5. Explica las consecuencias que ha tenido para España su pertenencia a la Unión Europea, desde su ingreso en 1986. 8.6. Describe los principales problemas de la España actual. 9.1. Menciona en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de la España de los siglos XX y XXI, y cita a sus representantes más significativos.</p>

c) Lengua Castellana y Literatura.

La enseñanza del área de Lengua Castellana y Literatura a lo largo de la etapa de la Educación Primaria tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportarle las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se realiza a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumno percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones, y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa del alumnado, le da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y le enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de uno mismo.

Los elementos curriculares de Lengua Castellana y Literatura se vinculan de forma creciente en las distintas etapas y suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula en los currículos de las distintas etapas alrededor de un eje, que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares.

El área de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Primaria tiene como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, de forma integrada. La adquisición de estas destrezas comunicativas solo puede conseguirse a través de la lectura de distintas clases de textos, de su comprensión y de la reflexión sobre ellos, teniendo presente que esta no debe organizarse en torno a saberes disciplinares estancos y descontextualizados que prolongan la separación entre la reflexión lingüística y el uso de la lengua, o entre la reflexión literaria y el placer de leer, sino que deben ajustarse a la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y que es capaz de buscar información de manera inmediata a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La organización en bloques de contenido no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar un alumno para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el Bloque 1, Comunicación oral: escuchar y hablar, se busca que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, escuchar de forma activa e interpretar de manera correcta las ideas de los demás. Las propuestas metodológicas de este bloque van dirigidas a mejorar la gestión de las relaciones sociales a través del diálogo y a perfeccionar la planificación, exposición y argumentación de los propios discursos orales. Se ha integrado la autoevaluación en este proceso de enseñanza y aprendizaje, así como la evaluación de las prácticas orales de los demás, con el objetivo de hacer explícitas las carencias y el progreso del alumnado y de que este, a su vez, sea capaz de reconocer sus dificultades para mejorarlas; la integración de las tecnologías en el aula debe favorecer el planteamiento integral de estas estrategias, que van desde el análisis de discursos y debates audiovisuales hasta la evaluación de discursos propios y ajenos

grabados y proyectados. Las prácticas orales, como exposiciones o debates, deben formar parte de la actividad cotidiana del aula en todas las áreas del currículo.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con los Bloques 2 y 3, Comunicación escrita: leer y escribir, se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumno tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de borradores antes de redactar el texto definitivo. La evaluación se aplica no solo al producto final, elaborado de forma individual o en grupo, sino sobre todo al proceso: se evalúa y se enseña a evaluar todo el desarrollo del texto escrito a partir de las producciones de los propios alumnos y alumnas. La revisión en grupo debe admitirse como práctica habitual en estos casos para favorecer el aprendizaje autónomo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura, es necesario adquirir los mecanismos que permitan al alumno diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, personal, académico, social) en todas las áreas del currículo.

Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extra verbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El Bloque 4, Conocimiento de la lengua, responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua. El Conocimiento de la Lengua dentro del aula de Educación Primaria se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas, imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso; y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles (discursivo, textual y oracional), e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción (planificación, textualización y revisión), lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

El Bloque 5, Educación Literaria, asume el objetivo de hacer de los alumnos y alumnas lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida. Para eso es necesario alternar la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas que aporten el conocimiento básico sobre algunas obras representativas de nuestra literatura.

La información y la interpretación de textos u obras no es unidireccional de docente a alumno, sino que es este último el que debe ir adquiriendo, con la guía del docente, los recursos personales propios de un lector activo, capaz de ver en la obra literaria una ventana abierta a la realidad y a la fantasía y un espejo en que el que tomar conciencia de sí mismo y del mundo que le rodea. Del mismo modo, esa toma de conciencia del mundo y de uno mismo se ve favorecida por la actividad lúdica y creativa del alumnado en la producción de textos personales de intención literaria.

En resumen, el eje del currículo de esta área o materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

Orientaciones de metodología didáctica:

La lectura y la escritura son instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento y para el aprendizaje, permitiendo una formación integral del alumnado que contribuirá al pleno desarrollo de su personalidad. En la Educación Primaria es donde deben sentarse las bases para que todos los alumnos y alumnas dominen las destrezas orales y escritas. El adecuado desarrollo de la competencia lingüística es esencial para la mejora en el aprendizaje y en los resultados, por lo que la planificación de las tareas en esta área debe responder a un diseño metodológico sistematizado: en lectura (velocidad, comprensión y eficacia lectoras), en escritura, en adquisición de vocabulario, en el conocimiento de la lengua, en la implementación de recursos digitales y en el acercamiento a la literatura que afiance los hábitos lectores, la creatividad, la conciencia crítica y el goce estético.

Leer y escribir supone saber usar diferentes soportes, conocer e interpretar una variada tipología textual y aprender a utilizar estrategias que permitan discriminar la información relevante de la superflua. Leer y escribir supone no sólo desarrollar la competencia lectora sino, además asociarlo a todas las competencias, especialmente a la competencia para aprender a aprender y a la competencia digital. La competencia en comunicación lingüística se adquiere y desarrolla a través de la acción comunicativa en el contexto de prácticas sociales reales, en las cuales el individuo produce y recibe mensajes en relación a otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas prácticas sociales suponen la realización de distintas tareas de manera individual o colectiva.

La competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural. Su adquisición es progresiva y permanente a lo largo de toda la vida; por ello, la escuela debe ofrecer al alumnado una amplia gama de experiencias comunicativas que favorezcan un desarrollo lo más amplio posible de esta competencia. Como instrumento fundamental para la socialización y el acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística demanda distintos tipos de aprendizaje en diversos contextos, formales, informales y no formales.

La competencia en comunicación lingüística requiere de un amplio abanico de conocimientos: no solo el dominio del componente lingüístico, sino también el dominio del componente pragmático-discursivo y socio-cultural.

Igualmente precisa de la interacción de distintas destrezas: desde las relacionadas con la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología (alfabetizaciones múltiples).

La lectura -principal vía de acceso a todas las áreas y a las fuentes originales del saber- es especialmente relevante como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística en el contexto escolar. El centro educativo será el responsable del diseño del Plan Lector y de las estrategias para el uso de la Biblioteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute.

La competencia comunicativa precisa practicarse en un marco de actitudes y valores tales como: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.

Un adecuado desarrollo de la competencia en comunicación lingüística implica ser capaz de usar el lenguaje para comunicarse oralmente y por escrito; para representar, interpretar y comprender la realidad; para construir y comunicar el conocimiento, y para organizar y regular la propia conducta. Abarca desde un componente puramente lingüístico (aspectos léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y ortográficos) hasta lo pragmático discursivo y socio-cultural (aspectos sociolingüísticos, pragmáticos, discursivos, interculturales, etc.); desde el componente estratégico que permite al individuo superar las dificultades que surgen

en la comunicación y poner en práctica habilidades generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivo; hasta el componente personal relacionado con sus actitudes y su motivación ante el acto comunicativo.

El desarrollo del hábito lector debe comenzar a edades muy tempranas, cuando se inicia el primer aprendizaje de la lectura y la escritura, implicando a toda la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, contribuyendo así a la extensión de la práctica lectora.

Se hace necesario, por tanto, articular actuaciones que, integradas en los currículos de las áreas, tengan como finalidad potenciar la mejora de la competencia lectora y el fomento del hábito lector del alumnado, capacitándole, de este modo, para seguir con aprovechamiento enseñanzas posteriores.

Resulta imprescindible la enseñanza de aquellas estrategias, procesos y habilidades, de diferente naturaleza, implicadas en la lectura, que permitan al alumno comprender y usar los textos escritos, así como reflexionar sobre ellos.

Es necesario primar enfoques didácticos integrados, cooperativos, funcionales, socioculturales, prácticos y comunicativos, que favorecen la formación de alumnos y alumnas capaces de comprender, analizar e interpretar diversidad de situaciones comunicativas, géneros discursivos y tipos de texto, así como acceder a fuentes de información y documentación variadas (prensa, radio, televisión, cine, Internet, bibliotecas, hemerotecas, fonotecas...).

Es imprescindible, a su vez, que estos enfoques didácticos sean conocidos y compartidos por el profesorado del centro, y que estén inmersos en la planificación didáctica. El profesorado debe proponer al alumnado la lectura de distintos tipos de texto, con diferentes grados de adecuación y complejidad, presentes en la vida cotidiana: «textos continuos» (textos narrativos, expositivos, descriptivos, argumentativos, persuasivos, prescriptivos, etc.) y «textos discontinuos» (cuadros/gráficos, tablas, diagramas, mapas, listas, formularios, anuncios); textos humanísticos, científico-técnicos, periodísticos, publicitarios, literarios, administrativos... El acercamiento, por parte del alumno a esta multiplicidad textual le va a permitir desenvolverse e integrarse con más facilidad en la sociedad actual.

Aprender a utilizar la lengua exige un proceso de enseñanza aprendizaje activo, el alumnado debe conocer en todo momento lo que debe de hacer, aprender a hacer y, sobre todo, aprender a aplicar lo aprendido. La relevancia de enfoque comunicativo radica en la necesidad de utilizar la lengua. Para ello, los aprendices deben leer, escribir, escuchar, hablar e interactuar en el aula, siempre en situaciones de comunicación explícitas y adecuadas a sus necesidades comunicativas. Por tanto, la interpretación y comprensión de textos reales orales y escritos y surgidos de los diferentes ámbitos de uso de la lengua, será el eje del proceso de enseñanza, integrando en este proceso la reflexión sobre el uso para promover la mejora del mismo.

Los conocimientos relacionados con la reflexión sobre la lengua deben integrarse en el proceso para que los alumnos y alumnas aprendan a utilizarlos para la revisión y mejora de sus usos lingüísticos.

Los docentes tienen que planificar y proponer los contenidos de aprendizaje y plantear retos cognitivos al alumnado en función de las capacidades y competencias del grupo. Desde la perspectiva del enfoque comunicativo, el docente tiene que proponer situaciones de aprendizaje abiertas teniendo en cuenta los intereses y dificultades de los alumnos y alumnas y planteándoles retos que puedan resolver para contribuir así al desarrollo de sus competencias, impulsando a su vez la autorregulación y autonomía de los estudiantes, implicándoles en la evaluación y autoevaluación para potenciar el interés y motivación del alumnado.

1.º CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, con distinta intención comunicativa utilizando un discurso ordenado y coherente.</p> <p>Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.</p> <p>Estrategias y normas para el intercambio comunicativo. participación; atención, escucha; respeto al turno de palabra; papel del moderador; entonación adecuada; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.</p> <p>Expresión y producción de textos orales: narraciones de situaciones o experiencias personales, textos populares (cuentos, refranes, poemas, canciones, adivinanzas,...). Descripciones de personas, animales y objetos. Breves exposiciones.</p> <p>Comprendimiento de textos orales. Sentido global del texto. Ideas principales.</p> <p>Ampliación del vocabulario. Bancos de palabras.</p> <p>Valoración de los contenidos trasmittidos por el texto. Deducción de las palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral.</p> <p>Audición, reproducción y memorización de cuentos, poemas, trabajalenguas, refranes, adivinanzas, relajillas, canciones y que estimulan el interés del niño</p> <p>Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprenizaje: escuchar, preguntar y participar.</p> <p>Valoración guiada de los contenidos trasmitidos por el texto. Deducción de las palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas.</p> <p>Resumen oral.</p> <p>Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprenizaje: escuchar, recoger datos, preguntar.</p> <p>Participación en encuestistas y entrevistas. Comentario oral y juicio personal</p>	<p>Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar</p> <ol style="list-style-type: none"> Participar en situaciones de comunicación, dirigidas (p. e. asamblea) o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, orden en el discurso, escucha y apreciar las intervenciones de los demás Ingerir y reconocer la información verbal y no verbal de las interacciones orales, complementadas con imágenes y sonidos. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones, adquiriendo una estructura coherente e incorporando nuevo vocabulario. Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico Ampliar el vocabulario para mejorar la expresión y la comunicación Comprender el sentido global de los textos orales de la vida cotidiana Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados las actividades del aula, imitando modelos Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, preguntar y repreguntar, participar en diálogos dirigidos y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas. 	<p>1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos y situaciones.</p> <p>1.2. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas del intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.</p> <p>1.3. Aplica las normas socio-comunicativas; escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas y fórmulas de cortesía.</p> <p>2.1. Emplea recursos no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales</p> <p>3.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas; articulación, ritmo, entonación y volumen</p> <p>3.2. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.</p> <p>3.3. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.</p> <p>3.4. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula</p> <p>4.1. Muestra una actitud de escucha activa.</p> <p>4.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual</p> <p>4.3. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas</p> <p>5.1. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones para las diferentes funciones del lenguaje.</p> <p>5.2. Usa las palabras nuevas en las interacciones orales</p> <p>6.1. Identifica el tema del texto</p> <p>6.2. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto</p> <p>6.3. Resume un texto y responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal e interpretativa del texto.</p> <p>6.4. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades individuales o colectivas</p> <p>7.1. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses.</p> <p>8.1. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos.</p> <p>8.2. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.</p> <p>9.1. Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender, escuchando activamente.</p> <p>10.1. Cuenta a modo de noticia hechos cotidianos cercanos a su realidad imitando modelos.</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	
		1.	2.
Recursos gráficos en la comunicación escrita. Método de lecto-escritura. Lectura comprensiva de textos leídos en voz alta y en silencio. Audición de diferentes tipos de textos. Modelaje lector. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título, ilustraciones, palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura de texto. Tipos de textos. Contexto. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resumen. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto. Uso de la biblioteca para la lectura y utilización de la misma como recurso de animación lectora. Selección de libros según el gusto personal. Plan lector	<p>1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.</p> <p>2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.</p> <p>3. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión lectora.</p> <p>4. Resumir un texto leído destacando las ideas principales.</p> <p>5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole</p> <p>6. Leer con frecuencia por propia iniciativa y manifestar preferencias y opiniones sobre las lecturas.</p> <p>7. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos.</p> <p>8. Utilizar las TIC para la realización de ejercicios y juegos de modo dirigido.</p> <p>9. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una plantificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomentar el gusto por la lectura.</p>	<p>1.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.</p> <p>1.2. Lee con precisión todo tipo de palabras.</p> <p>2.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.</p> <p>2.2. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos adecuados a su edad</p> <p>3.1. Realiza lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos.</p> <p>4.1. Capta el propósito de los textos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los mismos.</p> <p>4.2. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos, de acuerdo con modelos.</p> <p>4.3. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en los textos adecuados a su edad.</p> <p>5.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.</p> <p>5.2. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.</p> <p>5.3. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.</p> <p>5.4. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.</p> <p>6.1. Tiene programado un tiempo diario para la lectura: método de lectoescritura y animación a la lectura</p> <p>6.2. Lee voluntariamente textos propuestos o elegidos por el alumno o alumna y manifiesta su opinión sobre los mismos.</p> <p>7.1. Se esfuerza por comprender e interpretar las diferentes lecturas</p> <p>8.1. Utiliza programas educativos y aplicaciones informáticas sencillas.</p> <p>9.1. Conoce las normas de uso de la biblioteca y su función</p> <p>9.2. Utiliza la biblioteca como lugar de lectura y como recurso en el préstamo de libros.</p>	
	Bloque 3. Comunicación escrita: escribir		
		<p>1.1. Escribe palabras, frases, textos breves propios del ámbito de la vida cotidiana imitando textos modelo.</p> <p>1.2. Escribe textos breves en los que comunica conocimientos, experiencias y necesidades.</p> <p>2.1. Planifica los escritos de acuerdo con las normas establecidas en los modelos.</p> <p>2.2. Aplica correctamente las normas ortográficas básicas.</p> <p>2.3. Reproduce frases o textos dictados con corrección.</p> <p>3.1. Elabora en equipo trabajos gráficos (carteles, murales, anuncios) combinando escritura e imagen y valorando la participación de los componentes del equipo.</p> <p>4.1. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.</p> <p>5.1. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p> <p>5.2. Toma conciencia de discriminaciones y prejuicios sociales y aporta soluciones a través de composiciones gráficas.</p> <p>6.1. Mejora su producción escrita a través de un plan de escritura</p> <p>6.2. Presenta con limpia, claridad, precisión y orden los escritos.</p> <p>7.1. Usa las Tecnologías de la Información y la Comunicación para realizar ejercicios de escritura guiados.</p>	
	Bloque 4. Conocimiento de la lengua		
Vocales y consonantes. El abecedario e iniciación al orden alfabético La sílaba. Clases de sílabas. La palabra. Reconocimiento de las distintas clases de palabras en los textos (nombre, verbo, adjetivo). Características y uso de cada clase de palabra. Género y número. Concordancia Vocabulario. Campos semánticos. Familias de palabras. Composición y derivación Conocimiento general de realidad plurilingüe de España.	<p>1. Seguir un método sistemático de lectoescritura motivador</p> <p>2. Identificar sustantivos, adjetivos y verbos en un texto distinguiendo algunas características de los mismos</p> <p>3. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos</p> <p>4. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje</p> <p>5. Conocer la variedad lingüística de España.</p>	<p>1.1. Intencioniza progresivamente el proceso de lectoescritura.</p> <p>1.2. Dedicar un tiempo diario al método de lectoescritura establecido.</p> <p>2.1. Reconoce los tipos de palabras por su función: presentar al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados.</p> <p>2.2. Identifica los diferentes tipos de palabras en una frase o un texto breve.</p> <p>2.3. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número.</p> <p>3.1. Incorpora en su expresión oral escrita nuevo vocabulario relativo a ámbitos cercanos.</p> <p>3.2. Se inicia en la formación de nuevas palabras siguiendo modelos.</p> <p>4.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.</p> <p>5.1. Conoce la existencia de diferentes lenguas en España.</p>	
	Bloque 5. Educación literaria		

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales... Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral y de literatura infantil Audición de poemas, relatos y obras teatrales muy breves. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Dramatización de textos literarios. Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.	1. Apreciar el valor de los cuentos como fuente de disfrute y de enriquecimiento personal 2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios 3. Conocer y valorar los recursos literarios de la tradición oral: poemas, canciones, cuentos, refranes, adivinanzas, adiciones. 4. Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y fragmentos teatrales. 5. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a su edad.	1.1. Escucha y lee cuentos tradicionales. 1.2. Reconoce y valora las características fundamentales de los cuentos. 1.3. Relabora cuentos tradicionales introduciendo variaciones individualmente y en grupo. 2.1. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral y de obras o fragmentos de la literatura infantil adecuada a su edad. 3.1. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas. 4.1. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados. 5.1. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Interacción en situaciones comunicativas. Interacción en la comunicación espontánea y dirigida, con distinta intención, respetando un orden espacial, cronológico y lógico en el discurso.</p> <p>Participación en el intercambio verbal.</p> <p>Comprendimiento de mensajes en diferentes situaciones de comunicación oral.</p> <p>Expresión y producción de textos orales.</p> <p>Expresión y reproducción de textos orales según su tipología.</p> <p>Escucha y reproducción de textos breves y sencillos que estimulen la curiosidad e imaginación del alumno.</p> <p>Dramatización de textos adaptados.</p>	<p>Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cooperar en las interacciones orales y participar en situaciones comunicativas dirigidas, respondiendo a preguntas. 2. Utilizar estrategias, habilidades y normas en la interacción y comunicación con los demás. 3. Comprender el sentido global de un texto. Identificar informaciones relevantes e irrelevantes. Ampliar el vocabulario. 4. Narrar situaciones y experiencias personales, cuentos populares, noticias, diálogos. 5. Realizar descripciones sencillas de personas, animales, objetos y lugares. 6. Participar en debates, diálogos y discusiones guiadas. 7. Desarrollar la capacidad de escucha activa 8. Reproducir textos orales. 9. Dramatizar textos adaptados, desarrollando el gusto por participar en dinámicas de grupos. 	<p>1.1. Participa en situaciones comunicativas dirigidas, respondiendo a preguntas, en su caso, y preguntando para averiguar el significado de expresiones y/o palabras que no comprenden.</p> <p>1.2. Participa en situaciones espontáneas de intercambio comunicativo, proponiendo temas y aportando opiniones.</p> <p>1.3. Interpreta correctamente instrucciones orales.</p> <p>1.4. Pide ayuda para la realización de tareas de distinta índole con lenguaje adecuado.</p> <p>1.5. Identifica en el discurso elementos de contenidos relevantes en función de la situación comunicativa (lugares, tiempo, nombres, cantidades,...).</p> <p>2.1. Retoma el tema de conversación cuando se le indica que se ha desviado del mismo.</p> <p>2.2. Solicita información complementaria con una finalidad determinada.</p> <p>2.3. Respeta turnos de palabra.</p> <p>2.4. Comunica verbalmente sentimientos, vivencias y emociones propias.</p> <p>2.5. Adecua la entonación y el tono de la voz a la función (saludar, despedirse, preguntar y responder preguntas) y al tipo de texto en situaciones rutinarias y en contextos conocidos.</p> <p>3.1. Identifica la idea principal en textos narrativos orales y en textos expositivos sencillos (noticias breves de radio y televisión y explicaciones sencillas).</p> <p>3.2. Identifica las ideas contenidas en textos orales producidos por el docente.</p> <p>3.3. Incorpora el nuevo vocabulario en sus intervenciones orales.</p> <p>4.1. Narra, siguiendo un orden lógico y cronológico, cuentos, experiencias vividas y anécdotas personales, utilizando con propiedad expresiones temporales.</p> <p>5.1. Describir personas, animales, objetos y escenas del mundo real o de representaciones de distinto soporte, siguiendo un orden y usando aquellos adjetivos y adverbios que resulten pertinentes.</p> <p>6.1. Expresa su opinión sobre temas de interés en un debate.</p> <p>7.1. Formula preguntas para obtener información tras la escucha de una narración, exposición, debate o instrucción.</p> <p>8.1. Narra o recita, utilizando los recursos extralingüísticos convenientes, pequeños cuentos, adivinanzas, poemas, retilíneas y trabalenguas.</p> <p>8.2. Utiliza fórmulas iniciales y finales aprendidas al contar un cuento.</p> <p>9.1. Distingue el narrador y los personajes, así como sus turnos de intervención, en textos dramáticos.</p> <p>9.2. Interpreta diferentes personajes, reflejando sus características esenciales, memorizando y representando sus acciones y gestos más definitorios.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Interiorización de la relación entre lengua oral y escrita.</p> <p>Método de lecto-escritura.</p> <p>Audición de diferentes tipos de textos. Modelaje lector.</p> <p>Utilización de estrategias que mejoren la comprensión (lectura comprensiva)</p> <p>Fomento el interés y gusto por la lectura.</p> <p>Interiorización de la lectura como instrumento de aprendizaje.</p>	<p>1. Conocer la correspondencia entre fonemas y grafías en contextos significativos.</p> <p>2. Leer el texto con la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados.</p> <p>3. Comprender el sentido global de un texto sencillo tanto de ámbito cotidiano como académico: textos descriptivos, narrativos, expositivos, instructivos y literarios.</p> <p>4. Utilizar estrategias para la comprensión lectora</p> <p>5. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura</p> <p>6. Adquirir hábito lector.</p> <p>...</p>
<p>Interiorización de los recursos gráficos en la comunicación escrita.</p> <p>Producción de textos según intención y tipología. Textos descriptivos, narrativos, argumentativos, expositivos e instructivos.</p> <p>Uso de los elementos lingüísticos y no lingüísticos en la comunicación escrita.</p> <p>Aplicación de las normas ortográficas elementales y signos de puntuación.</p> <p>Caligrafía. Orden y presentación.</p> <p>Uso de las tecnologías de la información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.</p>	<p>1.1. Codificar y descodificar todos los fonemas y grafías de la lengua castellana, estableciendo relaciones entre la palabra y sus partes.</p> <p>1.2. Separa las palabras en sílabas</p> <p>1.3. Conoce el abecedario y ordena las palabras por orden alfabético</p> <p>1.4. Interrelaciona los códigos oral y escrito: discrimina los sonidos en las palabras y la correspondencia grafema-fonema.</p> <p>1.5. Reproduce de forma audible y gráfica todos los fonemas y las grafías del castellano en cualquier posición.</p> <p>2.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada</p> <p>3.1. Identifica el sentido global de los textos en lectura silenciosa o en voz alta.</p> <p>3.2. Reconoce el argumento de un cuento.</p> <p>3.3. Identifica el escenario espacio-temporal en textos.</p> <p>3.4. Reconoce los elementos básicos de los diferentes tipos de textos.</p> <p>4.1. Formula hipótesis sobre el contenido de un texto a partir del título y de las ilustraciones, y verifica las predicciones hechas al finalizar la lectura.</p> <p>4.2. Desarrolla estrategias eficaces (utilizar el diccionario o preguntar) a cerca del vocabulario desconocido para mejorar la comprensión del texto objeto de trabajo.</p> <p>4.3. Integra y relaciona sus vivencias e ideas con la información contenida en un texto.</p> <p>4.4. Localiza información concreta en un texto.</p> <p>5.1. Tiene programado un tiempo diario para la lectura: método de lectoescritura y animación a la lectura.</p> <p>5.2. Lee voluntariamente textos propuestos o elegidos por el alumno o alumna y manifiesta su opinión sobre los mismos.</p> <p>5.3. Se esfuerza por comprender e interpretar las diferentes lecturas.</p> <p>6.1. Informa de las lecturas personales a los demás, valorándolas de forma sencilla en función de su utilidad y gusto.</p> <p>6.2. Justifica las preferencias personales a partir de la lectura de cuentos, cómics, poemas, teatro.</p> <p>...</p>
<p>Bloque 3. Comunicación escrita: escribir</p>	<p>1. Interiorización de las normas de la escritura y sus aspectos gráficos.</p> <p>2. Conocimiento y uso del sistema de lecto-escritura.</p> <p>3. Identificar diversos tipos de fuentes de información.</p> <p>4. Producir textos descriptivos, narrativos, argumentativos, expositivos e instructivos, siguiendo guías y modelos.</p> <p>5. Usar las normas y estrategias de la escritura y de los aspectos gráficos para la producción de textos: planificación, fijación, destinatario, estructura, revisión y rescritura.</p> <p>6. Crear textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa y publicitaria.</p> <p>7. Utilizar las TIC de para elaborar sus producciones y trabajar la escritura.</p> <p>...</p>
<p>Bloque 4. Conocimiento de la lengua</p>	<p>1.1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas elementales, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.</p> <p>2.1. Sigue un plan de escritura sistemático que incluye distintos tipos de dictados.</p> <p>3.1. Reconoce la función comunicativa de la lengua escrita en diferentes contextos.</p> <p>3.2. Identifica la función de esquemas, mapas conceptuales, gráficas, dibujos,... como fuentes de información.</p> <p>4.1. Produce textos escritos con distintas intenciones y atendiendo a diferentes situaciones comunicativas: felicitaciones, descripciones, diálogos, cartas, notas, cuentos,... partiendo de modelos previos.</p> <p>4.2. Escribe textos personales con coherencia y vocabulario adecuado en los que se expresen pensamientos, deseos, sentimientos, y desarrollan la creatividad.</p> <p>5.1. Crea textos siguiendo una planificación previa, realizada con ayuda del profesor o profesora.</p> <p>5.2. Reconoce rasgos de la estructura básica de textos de uso común: listas, órdenes, refranes, recetas,...</p> <p>5.3. Aplica las normas ortográficas en sus producciones escritas.</p> <p>6.1. Interpreta y produce ilustraciones asociadas a textos, de manera que puedan ser utilizadas como indicadores del contenido del texto.</p> <p>6.2. Interpreta y produce textos asociados a imágenes (anuncios, carteles, cómics, chistes) con una función determinada: informar, narrar,....</p> <p>7.1. Usa las tecnologías de la información y la Comunicación para realizar ejercicios de escritura guiados.</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Conocimiento del abecedario e iniciación al orden alfabético La sílaba. Clases de sílabas. La palabra. Reconocimiento de las distintas clases de palabras en los textos (nombre, verbo, adjetivo). Características y uso de cada clase de palabra. Género y número. Concordancia. Tipos de nombres. El adjetivo calificativo. Artículos. Demostrativos. Pronombres personales. Verbo. Tiempos verbales. Sujeto y predicado. Adquisición de vocabulario. Comparaciones. Síntesis y antónimos. Onomatopeyas. Aumentativos. Diminutivos. Palabras polisémicas. Palabras derivadas. Palabras compuestas. Familia léxica. Campo semántico. Iniciación en el uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas. Conocimiento general de realidad plurilingüe de España.	1. Formar palabras a partir de letras y sílabas. 2. Clasificar palabras según su número de sílabas y distinguir características de las sílabas. 3. Ordenar correctamente las palabras en la oración. 4. Identificar sustantivos, adjetivos y verbos en un texto distinguiendo algunas características de los mismos. 5. Distinguir entre nombres comunes, propios, individuales y colectivos. 6. Utilizar adjetivos calificativos. 7. Distinguir el género y el número en los nombres. 8. Identificar y usar los artículos, los demostrativos y los pronombres personales en textos breves. 9. Utilizar los tiempos verbales correctamente, oralmente y por escrito. 10. Identificar sujeto y predicado en los textos, y valorar la intención comunicativa del emisor. 11. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos escritura. 12. Ampliar el vocabulario de uso a través de la lectura y juegos de escritura. 13. Utilizar las TIC como instrumento de aprendizaje. 14. Conocer donde existen lenguas cooficiales en España.	11.1. Reconoce las letras del abecedario y distingue entre vocales y consonantes. 11.2. Forma palabras a partir de letras y sílabas. 2.1. Clasifica palabras de acuerdo con las características de sus sílabas. 2.2. Separa correctamente palabras en sílabas. 3.1. Ordena las palabras en las oraciones. 4.1. Discrimina los sustantivos de las demás clases de palabras y justifica su clasificación. 5.1. Identifica y clasifica correctamente los nombres comunes, propios, individuales y colectivos. 6.1. Utiliza adjetivos para atribuir cualidades a los nombres. 7.1. Relaciona y clasifica los nombres atendiendo al género y al número y adecúa el uso de los adjetivos y demostrativos al género y número de los nombres propuestos. 8.1. Interviene el concepto de pronombre y distingue los pronombres personales. 9.1. Reconoce el concepto de verbo como palabra que expresa una acción, utiliza correctamente las formas de los verbos tratados, y completa oraciones y textos breves con ellos. 10.1. Identifica el sujeto y predicado en una frase y es capaz de clasificarla de acuerdo a la intención del hablante. 11.1. Realiza comparaciones. 11.2. Reconoce sinónimos y antónimos. 11.3. Aplica prefijos y sufijos para formar palabras antónimas y crear diminutivos o aumentativos a una palabra presente en un texto o dada. 11.4. Identifica las palabras que se asocian a los sonidos. 11.5. Identifica distintos significados de una palabra pluriésmica. 11.6. Escribe palabras compuestas a partir de dos simples. 12.1. Reconoce y escribe palabras pertenecientes a la familia léxica que se le propone. 12.2. Busca información a partir de pautas dadas, lectura de textos.... 13.1. Utiliza cada vez de forma más autónoma programas informáticos sencillos para mejorar la lecto-escritura, adquirir vocabulario, profundizar en el conocimiento de la lengua y adquirir las reglas ortográficas. 13.2. Utiliza las TIC para las producciones propias siguiendo modelos. 14.1. Nombra cuáles son las lenguas cooficiales y señala dónde se hablan.
Bloque 5. Educación literaria El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de aprendizaje. La literatura: Textos literarios y textos no literarios. El cuento. El teatro. Poesía. Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos...), textos de género narrativo y textos de otros géneros (teatro o poesía).	1. Lee y reconoce textos propios de la literatura infantil. 2. Dramatizar y representar, mediante gestos y palabras, escenas de cuentos, poemas y canciones. 3. Memorizar textos breves de tradición oral: poemas, canciones, relátilas, adivinanzas y trabalenguas. 4. Utilizar las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras literarias. 5. Elaborar cuentos y poemas sencillos empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas. 6. Mostrar, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.	1.1. Lee textos propios de la literatura infantil. 1.2. Identifica los elementos más relevantes de los textos: personajes, lugares, trama y desenlace. 1.3. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral y de obras o fragmentos de la literatura infantil adecuada a su edad. 2.1. Dramatiza y representa, mediante gestos y palabras, escenas de cuentos, poemas y canciones. 3.1. Se esfuerza en memorizar textos breves de tradición oral. 4.1. Utiliza las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras literarias o fragmentos de las mismas. 5.1. Elabora y modifica cuentos y poemas sencillos, a partir de pautas o modelos dados. 6.1. Muestra, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Situaciones comunicativas espontáneas o dirigidas de relación social. Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje; escuchar y preguntar.</p> <p>Participación en encuestas y entrevistas.</p> <p>Comentario oral y juicio personal.</p> <p>Comprendimiento y expresión de mensajes verbales y no verbales.</p> <p>Habilidades y estrategias que facilitan la comunicación (expresión clara, turno de palabra, orden, claridad, vocabulario adecuado, entonación, gestos,...).</p> <p>Expresión y reproducción de textos orales según su tipología (narrativos, informativos, descriptivos, argumentativos e instructivos) procedentes desde diferentes medios (internet, radio, televisión, etc.).</p> <p>Comprendimiento de textos orales según su tipología: narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentos, etc. Idea principal y secundaria. Sentido global. Ampliación de vocabulario.</p> <p>Audición, reproducción y creación de textos sencillos de diversos tipos. Curiosidad y el interés del niño.</p> <p>Memorización de textos. Dramatización de textos sencillos (narrativos).</p>	<p>1. Elaborar y producir textos orales estructurados y adecuados a diferentes situaciones comunicativas (dirigidas y espontáneas) propias de los ámbitos personal, escolar y social, respetando las normas de comunicación: organizar el discurso, turno de palabra, escuchar y aportar información o punto de vista coherente.</p> <p>2. Utilizar el lenguaje oral para comunicarse y aprender a partir de la escucha activa.</p> <p>3. Reconocer información verbal y no verbal en diferentes situaciones comunicativas. Comprender mensajes verbales y no verbales.</p> <p>4. Expressar de forma oral utilizando un discurso ordenado y vocabulario acorde a cada situación.</p> <p>5. Participar en actividades de comunicación y expresión oral respetando el punto de vista de los demás y realizando aportaciones coherentes.</p> <p>6. Comprender el sentido global de textos orales y el significado de las palabras (vocabulario), identificando las ideas principales y secundarias.</p> <p>7. Comprender y expresar textos orales sencillos de diversos tipos. Memorización y dramatización.</p>	<p>Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar</p> <p>1.1. Utiliza la lengua oral como forma de comunicación con los demás y expresión de sus ideas y sentimientos.</p> <p>1.2. Escucha a sus compañeros en sus intervenciones, escucha y respeta las normas de intercambio comunicativo.</p> <p>1.3. Hace uso del lenguaje para solicitar información.</p> <p>1.4. Reconoce el orden del discurso y conoce los medios que facilitan la comunicación.</p> <p>1.5. Respeto y aplica las normas socio-comunicativas: turno de palabra, participación activa y escucha, normas de cohesión.</p> <p>2.1. Planifica intervenciones orales apoyándose en elementos gráficos diversos y adecuándolas a la situación comunicativa.</p> <p>2.2. Utiliza la lengua oral funcional empleando expresiones adecuadas para hacer peticiones, resolver dudas, pedir que repitan, agradecer una colaboración, tomar turno de palabra, formular deseos,...</p> <p>2.3. Es capaz de expresar su opinión sobre temas cercanos, incorporando criterios personales en sus comentarios.</p> <p>3.1. Identifica situaciones que favorecen o que impiden la comunicación (verbal y no verbal).</p> <p>3.2. Utiliza recursos lingüísticos y no lingüísticos adecuados para comunicarse en las interacciones orales.</p> <p>3.3. Comprende información de textos de diferente tipo (argumentativos, expositivos e instructivos) a través de preguntas previas, localizando la información más importante.</p> <p>4.1. Interviene de forma efectiva en situaciones de comunicación en el aula.</p> <p>4.2. Emplea elementos básicos que facilitan sus intervenciones comunicativas: entonación, pronunciación y vocabulario.</p> <p>4.3. Relata sucesos y anécdotas con coherencia.</p> <p>5.1. Identifica diferentes tipos de texto según su tipología (narrativos, informativos, descriptivos, argumentativos e instructivos) y analiza la información más relevante.</p> <p>5.2. Produce textos a partir de documentos de diferente tipo a partir de un modelo dado según la finalidad (narración, folleto, instrucciones, etc.).</p> <p>5.3. Interviene en situaciones de comunicación respetando el punto de vista de los demás y aportando ideas coherentes.</p> <p>6.1. Identifica el sentido global de un texto.</p> <p>6.2. Identifica las ideas principales y secundarias de textos.</p> <p>6.3. Responde a preguntas sobre datos e ideas explícitas en el texto.</p> <p>6.4. Identifica elementos no verbales que acompañan a los textos orales.</p> <p>6.5. Sigue instrucciones orales referidas a la ejecución de procesos o a temas trabajados previamente.</p> <p>7.1. Escucha de forma silenciosa los textos que se deben reproducir.</p> <p>7.2. Reproduce textos breves y sencillos de diversos tipos respetando la entonación, pausas, modulación de voz.</p> <p>7.3. Reproduce cuentos escuchados manteniendo la coherencia temporal y espacial y la estructura de los mismos.</p> <p>7.4. Memoiriza textos orales con diferente finalidad (lúdica, de instrucciones, de aprendizaje,...).</p> <p>7.5. Dramatiza un texto narrativo.</p>

Bloque 2. Comunicación escrita: leer

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Recursos gráficos de la comunicación escrita: conocimiento e interiorización de la relación entre lengua oral y escrita.</p> <p>Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de textos como fuente de información, de diversión y disfrute.</p> <p>Interiorización de la lectura como instrumento de aprendizaje.</p> <p>Lectura con la pronunciación, el ritmo y entonación adecuados, utilizando estrategias sencillas para su comprensión. Modelaje lector.</p> <p>Estrategias de identificación de diferentes tipos de texto: descriptivos, argumentativos, narrativos, expositivos e instructivos.</p> <p>Estrategias para la comprensión lectora de textos: Título, Ilustraciones, Palabras clave. Reflecta. Anticipación de hipótesis. Estructura del texto. Tipos de texto. Ideas principales y secundarias. Resumen.</p> <p>Identificación y valoración crítica de los valores y mensajes transmitidos por un texto.</p> <p>Uso de la biblioteca: conocimiento de la organización, respeto de las normas y utilización de la misma como fuente de información.</p> <p>Plan lector.</p>	<p>1. Conocer la correspondencia entre fonemas y grafías en contextos de lecturas significativas.</p> <p>2. Desarrollar el hábito lector.</p> <p>3. Identificar diversos tipos de fuentes de información.</p> <p>4. Leer textos en voz alta con la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados.</p> <p>5. Utilizar estrategias para la identificación de diferente tipo de textos.</p> <p>6. Utilizar estrategias de comprensión de textos de diferente índole.</p> <p>7. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.</p> <p>8. Recoger información de diferentes soportes textuales y valorarla.</p> <p>9. Conocer la necesidad de utilizar la biblioteca, su organización y normas de uso. Identificar información en diferentes soportes para obtener información.</p> <p>10. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomento el gusto por la lectura.</p>	<p>1.1. Identifica la correspondencia fonema-grafía que dan lugar a determinadas reglas ortográficas.</p> <p>1.2. Aplica los signos de puntuación para dar sentido a la lectura: punto, coma, punto y coma, punto y dos puntos, punto y guion, punto y punto.</p> <p>2.1. Expresa el gusto por los textos leídos.</p> <p>2.2. Expresa preferencias por determinadas lecturas.</p> <p>3.1. Usa diccionarios, periódicos, encyclopedias, internet, CD, ...</p> <p>3.2. Infiere normas ortográficas desde el conocimiento de las relaciones fonemo-grafía.</p> <p>4.1. Lee textos con fluidez, entonación y ritmo adecuados.</p> <p>5.1. Identifica diferentes géneros textuales: cuentos, descripciones, entrevistas, explicaciones, recetas, debates, poemas, teatro, cómic, adivinanzas y canciones.</p> <p>5.2. Reconoce la estructura de contenido en distintos tipos de texto.</p> <p>5.3. Identifica características propias de cada tipo de texto: descriptivos, argumentativos, narrativos, expositivos e instructivos.</p> <p>6.1. Identifica el título y lo interpreta.</p> <p>6.2. Asocia la información que aportan las ilustraciones con el contenido del texto.</p> <p>6.3. Identifica palabras clave de un texto para facilitar la comprensión.</p> <p>6.4. Elabora una hipótesis sobre el contenido del texto.</p> <p>6.5. Relaciona conocimientos previos con la información nueva del texto.</p> <p>6.6. Identifica las ideas principales y secundarias de un texto.</p> <p>6.7. Realiza resúmenes de un texto dado.</p> <p>7.1. Lee diariamente textos en un horario programado en el aula.</p> <p>8.1. Consulta diferentes fuentes de información y en diferentes soportes para obtener información y realizar trabajos personales o en grupo.</p> <p>9.1. Utiliza la biblioteca (de aula y de centro) para buscar información de manera diligida o por propia iniciativa.</p> <p>9.2. Conoce la organización y normas de uso de la biblioteca.</p> <p>10.1. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.</p>
<p>Producción de diferentes tipos de texto según su tipología para comunicar vivencias, necesidades y conocimientos: narraciones, descripciones, argumentaciones, exposiciones e instrucciones.</p> <p>Estrategias para la aplicación de las normas en la producción de textos.</p> <p>Estrategias para mejorar la escritura y la cohesión de texto (planificación, redacción del borrador, revisión, reescritura).</p> <p>Aplicación de las normas ortográficas básicas y signos de puntuación. Acentuación. Caligrafía. Orden y limpieza. Dictados.</p>	<p>Bloque 3. Comunicación escrita: escribir</p> <p>1. Producir textos con diferentes interacciones comunicativas con coherencia, claridad y estructura correcta. Respetando su estructura aplicando las normas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.</p> <p>2. Inferir las normas para la producción de diferentes tipos de textos.</p> <p>3. Escribir diferentes tipos de texto según la finalidad.</p> <p>4. Aplicar las normas ortográficas básicas, signos de puntuación y acentuación de las palabras de uso más frecuente. Presentar los trabajos con buena caligrafía, respetar el orden y limpieza en los escritos. Practicar diferentes tipos de dictado</p> <p>5. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.</p>	<p>1.1. Realiza sencillas descripciones relacionadas con la lectura.</p> <p>1.2. Escribe textos expositivos en los que incluyan descripciones.</p> <p>1.3. Produce textos expositivos en los que incluyan descripciones objetivas de hechos cercanos. Redacta cartas y postales atendiendo a las propiedades específicas de cada uno de ellos.</p> <p>1.4. Usa correctamente las normas ortográficas trabajadas.</p> <p>1.5. Usa correctamente la finalidad y estructura de un texto.</p> <p>2.1. Reconoce las diferencias entre la escritura de textos formales e informales.</p> <p>2.2. Utiliza programas informáticos para mejorar la lecto-escritura, comprensión lectora, adquisición de vocabulario y reglas ortográficas y gramaticales.</p> <p>3.1. Redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora.</p> <p>3.2. Produce textos sencillos a partir de unas pautas.</p> <p>3.3. Elabora resúmenes a partir de un guion.</p> <p>3.4. Revisa y valora sus producciones y la de los compañeros.</p> <p>4.1. Aplica correctamente los signos de puntuación.</p> <p>4.2. Acentúa correctamente las palabras de uso más frecuente, aplicando las normas relativas a palabras agudas, llanas y esdrújulas.</p> <p>4.3. Presenta con claridad y limpicio los escritos cuidando: presentación, caligrafía legible, márgenes, organización y distribución del texto en el papel.</p> <p>4.4. Utiliza programas informáticos de mejora de la lecto-escritura, comprensión lectora, adquisición de vocabulario, profundización gramatical y adquisición de reglas ortográficas</p> <p>4.5. Practica sistemáticamente diferentes tipos de dictado.</p> <p>5.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación, redacción, revisión y mejora. - Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. - Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. - Presenta con limpidez, claridad, precisión y orden los escritos. - Reescribe el texto. <p>5.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p>
	<p>Bloque 4. Conocimiento de la lengua</p>	

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Adquisición vocabulario para facilitar y mejorar la comprensión y expresión oral y escrita. Reconocimiento de palabras anónimas y sinónimas. Palabras polisémicas. Campo semántico. Palabras compuestas. Aumentativos y diminutivos. Palabras simples y derivadas. Conocimiento y aplicación de normas ortográficas: punto, mayúscula, signos de interrogación y de exclamación en un texto. Conocimiento y diferenciación del nombre del resto de las clases de palabras. Género y número. Identificación del adjetivo como acompañante del nombre y de los elementos que indican el género y el número en el sustantivo. Reconocimiento de la sílaba tónica de cada palabra. Uso del guion para la división de palabras. Identificación y conocimiento de los determinantes artículos, sus cláases y sus diferentes matices de significado. Los determinantes demostrativos. Los pronombres personales. Conjugar de los verbos regulares y conocimiento de la existencia de verbos irregulares. La oración. Sujeto y predicado. Uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje.</p>	<p>1. Adquirir vocabulario para facilitar y mejorar la comprensión y expresión oral y escrita, a través de los textos. 2. Adquirir y aplicar el uso ortográfico: punto, mayúscula, signos de interrogación y de exclamación en un texto. Aplicar las normas ortográficas a las producciones escritas Escribir correctamente las palabras relacionadas con la norma ortográfica trabajada. 3. Conocer y diferenciar el nombre del resto de clases de palabras. 4. Identificar el adjetivo como acompañante del nombre, identifica los elementos que indican el género y el número en el sustantivo. 5. Reconocer la sílaba tónica de cada palabra. Usar el guion para la división de palabras. 6. Identificar y conocer los determinantes artículos y demostrativos, sus clases y sus diferentes matices de significado. 7. Conocer los tiempos verbales y conjuga los verbos regulares. Identifica verbos irregulares. 8. Identificar una oración y sus elementos. 9. Usar las tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje.</p>	<p>1.1. Adquiere nuevo vocabulario a través de la lectura y el uso. 1.2. Identifica en los textos palabras polisémicas, anónimas y sinónimas. 1.3. Comprende el significado de palabras polisémicas en diferentes oraciones. 1.4. Identifica palabras que pertenecen a una misma familia. 1.5. Identifica el significado común de las palabras de un campo semántico y conoce diferentes campos semánticos. 1.6. Reconoce palabras compuestas. 1.7. Conoce el concepto de aumentativo y la formación aumentativos de palabras dadas. 1.8. Distingue palabras simples de palabras derivadas. 2.1. Usa adecuadamente el punto en sus escritos. 2.2. Utiliza las mayúsculas al comienzo de texto y detrás de punto. 2.3. Identifica y utiliza correctamente los signos de interrogación y exclamación en las producciones escritas y orales. 2.4. Completa y escribe textos sencillos aplicando las normas ortográficas trabajadas. 3.1. Conoce y expresa el concepto de nombre y lo reconoce en una frase o texto. 3.2. Identifica y agrupa nombres comunes de personas, animales, vegetales y cosas. 3.3. Diferencia nombres comunes y nombres propios. 3.4. Forma el masculino o el femenino de nombres dados. 3.5. Distingue las palabras por su género y por su número. 4.1. Define el concepto de adjetivo. 4.2. Identifica y aplica el adjetivo adecuadamente. 4.3. Define, identifica y aplica los conceptos de género y de número. 4.4. Identifica los adjetivos y los usa en sus producciones escritas. 4.5. Reconoce la concordancia entre el nombre y el adjetivo. 5.1. Distingue la sílaba tónica de sílaba átona y divide una palabra en sílabas. 5.2. Utiliza el guion para separar las palabras en sílabas. 6.1. Identifica los determinantes artículos y demostrativos, incluidos en un texto dado. 6.2. Utiliza correctamente la concordancia en género y en número de los artículos con los nombres a los que acompañan. 6.4. Conoce y aplica el concepto de pronombre y reconoce las formas de los pronombres personales en los textos. 7.1. Identifica el presente, el pasado y el futuro de los verbos. 7.2. Conjuga verbos regulares e irregulares. 8.1. Reconoce el verbo en la oración e identifica el sujeto y el predicado 8.2. Reconoce la importancia del orden en los elementos de una oración para que ésta resulte coherente. 9.1. Utiliza internet para buscar información 9.2. Realiza actividades guiadas usando las TIC.</p>
<p>El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana. La literatura: Textos literarios y textos no literarios. Temas de la literatura. Prosa y verso. El cuento. El teatro. Poesía. Recursos literarios: la comparación. Los cuentos populares. Las fábulas. El cómic. Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos,...), textos de género narrativo (cuentos, biografías, autobiografías, novela de aventuras, de ciencia ficción, de fantasía) y textos de otros géneros (teatro o poesía).</p>	<p>Bloque 5. Educación literaria</p>	<p>1. Leer textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.), utilizando, entre otras fuentes, webs infantiles. 2. Realizar dramatizaciones a través de gestos y vestimenta para transmitir la cultura. 3. Utilizar la biblioteca de aula y de centro para buscar obras de su interés y disfrutar de la lectura. 4. Elegir cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas. 4.2. Identifica y corrige, en textos orales y escritos de los medios de comunicación impresa, audiovisual y digital, los rasgos y expresiones que manifiesten discriminación social, cultural, étnica y de género. 4.3. Utiliza procedimientos sencillos para la interpretación de textos, la lectura y la consulta en el diccionario. 4.4. Muestra, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Situaciones de la comunicación, con distinta intención, respetando un orden espacial, cronológico o lógico en el discurso.</p> <p>Habilidades y estrategias de comunicación: encuestas y entrevistas.</p> <p>Comentario y opinión personal empleando expresiones adecuadas para (pedir turno de palabra, formular, hacer peticiones, agradecer una colaboración...).</p> <p>Mensajes verbales y no verbales.</p> <p>Reproducción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos e instructivos.</p> <p>Comprendimiento de textos orales según su tipología: narrativos, informativos, persuasivos y argumentativos.</p> <p>Escucha, creación, memorización, dramatización y reproducción de textos breves y sencillos que estimulen el interés y la curiosidad del alumno.</p>	<p>Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Expresarse oralmente en situaciones comunicativas propias de la vida escolar, participando en conversaciones que traten temas cotidianos. 2. Participar en encuestas o entrevistas, utilizando estrategias y expresiones adecuadas, expresando su opinión personal. 3. Producir y presentar mensajes verbales y no verbales utilizando estrategias, habilidades y normas adecuadas a diferentes situaciones de comunicación. 4. Expressar y producir textos orales sencillos según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos. 5. Comprender el sentido y las características de los textos orales según su tipología, reconociendo las ideas principales, deduciendo el significado de las palabras por su contexto y ampliando su vocabulario. 6. Memorizar, crear y reproducir cuentos, historias, textos sencillos cercanos a sus gustos e intereses, representando pequeñas obras de teatro con ayuda de los recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos de su cuerpo. 	<p>1.1. Expresa y plantea opiniones propias en discusiones o temas propuestos.</p> <p>1.2. Participa en conversaciones sobre temas cotidianos dando explicaciones y argumentos.</p> <p>2.1. Participa en encuestas escuchando, preguntando y anotando datos.</p> <p>2.2. Expresa opiniones personales respetando las aportaciones de los demás y haciendo uso de expresiones adecuadas, como: (formular deseos, pedir turno de palabra, peticiones, agradecer una colaboración...).</p> <p>3.1. Utiliza el lenguaje oral para comunicarse, usando las normas básicas de cortesía (saludar, pedir permiso, disculpas, sugerencias, ciertas, ...).</p> <p>3.2. Expresa en las intervenciones orales habituales hechos, sensaciones, anécdotas, sucesos o experiencias con pronunciación, entonación ritmo y vocabulario adecuado a la situación y tipo de texto.</p> <p>3.3. Identifica e interpreta elementos extralingüísticos que intervienen en el discurso oral: gestos, sonidos, miradas, imágenes ... y recursos para controlar los procesos comunicativos.</p> <p>4.1. Produce y explica oralmente procesos sencillos: recetas de cocina, juegos experimento, ...</p> <p>4.2. Narra experiencias personales, sensaciones, cuentos, noticias y diálogos.</p> <p>4.3. Describe personas, animales, objetos y lugares usando el vocabulario trabajado.</p> <p>4.4. Participa en debates y discusiones sobre temas propuestos.</p> <p>4.5. Utiliza en la comunicación oral pausas, pronunciación clara y tono adecuado, para resaltar aquello que sea de interés.</p> <p>5.1. Identifica las ideas principales y secundarias, respondiendo a preguntas sobre datos e ideas planteadas en un texto.</p> <p>5.2. Analiza y expone oralmente los mensajes transmitidos en un texto narrativo, descriptivo, argumentativo, expositivo e instructivo.</p> <p>5.3. Interpreta el sentido figurado de un texto publicitario.</p> <p>5.4. Deducir el significado de las palabras por el contexto.</p> <p>5.5. Reconoce elementos no verbales que favorecen la comprensión (gestos, ilustraciones...).</p> <p>5.6. Presenta un resumen oral tras la audición de un relato o exposición.</p> <p>6.1. Escucha y reproduce oralmente diferentes tipos de texto.</p> <p>6.2. Memoiriza textos orales con diferente finalidad.</p> <p>6.3. Utiliza documentos gráficos o escritos (imágenes, dibujos, esquemas...) para guiarse en sus presentaciones orales.</p> <p>6.4. Crea y reproduce oralmente textos sencillos (narrativos, descriptivos, expositivos e instructivos), respetando entonación, pausas, tono de voz, ritmo, ...</p> <p>6.5. Utiliza las posibilidades expresivas del cuerpo en las representaciones teatrales (voz, cuerpo, movimiento).</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Consolidación del sistema de lecto-escritura Comprendimiento de textos leídos en voz alta y en silencio. Audición de diferentes tipos de textos.</p> <p>Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector: antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo...), durante la lectura (recorriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto)</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resumenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, cancioncillas, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana.</p> <p>Comprendimiento global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta</p> <p>Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante.</p> <p>Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión</p> <p>Selección de libros según el gusto personal. Plan lector.</p>	<p>1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada</p> <p>2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.</p> <p>3. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.</p> <p>4. Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos integrando los tres momentos del proceso lector: antes de la lectura, durante la lectura y después de la lectura.</p> <p>5. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</p> <p>6. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>7. Utilizar los diccionarios, la biblioteca del centro y las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>8. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.</p> <p>9. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomento el gusto por la lectura.</p>	<p>1.1. Leer en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez, entonación y expresividad adecuadas.</p> <p>1.2. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras.</p> <p>2.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.</p> <p>2.2. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.</p> <p>3.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.</p> <p>3.2. Realiza lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos.</p> <p>4.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.</p> <p>4.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole.</p> <p>4.3. Anticipa ideas e infiere datos del enisor y del contenido del texto valorando fuentes gráficas (ímagenes, diagramas, etc.), tipográficas, etc.</p> <p>4.4. Utiliza diferentes instrumentos de aprendizaje para la comprensión de palabras o enunciados desconocidos (contexto, diccionario...) y los incorpora a su repertorio léxico.</p> <p>4.5. Usa los conocimientos adquiridos a través de la lectura y a través de su propia experiencia personal, para valorar el texto de forma global o en aspectos concretos, fundamentando sus opiniones personales con argumentos coherentes.</p> <p>5.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social identificando características de los mismos.</p> <p>5.2. Localiza información explícita en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas.</p> <p>5.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>5.4. Retiene información relevante seleccionando ideas principales, desechando ideas poco significativas y reorganizando los datos recibidos.</p> <p>5.5. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>5.6. Comprende y sigue instrucciones de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en procesos de aprendizaje.</p> <p>6.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>6.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>6.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>7.1. Utiliza, de forma progresiva y autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos.</p> <p>7.2. Conoce y maneja diccionarios escolares, impresos o en versión digital.</p> <p>7.3. Conoce el funcionamiento de la biblioteca de su centro y de su localidad.</p> <p>8.1. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos.</p> <p>8.2. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra.</p> <p>9.1. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.</p> <p>9.2. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas; autor, editorial, género, ilustraciones.</p>

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. El texto escrito como fuente de información, de aprendizaje y de diversión.</p> <p>Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades; narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas. Cohesión del texto: enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.</p> <p>Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios, Anuncios. Tebeos.</p> <p>Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, estructura...).</p> <p>Revisión y mejora del texto.</p> <p>Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guion, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas). Acentuación.</p> <p>Caligrafía. Orden y presentación.</p> <p>Dictados.</p> <p>Plan de escritura.</p>	<p>1. Utilizar la lengua, de forma oral y escrita, para formular y responder a preguntas, narrar historias y expresar sentimientos, experiencias y opiniones.</p> <p>2. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respaldando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.</p> <p>3. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización, revisión y reescritura, utilizando esquemas y mapas conceptuales, aplicando estrategias de tratamiento de la información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y ajena.</p> <p>4. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras.</p> <p>5. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temáticas del área.</p> <p>6. Buscar una mejoría progresiva en el uso de la lengua, explorando causas que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.</p> <p>7. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios.</p> <p>8. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.</p> <p>9. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.</p>	<p>1.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, imitando textos modelo.</p> <p>1.2. Escribe textos del ámbito académico, cotidiano o social usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>1.3. Escribe diferentes tipos de textos adaptando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.</p> <p>1.4. Cumplimenta correctamente formularios e impresos de la vida cotidiana: inscripciones, solicitudes....</p> <p>2.1. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando paráfrasear el texto y utilizando una expresión personal.</p> <p>2.2. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.</p> <p>2.3. Reproduce textos dictados con corrección.</p> <p>3.1. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.</p> <p>4.1. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.</p> <p>4.2. Escribe dictados sistemáticamente para mejorar en la corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.1. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.)</p> <p>5.2. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet) siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.</p> <p>6.1. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal y creativa.</p> <p>7.1. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.</p> <p>7.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p> <p>8.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. - Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. - Presenta con limpiedad, claridad, precisión y orden los escritos. - Reescribe el texto. <p>8.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p> <p>9.1. Usa con eficacia las Tecnologías de la Información y la Comunicación para escribir, presentar los textos y buscar información.</p> <p>9.2. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproduktor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas; escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc.</p>
<p>Elementos de la comunicación: emisor, receptor, canal, código, mensaje y contexto.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronomombres, verbo, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>Conocimiento y aplicación progresiva de las normas ortográficas que se integran en las situaciones de comunicación escrita regulando y asegurando la fluidez en el intercambio comunicativo.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las relaciones semánticas de las palabras (sinonimia, antonimia y polisemía) y de sus modificaciones y asociaciones significativas.</p> <p>Reconocimiento y explicación de las funciones oracionales: sujeto y predicado.</p> <p>Reconocimiento de la realidad plurilingüe de España.</p>	<p>1. Identificar los componentes básicos de cualquier situación comunicativa.</p> <p>2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>3. Conocer y aplicar las normas ortográficas y utilizarlas con corrección en los textos escritos ajustando progresivamente su producción en situaciones reales de comunicación escrita a las convenciones establecidas.</p> <p>4. Comprender, explicar y valorar las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.</p> <p>5. Reconocer e identificar los elementos de la frase, sujeto y predicado, y su relación.</p> <p>6. Reconocer la realidad plurilingüe de España valorándola como una riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>1.1. Identifica y reconoce los componentes básicos de la comunicación en las diferentes situaciones comunicativas: emisor, receptor, canal, código, mensaje y contexto.</p> <p>2.1. Reconoce e identifica: sustantivos, adjetivos, determinantes y pronomombres, artículos, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.</p> <p>2.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso.</p> <p>2.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.</p> <p>2.4. Reconoce las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal observando las reglas de concordancia.</p> <p>3.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de su producción escrita.</p> <p>4.1. Reconoce, explica y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>4.2. Reconoce y explica las relaciones polisémicas que se establecen en algunas palabras del grupo con el núcleo: artículo que determina, adjetivo que describe o precisa al nombre....</p> <p>5.1. Identifica el sujeto y el predicado de frases, explicando la presencia o ausencia del sujeto en función de la intención comunicativa del texto.</p> <p>6.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España en la actualidad.</p> <p>6.2. Identifica las lenguas y dialectos de España como riqueza cultural.</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.</p> <p>Textos literarios y textos no literarios. Prosa y verso. El cuento: la estructura. Los cuentos populares. El teatro: actos y escenas. Poesía: la rima. Las fábulas.. Las leyendas. El cómic.</p> <p>Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos...), textos de género narrativo (cuentos, biografías, autobiografías, novela realista, de aventuras, de misterio, de ciencia ficción de fantasía) y textos de otros géneros (teatro o poesía).</p> <p>Identificación de recursos literarios.</p> <p>Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.</p>	<p>Bloque 5. Educación literaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia. 2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar, diferenciando las principales convenciones formales de los géneros. 3. Utilizar las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras literarias apropiadas. 4. Elaborar textos sencillos, siguiendo patrones característicos, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen. 5. Identificar y corregir, en textos orales y escritos, los rasgos y expresiones que manifiesten discriminación social, cultural, étnica y de género. 6. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral. 	<p>Bloque 5. Educación literaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Lee y comenta textos propios de la literatura infantil (poesía, cómics, cuentos, etc.), utilizando, entre otras fuentes, webs infantiles. 1.2. Lee pequeñas obras literarias, completando las actividades propuestas, exponiendo sus opiniones. 2.1. Maneja procedimientos para la interpretación de textos, como el subrayado de ideas esenciales, la relectura y la consulta en el diccionario. 3.1. Elabora, de forma escrita o digital, cuentos y poemas, utilizando la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas. 3.2. Utiliza un vocabulario adecuado según las diferentes situaciones comunicativas adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios. 3.3. Interpreta el lenguaje figurado, metaforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios. 3.4. Distingue algunos recursos literarios y los utiliza (comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos) en sus composiciones. 4.1. Crea textos (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de patadas o modelos dados utilizando recursos fíxicos, simbólicos, fonicos y rítmicos en dichas producciones. 5.1. Selecciona textos orales y escritos de los medios de comunicación impresa, audiovisual y digital, identificando rasgos y expresiones que manifiesten discriminación social, cultural, étnica y de género. 6.1. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia. 6.2. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Diversidad de situaciones comunicativas, espontáneas o dirigidas. El lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participar en encuestas y entrevistas. Comentario y opinión personal. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo. (Turnos de palabra, roles diversos de intercambio, respeto a las opiniones y opciones lingüísticas de los demás, fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronunciación correcta, entonación, gestualidad, tono de voz, acentos, miradas y posturas corporales).</p> <p>Intenciones y funciones de la comunicación oral: comprensión de mensajes verbales y no verbales.</p> <p>Estructura y características de los mensajes orales según su tipología (narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos e instructivos) en situaciones comunicativas diversas procedentes de distintos medios de información y comunicación. (léxico, entonación, recursos expresivo).</p> <p>Comprendimiento de textos orales, deducción del significado de las palabras según el contexto. Ideas principales y secundarias.</p> <p>Audición, reproducción y dramatización de textos breves y sencillos adecuados a su edad.</p> <p>Expresión y producción/presentación de textos orales cotidianos y formales en el aula: presentarse, contar experiencias personales, expresar estados de ánimo, ordenar los pasos de un proceso...</p> <p>Recursos del lenguaje oral: medios de comunicación audiovisual, Internet, documentos videográficos y sonoros, etc.</p>	<p>1. Producir y presentar textos orales adecuados a diferentes situaciones de comunicación dirigidas o espontáneas, utilizando el lenguaje oral como forma de comunicación y expresión personal.</p> <p>2. Utilizar el lenguaje oral para comunicarse, siendo capaz de escuchar y recoger datos, expresando oralmente su opinión personal, de acuerdo a su edad. (turno de palabra, pedir permiso, disculpas, peticiones, sugerencias ...)</p> <p>3. Reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales, localizando lo más importante de la información.</p> <p>4. Comprender y producir textos orales sencillos según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos.</p> <p>5. Utilizar un vocabulario preciso y adecuado a las diferentes formas textuales.</p> <p>6. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias y deduciéndolo del significado de las palabras.</p> <p>7. Memorizar y reproducir cuentos, historias, textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, representando pequeñas obras de teatro, ayudándose de los recursos expresivos adecuados.</p> <p>8. Saber valorar la utilidad de expresarse con corrección y soltura en la vida social y escolar.</p> <p>9. Comentar con capacidad crítica el contenido, el lenguaje y la finalidad de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación.</p> <p>10. Expressar oralmente con pronunciación, entonación, ritmo y volumen adecuados distintos tipos de mensajes, en diferentes situaciones y finalidades comunicativas.</p>	<p>1.1. Produce textos orales que nos permitan realizar una gran variedad de funciones comunicativas (pedir y dar información, expresar sentimientos, opiniones, acuerdo, desacuerdo, etc.) expresándose con una dicción adecuada. (ritmo, entonación...).</p> <p>2.1. Transmite las ideas con claridad, coherencia y conexión respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso participación respetuosa y ciertas normas de cortesía dentro de la comunicación oral.</p> <p>2.2. Escucha las intervenciones de los compañeros, mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.</p> <p>3.1. Maneja el gesto y la entonación como elementos extralingüísticos en el discurso oral.</p> <p>3.2. Participa en las actividades de comunicación y expresión oral, exponiendo argumentos, planteando ideas, opiniones, y comprendiendo lo más importante de la información.</p> <p>3.3. Integra recursos no lingüísticos en la narración de experiencias personales y en la exposición de conocimientos.</p> <p>4.1. Participa en actividades de comunicación en el aula produciendo textos orales según su tipología, valorando y respetando las normas que rigen la interacción oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se expresa oralmente en diferentes situaciones: debates, diálogos, exposiciones. – Elabora entrevistas para pedir información. – Realiza una intervención oral expositiva o narrativa, previamente preparada, con un discurso ordenado, coherente e inteligible formulado. <p>5.1. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad, en las diferentes formas textuales (descripción de objetos, personajes, lugares, escenas, etc.).</p> <p>5.2. Maneja el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.</p> <p>6.1. Identifica el tema de un texto.</p> <p>6.2. Resume oralmente un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias, así como las referencias más importantes para la comprensión del texto.</p> <p>6.3. Presenta ideas, conocimientos y hechos, narrándolos y describiéndolos de forma coherente y ordenada.</p> <p>7.1. Lee todo tipo de textos con fluidez, velocidad y eficacia, en voz alta, mostrando la altura, entonación, y ritmo adecuados a su contenido.</p> <p>7.2. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses.</p> <p>7.3. Identifica las características expresivas en textos teatrales. (Admiraciones, puntos suspensivos, pausas...).</p> <p>7.4. Participa y representa oralmente historias, cuentos, pequeñas obras de teatro infantiles y juveniles, etc., ayudándose de gestos y recursos visuales.</p> <p>8.1. Reconoce las ventajas de comunicarse con corrección y fluidez.</p> <p>9.1. Analiza críticamente los mensajes que transmiten los medios de comunicación.</p> <p>10.1. Es capaz de expresar oralmente diferentes tipos de mensajes y distintas necesidades comunicativas (expresión de deseos, gustos, preferencias, sentimientos y vivencias).</p>

Bloque 2. Comunicación escrita: leer

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Recursos gráficos en la comunicación escrita. Consolidación del sistema de lecto-escritura.</p> <p>Comprendimiento de textos leídos en voz alta y en silencio.</p> <p>Audición de diferentes tipos de textos.</p> <p>Comprendimiento de textos según su tipología.</p> <p>Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios, estrategias para la comprensión lectora de textos; título, ilustraciones, palabras clave, Capítulos, Relectura, Anticipación de hipótesis y comprobación, Síntesis, Estructura de texto, Tipos de textos, Contenido, Diccionario, Sentido global del texto, Ideas principales y secundarias, Resumen.</p> <p>Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.</p> <p>Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.</p> <p>Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje.</p> <p>Selección de libros según el gusto personal.</p> <p>Plan lector.</p>	<p>1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.</p> <p>2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.</p> <p>3. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.</p> <p>4. Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias.</p> <p>5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole</p> <p>6. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.</p> <p>7. Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.</p> <p>8. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos.</p> <p>9. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información</p> <p>10. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.</p>	<p>1.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.</p> <p>1.2. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras.</p> <p>2.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.</p> <p>2.2. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.</p> <p>3.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.</p> <p>3.2. Realiza lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos.</p> <p>4.1. Captá el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y varía la prosodia temática.</p> <p>4.2. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos.</p> <p>4.3. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto.</p> <p>4.4. Produce esquemas a partir de textos expositivos.</p> <p>5.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones.</p> <p>5.2. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.</p> <p>5.3. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.</p> <p>5.4. Realiza inferencias y formula hipótesis.</p> <p>5.5. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos.</p> <p>5.6. Crítica de los mensajes y valores transmitidos por un texto sencillo.</p> <p>5.7. Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos.</p> <p>6.1. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos.</p> <p>6.2. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra.</p> <p>7.1. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.</p> <p>8.1. Deducir el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.</p> <p>8.2. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad.</p> <p>8.3. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios.</p> <p>8.4. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.</p> <p>8.5. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hiperbólicas y juegos de palabras en textos publicitarios.</p> <p>9.1. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.</p> <p>9.2. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.</p> <p>10.1. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca.</p> <p>10.2. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones</p> <p>10.3. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.</p>

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir

Contenidos	Criterios de evaluación
<p>El texto escrito como fuente de información, de aprendizaje y de diversión.</p> <p>Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades; narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.</p> <p>Cohesión del texto: enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.</p> <p>Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios, Anuncios, Tebeos.</p> <p>Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, estructura...)</p> <p>Revisión y mejora del texto.</p> <p>Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guion, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas). Accentuación</p> <p>Caligrafía. Orden y presentación.</p> <p>Diccionados.</p> <p>Plan de escritura.</p>	<p>1. Utilizar la lengua, de forma oral y escrita, para formular y responder a preguntas, narrar historias y expresar sentimientos, experiencias y opiniones.</p> <p>2. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.</p> <p>3. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización, revisión y reescritura, utilizando esquemas y mapas conceptuales, aplicando estrategias de tratamiento de la información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y ajenas.</p> <p>4. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras.</p> <p>5. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temáticas del área.</p> <p>6. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando causas que desarrollan la sensibilidad, la creatividad y la estética.</p> <p>7. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios.</p> <p>8. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.</p> <p>9. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.</p> <p>11. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, imitando textos modelo.</p> <p>1.2. Escribe textos del ámbito académico, cotidiano o social usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>1.3. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.</p> <p>1.4. Cumplimiento correctamente formularios e impresos de la vida cotidiana: inscripciones, solicitudes....</p> <p>2.1. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando paráfrasear el texto y utilizando parafrasar una expresión personal.</p> <p>2.2. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas. Reproduce textos dictados con corrección.</p> <p>2.3. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.</p> <p>3.1. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.</p> <p>3.2. Escribe dictados sistemáticamente para mejorar en la corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>4.1. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.).</p> <p>4.2. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recognociendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet) siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.</p> <p>4.3. Elabora un informe siguiendo un guion establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.</p> <p>5.1. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal y creativa.</p> <p>6.1. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.</p> <p>7.1. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p> <p>8.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Planificación, redacción, revisión y mejora. – Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. – Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. – Presenta con limpidez, claridad, precisión y orden los escritos. – Reescribe el texto. <p>9.1. Usa con eficacia las Tecnologías de la Información y la Comunicación para escribir, presentar los textos y buscar información.</p> <p>9.2. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas; escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc.</p>

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Elementos de la comunicación: emisor, receptor, canal, código, mensaje y contexto. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronomombres, adverbio, verbo, preposición, conjunción e interjección. Manejar progresivamente el uso de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Conocimiento y aplicación progresiva de las normas ortográficas que se integran en las situaciones de comunicación escrita regulando y asegurando la fluidez en el intercambio comunicativo. Observación, reflexión y explicación de las relaciones semánticas de las palabras (sinonimia, antonimia y polisemia) y de sus modificaciones y asociaciones significativas (metáfora). Reconocimiento y explicación de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal. Reconocimiento y explicación de las funciones oracionales: sujeto y predicado. Observación, reflexión y descripción de los requisitos que deben cumplir los enunciados para convertirse en texto: unidad temática, estructura ajustada a la intención comunicativa y cohesión de todas sus partes. Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales. Reconocimiento de la realidad plurilingüe de España.	1. Identificar los componentes básicos de cualquier situación comunicativa. 2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología y gramática necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. 3. Manejar con precisión los diccionarios de la lengua española y reconocer las abreviaturas utilizadas, seleccionando entre las diferentes acepciones de una palabra, la más apropiada para su uso. 4. Utilizar con corrección las normas que regulan la ortografía en los textos escritos ajustando progresivamente su producción en situaciones reales de comunicación escrita a las convenciones establecidas. 5. Comprender, explicar y valorar las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. 6. Reconocer en el sustantivo la palabra nuclear del grupo nominal identificando todas las palabras que lo integran. 7. Entender el concepto de texto partiendo de la lectura de textos de diversa índole que se ajusten a objetivos comunicativos diversos y cercanos a la realidad. 8. Identificar y explicar el papel que desempeñan los conectores textuales en el texto y reconocer las sustituciones pronominales y el uso de sinónimos, hiperónimos o elipsis como mecanismos léxicos que cohesionan cualquier discurso. 9. Reconocer la realidad plurilingüe de España valorándola como una riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	1.1. Identifica y reconoce los componentes básicos de la comunicación en las diferentes situaciones comunicativas: emisor, receptor, canal, código, mensaje y contexto. 2.1. Reconoce e identifica: sustantivos, adjetivos, determinantes y pronomombres, artículos, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones. 2.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso. 2.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas. 2.4. Reconoce las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal al observando las reglas de concordancia. 2.5. Diferencia determinantes y pronomombres. 2.6. Explica y compara los usos del adjetivo calificativo: usos específicativos, explicativos y epítetos presentes en un texto reconociendo las diferencias de significado. 3.1. Maneja el diccionario para buscar el significado de aquellas palabras que desconoce. 3.2. Interpreta correctamente las abreviaturas utilizadas en los diccionarios. 3.3. Distingue y utiliza correctamente las diferentes acepciones de una palabra explicando su significado en un texto. 4.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de su producción escrita. 4.2. Reconoce, explica y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. 4.3. Reconoce y explica las relaciones polisémicas que se establecen en algunas palabras aclarando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. 5.1. Identifica el núcleo en un grupo nominal y explica la relación que mantienen el resto de palabras del grupo con el núcleo: artículo que determina, adjetivo que describe o precisa al nombre... 6.1. Identifica el sujeto y el predicado de frases, explicando la presencia o ausencia del sujeto en función de la intención comunicativa del texto. 7.1. Reflexiona y describe la intención comunicativa de un texto a partir de la lectura de textos cercanos a la realidad. 8.1. Reconoce en un texto algunos conectores de orden y explicación así como los mecanismos básicos de referencia interna. 8.2. Selecciona y utiliza adecuadamente las sustituciones pronominales y los sinónimos en un texto escrito para evitar la repetición valorando el uso de un léxico variado en función de la intención comunicativa. 9.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España en la actualidad. 9.2. Identifica y valora las lenguas y dialectos de España y respeta a sus hablantes.
El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana. La literatura: Textos literarios y textos no literarios. Poesía y verso. El cuento: la estructura. El teatro: personajes y acacias. Poesía: Verso y estrofa. Recursos literarios: la comparación. Los cuentos populares. Recursos literarios: la personificación. El teatro: actos y escenas. Poesía: la rima. Las fábulas. Recursos literarios: la metáfora. Las leyendas. El cómic. Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos...), textos de género narrativo (cuentos, biografías, autobiografías, novela realista, de aventuras, de misterio, de ciencia ficción, de fantasía) y textos de otros géneros (teatro o poesía). Identificación de recursos literarios Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.	Bloque 5. Educación literaria	1. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia. 2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios, líricos y dramáticos en la práctica escolar, reconociendo e interpretando algunos recursos del lenguaje literario (metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras) y diferenciando las principales convenciones formales de los géneros. 3. Utilizar las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras literarias apropiadas 4. Elaborar cuentos y poemas sencillos, siguiendo patrones característicos, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen. 5. Identificar y corregir, en textos orales y escritos, los rasgos y expresiones que manifiesten discriminación social, cultural, étnica y de género. 6. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.
El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana. La literatura: Textos literarios y textos no literarios. Poesía y verso. El cuento: la estructura. El teatro: personajes y acacias. Poesía: Verso y estrofa. Recursos literarios: la comparación. Los cuentos populares. Recursos literarios: la personificación. El teatro: actos y escenas. Poesía: la rima. Las fábulas. Recursos literarios: la metáfora. Las leyendas. El cómic. Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos...), textos de género narrativo (cuentos, biografías, autobiografías, novela realista, de aventuras, de misterio, de ciencia ficción, de fantasía) y textos de otros géneros (teatro o poesía). Identificación de recursos literarios Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.	Bloque 5. Educación literaria	1.1. Lee y comenta textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.), utilizando, entre otras fuentes, webs infantiles. 1.2. Lee pequeñas obras literarias, completando las actividades propuestas, exponiendo sus opiniones. 2.1. Maneja procedimientos para la interpretación de textos, como el subrayado de ideas esenciales, la relectura y la consulta en el diccionario. 2.2. Elabora, de forma escrita o digital, cuentos y poemas, utilizando la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas. 2.3. Utiliza un vocabulario adecuado según las diferentes situaciones comunicativas adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios. 2.4. Interpreta el lenguaje figurado, metaforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios. 3.1. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas. 3.2. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios. 4.1. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fonéticos y ritmicos en dichas producciones. 5.1. Selecciona textos orales y escritos de los medios de comunicación impresa, audiovisual y digital, identificando rasgos y expresiones que manifiesten discriminación social, cultural, étnica y de género. 6.1. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia. 6.2. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trahalenguas.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente.</p> <p>Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.</p> <p>Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; expresión clara; organización del discurso; escucha; respeto al turno de palabra; papel de moderador; entonación adecuada; respeto por los sentimientos; experiencias; ideas, opiniones y conocimientos de los demás.</p> <p>Expresión y producción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos</p> <p>Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro.</p> <p>Comprendimiento de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación del vocabulario. Bancos de palabras.</p> <p>Valoración de los contenidos trasmittidos por el texto. Deducción de las palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral.</p> <p>Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del niño.</p> <p>Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias.</p> <p>Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar.</p> <p>Participación en encuestas y entrevistas. Comentario oral y juicio personal.</p>	<p>1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.</p> <p>2. Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales.</p> <p>3. Exprese de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente.</p> <p>4. Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico.</p> <p>5. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa, utilizando el diccionario como recurso básico.</p> <p>6. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.</p> <p>7. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos y intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.</p> <p>8. Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc.</p> <p>9. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados las actividades del aula, imitando modelos; narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, persuasivos.</p> <p>10. Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar y replicar, participar en encuestas y entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.</p> <p>11. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.</p>	<p>1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos.</p> <p>1.2. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.</p> <p>1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.</p> <p>1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.</p> <p>2.1. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.</p> <p>3.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.</p> <p>3.2. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo.</p> <p>3.3. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación</p> <p>3.4. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.</p> <p>4.1. Muestra una actitud de escucha activa.</p> <p>4.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual.</p> <p>4.3. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).</p> <p>5.1. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje.</p> <p>5.2. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.</p> <p>5.3. Diferencia entre el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas).</p> <p>6.1. Identifica el tema del texto.</p> <p>6.2. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto.</p> <p>6.3. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.</p> <p>7.1. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.</p> <p>8.1. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas.</p> <p>8.2. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.</p> <p>8.3. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.</p> <p>9.1. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos.</p> <p>9.2. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.</p> <p>9.3. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.</p> <p>10.1. Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.</p> <p>11.1. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles... procedentes de la radio, televisión o Internet.</p> <p>11.2. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos.</p> <p>11.3. Realiza entrevistas dirigidas.</p> <p>11.4. Prepara reportajes sobre temas de interés cercanos, siguiendo modelos.</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Recursos gráficos en la comunicación escrita. Consolidación del sistema de lecto-escritura.</p> <p>Comprendimiento de textos leídos en voz alta y en silencio.</p> <p>Audiencia de diferentes tipos de textos.</p> <p>Comprendimiento de textos según su tipología.</p> <p>Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios</p> <p>Estrategias para la comprensión lectora de textos: título, ilustraciones, palabras clave, Capítulos, Relectura, Anticipación de hipótesis y comprobación, Síntesis, Estructura de texto, Tipos de textos, Contexto, Diccionario, Sentido global del texto, Ideas principales y secundarias, Resumen.</p> <p>Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión</p> <p>Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.</p> <p>Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje.</p> <p>Critica de los mensajes y valores transmitidos por un texto sencillo.</p> <p>Selección de libros según el gusto personal.</p> <p>Plan lector.</p>	<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer</p> <p>1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.</p> <p>2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.</p> <p>3. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.</p> <p>4. Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias.</p> <p>5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole</p> <p>6. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.</p> <p>7. Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.</p> <p>8. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos.</p> <p>9. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información</p> <p>10. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.</p>	<p>1.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.</p> <p>1.2. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras.</p> <p>2.1. Entiende el mensaje de manera global e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.</p> <p>2.2. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.</p> <p>3.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.</p> <p>3.2. Realiza lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos.</p> <p>4.1. Captá el propósito de los mismos, identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática.</p> <p>4.2. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos.</p> <p>4.3. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto.</p> <p>4.4. Produce esquemas a partir de textos expositivos.</p> <p>5.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones.</p> <p>5.2. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.</p> <p>5.3. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.</p> <p>5.4. Realiza inferencias y formula hipótesis.</p> <p>5.5. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos.</p> <p>5.6. Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos.</p> <p>6.1. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos.</p> <p>6.2. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra.</p> <p>7.1. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.</p> <p>8.1. Deducir el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.</p> <p>8.2. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad.</p> <p>8.3. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios.</p> <p>8.4. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.</p> <p>8.5. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos publicitarios.</p> <p>9.1. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.</p> <p>9.2. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.</p> <p>10.1. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca.</p> <p>10.2. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones.</p> <p>10.3. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.</p>

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades; narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.</p> <p>Cohesión del texto: enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.</p> <p>Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios, Anuncios, Tebeos.</p> <p>Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, estructura...)</p> <p>Revisión y mejora del texto.</p> <p>Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guion, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas). Acentuación</p> <p>Caligrafía. Orden y presentación.</p> <p>Diccionarios.</p> <p>Plan de escritura.</p>	<p>1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.</p> <p>2. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización, revisión y reescritura, utilizando esquemas y mapas conceptuales, aplicando estrategias de tratamiento de la información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisádolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y ajenas.</p> <p>3. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras.</p> <p>4. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área.</p> <p>5. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrolleen la sensibilidad, la creatividad y la estética.</p> <p>6. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios.</p> <p>7. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.</p> <p>8. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.</p>	<p>1.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc., imitando textos modelo.</p> <p>1.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>1.3. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.</p> <p>2.1. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando paráfrasear el texto y utilizando una expresión personal.</p> <p>2.2. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.</p> <p>2.3. Reproduce textos dictados con corrección.</p> <p>2.4. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.</p> <p>3.1. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.</p> <p>4.1. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.)</p> <p>4.2. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet) siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.</p> <p>4.3. Elabora un informe siguiendo un guion establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.</p> <p>5.1. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.</p> <p>6.1. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.</p> <p>7.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación, redacción, revisión y mejora. - Determina con antelación como será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. - Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. - Presenta con limpidez, claridad, precisión y orden los escritos. - Reescribe el texto. <p>7.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p> <p>8.1. Usa con eficacia las Tecnologías de la Información y la Comunicación para escribir, presentar los textos y buscar información.</p> <p>8.2. Utiliza Internet y las TIC: reproducir de video, reproductor de DV/D, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas; escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc.</p>

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La palabra. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, conjunción, pronombres, artículos, interjecciones). Características y uso de cada clase de palabra Conjugar de los verbos regulares e irregulares más frecuentes. La sílaba. Diptongos e hiatos. Vocabulario: sinónimos y antónimos homónimos y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos. Arcanismos, neologismos y extranjismos. Frases hechas. Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos. Siglas y abreviaturas. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía. Reglas de acentuación. Signos de puntuación. Las relaciones gramaticales Reconocimiento y explicación reflexiva de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal. Reconocimiento y observación reflexiva de los constituyentes oracionales: la oración simple, sujeto y predicado. Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramáticas (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Las variedades de la lengua. Conocimiento general de realidad plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorías gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos), así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.</p> <p>2. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.</p> <p>3. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos.</p> <p>4. Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.</p> <p>5. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje</p> <p>6. Conocer la variedad lingüística de España y del español como fuente de enriquecimiento cultural. Mostrar respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España, como hacia el español de América.</p>	<p>1.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua; presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.</p> <p>1.2. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos</p> <p>1.3. Diferencia familiaridad de palabras.</p> <p>2.1. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas.</p> <p>2.2. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas.</p> <p>2.3. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto.</p> <p>2.4. Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (anaforas, deixis, elipsis, sinónimos, conectores),</p> <p>2.5. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado.</p> <p>3.1. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.).</p> <p>3.2. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario.</p> <p>3.3. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.</p> <p>4.1. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para constituir el discurso en los diferentes tipos de producciones.</p> <p>4.2. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita.</p> <p>4.3. Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un texto.</p> <p>4.4. Usa con corrección los signos de puntuación.</p> <p>4.5. Aplica las reglas de uso de la tilde.</p> <p>4.6. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.</p> <p>5.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.</p> <p>6.1. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América.</p> <p>6.2. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.</p>
<p>Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales... Distinción entre cuento y leyenda. Conocimiento de leyendas españolas y de otros países. Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro. Identificación de recursos literarios. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios. Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.</p>	<p>Bloque 5. Educación literaria</p> <p>1. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.</p> <p>2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar, reconociendo e interpretando algunos recursos del lenguaje literario (metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras) y diferenciando las principales convenciones formales de los géneros.</p> <p>3. Conocer y valorar los recursos literarios de la tradición oral: poemas, canciones, cuentos, refranes, adivinanzas.</p> <p>4. Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y fragmentos teatrales.</p> <p>5. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.</p>	<p>1.1. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.</p> <p>2.1. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.</p> <p>2.2. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios.</p> <p>3.1. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas.</p> <p>3.2. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.</p> <p>4.1. Crea textos literarios: cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y ritmicos en dichas producciones.</p> <p>5.1. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia.</p> <p>5.2. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.</p>

d) Matemáticas.

Las Matemáticas permiten conocer y estructurar la realidad, analizarla y obtener información para valorarla y tomar decisiones; son necesarias en la vida cotidiana, para aprender a aprender, y también por lo que su aprendizaje aporta a la formación intelectual general, y su contribución al desarrollo cognitivo. El uso de las herramientas matemáticas permite abordar una gran variedad de situaciones.

Las Matemáticas son un conjunto de saberes asociados a los números y a las formas, y constituyen una forma de analizar diversas situaciones, se identifican con la deducción, la inducción, la estimación, la aproximación, la probabilidad, la precisión, el rigor, la seguridad, etc., nos ayudan a enfrentarnos a situaciones abiertas, sin solución única y cerrada; son un conjunto de ideas y formas que nos permiten analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, para obtener informaciones y conclusiones que no estaban explícitas y actuar, preguntarnos, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que conllevan no sólo utilizar cantidades y formas geométricas sino, y sobre todo, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas.

En la Educación Primaria se busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones, permitiendo obtener información efectiva, directamente o a través de la comparación, la estimación y el cálculo mental o escrito. Para lograr una verdadera alfabetización numérica no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito, es necesario actuar con seguridad ante los números y las cantidades, utilizarlos siempre que sea necesario e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos.

El trabajo en esta área en la Educación Primaria estará basado en la experiencia; los contenidos de aprendizaje parten de lo cercano, y se deberán abordar en contextos de identificación y resolución de problemas. Las Matemáticas se aprenden utilizándolas en contextos funcionales relacionados con situaciones de la vida diaria, para ir adquiriendo progresivamente conocimientos más complejos a partir de las experiencias y los conocimientos previos.

Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer, reflexionar, planificar el proceso de resolución, establecer estrategias y procedimientos y revisarlos, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado, hasta la comunicación de los resultados.

El currículo se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno, y de su paso hacia un pensamiento abstracto hacia el final de la etapa.

Los objetivos generales del área van encaminados a desarrollar las competencias matemáticas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

Para facilitar la concreción curricular, los contenidos se han organizado en cinco grandes bloques: Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas. Números. Medida. Geometría. Estadística y probabilidad. Pero esta agrupación no determina métodos concretos, sólo es una forma de organizar los contenidos que han de ser abordados de una manera enlazada atendiendo a configuración cíclica de la enseñanza del área, construyendo unos contenidos sobre los otros, como una estructura de relaciones observables de forma que se facilite su comprensión y aplicación en contextos cada vez más enriquecedores y complejos. Esta agrupación no implica una organización cerrada, por el contrario, permitirá organizar de diferentes maneras los contenidos adoptando la metodología más adecuada a las características de los mismos y del grupo de alumnos y alumnas.

El Bloque 1 se ha formulado con la intención de que sea la columna vertebral del resto de los bloques y de esta manera forme parte del quehacer diario en el aula para trabajar el resto de los contenidos y conseguir que todo el alumnado, al acabar la Educación Primaria, sea capaz de describir y analizar situaciones de cambio, encontrar patrones, regularidades y

leyes matemáticas en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones. Se debe trabajar en la profundización en los problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc., y expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema, y utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

Por último, se han establecido los estándares de aprendizaje evaluables que permitirán definir los resultados de los aprendizajes, y que concretan mediante acciones lo que el alumnado debe saber y saber hacer en el área de Matemáticas.

Orientaciones de metodología didáctica:

Las Matemáticas han de desempeñar un papel formativo básico, un papel funcional para resolver problemas en situaciones cotidianas y un papel instrumental para adquirir conocimientos en otras áreas.

El trabajo ha de ir orientado a crear situaciones de aprendizaje adecuadas para que los alumnos y alumnas aprendan. La metodología será activa y centrada en el alumnado, integrará todos los elementos del currículo, planteando actividades, tareas y proyectos que contribuirán a que desarrolle su competencia matemática y el resto de las competencias clave.

Es necesario partir de los conocimientos matemáticos previos, y de la experiencia para ir construyendo nuevos conceptos, procedimientos y estrategias, que pondrán aplicar a la resolución de problemas de la vida diaria y que sentarán las bases para seguir aprendiendo.

Es de gran importancia el trabajo práctico y contextualizado, y se irá introduciendo la utilización de nociones simbólicas cuando el alumnado muestre una comprensión de los conceptos matemáticos. Se pretende ir de lo práctico y concreto hasta lo abstracto y formal.

La manipulación de materiales debe ser una constante en la actividad matemática diaria, es en esta etapa un principio metodológico básico, con ello se facilita el aprendizaje de nuevos saberes de una manera más motivadora y constructiva. Asimismo el juego es un elemento motivador y una herramienta de aprendizaje.

El uso de las herramientas tecnológicas en el aprendizaje matemático permitirá acceder a información necesaria para resolver determinadas cuestiones, para realizar cálculos, para exponer los proyectos realizados, para comunicarse y comunicar acerca de los procesos de investigación, en definitiva para que se sientan más motivados para continuar aprendiendo.

El uso de la calculadora, merece mención aparte, por la conveniencia del inicio de su empleo desde los primeros cursos como herramienta para trabajar el cálculo, teniendo en cuenta la necesidad de que aprender a hacer un uso adecuado de la misma es también un aprendizaje en sí mismo.

El lenguaje que es la herramienta más importante en cualquier aprendizaje y tiene en esta área una capital importancia, desde la familiarización con el lenguaje propio del área para acceder al conocimiento matemático, hasta el uso adecuado de términos, expresiones y comunicación del proceso seguido en la solución de un problema.

Conceptos, habilidades y destrezas son importantes, al igual que una actitud adecuada para aprender, para seguir aprendiendo, para trabajar con los demás de forma colaborativa. Por ello es necesario que desde los primeros cursos se trabaje en el desarrollo de actitudes tales como el esfuerzo, la perseverancia, la flexibilidad y la aceptación de la crítica razonada.

Se propiciará que el alumnado comprenda la utilidad y necesidad de las Matemáticas mediante situaciones que les permitan experimentar el gusto y la satisfacción al resolver las tareas con éxito y de forma correcta, logrando así una actitud positiva hacia las Matemáticas que facilitará su aprendizaje y aumentará el interés por esta área.

Se atenderá a la diversidad teniendo en cuenta el grado de madurez y desarrollo de los alumnos y alumnas. El trabajo individual junto con el trabajo colaborativo orientará entre otras la manera de trabajar en el aula, teniendo en cuenta que los aprendizajes como las Matemáticas, que en esta etapa son cílicos, requerirán una atención individualizada por parte de los maestros y maestras para sentar unas bases sólidas para futuros aprendizajes.

Matemáticas

1.º CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas: Análisis y comprensión del enunciado.</p> <p>Estrategias y procedimientos puestos en práctica: hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.</p> <p>Resultados obtenidos.</p> <p>Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales.</p> <p>Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados.</p> <p>Iniciación en el uso de la calculadora.</p> <p>Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas</p> <p>1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p>2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando los resultados obtenidos.</p> <p>3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> <p>4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.</p> <p>5. Elaborar y presentar pequeños informes sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación.</p> <p>6. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, relativos a los contenidos trabajados, estableciendo conexiones entre la realidad y las Matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.</p> <p>7. Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver.</p> <p>8. Planificar y controlar las tareas de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.</p> <p>9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p>10. Superar bloques e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p>11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras.</p> <p>12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p> <p>13. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo y para resolver problemas.</p>	<p>1.1. Se inicia en la comunicación verbal de forma razonada del proceso seguido en la resolución de un problema de Matemáticas o en contextos de realidad.</p> <p>2.1. Se inicia en el análisis y comprensión del enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).</p> <p>2.2. Se inicia en la utilización de estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.</p> <p>2.3. Se inicia en la reflexión sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución de resultados: estimaciones y elaboración de conjjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.5. Se inicia en la identificación e interpretación de datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (folletos publicitarios, reseñas, ...).</p> <p>3.1. Se inicia en la identificación de patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.</p> <p>3.2. Se inicia en la realización de predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen.</p> <p>4.1. Se inicia en la profundización en los problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos.</p> <p>4.2. Se inicia en el planteamiento de nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.</p> <p>5.1. Se inicia en la elaboración de informes, sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases (el mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos realizados según modelos).</p> <p>6.1. Se inicia en la práctica del método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático.</p> <p>6.2. Se inicia en la planificación del proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada?</p> <p>7.1. Se inicia en la realización de estimaciones sobre los resultados esperados y contrastando su validez, valorando los pros y los contras de su uso.</p> <p>8.1. Se inicia en la elaboración de conjjeturas y búsqueda de argumentos que la validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales.</p> <p>9.1. Identifica, desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en Matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</p> <p>9.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esfuerzo e interés adecuados a su nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>9.3. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso.</p> <p>9.4. Se inicia en el planteamiento de preguntas y a la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.</p> <p>9.5. Se inicia en el desarrollo y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjjeturas y construir y defender argumentos.</p> <p>10.1. Se inicia en la toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.</p> <p>11.1. Se inicia en la reflexión sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.</p>

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
		<p>12.1. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.</p> <p>12.2. Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.</p> <p>13.1. De manera muy guiada realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido...), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.</p>
	Bloque 2. Números	<p>1. Leer, escribir y ordenar los números naturales hasta el 99, utilizandolos en la interpretación y la resolución de problemas en contextos reales.</p> <p>2. Realizar cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta, utilizando diferentes estrategias y procedimientos.</p> <p>3. Conocer, elaborar y utilizar estrategias básicas de cálculo mental y aplicables a la resolución de problemas.</p> <p>4. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, estableciendo conexiones entre la realidad y las Matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para su resolución.</p>
Números naturales; Orden numérico. Utilización de los diez primeros números ordinales. Comparación de números. Nombre y gráfia de los números hasta el noventa y nueve. Estimación de resultados. Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas. Ordenación de números de la primera centena. Operaciones: Operaciones con números naturales: adición, sustracción, iniciación a la multiplicación y al reparto. La multiplicación como suma de sumandos iguales y viceversa. Propiedad commutativa de la suma utilizando números naturales. Resolución de problemas de la vida cotidiana.		<p>1.1. Identifica e interpreta situaciones de la vida diaria en las que se utilizan los números naturales: recuentos, enumeraciones.</p> <p>1.2. Utiliza los números ordinales hasta el décimo, en contextos reales, para describir colecciones ordenadas.</p> <p>1.3. Lee, escribe y ordena números naturales, hasta el 99, aplicándolo a textos numéricos y a situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>1.4. Nombra o escribe el número anterior y posterior de cualquier número menor que 100, reconociendo el sentido de la serificación.</p> <p>1.5. Reconoce y justifica que el resultado de un recuento no varía, aun cambiando la disposición espacial de los objetos.</p> <p>2.1. Realiza sumas y restas con números naturales, empleando los algoritmos aprendidos, en contextos de resolución de problemas.</p> <p>2.2. Aplica la propiedad commutativa de la suma de números naturales comprobando que no es extrapolable a la sustracción.</p> <p>2.3. Realiza sumas de sumandos iguales asociándolas con la multiplicación.</p> <p>2.4. Comprende y utiliza expresiones lingüísticas adecuadas para describir situaciones de reparto.</p> <p>2.5. Asocia la multiplicación a una suma de sumandos iguales.</p> <p>3.1. Utiliza los algoritmos estándar de suma y resta y los aplica a la resolución de problemas.</p> <p>3.2. Cuenta de manera ascendente y descendente.</p> <p>3.3. Cuenta de manera progresiva de diez en diez.</p> <p>3.4. Se inicia en la construcción de tablas de multiplicar, asociando la multiplicación a una suma de sumandos iguales.</p> <p>4.1. Resuelve problemas, que impliquen una sola orden, y operaciones de adición y sustracción, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjjeturas, construyendo, argumentando y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.</p> <p>4.2. Se inicia en la reflexión sobre el proceso de resolución de problemas; revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.</p> <p>4.3. Se inicia en el uso de la calculadora para resolver problemas y para comprobar resultados teniendo en cuenta las normas de su funcionamiento.</p>
	Bloque 3. Medidas	<p>1. Elegir la unidad más adecuada y utilizar el instrumento adecuado según la magnitud para medir objetos, espacios y tiempos con unidades de medidas no convencionales y convencionales.</p> <p>2. Interpretar textos numéricos sencillos relacionados con la medida para resolver problemas de medidas de longitud, peso, capacidad y tiempo en contextos reales.</p> <p>3. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.</p>
Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud. Realización de medidas sencillas. Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada. Elección de la unidad más adecuada a para la expresión de una medida. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados. Resolución de problemas de medida sencillos. Medida de tiempo: Unidades de medida del tiempo (hora, día, semana, mes y año) y sus relaciones. Primeras lecturas en relojes analógicos y digitales. Cálculos sencillos con las medidas temporales estudiadas. Sistemas monetarios: El euro. Múltiplos y submúltiplos, monedas y billetes.		<p>1.1. Utiliza los instrumentos y las unidades de medida más adecuados para medir: objetos, espacios y tiempos, explicando oralmente el proceso seguido.</p> <p>1.2. Expresa, mediante aproximación o enciude, la medida de la longitud de un objeto dado, utilizando unidades naturales (palmas, pies, pasos) o unidades no convencionales.</p> <p>1.3. Determina la capacidad de recipientes mediante trávesas.</p> <p>1.4. Determina longitud, peso y capacidad de objetos de la clase utilizando los instrumentos o medios adecuados y explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada. Medida de tiempo:</p> <p>2.1. Emplea expresiones temporales para situar u ordenar rutinas y acciones a llevar a cabo a lo largo de un día.</p> <p>2.2. Identifica los días de la semana, los meses del año y las estaciones relacionándolos con eventos escolares y meteorológicos.</p> <p>2.3. Reconoce la unidad de tiempo adecuada para expresar diferentes duraciones. Sistemas monetarios:</p> <p>3.1. Identifica las monedas y los billetes de curso legal (billetes de 5, 10 20 y 50 euros).</p> <p>3.2. Reconoce múltiplos y submúltiplos del euro utilizando monedas y billetes.</p>
	Bloque 4. Geometría	

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano. Clasificación de líneas rectas, curvas. Identificación de formas rectangulares, triangulares y circulares.	1. Interpretar mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano. 2. Reconocer en el espacio en el que se desenvuelve, objetos y espacios, diferentes tipos de líneas y formas rectangulares, triangulares, circulares, cúbicas y esféricas.	1.1. Describe la situación de un objeto, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano. 1.2. Localiza un objeto en el entorno a partir de una información verbal que incluya conceptos espaciales. 1.3. Realiza un recorrido a partir de una información oral que incluya los conceptos izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano. 2.1. Observa, identifica y clasifica líneas rectas, curvas, figuras planas y espaciales más comunes en su entorno. 2.2. Observa, manipula, identifica, diferencia, describe y reproduce, formas rectangulares, triangulares y circulares utilizando un vocabulario básico (líneas curvas y rectas, lados...).
Representación de datos mediante un diagrama de barras. Lectura e interpretación de datos e informaciones.	Bloque 5. Estadística y probabilidad 1. Hacer interpretaciones sobre fenómenos muy cercanos, obteniendo datos presentados en gráficas de barras y cuadros de doble entrada.	1.1. Utiliza plantillas para recoger información sobre fenómenos muy cercanos, obteniendo datos utilizando técnicas de observación y conteo organizándolos en tablas. 1.2. Elabora y completa tablas de doble entrada. 1.3. Representa datos mediante un diagrama de barras. 1.4. Lee e interpreta datos e informaciones que aparecen en diagramas de barras y tablas y gráficas. 1.5. Resuelve problemas que impliquen una sola orden, planteados a partir de gráficas.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Planiñación del proceso de resolución de problemas: Análisis y comprensión del enunciado. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.</p> <p>Resultados obtenidos.</p> <p>Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales.</p> <p>Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados.</p> <p>Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p>2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando los resultados obtenidos.</p> <p>3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> <p>4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.</p> <p>5. Elaborar y presentar breves informes sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación.</p> <p>6. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, relativos a los contenidos trabajados, estableciendo conexiones entre la realidad y las Matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.</p> <p>7. Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver.</p> <p>8. Planificar y controlar las tareas de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.</p> <p>9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p>10. Superar bloques e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p>11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras.</p> <p>12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p> <p>13. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo y para resolver problemas.</p>	<p>1.1. Se inicia en la comunicación verbal de forma razonada del proceso seguido en la resolución de un problema de Matemáticas o en contextos de realidad.</p> <p>2.1. Se inicia en el análisis y comprensión del enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).</p> <p>2.2. Se inicia en la utilización de estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.</p> <p>2.3. Se inicia en la reflexión sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.</p> <p>2.4. Se inicia en la realización de estimaciones y elaboración de conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.5. Se inicia en la identificación e interpretación de datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (folletos publicitarios, reseñas,...)</p> <p>3.1. Se inicia en la identificación de patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.</p> <p>3.2. Se inicia en la realización de predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen.</p> <p>4.1. Se inicia en la profundización en los problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolvéros.</p> <p>4.2. Se inicia en el planteamiento de nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.</p> <p>5.1. Se inicia en la elaboración de informes, sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases (el mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos realizados según modelos).</p> <p>6.1. Se inicia en la práctica del método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático.</p> <p>6.2. Se inicia en la planificación del proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada?</p> <p>7.1. Se inicia en la realización de estimaciones sobre los resultados esperados y contrastando su validez, valorando los pros y los contras de su uso.</p> <p>8.1. Se inicia en la elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que la validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales.</p> <p>9.1. Identifica, desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en Matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</p> <p>9.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esfuerzo e interés adecuados a su nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>9.3. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso.</p> <p>9.4. Se habilita al planteamiento de preguntas y a la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.</p> <p>9.5. Se inicia en el desarrollo y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos.</p> <p>10.1. Se inicia en la toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.</p> <p>11.1. Se inicia en la reflexión sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.</p>

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Números naturales y alfabetización numérica: Los números hasta el novecientos noventa y nueve. Significado y utilidad de los números naturales (contar, medir, ordenar, expresar cantidades,...) Sistema de numeración decimal. Reglas de la formación de los números y del valor posicional. Iniciación a las equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas. Los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, redondeo...)	<p>1. Leer, escribir y ordenar, los números naturales hasta el 999, utilizandolos en la interpretación y la resolución de problemas en contextos reales.</p> <p>2. Realizar cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma, resta, multiplicación e inicio a la división, utilizando diferentes estrategias y procedimientos.</p> <p>3. Conocer, elaborar y utilizar estrategias básicas de cálculo mental y aplicarlas a la resolución de problemas.</p> <p>4. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, estableciendo conexiones entre la realidad y las Matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.</p> <p>Operaciones:</p> <p>Operaciones de sumar (juntar o añadir) y restar (separar o quitar) y su uso en la vida cotidiana.</p> <p>Iniciación a la multiplicación como suma de sumandos iguales y para calcular número de veces. Las tablas de multiplicar.</p> <p>Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas.</p> <p>Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.</p> <p>Cálculo:</p> <p>Estrategias de cálculo.</p> <p>Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos de sumas y restas.</p> <p>Cálculo mental automático: construcción y memorización de las tablas de sumar y restar de hasta 10 más 10.</p> <p>Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental.</p> <p>Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo.</p> <p>Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.</p> <p>Realización de algoritmos no académicos de sumas y restas, por medio de descomposiciones numéricas y otras estrategias personales.</p> <p>Cálculo de sumas utilizando el algoritmo académico.</p> <p>Cálculo de restas sin llevadas utilizando el algoritmo académico.</p> <p>Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos</p> <p>Utilización de los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación e iniciación a la división por una cifra.</p> <p>Automatización de los algoritmos.</p> <p>Construcción de series ascendentes y descendentes.</p> <p>Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.</p> <p>Primeras estrategias de cálculo mental.</p> <p>Estimación de resultados.</p> <p>Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas.</p>	<p>12.1. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.</p> <p>12.2. Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.</p> <p>13.1. De manera muy guiada realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido...), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.</p> <p>1.1. Identifica e interpreta situaciones de la vida diaria en las que se utilizan los números naturales: recuentos, enumeraciones, y ordenaciones.</p> <p>1.2. Utiliza los números ordinarios, hasta el vigésimo, en contextos reales, para describir colecciones ordenadas.</p> <p>1.3. Lee, escribe y ordena números naturales, hasta el 999, aplicándolo a textos numéricos y a situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>1.4. Nombra o escribe el número anterior y posterior de cualquier número menor que 1000, reconociendo el sentido de la serie.</p> <p>1.5. Ordena los primeros mil números naturales.</p> <p>1.6. Cuenta de manera ascendente y descendente.</p> <p>1.7. Cuenta de manera progresiva de diez en diez y de cien en cien.</p> <p>1.8. Construye series ascendentes y descendentes sin apoyo visual.</p> <p>2.1. Realiza con corrección el algoritmo de la suma con llevadas y sin llevadas.</p> <p>2.2. Realiza con corrección el algoritmo de la resta sin llevadas.</p> <p>2.3. Realiza algoritmos no académicos de sumas y restas, por medio de descomposiciones numéricas y otras estrategias personales.</p> <p>2.4. Se inicia en la realización de multiplicaciones y divisiones sencillas con números naturales, empleando los algoritmos correspondientes.</p> <p>2.5. Se inicia en la construcción de tablas de multiplicar, asociando la multiplicación a una suma de sumandos iguales.</p> <p>2.6. Elabora las tablas de multiplicar memorizando los resultados.</p> <p>2.7. Memoriza las tablas de multiplicar.</p> <p>2.8. Asocia el concepto de dividir a repartos equitativos (repartir).</p> <p>3.1. Elabora estrategias para la comprensión y realización de cálculos de sumas y restas; manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica...</p> <p>3.2. Construye y memoriza las tablas de sumar y restar de hasta 10 más 10.</p> <p>3.3. Elabora y utiliza estrategias personales y académicas de cálculo mental: descomposición y composición, sumar y restar 1, 10 y 100 a cualquier número, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas.</p> <p>3.4. Utiliza diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo.</p> <p>3.5. Explica oralmente el proceso seguido en la realización de cálculos mentales y escritos.</p> <p>3.6. Utiliza los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación e iniciación a la división por una cifra.</p> <p>3.7. Automatiza los algoritmos.</p> <p>3.8. Construye series ascendentes y descendentes.</p> <p>3.9. Construye y memoriza las tablas de multiplicar.</p> <p>3.10. Elabora estrategias para la estimación de resultados.</p> <p>3.11. Comprueba los resultados mediante estrategias aritméticas.</p> <p>4.1. Utiliza los algoritmos estándar de suma, resta y multiplicación y división por una cifra y aplicándolos a la resolución de problemas.</p> <p>4.2. Resuelve problemas, que implicuen una sola orden, utilizando la adición, la sustracción y la multiplicación, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contrajemplos), creando conjuturas, constituyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.</p> <p>4.3. Se inicia en la reflexión sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.</p> <p>4.4. Se inicia en el uso en de la calculadora para resolver problemas y para comprobar resultados teniendo en cuenta las normas de su funcionamiento.</p>
	Bloque 2. Números	Bloque 3. Medidas

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida. Unidades de medida de longitud: peso, capacidad. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud. Medida de tiempo: Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Equivalencias y transformaciones entre día, semana, mes y año. Lectura en relojes analógicos y digitales. Cálculos sencillos con medidas temporales. Sistemas monetarios: El Sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes. Múltiplos y submúltiplos del euro. Equivalencias entre monedas y billetes.	1. Medir objetos, espacios y tiempos con unidades de medida no convencionales y convencionales, eligiendo la unidad más adecuada y utilizando los instrumentos adecuados según la magnitud. 2. Interpretar textos numéricos sencillos relacionados con la medida para resolver problemas utilizando medidas de longitud, masa/peso, capacidad y tiempo y tiempo en contextos reales. 3. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea. 4. Resolver problemas relacionados con la medida en contextos de la vida cotidiana, utilizando las unidades de medida, explicando el proceso seguido, escogiendo los instrumentos de medida más adecuadas en cada caso.	1.1. Elige la unidad de medida y el instrumento adecuado en función de lo que va a medir, expresando de manera adecuada el resultado. 1.2. Realiza mediciones de longitud, masa/peso, capacidad con instrumentos y medidas no convencionales y convencionales, explicando oralmente el proceso seguido. 1.3. Determina longitudes masas y capacidades de objetos de la clase utilizando los instrumentos adecuados. 2.1. Resuelve problemas utilizando medidas de longitud, masa/peso, capacidad y tiempo en contextos reales, explicando el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas. Medida de tiempo: 1.4. Utiliza expresiones temporales para situar y ordenar rutinas y acciones a lo largo de la semana. 1.5. Identifica las unidades para medir el tiempo: segundo, minuto, hora, día, semana, mes, año. 1.6. Identifica y usa la unidad de tiempo adecuada para expresar diferentes duraciones. 1.7. Lee la hora en relojes digitales y en relojes analógicos (en punto, cuartos y medias). 1.8. Relaciona de manera adecuada: año, mes, semana, día, hora, minutos y segundos en contextos de resolución de problemas. Sistemas monetarios: 3.1. Utiliza para resolver problemas en situaciones reales o figuradas, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea. 4.1. Resuelve problemas relacionados con la medida en contextos de la vida cotidiana, utilizando las unidades de medida adecuadas, explicando el proceso seguido.
Concepto de figuras planas: triángulo, cuadrilátero, circunferencia y círculo. Clasificación de los polígonos según el número de lados. Diferenciación entre circunferencia y círculo. Figuras cúbicas y esféricas.	Bloque 4. Geometría 1. Identificar y diferenciar en el entorno inmediato objetos y espacios con formas rectangulares, triangulares, circulares, cúbicas y esféricas.	1.1. Describe posiciones y movimientos en relación a sí mismo y a otros puntos de referencia (delante- detrás, arriba-abajo, derecha-izquierda, dentro-fuera, etc.). 1.2. Observa e identifica en su entorno las figuras planas más comunes. 1.3. Observa, identifica, diferencia y describe formas rectangulares, triangulares y circulares utilizando un vocabulario básico. 1.4. Observa, identifica y dibuja rectángulos, triángulos y círculos a partir de la manipulación de una figura similar o una descripción verbal. 1.5. Identifica polígonos contando sus lados o vértices. 1.6. Dibuja y construye figuras planas utilizando distintos tipos de materiales. 1.7. Observa, identifica, diferencia, describe y clasifica formas cúbicas y esféricas.
Representación de datos. Lectura de gráficas y cuadros de doble entrada.	Bloque 5. Estadística y probabilidad 1. Hacer interpretaciones de los datos presentados en gráficas de barras y cuadros de doble entrada, formulando preguntas y resolviendo sencillos problemas en los que intervenga la lectura de gráficas y cuadros de doble entrada.	1.1. Recoge datos de situaciones cercanas tras observaciones sistemáticas y durante un periodo de tiempo, confeccionando gráficos estadísticos (diagramas de barras o pictogramas). 1.2. Identifica textos numéricos de la vida cotidiana en forma de gráficas y cuadros de doble entrada. 1.3. Lee e interpreta datos e informaciones que aparecen en cuadros de doble entrada y gráficas. 1.4. Formula preguntas a partir de la lectura de un cuadro de doble entrada o una gráfica. 1.5. Resuelve problemas sencillos planteados a partir de gráficas y cuadros que impliquen una sola orden, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas: Análisis y comprensión del enunciado.</p> <p>Estrategias y procedimientos puestos en práctica: hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.</p> <p>Resultados obtenidos.</p> <p>Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales.</p> <p>Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados.</p> <p>Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p>2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando los resultados obtenidos.</p> <p>3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> <p>4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.</p> <p>5. Elaborar y presentar pequeños informes sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación.</p> <p>6. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las Matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.</p> <p>7. Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver.</p> <p>8. Planificar y controlar las tareas de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.</p> <p>9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p>10. Superar bloques e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p>11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras.</p> <p>12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p> <p>13. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.</p>	<p>1.1. Progresa en la comunicación verbal de forma razonada del proceso seguido en la resolución de un problema de Matemáticas o en contextos de la realidad.</p> <p>2.1. Progresa en el análisis y comprensión del enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).</p> <p>2.2. Progresa en la utilización de estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.</p> <p>2.3. Progresa en la reflexión sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.5. Progresa en la identificación e interpretación de datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas...).</p> <p>3.1. Progresa en la identificación de patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.</p> <p>3.2. Progresa en la realización de predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen.</p> <p>4.1. Progresa en la profundización en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos.</p> <p>4.2. Progresa en el planteamiento de nuevos problemas, a partir de uno resuelto, variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.</p> <p>5.1. Progresa en la elaboración de informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas.</p> <p>6.1. Progresa en la práctica del método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático.</p> <p>6.2. Progresa en la planificación del proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar? ¿qué tengo? ¿qué busco? ¿cómo lo puedo hacer? ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada?</p> <p>7.1. Progresa en la realización de estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso.</p> <p>8.1. Progresa en la elaboración de conjeturas y busca argumentos que las validen o las refutén, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales.</p> <p>9.1. Reconoce, desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en Matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada</p> <p>9.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados a su nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>9.3. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso.</p> <p>9.4. Se habilita al planteamiento de preguntas y a la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.</p> <p>9.5. Progresa en el desarrollo y aplicación de estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos.</p> <p>10.1. Progresa en la toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.</p> <p>11.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, apriendiendo para situaciones futuras similares, etc.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
		<p>12.1. Progresa en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.</p> <p>12.2. Progresa en la utilización de la calculadora a parar la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.</p> <p>13.1. De manera guiada realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.</p>
	<p>Bloque 2. Números y álgebra</p> <p>Números naturales, decimales y fracciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> La numeración romana. Orden numérico. Comparación de números Nombre y gráfia de los números hasta de seis cifras. Equivalentes entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal. El Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. Primeros números decimales. Los números decimales: valor de posición. Concepto intuitivo de fracción como relación entre las partes y el todo. Relación entre fracción y número decimal, en situaciones cotidianas. Estimación de resultados. Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas. Redondeo de números naturales a las decenas, centenas y miles. Ordenación de conjuntos de números de distintos tipos. Operaciones. División de números naturales. Operaciones con números decimales: adición, sustracción y multiplicación. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Cálculo: Automatización de los algoritmos hasta la multiplicación de números decimales. Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental. 	<p>1. Leer, escribir y ordenar los números naturales hasta el 999,999.</p> <p>2. Realizar cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma, resta, multiplicación e inicio a la división, utilizando diferentes estrategias y procedimientos.</p> <p>3. Conocer, elaborar y utilizar estrategias básicas de cálculo mental y aplicarlas a la resolución de problemas.</p> <p>4. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, estableciendo conexiones entre la realidad y las Matemáticas.</p> <p>1.1. Lee y escribe números romanos.</p> <p>1.2. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales de hasta cinco cifras, y fracciones), interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p> <p>1.3. Reconoce diferentes tipos de números según su valor, comparando e intercalando números escritos de diferentes maneras.</p> <p>1.4. Utiliza los números ordinales en contextos reales, realizando las comparaciones adecuadas.</p> <p>1.5. Redondea números naturales a las decenas, centenas y miles.</p> <p>1.6. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.</p> <p>1.7. Ordena conjuntos de números de distintos tipos.</p> <p>1.8. Identifica y usa de los términos propios de la multiplicación y de la división.</p> <p>1.9. Utiliza los números decimales y fraccionarios sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.</p> <p>1.10. Emplea diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos para la resolución de problemas.</p> <p>2.1. Calcula sumas, restas multiplicaciones y divisiones comprobando el resultado obtenido.</p> <p>2.2. Realiza operaciones de suma, resta y multiplicación con números decimales utilizando los algoritmos correspondientes.</p> <p>2.3. Calcula cuadrados y cubos utilizando el concepto de potencia.</p> <p>2.4. Construye sin soporte visual series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50 a partir de múltiplos de 5, 25 y 50.</p> <p>2.5. Memoriza las tablas de multiplicar, utilizandolas para realizar cálculo mental.</p> <p>2.6. Identifica multiplicadores y divisores, utilizando las tablas de multiplicar.</p> <p>2.7. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta.</p> <p>2.8. Reconoce la numeración romana en diferentes contextos.</p> <p>2.9. Lee, escribe y ordena, utilizando razones apropiados, distintos tipos de números: naturales hasta el 99,999, decimales y fracciones sencillas.</p> <p>2.10. Realiza sumas, restas multiplicaciones y divisiones con números naturales.</p> <p>2.11. Calcula dobles y mitades.</p> <p>3.1. Utiliza y automatiza los algoritmos de las operaciones.</p> <p>3.2. Elabora estrategias de cálculo mental.</p> <p>4.1. Resuelve problemas realizando dos operaciones con números naturales, utilizando diferentes estrategias y procedimientos, realizando cálculo mental, algorítmico o con calculadora.</p> <p>4.2. Progresa en la reflexión sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas; revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlos.</p> <p>4.3. Progresa en el uso de la calculadora para resolver problemas y para comprobar los resultados teniendo en cuenta las normas de su funcionamiento.</p>
	<p>Bloque 3. Medidas</p> <p>Unidades del Sistema Métrico Decimal.</p> <p>Longitud, capacidad, peso y tiempo.</p> <p>Expresión de medidas de longitud, masa, capacidad y tiempo, en contextos reales.</p> <p>Desarrollo de estrategias para medir de manera exacta y aproximada.</p> <p>Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida.</p> <p>Realización de mediciones.</p> <p>Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados.</p> <p>Estimación de longitudes, capacidades, masas de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.</p> <p>Resolución de problemas de medida referidos a situaciones de la vida real.</p>	<p>1.1. Selecciona, instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, masa, capacidad y tiempo, en contextos reales.</p> <p>1.2. Realiza medidas de masa, longitud, capacidad y tiempo infiriendo la coherencia de los resultados obtenidos.</p> <p>1.3. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, peso y tiempo al trabajar con las magnitudes correspondientes.</p> <p>1.4. Expresa de forma simple la medida de longitud, capacidad o masa en forma compleja y viceversa.</p> <p>1.5. Estima longitudes, capacidades, masas y tiempos, de objetos, períodos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.</p> <p>1.6. Resuelve problemas relacionados con la medida explicando el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación
<p>La situación en el espacio, distancias, ángulos y giros: Elaboración y utilización de códigos diversos para describir la situación de un objeto en el espacio en situaciones cercanas al alumbrado. Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Lectura e interpretación de mapas y planos sencillos. Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas. Formas planas: Identificación de figuras planas en la vida en el entorno. Clasificación de polígonos. Lados y vértices. La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro y tangente. Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico. Construcción de figuras geométricas planas a partir de datos. Exploración de formas geométricas elementales. Comparación y clasificación de figuras y utilización diversos criterios. Comparación y clasificación de ángulos. Regularidades y simetrías: Transformaciones métricas: traslaciones y simetrías. Simetrías corporales y espejos.</p>	<p>1. Describir una representación espacial (croquis, callejeros, planos sencillos, ...), interpretar y elaborar informaciones referidas a situaciones y movimientos (seguir un recorrido dado, indicar una dirección) y valorar expresiones artísticas, utilizando como elementos de referencia las noción geométricas básicas (situación, alineamiento, movimiento).</p> <p>2. Reconocer y describir figuras planas del espacio, a través de la manipulación y la observación, y realizar clasificaciones según diferentes criterios.</p> <p>3. Identificar, representar y clasificar ángulos, ángulos en distintas posiciones; consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice, etc.</p> <p>1.1. Observa e identifica situaciones de la vida cotidiana en las que es necesario utilizar nociones de orientación y representación espacial con un lenguaje adecuado (derecha-izquierda, rectas, paralelas, perpendiculares).</p> <p>1.2. Utiliza las propiedades geométricas como elementos de referencia para observar, interpretar y describir la posición de un objeto, calle, persona... situada en un espacio real, un croquis, un callejero ...</p> <p>1.3. Identifica y representa posiciones, movimientos y recorridos sobre un espacio real o un texto geométrico sencillo (croquis, plano, mapa), a partir de información oral.</p> <p>1.4. Identifica y reproduce manifestaciones artísticas que incluyen simetrías y traslaciones.</p> <p>2.1. Identifica figuras planas en formas y objetos de la vida cotidiana.</p> <p>2.2. Describe formas (polígonos, círculos), a partir de la manipulación y la observación de sus elementos característicos, utilizando un vocabulario geométrico adecuado.</p> <p>2.3. Compara y clasifica figuras planas utilizando diversos criterios libremente elegidos.</p> <p>2.4. Reconoce una figura plana a partir de una descripción verbal.</p> <p>2.5. Identifica y argumenta la diferencia entre circunferencia y círculo.</p> <p>2.6. Calcula el perímetro de algunas figuras planas explicando el procedimiento seguido.</p> <p>2.7. Calcula el área de algunas figuras planas explicando el procedimiento seguido.</p> <p>2.8. Construye figuras planas con diferentes materiales y realiza composiciones a partir de ellas.</p> <p>2.9. Utiliza instrumentos de dibujo para la construcción y exploración de formas geométricas.</p> <p>2.10. Utiliza el compás en la representación de círculos y circunferencias.</p> <p>2.11. Resuelve problemas geométricos de la vida cotidiana aplicando los conceptos trabajados y exponiendo el proceso seguido utilizando e vocabulario geométrico básico.</p> <p>3.1. Observa, identifica, representa y clasifica: ángulos, ángulos, en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice, etc.</p> <p>3.2. Observa, identifica, mide con el transportador y representa diferentes ángulos rectos, agudos, obtusos.</p>
<p>Recogida y representación de datos en tablas y gráficos. Lectura de gráficas y tablas.</p>	<p>Bloque 5. Estadística y probabilidad</p> <p>1. Recoger datos utilizando técnicas de recuento, orientando los datos atendiendo a criterios de clasificación y expresando el resultado en forma de tabla o gráfica.</p> <p>2. Resolver y formular problemas.</p> <p>1.1. Identifica y describe los elementos básicos de una tabla de doble entrada y una gráfica sencilla.</p> <p>1.2. Interpreta y describe datos e informaciones que se muestran en gráficas y en tablas de doble entrada.</p> <p>2.1. Resuelve problemas a partir de la lectura de gráficas y tablas de doble entrada.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas: Análisis y comprensión del enunciado.</p> <p>Estrategias y procedimientos puestos en práctica: hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.</p> <p>Resultados obtenidos.</p> <p>Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales.</p> <p>Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados.</p> <p>Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p>2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando los resultados obtenidos.</p> <p>3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> <p>4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.</p> <p>5. Elaborar y presentar pequeños informes sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación.</p> <p>6. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las Matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.</p> <p>7. Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver.</p> <p>8. Planificar y controlar las tareas de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.</p> <p>9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p>10. Superar bloques e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p>11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras.</p> <p>12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p> <p>13. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.</p>	<p>Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas</p> <p>1.1. Progresa en la comunicación verbal de forma razonada del proceso seguido en la resolución de un problema de Matemáticas o en contextos de la realidad.</p> <p>2.1. Progresa en el análisis y comprensión del enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).</p> <p>2.2. Progresa en la utilización de estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.</p> <p>2.3. Progresa en la reflexión sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.5. Progresa en la identificación e interpretación de datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas...).</p> <p>3.1. Progresa en la identificación de patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.</p> <p>3.2. Progresa en la realización de predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen.</p> <p>4.1. Progresa en la profundización en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos.</p> <p>4.2. Progresa en el planteamiento de nuevos problemas, a partir de uno resuelto, variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.</p> <p>5.1. Progresa en la elaboración de informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas.</p> <p>6.1. Progresa en la práctica del método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático.</p> <p>6.2. Progresa en la planificación del proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar? ¿qué tengo? ¿qué busco? ¿cómo lo puedo hacer? ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada?</p> <p>7.1. Progresa en la realización de estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso.</p> <p>8.1. Progresa en la elaboración de conjeturas y busca argumentos que las validen o las refutén, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales.</p> <p>9.1. Reconoce, desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en Matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</p> <p>9.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados a su nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>9.3. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso.</p> <p>9.4. Se habilita al planteamiento de preguntas y a la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.</p> <p>9.5. Progresa en el desarrollo y aplicación de estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos.</p> <p>10.1. Progresa en la toma de decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.</p> <p>11.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, apriendiendo para situaciones futuras similares, etc.</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Números enteros, decimales y fracciones;</p> <p>Nombre y grafía de los números de más hasta seis cifras.</p> <p>El sistema de numeración Decimal: valor posicional de las cifras. La centena de millar.</p> <p>El número decimal.</p> <p>Los números decimales: valor de posición.</p> <p>Redondeo de números decimales a las décima, centésima o milésima más cercana.</p> <p>Número fraccionario.</p> <p>Relación entre fracción y número decimal.</p> <p>Estimación de resultados.</p> <p>Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas.</p> <p>Ordenación de conjuntos de números de distinto tipo.</p> <p>Operaciones:</p> <p>Relación entre suma y resta, propiedad commutativa y asociativa.</p> <p>Multiplicación por un número de tres cifras.</p> <p>Multiplicación, asociativa y distributiva.</p> <p>División con ceros en el cociente.</p> <p>Descomposición polinómica.</p> <p>Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.</p> <p>Operaciones con números decimales.</p> <p>Uso de paréntesis: jerarquía de operaciones.</p> <p>Cálculo:</p> <p>Utilización de los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división de números decimales.</p> <p>Automatización de los algoritmos.</p> <p>Descomposición, de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa.</p> <p>Potencias de 10.</p> <p>Múltiplos y divisores.</p> <p>Números primos y compuestos.</p> <p>Obtención de los primeros múltiplos de un número dado.</p> <p>Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100.</p> <p>Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental.</p>	<p>Bloque 2. Números</p> <ol style="list-style-type: none"> Leer, escribir y ordenar, los números naturales de más de seis cifras, interpretando el valor posicional de cada una de ellas, comparando y ordenándolos por el valor posicional y en la recta numérica, utilizándolos en la interpretación y la resolución de problemas en contextos reales. Leer, escribir y ordenar fracciones y números decimales, utilizándolos en la interpretación y la resolución de problemas en contextos reales. Realizar cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma, resta, multiplicación y división por la unidad seguida de ceros, utilizando diferentes estrategias y procedimientos. Conocer, elaborar y utilizar estrategias básicas de cálculo mental y aplicarlas a la resolución de problemas. 	<p>12.1. Progresa en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.</p> <p>12.2. Progresa en la utilización de la calculadora a parar la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.</p> <p>13.1. De manera guiada realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.</p> <p>1.1. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales de hasta seis cifras, y fracciones), interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p> <p>1.2. Lee, escribe, ordena, compara, representa en la recta numérica, descompone, y redondea números naturales.</p> <p>2.1. Utiliza los números decimales y fraccionarios sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.</p> <p>2.2. Redondea números decimales a la décima, centésima o milésima más cercana.</p> <p>2.3. Descompone números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>2.4. Lee y escribe fracciones básicas.</p> <p>2.5. Compara fracciones de igual denominador.</p> <p>2.6. Interpreta el significado de fracciones sencillas en textos numéricos de la vida diaria.</p> <p>2.7. Aplica la relación entre fracción y número decimal, a la ordenación de fracciones.</p> <p>2.8. Resuelve situaciones de la vida diaria, interpretando diferentes tipos de números según su valor, comparando e intercambiando números escritos de diferentes maneras.</p> <p>Operaciones:</p> <p>3.1. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, estimando la coherencia de los resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.</p> <p>3.2. Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador.</p> <p>3.3. Realiza operaciones con números decimales.</p> <p>3.4. Realiza descomposiciones polinómicas utilizando potencias en base 10.</p> <p>3.5. Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del parentésis.</p> <p>3.6. Conoce y usa la multiplicación y división de números naturales y decimales, así como los correspondientes algoritmos.</p> <p>3.7. Identifica la potencia como una multiplicación de factores iguales.</p> <p>3.8. Realiza divisiones de números decimales en todos los casos posibles.</p> <p>3.9. Integra el uso del parentésis valorando sus posibilidades.</p> <p>3.10. Respeta la jerarquía de operaciones en todos los casos de expresiones combinadas.</p> <p>3.11. Emplea las potencias de 10 en la descomposición polinómica de números.</p> <p>3.12. Reconoce y diferencia los múltiplos y divisores de un número.</p> <p>3.13. Extraer los números primos de la primera centena.</p> <p>Cálculo:</p> <p>3.14. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, en situaciones de resolución de problemas.</p> <p>3.15. Operar con los números conociendo la jerarquía de las operaciones.</p> <p>3.16. Utilizar las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora), decidiendo sobre el uso más adecuado.</p> <p>3.17. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3 y 10.</p> <p>3.18. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.</p> <p>3.19. Calcula los primeros múltiplos de un número dado.</p> <p>3.20. Hala todos los divisores de cualquier número menor que 100.</p> <p>3.21. Elabora y usa estrategias de cálculo mental.</p> <p>3.22. Estima y redondea el resultado de un cálculo y valorando la respuesta.</p> <p>4.1. Resuelve problemas realizando dos operaciones con números naturales, utilizando diferentes estrategias y procedimientos, realizando cálculo mental, algorítmico o con calculadora.</p> <p>4.2. Progresa en la reflexión sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas; revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resueltos, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlos.</p> <p>4.3. Progresa en el uso de la calculadora para resolver problemas y para comprobar resultados teniendo en cuenta las normas de su funcionamiento.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, peso. Expresión de una medida de longitud, capacidad o masa, en forma compleja e incompleja. Comparación y Ordenación de medidas de una misma magnitud. Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados. Resolución de problemas de medida referidas a situaciones de la vida real. Medida de ángulos. El ángulo como medida de un giro o abertura. Medida de ángulos.	1. Interpretar textos numéricos, resolver problemas relacionados con la medida en contextos de la vida cotidiana, utilizando las unidades de medida, explicando el proceso seguido, escogiendo los instrumentos de medida más adecuadas en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, peso y tiempo haciendo previsiones razonables. 2. Identificar y escoger las unidades e instrumentos de medida más adecuados para medir ángulos. 3. Interpretar con sentido textos numéricos y resolver problemas de la vida cotidiana relacionados con las medidas y sus magnitudes.	1.1. Selecciona el instrumento y las unidades en función del orden de magnitud, para realizar mediciones con instrumentos sencillos (regla, metro, balanza, relojes...). 1.2. Utiliza, en contextos reales, las medidas más usuales de longitud, peso/masa, capacidad, tiempo, monedas y billetes, eligiendo la más adecuada a la situación. 1.3. Compara y ordena unidades y cantidades de una misma magnitud, realizando conversiones de las más usuales. 1.4. Interpreta con sentido textos numéricos de la vida cotidiana relacionados con las medidas y sus magnitudes. 1.5. Estima medidas de objetos y resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades, tiempos) en situaciones de la vida cotidiana. 1.6. Resuelve problemas de medida explicando el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas. 2.1. Reconoce el ángulo como medida de un giro o abertura. 2.2. Mide ángulos utilizando instrumentos convencionales. 2.3. Realiza medidas de ángulos con el goniómetro. 3.1. Interpreta con sentido textos numéricos y resuelve problemas de la vida cotidiana relacionados con las medidas y sus magnitudes.
La situación en el espacio, distancias, ángulos y giros: Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico. Ejes de coordenadas. Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas. Formas planas y espaciales: Identificación de figuras espaciales en la vida cotidiana. Los cuerpos geométricos: cubos, esferas, prisma, pirámides y cilindros. Aristas y caras. Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico. Construcción de figuras geométricas de cuerpos geométricos a partir de un desarrollo. Exploración de formas geométricas elementales. Comparación y clasificación de cuerpos geométricos utilizando diversos criterios. Regularidades y simetrías: Transformaciones métricas: traslaciones y simetrías.	Bloque 4. Geometría 1. Describir una representación espacial (croquis, callejeros, planos sencillos...) interpretar y elaborar informaciones referidas a situaciones y movimientos (seguir un recorrido dado, indicar una dirección) y elaborar expresiones artísticas, utilizando como elementos de referencia las nociones geométricas básicas (situación, alineamiento, movimientos), 2. Reconocer y describir formas y cuerpos geométricos del espacio (cubos, prismas, cilindros, esferas), a través de la manipulación y la observación, y realizar clasificaciones según diferentes criterios. 3. Reconocer y representar las posibles posiciones de rectas en el entorno. 4.4. Reconocer y representar posiciones relativas de rectas y circunferencias. 4. Reconocer y representar posiciones relativas de rectas y circunferencias.	1.1. Observa, identifica y describe situaciones de la vida cotidiana en las que es necesario utilizar nociones de orientación y representación espacial con un lenguaje adecuado (derecha-izquierda, rectas, paralelas, perpendiculares, ángulos, movimientos). 1.2. Localiza puntos utilizando coordenadas cartesianas. 1.3. Interpreta y describe la posición de un objeto, calle, persona... situada en un espacio real o en un croquis, un callejero, un plano.... utilizando las propiedades geométricas como elementos de referencia. 1.4. Interpreta y describe movimientos y recorridos realizados en un espacio real, un croquis, un callejero, un plano..., utilizando las propiedades geométricas como elementos de referencia. 1.5. Identifica y representa posiciones, movimientos y recorridos sobre un espacio real o un texto geométrico sencillo (croquis, plano, mapa), a partir de explicaciones de otras personas. 1.6. Identifica y reproduce manifestaciones artísticas que incluyen simetrías y traslaciones. 2.1. Identifica figuras espaciales en formas y objetos de la vida cotidiana. 2.2. Describe cuerpos geométricos a partir de la manipulación y la observación de sus elementos característicos, utilizando un vocabulario geométrico apropiado. 2.3. Compara y clasifica figuras utilizando diversos criterios libremente elegidos. 2.4. Reconoce una figura espacial a partir de la manipulación y de una descripción verbal. 2.5. Utiliza instrumentos de dibujo necesarios para la construcción y exploración de formas geométricas. 2.6. Resuelve problemas geométricos aplicando los conceptos y procedimientos trabajados. 3.1. Reconoce y representa las posibles posiciones de rectas en el entorno: horizontales, verticales y oblicuas. 3.2. Reconoce y representa las posibles posiciones de rectas en el entorno: paralelas, concuentes y perpendiculares. 3.3. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias: exterior, tangente y secante.
Tablas de datos y gráficos. Recogida y registro de datos. Lectura e interpretación de tablas de datos Representación en diagramas de barras y pictogramas.	Bloque 5. Estadística y probabilidad 1. Interpretar textos numéricos, resolver problemas. Recoger datos utilizando técnicas de recuento, registrar ordenando los datos atendiendo a criterios de clasificación y expresando el resultado en forma de tabla o gráfica.	1.1. Recopila datos e informaciones de la vida diaria y elabora tablas de doble entrada y gráficas sencillas, ordenando y comunicando de manera adecuada la información. 1.2. Formula y resuelve problemas a partir de la interpretación de datos presentados en forma de tablas de doble entrada y gráficas. 1.3. Aplica los conocimientos a situaciones de la vida cotidiana e identifica situaciones de su entorno donde sean útiles.

Matemáticas

5.º CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas: Análisis y comprensión del enunciado.</p> <p>Estrategias y procedimientos puestos en práctica: hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.</p> <p>Resultados obtenidos.</p> <p>Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales.</p> <p>Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados.</p> <p>Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando los resultados obtenidos. 3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones. 4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc. 5. Elaborar y presentar pequeños informes sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. 6. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las Matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas. 7. Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver. 8. Planificar y controlar las tareas de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel. 9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. 10. Superar bloques e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. 11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras. 12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. 13. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas. 	<p>1.1. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de Matemáticas o en contextos de la realidad.</p> <p>2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto).</p> <p>2.2. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.</p> <p>2.3. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas; revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.</p> <p>2.4. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.5. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas...).</p> <p>3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.</p> <p>3.2. Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen.</p> <p>4.1. Profundiza en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos.</p> <p>4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.</p> <p>5.1. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas.</p> <p>6.1. Practica el método científico siendo ordenado, organizado y sistemático.</p> <p>6.2. Plantea el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me ha equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada?</p> <p>7.1. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso.</p> <p>8.1. Elabora conjeturas y busca argumentos que las validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales.</p> <p>9.1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en Matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</p> <p>9.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados a su nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>9.3. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso.</p> <p>9.4. Se habilita al planteamiento de preguntas y a la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.</p> <p>9.5. Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos.</p> <p>10.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.</p> <p>11.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.</p> <p>12.1. Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.</p> <p>12.2. Utiliza la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.</p> <p>13.1. Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Números enteros, decimales y fracciones: Orden numérico. Utilización de los números ordinales. Comparación de números. Nombre y grafía de los números de hasta seis cifras. El Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas, etc. El número decimal: décimas y centésimas. Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo. Fracciones propias e impropias. Número mixto. Representación gráfica. Fracciones equivalentes, reducción de dos o más fracciones a común denominador. Los números decimales: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décima, centésima o milésima más cercana. Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones. Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad. Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas. Redondeo de números naturales a las decenas, centenas y miles. Ordenación de conjuntos de números de distinto tipo. Operaciones con números naturales: adición, sustracción, multiplicación y división. La multiplicación como suma de sumandos iguales y viceversa. Las tablas de multiplicar. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencias de base 10. Identificación y uso de los términos propios de la división. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. Operaciones con fracciones. Operaciones con números decimales. Porcentajes. Expresión de partes utilizando porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Resolución de problemas de la vida cotidiana. Cálculo: Utilización de los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división. Automatización de los algoritmos. Descomposición, de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. Construcción de series ascendentes y descendentes. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar. Obtención de los primeros múltiplos de un número dado. Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100. Descomposición de números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras. Calculo de tantos por ciento en situaciones reales. Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental. Uso de la calculadora.</p> <p>Bloque 2. Números y álgebra</p> <p>1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales) hasta las décimas. 2. Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana. 3. Realizar operaciones y cálculos numéricos sencillos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas. 4. Utilizar las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanto, estimación, calculadora). 5. Utilizar los números enteros, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana. 6. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones, aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanto, estimación, calculadora), decidiendo sobre el uso más adecuado. 7. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana. 8. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las Matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.</p> <p>1.1. Utiliza los números ordinales en contextos reales. 1.2. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales de seis cifras, enteros, fracciones y decimales hasta las décimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 1.3. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 1.4. Ordena números naturales, enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.</p> <p>2.1. Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes. 2.2. Redondea números decimales a la décima, centésima o milésima más cercana. 2.3. Ordena fracciones aplicando la relación entre fracción y número decimal.</p> <p>3.1. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5 y 10. 3.2. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones.</p> <p>4.1. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizandolos como operandos en la interpretación y la resolución de problemas. 4.2. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.</p> <p>5.1. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división. 5.2. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división. 5.3. Resuelve problemas utilizando la multiplicación para realizar recuentos, en disposiciones rectangulares en los que involucra la ley del producto. 5.4. Calcula cuadrados, cubos y potencias de base 10. 5.5. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas. 5.6. Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número.</p> <p>5.7. Realiza operaciones con números decimales. 5.8. Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis. 5.9. Realiza operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluidos el cálculo mental y la calculadora, haciendo referencia a las propiedades de las operaciones, resolviendo problemas de la vida cotidiana.</p> <p>6.1. Calcula porcentajes de una cantidad aplicando el operador decimal o fraccionario correspondiente 6.2. Utiliza los porcentajes para expresar partes. 6.3. Calcula aumentos y disminuciones porcentuales. 6.4. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes, explicando ordinariamente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.</p> <p>7.1. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. 7.2. Descomponer de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras. 7.3. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número. 7.4. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. 7.5. Construye y memoriza las tablas de multiplicar, utilizando las tablas para realizar cálculo mental. 7.6. Identifica múltiplos y divisores, utilizando las tablas de multiplicar. 7.7. Calcula los primeros múltiplos de un número dado. 7.8. Calcula todos los divisores de cualquier número menor que 100. 7.9. Descompone números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras. 7.10. Calcula tantos por ciento en situaciones reales. 7.11. Elabora y usa estrategias de cálculo mental. 7.12. Estima y redondea el resultado de un cálculo y valorando la respuesta. 7.13. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas.</p>	<p>Bloque 2. Números y álgebra</p> <p>1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales) hasta las décimas. 2. Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana. 3. Realizar operaciones y cálculos numéricos sencillos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas. 4. Utilizar las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanto, estimación, calculadora). 5. Utilizar los números enteros, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana. 6. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones, aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanto, estimación, calculadora), decidiendo sobre el uso más adecuado. 7. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana. 8. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las Matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.</p> <p>1.1. Utiliza los números ordinales en contextos reales. 1.2. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales de seis cifras, enteros, fracciones y decimales hasta las décimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 1.3. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 1.4. Ordena números naturales, enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.</p> <p>2.1. Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes. 2.2. Redondea números decimales a la décima, centésima o milésima más cercana. 2.3. Ordena fracciones aplicando la relación entre fracción y número decimal.</p> <p>3.1. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5 y 10. 3.2. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones.</p> <p>4.1. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizandolos como operandos en la interpretación y la resolución de problemas. 4.2. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.</p> <p>5.1. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división. 5.2. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división. 5.3. Resuelve problemas utilizando la multiplicación para realizar recuentos, en disposiciones rectangulares en los que involucra la ley del producto. 5.4. Calcula cuadrados, cubos y potencias de base 10. 5.5. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas. 5.6. Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número.</p> <p>5.7. Realiza operaciones con números decimales. 5.8. Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis. 5.9. Realiza operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluidos el cálculo mental y la calculadora, haciendo referencia a las propiedades de las operaciones, resolviendo problemas de la vida cotidiana.</p> <p>6.1. Calcula porcentajes de una cantidad aplicando el operador decimal o fraccionario correspondiente 6.2. Utiliza los porcentajes para expresar partes. 6.3. Calcula aumentos y disminuciones porcentuales. 6.4. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes, explicando ordinariamente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.</p> <p>7.1. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. 7.2. Descomponer de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras. 7.3. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número. 7.4. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. 7.5. Construye y memoriza las tablas de multiplicar, utilizando las tablas para realizar cálculo mental. 7.6. Identifica múltiplos y divisores, utilizando las tablas de multiplicar. 7.7. Calcula los primeros múltiplos de un número dado. 7.8. Calcula todos los divisores de cualquier número menor que 100. 7.9. Descompone números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras. 7.10. Calcula tantos por ciento en situaciones reales. 7.11. Elabora y usa estrategias de cálculo mental. 7.12. Estima y redondea el resultado de un cálculo y valorando la respuesta. 7.13. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas.</p>	

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Medida de superficies. Unidades de superficie en Sistema Métrico Decimal. Medidas de superficie. Forma compleja e incompleja. Resolución de problemas de medida de superficies referidas a situaciones de la vida real. Medidas en el Sistema sexagesimal: Tiempo y ángulos. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. Medidas temporales. Medida de ángulos. Resolución de problemas de tiempo y ángulos.	Bloque 3. Medidas 1. Conocer y seleccionar, los instrumentos y unidades de medida adecuadas, estimando, expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad, tiempo y las derivadas del sistema monetario, convirtiendo unas unidades en otras cuando las circunstancias lo requieran. 2. Interpretar textos numéricos relacionados con la medida. 3. Conocer y seleccionar, los más adecuados entre los instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones, expresando con precisión medidas de ángulos, convirtiendo unas unidades en otras cuando las circunstancias lo requieran.	<p>8.1. Resuelve problemas combinados cuya resolución requiera realizar varias operaciones que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contrajejemplos), creando conjuturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.</p> <p>8.2. Reflexiona sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas; revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlos.</p> <p>8.3. Usa la calculadora para resolver problemas y para comprobar resultados teniendo en cuenta las normas de su funcionamiento.</p> <p>1.1. Identifica las unidades de superficie del Sistema Métrico Decimal para su aplicación en la resolución de problemas.</p> <p>1.2. Realiza operaciones con medidas de superficie dando el resultado en la unidad determinada de antemano.</p> <p>1.3. Transforma medidas de superficie a incompleta y viceversa.</p> <p>1.4. Estima, superficies de figuras planas; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.</p> <p>1.5. Compara superficies de figuras planas estableciendo la relación entre las diferentes unidades empleadas.</p> <p>1.6. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados.</p> <p>2.1. Resuelve problemas de medida de superficies explicando el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenida</p> <p>3.1. Conoce y usa las unidades de medida del tiempo en el sistema sexagesimal estableciendo sus relaciones.</p> <p>3.2. Resuelve problemas de la vida diaria con medidas temporales.</p> <p>3.3. Utiliza el sistema sexagesimal para realizar cálculos y transformaciones con medidas angulares aplicándolos a la resolución de problemas.</p> <p>3.4. Realiza cálculos con medidas temporales y angulares.</p>
	Bloque 4. Geometría	

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La situación en el plano y en el espacio.</p> <p>Posiciones relativas de rectas y circunferencias.</p> <p>Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice...</p> <p>Sistema de coordenadas cartesianas. Descripción de posiciones y movimientos.</p> <p>La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.</p> <p>Formas planas y espaciales: figuras planas; elementos, relaciones y clasificación.</p> <p>Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos.</p> <p>Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.</p> <p>Clasificación de los paralelepípedos.</p> <p>Concavidad y convexidad de figuras planas.</p> <p>Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados.</p> <p>Perímetro y área.</p> <p>La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.</p> <p>Regularidades y simetrías: Reconocimiento de regularidades y, en particular, de las simetrías de tipo axial y de tipo espectral.</p>	<p>1. Utilizar las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, geometría, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>2. Conocer las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio y rombo.</p> <p>3. Comprender el método de calcular el área de un paralelogramo, triángulo, trapecio y rombo. Calcular el área de figuras planas.</p> <p>4. Utilizar las propiedades de las figuras planas para resolver problemas.</p> <p>5. Interpretar representaciones espaciales realizadas a partir de sistemas de referencia y de objetos o situaciones familiares.</p> <p>6. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando los conocimientos geométricos trabajados, estableciendo conexiones entre la realidad y las Matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.</p>	<p>1.1. Localiza y representa puntos utilizando coordenadas cartesianas.</p> <p>1.2. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias.</p> <p>1.3. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice...</p> <p>1.4. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...</p> <p>1.5. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio.</p> <p>1.6. Identifica en situaciones muy sencillas la simetría de tipo axial y especular.</p> <p>1.7. Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje.</p> <p>1.8. Realiza ampliaciones y reducciones.</p> <p>2.1. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos.</p> <p>2.2. Se inicia en el uso de herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.</p> <p>3.1. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triángulo.</p> <p>3.2. Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria (construir un objeto, embalando un suelo, pintar una habitación...).</p> <p>4.1. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.</p> <p>4.2. Identifica los elementos básicos de circunferencia y círculo: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.</p> <p>4.3. Calcula, perímetro y área de la circunferencia y el círculo.</p> <p>4.4. Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras.</p> <p>5.1. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados.</p> <p>5.2. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie).</p> <p>5.3. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado; indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.</p> <p>6.1. Resuelve problemas geométricos que implican dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.</p> <p>6.2. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas geométricos del entorno: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.</p> <p>6.3. Utiliza la terminología propia de los contenidos geométricos trabajados, para comprender y emitir información y en la resolución de problemas.</p>
<p>Gráficos y parámetros estadísticos.</p> <p>Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos.</p> <p>Construcción de tablas de frecuencias.</p> <p>Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética.</p> <p>Interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras y sectoriales.</p> <p>Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.</p> <p>Carácter aleatorio de algunas experiencias.</p>	<p>Bloque 5. Estadística y probabilidad</p> <p>1. Recoger y registrar una información cuantificable, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, bloques de barras, diagramas lineales... comunicando la información.</p> <p>2. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.</p> <p>3. Identificar situaciones de la vida diaria en la que se dan sucesos, imposibles, posibles o seguros, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.</p>	<p>1.1. Identifica, recoge y registra información cuantificable de situaciones de su entorno.</p> <p>1.2. Elabora, a partir de datos extraídos de una situación de su entorno textos numéricos expresados en forma de gráficas (diagrama de barras, pictogramas, polígono de frecuencias, diagrama de sectores).</p> <p>2.1. Identifica datos e interpreta mensajes que aparecen en distintos tipos de gráficas (diagrama de barras, pictogramas, polígono de frecuencias, diagrama de sectores), y cuadros de doble entrada y tablas de frecuencia.</p> <p>3.1. Identifica, algunos parámetros estadísticos sencillos (media aritmética).</p> <p>3.2. Se inicia en la identificación de situaciones de carácter aleatorio, utilizando la terminología propia del azar.</p> <p>3.3. Resuelve problemas interpretando y utilizando tablas de doble entrada y diagramas de Venn.</p>

Matemáticas

6.º CURSO

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas: Análisis y comprensión del enunciado. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.</p> <p>Resultados obtenidos.</p> <p>Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales.</p> <p>Aercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados.</p> <p>Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p>2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando los resultados obtenidos.</p> <p>3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> <p>4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.</p> <p>5. Elaborar y presentar pequeños informes sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación.</p> <p>6. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las Matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.</p> <p>7. Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver.</p> <p>8. Planificar y controlar las tareas de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.</p> <p>9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p>10. Superar bloques e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p>11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras.</p> <p>12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p> <p>13. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.</p>	<p>Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas</p> <p>1.1. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de Matemáticas o en contextos de la realidad.</p> <p>2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).</p> <p>2.2. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.</p> <p>2.3. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas; revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.</p> <p>2.4. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.5. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas...).</p> <p>3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.</p> <p>3.2. Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen.</p> <p>4.1. Profundiza en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos.</p> <p>4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.</p> <p>5.1. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas.</p> <p>6.1. Practica el método científico siendo ordenado, organizado y sistemático.</p> <p>6.2. Plantea el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué estoy buscando?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me ha equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada?</p> <p>7.1. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso.</p> <p>8.1. Elabora conjeturas y busca argumentos que las validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales.</p> <p>9.1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en Matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</p> <p>9.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados a su nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>9.3. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso.</p> <p>9.4. Se habilita al planteamiento de preguntas y a la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.</p> <p>9.5. Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos.</p> <p>10.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.</p> <p>11.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.</p> <p>12.1. Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.</p> <p>12.2. Utiliza la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.</p> <p>13.1. Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Números enteros, decimales y fracciones: La numeración romana. Orden numérico. Utilización de los números ordinales. Comparación de números. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas, etc. El Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. El número decimal: décimas y centésimas. Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo. Fracciones propias e impropias. Número mixto. Representación gráfica. Fracciones equivalentes, reducción de dos o más fracciones a común denominador. Los números decimales: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décima, centésima o milésima más cercana. Relación entre fracción y número decimal: aplicación a la ordenación de fracciones. Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterio de divisibilidad. Operaciones con conjuntos de números de distintos tipos. Números positivos y negativos. Estimación de resultados. Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas. Redondeo de números naturales a las decenas, centenas y miles. Ordenación de conjuntos de números de distintos tipos. Operaciones con números naturales: adición, sustracción, multiplicación y división. La multiplicación como suma de sumandos iguales y viceversa. Las tablas de multiplicar. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencias de base 10. Identificación y uso de los términos propios de la división. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. Operaciones con fracciones. Operaciones con números decimales. Porcentajes y proporcionalidad: Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Proporcionalidad directa. La Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad. Resolución de problemas de la vida cotidiana. Cálculo: Utilización de los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división. Automatización de los algoritmos. Descomposición, de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. Construcción de series ascendentes y descendentes. Obtenimiento de los primeros múltiplos de un número dado. Descomposición de números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras. Cálculo de tantos por ciento en situaciones reales. Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental. Utilización de la calculadora.</p>	<p>Bloque 2. Números y álgebra</p> <p>1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (romanos, naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas).</p> <p>2. Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>3. Realizar operaciones y cálculos numéricos sencillos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.</p> <p>4. Utilizar las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, estimación, calculadora).</p> <p>5. Utilizar los números enteros, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.</p> <p>6. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones, aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanto, estimación, calculadora), decidiendo sobre el uso más adecuado.</p> <p>7. Iniciarse en el uso de los porcentajes y la proporcionalidad directa para interpretar e intercambiar información y resolver problemas en contextos de la vida cotidiana.</p> <p>8. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>9. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las Matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.</p> <p>La multiplicación como suma de sumandos iguales y viceversa. Las tablas de multiplicar.</p> <p>Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.</p> <p>Potencias de base 10.</p> <p>Identificación y uso de los términos propios de la división.</p> <p>Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.</p> <p>Operaciones con fracciones.</p> <p>Operaciones con números decimales.</p> <p>Porcentajes y proporcionalidad:</p> <p>Expresión de partes utilizando porcentajes.</p> <p>Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.</p> <p>Aumentos y disminuciones porcentuales.</p> <p>Proporcionalidad directa.</p> <p>La Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad.</p> <p>Resolución de problemas de la vida cotidiana.</p> <p>Cálculo:</p> <p>Utilización de los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división.</p> <p>Automatización de los algoritmos.</p> <p>Descomposición, de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa.</p> <p>Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>Construcción de series ascendentes y descendentes.</p> <p>Obtenimiento de los primeros múltiplos de un número dado.</p> <p>Descomposición de números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>Cálculo de tantos por ciento en situaciones reales.</p> <p>Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental.</p> <p>Utilización de la calculadora.</p>	<p>1. Leer y escribir números romanos aplicando el conocimiento a la comprensión de datos.</p> <p>2. Utiliza los números ordinales en contextos reales.</p> <p>2.2. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales de más de seis cifras, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas, las milésimas), utilizando razones apropiadas e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p> <p>2.3. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p> <p>2.4. Ordena números naturales, enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.</p> <p>3.1. Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes.</p> <p>3.2. Redondea números decimales a la décima, centésima o milésima más cercana.</p> <p>3.3. Ordena fracciones aplicando la relación entre fracción y número decimal.</p> <p>4.1. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 10.</p> <p>4.2. Ordena conjuntos de números de distinto tipo.</p> <p>5.1. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones.</p> <p>5.2. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas.</p> <p>5.3. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.</p> <p>6.1. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.</p> <p>6.2. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división.</p> <p>6.3. Resuelve problemas utilizando la multiplicación para realizar recuentos, en disposiciones rectangulares en los que interviene la ley del producto.</p> <p>6.4. Calcula cuadrados, cubos y potencias de base 10.</p> <p>6.5. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas.</p> <p>6.6. Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador y calcula el producto de una fracción por un número.</p> <p>6.7. Realiza operaciones con números decimales.</p> <p>6.8. Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del parentésis.</p> <p>6.9. Realiza operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluidos el cálculo mental y la calculadora, haciendo referencia a las propiedades de las operaciones, resolviendo problemas de la vida cotidiana.</p> <p>7.1. Calcula porcentajes de una cantidad aplicando el operador decimal o fraccionario correspondiente.</p> <p>7.2. Utiliza los porcentajes para expresar partes.</p> <p>7.3. Establece la correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.</p> <p>7.4. Calcula aumentos y disminuciones porcentuales.</p> <p>7.5. Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad, para resolver problemas de la vida diaria.</p> <p>7.6. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.</p> <p>8.1. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.</p> <p>8.2. Descompone de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>8.3. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cedencias 0,25 / 0,5 / 0,75 / 25 / 50 / 75 / 100 / 250 / 1000 / 5000, partiendo de un número apropiado.</p> <p>8.4. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>8.5. Utiliza las tablas de multiplicar para identificar múltiplos y divisores y para realizar cálculo mental.</p> <p>8.6. Calcula los primeros múltiplos de un número dado.</p> <p>8.7. Calcula todos los divisores de cualquier número menor que 100.</p> <p>8.8. Descompone números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>8.9. Calcula tantos por ciento en situaciones reales.</p> <p>8.10. Elabora y usa estrategias de cálculo mental.</p> <p>8.11. Estima y redondea el resultado de un cálculo sencillo valorando la respuesta.</p> <p>8.12. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, investigando y resolviendo problemas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	Bloque 2. Números y álgebra	
Unidades de volumen en el Sistema Métrico Decimal. Realización de mediciones de volumen. Media de volúmenes en forma compleja e incompleja. Resolución de problemas de medida de volúmenes referidos a situaciones de la vida diaria. Sistema monetario. Utilización del sistema monetario aplicando equivalencias, operaciones y cambios. Unidades de información: byte, kilobyte (Kb), megabyte (Mb), gigabyte (Gb).	<p>Bloque 3. Medidas</p> <ol style="list-style-type: none"> Conocer, transformar, comparar, ordenar y utilizar las unidades de medida de volúmenes, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido. Conocer, transformar, comparar, ordenar y utilizar las unidades del sistema monetario, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido. Conocer, transformar, comparar, ordenar y utilizar las unidades de medida de la información, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido. Resolver problemas, utilizando y transformando las unidades de medida de volúmenes, eligiendo la unidad más adecuada, explicando el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas. 	<p>9.1. Resuelve problemas combinados cuya resolución requiera realizar varias operaciones que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjuturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.</p> <p>9.2. Reflexiona sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas, revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlos.</p> <p>9.3. Usa la calculadora para resolver problemas y para comprobar resultados teniendo en cuenta las normas de su funcionamiento.</p> <p>1.1. Identifica las unidades de volumen del Sistema Métrico Decimal para su aplicación en la resolución de problemas.</p> <p>1.2. Realiza operaciones con medidas de volumen dando el resultado en la unidad determinada de antemano.</p> <p>1.3. Establece equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.</p> <p>1.4. Transforma medidas y expresa en forma completa e incompleja la medición de un volumen.</p> <p>1.5. Realiza transformaciones entre las medidas de volumen y las de capacidad estableciendo sus equivalencias.</p> <p>1.6. Realiza estimaciones de volúmenes de objetos y espacios conocidos eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.</p> <p>1.7. Compara volúmenes de cuerpos en el espacio estableciendo la relación entre las diferentes unidades empleadas.</p> <p>2.1. Utiliza en contextos reales las equivalencias, operaciones y cambios del sistema monetario.</p> <p>3.1. Utiliza en contextos reales las unidades de información: byte, kilobyte (Kb), megabyte (Mb), gigabyte (Gb) y terabyte (Tb).</p> <p>4.1. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados.</p> <p>4.2. Resuelve problemas de medidas, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjuturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.</p> <p>4.3. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas de medidas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.</p>
Sistema de coordenadas cartesianas. Descripción de posiciones y movimientos. La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas. Formas espaciales: elementos, relaciones y clasificación. Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación. Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros. Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera. Cálculo de áreas y volúmenes de: prisma, pirámide, cilindro y cono. Regularidades y simetrías.	<p>Bloque 4. Geometría</p> <ol style="list-style-type: none"> Reconocer los ejes de coordenadas en el plano. Representar pares ordenados en un sistema cartesiano. Interpretar una representación espacial realizada a partir de un sistema de referencia y de objetos o situaciones cercanas. Reconocer, describir los elementos básicos, clasificar según diversos criterios y reproducir cuerpos geométricos aplicando los conocimientos a la comprensión e interpretación del entorno. Memorizar y utilizar las expresiones matemáticas para calcular áreas y volúmenes. Iniciarse en el concepto de simetría en figuras regulares. Identificar y resolver problemas de la vida diaria, conectando la realidad y los conceptos geométricos, reflexionando sobre el procedimiento aplicado para su resolución. 	<p>1.1. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas cartesianas.</p> <p>1.2. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio.</p> <p>2.1. Interpreta una representación espacial (croquis de un itinerario, planos de casas y maquetas) realizada a partir de un sistema de referencia y de objetos o situaciones cercanas.</p> <p>3.1. Observa, manipula, reconoce, identifica, describe y dibuja, políedros, prismas y pirámides y sus elementos básicos: vértices, caras y aristas.</p> <p>3.2. Observa, manipula, reconoce, identifica, describe y dibuja, cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos.</p> <p>3.3. Utiliza instrumentos de dibujo y medios tecnológicos para la construcción y exploración de formas geométricas.</p> <p>4.1. Calcula perímetro y área de prismas y pirámides aplicando las fórmulas.</p> <p>4.2. Calcula el volumen del prisma, pirámide, cilindro y cono utilizando las fórmulas.</p> <p>5.1. Trazá una figura plana simétrica de otra respecto de un eje.</p> <p>6.1. Resuelve problemas geométricos, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjuturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.</p> <p>6.2. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas geométricos: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlos.</p> <p>6.3. Utiliza la terminología propia de los contenidos geométricos trabajados, para comprender y emitir información y en la resolución de problemas.</p>
	Bloque 5. Estadística y probabilidad	

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Gráficos y parámetros estadísticos.</p> <p>Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos.</p> <p>Construcción de tablas de frecuencias.</p> <p>Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética y la moda.</p> <p>Interpretación de gráficos sencillos; diagramas de barras, poligonales y sectoriales.</p> <p>Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.</p> <p>Carácter aleatorio de algunas experiencias.</p> <p>Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso.</p>	<p>1. Recoger y registrar una información cuantificable, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, bloques de barras, diagramas lineales... comunicando la información</p> <p>2. Realizar, leer e interpretar, representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.</p> <p>3. Observar, hacer estimaciones y constatar que hay sucesos imposibles, posibles o seguros, o que se repiten.</p> <p>4. Identificar, y resolver problemas de la vida diaria, conectando la realidad y los conceptos estadísticos y de probabilidad, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.</p>	<p>1.1. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares, constituyendo tablas de frecuencias absolutas.</p> <p>1.2. Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos, de situaciones de su entorno, aplicando de forma intuitiva a situaciones familiares, las medidas de centralización: la media aritmética, y la moda.</p> <p>2.2. Interpreta y realiza gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones de su entorno próximo.</p> <p>2.3. Analiza las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.</p> <p>3.1. Se inicia de forma intuitiva en el cálculo de la probabilidad de un suceso aleatorio en situaciones realizadas por el mismo.</p> <p>3.2. Realiza conjuturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería....)</p> <p>3.3. Interpreta y utiliza tablas de doble entrada y diagramas de Venn para resolver problemas.</p> <p>4.1. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos de estadística y probabilidad.</p> <p>4.2. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.</p>

e) Primera Lengua Extranjera.

El proceso de progresiva globalización en el que, desde la segunda mitad del siglo XX, se encuentra inmerso nuestro mundo, hace que sea cada vez más necesario hacer frente a los nuevos retos que se derivan de la paulatina desaparición de las fronteras que tradicionalmente se establecían entre países en el plano económico, político, cultural y social. En este sentido, resulta evidente que desde las edades más tempranas la educación debe tener entre uno de sus principales objetivos el de dotar a los ciudadanos de instrumentos útiles para desarrollar competencias que les permitan adaptarse adecuadamente a una nueva sociedad cada vez más interdependiente y global.

El aprendizaje de lenguas extranjeras cobra una especial relevancia en este plano, ya que la capacidad de comunicación es el primer requisito que ha de cumplir el individuo para desenvolverse en un contexto crecientemente pluricultural y plurilingüe. Así lo han reconocido todos los gobiernos de la Unión Europea, que a lo largo de los últimos años han programado diversas actuaciones comunitarias en materia de educación con el objetivo último de hacer posible que cada ciudadano posea un conocimiento práctico de al menos dos idiomas además de su lengua materna, y así lo ha reflejado también la normativa española, la cual, en consonancia con esto, otorga a la capacitación para la comunicación en una o más lenguas extranjeras un lugar destacado entre los fines a cuya consecución está orientado nuestro actual sistema educativo.

Si resulta obvio que, a largo plazo, el dominio de una segunda lengua incide positivamente en el desarrollo personal del alumnado al permitirle ampliar de manera significativa sus posibilidades a la hora de proseguir estudios o incorporarse al mercado laboral, es preciso llamar la atención además sobre las importantes repercusiones que pueden derivarse a nivel cognitivo del aprendizaje de lenguas extranjeras en edades tempranas. En efecto, numerosas investigaciones parecen confirmar que la adquisición en la etapa de Educación Primaria de competencias comunicativas en una lengua distinta a la materna suele estar asociada a una mejora de los resultados en otros campos como la competencia matemática, la expresión plástica o el dominio de la lectoescritura. Se ha constatado asimismo que el estudio de otras lenguas favorece el desarrollo de la memoria auditiva y la capacidad de escuchar, contribuyendo de este modo significativamente al desarrollo de las habilidades de comunicación en todos los aspectos. Finalmente, a escala más profunda, existe un amplio consenso a la hora de señalar el efecto beneficioso que ejerce el aprendizaje de otras lenguas en el desarrollo de una adecuada sensibilización ante la diversidad de nuestra sociedad, en la aceptación de las diferencias existentes como factor enriquecedor, y en el desarrollo de la comprensión, la tolerancia y la valoración de otras identidades culturales.

El currículo para la etapa de Educación Primaria se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Los contenidos, criterios y estándares están organizados en cuatro grandes bloques que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas de la materia. Las relaciones existentes entre estos tres elementos del currículo no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística. Esto supone que, para cada una de las tareas comunicativas listadas y descritas en los estándares, habrá de incorporarse el conjunto de los contenidos recogidos para cada bloque de actividad respectivo. De la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente.

En la etapa de Educación Primaria deberá tenerse muy en cuenta que se parte de un nivel competencial básico por lo que, tanto en la interacción comunicativa como en la comprensión y producción de textos, resultará esencial remitirse siempre a contextos familiares para el alumnado de esta edad, aprovechando así los conocimientos previamente adquiridos y las capacidades y experiencias que posee. Partiendo de este hecho, se fomentará un uso de la lengua contextualizado, en el marco de situaciones comunicativas propias de ámbitos diversos y que permitan un uso de la lengua real y motivador. El empleo del juego, sobre todo en los primeros años, y la realización de tareas conjuntas, no solo son elementos esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una

lengua, sino que pueden además contribuir a que la materia, lejos de limitarse a ser un mero objeto de estudio, se convierta además en un instrumento de socialización al servicio del grupo. A medida que el alumnado avance en edad podrán introducirse gradualmente explicaciones de carácter más teórico, evolucionando desde un primer procesamiento de carácter esencialmente semántico a un procesamiento sintáctico más avanzado.

Orientaciones de metodología didáctica:

En general, se puede decir que el enfoque que ha de primar en el tratamiento de la materia ha de ser el comunicativo, por lo que los elementos del currículo se definirán siempre en base a los procesos de comunicación a los que van encaminados, adecuándose en el caso concreto de la etapa de Primaria a las características y las necesidades del alumnado. Integrando todos estos aspectos y partiendo de esta idea, el currículo se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

El enfoque orientado a la acción adoptado en el currículo contempla el aprendizaje como el entrenamiento en y para el uso activo de la lengua extranjera en la comunicación, y tanto el profesorado como el alumnado deben recordar en todo momento que, fuera del aula, el alumnado habrá de comunicarse en el mundo real en las lenguas que ha aprendido. La lengua como algo que se hace demanda, así, una metodología que se centre en el alumno, en sus necesidades de aprendizaje y en la responsabilidad que éste debe asumir en el proceso; que consiga integrar, de manera coherente y transparente, todos los componentes curriculares, y que tenga como meta el desarrollo de la capacidad de actuar utilizando la lengua para producir y comprender textos en los posibles contextos reales que se recogen en el currículo para esta etapa educativa. La metodología más idónea será, por tanto, aquel conjunto de prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que mejor contribuya a que el alumno, por un lado, adquiera las diversas competencias –estratégicas, socioculturales, funcionales y lingüísticas (sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas, y ortográficas) implicadas en comunicación, y, por otro, desarrolle la capacidad de poner todas estas competencias en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes.

Cabe observar, en todo caso que, al igual que ocurre con la lengua materna, para la adquisición de la competencia lingüística en lengua extranjera resulta fundamental el desarrollo de la capacidad lectora y el dominio de la escritura, que, preferiblemente, se trabajarán de forma simultánea y coordinada en las dos áreas, sentando así las bases para que todos los alumnos y alumnas dominen las destrezas orales y escritas al mismo tiempo en todas las lenguas objeto de estudio. De manera similar, la planificación de las tareas se ajustará, a un diseño metodológico sistematizado: incidiendo en actividades orientadas a la adquisición gradual de velocidad, comprensión y eficacia en la lectoescritura, en el enriquecimiento del caudal léxico, y, en general en un mayor conocimiento de la lengua.

El desarrollo de la competencia lectora tendrá además como objetivo un progresivo acercamiento a la literatura que sirva para afianzar, también en otra lengua distinta de la materna, los hábitos lectores, la creatividad, la conciencia crítica y el goce estético.

Se incidirá además de manera especial en el aprovechamiento didáctico de recursos digitales, entendidos como una herramienta esencial para iniciar al alumnado en la adquisición gradual de mecanismos autónomos de aprendizaje, adaptados siempre a su edad y a sus peculiaridades. Las tecnologías digitales, en efecto, pueden servir como una vía para «aprender a aprender», ejercitando la facultad de evaluar y mejorar los procesos de aprendizaje. Debe tenerse en cuenta además, que el contexto digital es actualmente en sí mismo un medio prioritario en el que se produce comunicación y que la práctica en ese contexto es fundamental para adquirir una competencia comunicativa plena.

Primera Lengua Extranjera

1.º CURSO

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión de textos orales Movilización de expectativas; identificación de claves e inferencias. Aspectos socioculturales y sociolíngüísticos; convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saludos y presentaciones. - Expresión del acuerdo o desacuerdo. - Descripción de personas y objetos. - Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico oral de alta frecuencia (reacción) relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir; familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; la casa, dependientes y objetos; juego; clima y tecnologías de la información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación.</p>	<p>Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos significativos, sobre vida cotidiana (habitats, horarios, actividades, celebraciones), y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.</p> <p>Identificar el sentido general y un repertorio limitado de vocabulario y de expresiones en textos orales muy breves y sencillos, con predominio de estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y muy lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos muy predecibles siempre que se cuente con apoyo visual, posibilidad de repetición y con una importante referencia contextual. Distinguir la función comunicativa principal del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento), así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre conversacional), o los puntos de una narración esquemática.</p> <p>Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>Bloque 1. Comprensión de textos orales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprende lo esencial de los mensajes e instrucciones del docente referidos a la actividad habitual del aula. 2. Participa en las rutinas diarias (día de la semana, mes, tiempo atmosférico, etc.) y comprende el aspecto asociado. 3. Enlaza la información esencial en conversaciones muy breves y muy sencillas en las que participa, que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la clase, sus mascotas, descripción muy básica de objetos, apoyándose en el lenguaje no verbal para mejorar su comprensión. 4. Comprende las fórmulas básicas de relación social (saludos, presentaciones, agradecimientos, disculpas). 5. Comprende las preguntas del docente sobre sus datos básicos (nombre, edad), su cuerpo, objetos, mascotas y animales, su familia y en general sobre los temas trabajados en el aula. 6. Distingue el inicio y cierre de una conversación.
<p>Estrategias de producción de textos orales: Planificación, ejecución y control mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos y parax testimoniales.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolíngüísticos; convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saludos y presentaciones. - Expresión del acuerdo o desacuerdo. - Descripción de personas y objetos. - Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico oral de alta frecuencia (producción) relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir; familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; la casa, dependencias y objetos; juego; clima y tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación.</p>	<p>Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.</p> <p>Conocer aspectos socioculturales y sociolíngüísticos básicos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.</p> <p>Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación cumpliendo la función comunicativa principal del texto. (p.e. un saludo, una felicitación).</p> <p>Producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando p. e., expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.</p> <p>Participar de forma muy básica en conversaciones muy breves y muy simples que requieran un intercambio directo de información sobre temas que le son muy familiares; utilizando mayoritariamente expresiones y frases aisladas muy sencillas de uso muy frecuente, siendo indispensable la repetición y cooperación del interlocutor para mantener la conversación.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>Imitar un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación básicos.</p>	<p>Bloque 2. Producción de textos orales; expresión e interacción</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Imita y repite las expresiones del docente utilizadas en el aula. 2. Hace presentaciones muy breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo) usando estructuras muy sencillas. 3. Responde las normas que rigen la interacción oral. 4. Responde adecuadamente en situaciones de comunicación (saludo, preguntas muy sencillas sobre sí mismo, petición u ofrecimiento de objetos, etc.). 5. Conece y utiliza expresiones relacionadas con las celebraciones familiares o culturales. 6. Participa en conversaciones cara a cara en las que se establece contacto social (saludar y despedirse, presentarse).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Estrategias de comprensión de textos escritos</p> <p>Movilización de expectativas; identificación de claves e inferencias, comprobación y reformulación de hipótesis.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saludos y presentaciones. - Expresión del acuerdo o desacuerdo. - Descripción de personas u objetos. - Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico escrito de alta frecuencia (receptión) relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir; familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria, la casa, dependencias y objetos; juego; clima y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.</p>	<p>Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p> <p>Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.</p> <p>Identificar el tema y sentido general en textos, tanto impresos como digitales, muy breves y sencillos, con predominio de estructuras sencillas y léxico de muy alta frecuencia, sobre temas muy conocidos y cotidianos, siendo indispensable la relectura, algunas aclaraciones y la presencia de un fuerte apoyo visual y contextual.</p> <p>Reconocer los símbolos de uso frecuente (p. e. @, €, etc.) e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una petición, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática).</p> <p>Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temáticas habituales y concretos relacionados con sus propios intereses, experiencias y necesidades.</p>	<p>1. Localiza palabras conocidas en el material visual utilizado para las rutinas (calendario, expresiones sobre el tiempo atmosférico) o en los libros de la clase (título, paginación etc.).</p> <p>2. Utiliza diccionarios de imágenes.</p> <p>3. Relaciona correctamente palabras escritas con la imagen correspondiente.</p> <p>4. Utiliza las tecnologías de la Información y la Comunicación para iniciarse en la lectura</p>
<p>Estrategias de producción de textos escritos:</p> <p>Planificación, ejecución y control mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos y paraíctextiles.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saludos y presentaciones. - Expresión del acuerdo o desacuerdo. - Descripción de personas u objetos. - Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico escrito de alta frecuencia (producción) relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir; familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria, la casa, dependencias y objetos; juego; clima y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.</p>	<p>Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.</p> <p>Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos y aplicarlos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.</p> <p>Construir textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, para hablar de si mismo o de su entorno más inmediato, utilizando un repertorio de códigos principalmente iconicos para su función comunicativa.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temáticas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p>	<p>Bloque 4.- Producción de textos escritos: expresión e interacción</p> <p>1. Copia palabras y expresiones sencillas trabajadas oralmente.</p> <p>2. Escribe cartas o tarjetas en las que felicita a alguien a partir de un modelo, copiando algunas palabras básicas e incluyendo dibujos o fotografías.</p> <p>3. Elabora carteles muy sencillos con un modelo.</p>
<p>Estrategias de producción de textos escritos:</p> <p>Planificación, ejecución y control mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos y paraíctextiles.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saludos y presentaciones. - Expresión del acuerdo o desacuerdo. - Descripción de personas u objetos. - Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico escrito de alta frecuencia (producción) relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir; familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria, la casa, dependencias y objetos; juego; clima y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.</p>	<p>Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.</p> <p>Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos y aplicarlos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.</p> <p>Construir textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, para hablar de si mismo o de su entorno más inmediato, utilizando un repertorio de códigos principalmente iconicos para su función comunicativa.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temáticas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p>	<p>1. Copia palabras y expresiones sencillas trabajadas oralmente.</p> <p>2. Escribe cartas o tarjetas en las que felicita a alguien a partir de un modelo, copiando algunas palabras básicas e incluyendo dibujos o fotografías.</p> <p>3. Elabora carteles muy sencillos con un modelo.</p>

1 Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>und</i>). - Afirmación (<i>affirmative Sätze</i>; <i>Ja (+affirmative Zeichen)</i>) - Exclamación. (ortografía, curva entonativa: <i>schön!</i>, <i>sehr gut!</i>) - Interrogación. (ortografía, curva entonativa: <i>negative Sätze mit nicht</i>) - Interrogación (ortografía; curva entonativa: <i>Einfache Fragewörter</i>). - Expresión del tiempo: pasado; presente (<i>Präsens</i>). - Expresión de la modalidad: factualidad (<i>Aussagesätzen</i>); posibilidad (<i>können</i>); obligación (<i>müssen</i>; <i>Imperativ</i>); permiso (<i>können</i>). - Expresión de la existencia (<i>es gibt</i>); la entidad (<i>Nomen und Artikelwörter</i>), la cualidad (<i>(sehr+Adj.)</i>). - Expresión de la cantidad (<i>Singular/Plural; Kardinalzahlen bis auf zwei Ziffern; Quantität: viele; Grad; sehr</i>). - Expresión del espacio (<i>Lokale Präpositionen und Adverbien Bereich, Lage</i>). - Expresión del tiempo (<i>Jahrezeiten und Ausdruck von Zeit</i> (<i>z. b. nun</i>)). - Expresión del modo (<i>Modaledverbien</i>, <i>z. b. gut</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>et</i>). - Exclamación (<i>orthográficamente, curva entonativa. Bravo! Hourra!</i>). - Negación (<i>ne...pas</i>). - Interrogación: ortografía; curva entonativa; mots interrogatifs (<i>qu'est-ce que, qui?</i>); réponse: oui, non. - Expresión del tiempo: presente (<i>présent de l'indicatif</i>); futuro (<i>futur proche (aller + Inf.)</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>phrases simples</i>). - Expresión de la modalidad: capacidad (<i>can</i>); obligación (<i>have (got) to; imperative</i>); permiso (<i>can</i>). - Expresión de la existencia (<i>there is/are</i>); la entidad (<i>nouns and pronouns, articles, demonstratives</i>); la cualidad (<i>very + Adj.</i>). - Expresión de la cantidad (<i>singular/plural; cardinal numerals up to two digits; ordinal numerals up to one digit. Quantité: many, some, more. Degree: very.</i>). - Expresión de la espacio (<i>prépositions and adverbs of location, position</i>). Here, there, on, in, under. - Quantité : beaucoup, Degré: très.) - Expresión del espacio (<i>prépositions et adverbes de lieu, position</i>). - Expresión del tiempo: puntual (<i>jours de la semaine, la date</i>). - - Expresión del modo: adverbios de manère (<i>(très) bien, mal</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>and</i>). - Afirmación (<i>affirmative sentences</i>; Yes (+ tag)) - Exclamación (<i>I love salad!</i>). - Negación (<i>negative sentences with not</i>, No (+ negative tag)). - Interrogación (<i>What, how / many ...</i>). - Expresión del tiempo: presente (<i>simple present</i>); futuro (<i>going to</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>simple tenses</i>). - Expresión de la modalidad: capacidad (<i>can</i>); obligación (<i>presente dovere; imperativo</i>). - Expresión de la existencia (<i>there is/are</i>); la entidad (<i>nouns and pronouns, articles, demonstratives</i>); la cualidad (<i>very + Adj.</i>). - Expresión de la cantidad (<i>number: singular/plural; numeral cardinal fino a die cifre e ordinal fino a una cifra. Quantità: molto, poco. Grado: molto</i>). - Expresión del espacio (<i>prepositioni, avv. ed espresioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione</i>). - Expresión del tiempo <i>divisione</i> (<i>p. es il lunedì, a febbraio</i>). - Expresión del modo (<i>avverbii di modo, p.es.</i> lentamente, bene). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e</i>). - Interrogación (<i>che, quanto</i>). - Afirmación (<i>proforma si, frase declarativa afirmativa</i>). - Negación (<i>proforma no, frase declarativa negativa</i>). - Exclamación (<i>Che!</i> + <i>agg.</i>, <i>p.es. Che bello!</i>). - Expresión del tiempo: presente (<i>presente</i>); futuro (<i>presente e futuro</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>puntuali, p.es. partire</i>). - Expresión de la modalidad: capacidad (<i>non potere; obligación (ter de/que, dever + Inf., pode); obligación (ter de/que, dever + Inf.</i>). - Expresión de la existencia (<i>ter/haver</i>); la entidad (<i>nomi, pronomi, articoli e dimostrativi</i>); la cualidad (<i>molto + agg.</i>). - Expresión de la cantidad (<i>numero: singolare/plurale; numerali cardinal fino a due cifre e ordinali fino a una cifra. Quantità: molto, poco. Grado: molto</i>). - Expresión del espacio (<i>espazio (preposizioni, avv. ed espresioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione)</i>. - Expresión del tiempo <i>divisões</i> (<i>p. e. verão</i>). - Expresión del modo (<i>expressões, preposições e locuções prepositivas de modo; bem; assim</i>); 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e</i>). - Afirmación (<i>sentences declarativas afirmativas; Sim + frase</i> (<i>p. e. Sim, tenho três</i>)). - Interrogación (<i>(o) que; quanto</i>). - Negación (<i>frases declarativas negativas</i>). - Exclamación: frases exclamativas (<i>Que gelado tão bom!</i>). - Expresión del tiempo: pasado (<i>passado (pretérito imperfeito)</i>); presente (<i>presente</i>); futuro (<i>ír + Inf.; futuro do presente</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>verbos não durativos, p. e. nascer, perfeito</i>). - Expresión de la modalidad: capacidad (<i>(non) poder; obligación (presente dovere; imperativo), obligación (ter de/que, dever + Inf., pode); obligación (ter de/que, dever + Inf.</i>). - Expresión de la existencia (<i>ter/haver</i>); la entidad (<i>nomi, pronomi, articoli e dimostrativi</i>); la cualidad (<i>molto + agg.</i>). - Expresión de la cantidad (<i>numero: singolare/plurale; numerali cardinal fino a due cifre e ordinali fino a una cifra. Quantità: molto, poco. Grado: molto</i>). - Expresión del espacio (<i>espresso (preposizioni, avv. ed espresioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione)</i>. - Expresión del tiempo <i>divisões</i> (<i>p. es il lunedì, a febbraio</i>). - Expresión del modo (<i>avverbii di modo, p.es.</i> lentamente, bene).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión de textos orales Movilización de expectativas; identificación de claves e inferencias. comprobación y reformulación de hipótesis.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolíngüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saludos y presentaciones. - Expresión del acuerdo o desacuerdo. - Descripción de personas y objetos. - Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico oral de alta frecuencia (repción) relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir; familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; la casa, dependientes y objetos; juego; clima y tecnologías de la información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación.</p>	<p>Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p> <p>Identificar aspectos socioculturales y sociolíngüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (habitos, actividades) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.</p> <p>Identificar el sentido general y un repertorio limitado de vocabulario y de expresiones en textos orales muy breves y sencillos, con predominio de estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y muy lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos muy predecibles siempre que se cuente con apoyo visual, posibilidad de repetición y con una importante referencia contextual.</p> <p>Distinguir la función comunicativa principal del texto (p. ej. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. ej. inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).</p> <p>Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>Bloque 1. Comprensión de textos orales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (frases diarias, peticiones etc.). 2. Entiende la información esencial en conversaciones breves y muy sencillas en las que participa, que tratan sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, sus mascotas, descripción muy básica de objetos. 3. Reconoce patrones, ritmicos y de entonación básicos en diferentes contextos comunicativos. 4. Comprende el sentido general y lo esencial de narraciones orales adecuadas a su nivel. 5. Comprende por el contexto dibujos animados con narraciones muy sencillas. <p>Bloque 2. Producción de textos orales; expresión e interacción</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción de textos orales: Planificación, ejecución y control mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos y paracontextuales.</p> <p>Aspectos socioculturales y socioíngüisticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saludos y presentaciones. - Expresión del acuerdo o desacuerdo. - Descripción de personas u objetos. - Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. <p>Estructuras sintáctico-discurativas¹</p> <p>Léxico oral de alta frecuencia (producción) relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir; familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; la casa, dependencias y objetos; juego; clima y tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación.</p>	<p>Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialogicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas; o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.</p> <p>Conocer aspectos socioculturales y socioíngüisticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.</p> <p>Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e., gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación, cumpliendo la función comunicativa principal del texto (p. e., un saludo, una felicitación, un intercambio de información).</p> <p>Producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando p. e., expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.</p> <p>Participar de forma muy básica en conversaciones muy breves y muy simples que requieran un intercambio directo de información sobre temas que le son muy familiares, utilizando mayoritariamente expresiones y frases aisladas muy sencillas de uso muy frecuente, siendo indispensable la repetición y cooperación del interlocutor para mantener la conversación. Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e., enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como «y») aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>Imitar un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación básicos.</p>	<p>1. Reproduce las expresiones del docente o de las grabaciones utilizadas en el aula.</p> <p>2. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas, y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; describir brevemente y de manera sencilla el aspecto exterior de un objeto; decir lo que le gusta y no le gusta) usando estructuras muy básicas.</p> <p>3. Dramatiza situaciones cotidianas simples utilizando expresiones muy sencillas (p. e., juego simbólico representando una tienda).</p> <p>4. Respetúa las normas que rigen la interacción oral.</p> <p>5. Responde adecuadamente en situaciones de comunicación (saludo, preguntas muy sencillas sobre sí mismo, petición u ofrecimiento de objetos, expresión de lo que le gusta o no, etc.).</p> <p>6. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos que permitan ver la cara y gestos del interlocutor; en las que se establece contacto social (saludar y despedirse, presentarse, felicitar a alguien, dar las gracias) y se intercambia información personal (nombre, edad, etc.).</p> <p>7. Conoce y utiliza expresiones relacionadas con las celebraciones familiares o culturales.</p>
<p>Estrategias de comprensión de textos escritos</p> <p>Movilización de expectativas, identificación de claves e inferencias, comprobación y reformulación de hipótesis.</p> <p>Aspectos socioculturales y socioíngüisticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saludos y presentaciones. - Expresión del acuerdo o desacuerdo. - Descripción de personas y objetos. - Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. <p>Estructuras sintáctico-discurativas¹</p> <p>Léxico escrito de alta frecuencia (recepción) relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir; familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; la casa, dependencias y objetos; juego; clima y tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p> <p>Identificar aspectos socioculturales y socioíngüisticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (habitos, actividades), y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.</p> <p>Identificar el tema y el sentido general en textos, tanto impresos como digitales, muy breves y sencillos, con predominio de estructuras sencillas y léxico de muy alta frecuencia, sobre temas muy conocidos y cotidianos, siendo indispensable la lectura, algunas aclaraciones y la presencia de un fuerte apoyo visual y contextual.</p> <p>Reconocer los símbolos de uso frecuente e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e., una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos más sencillos (p. e., inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática).</p> <p>Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p. e., estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses.</p> <p>Reconocer los signos ortográficos básicos (p. e., punto y coma, interrogación, exclamación).</p>	<p>1. Comprende indicaciones e información básica en letreros y carteles habituales en la clase y en colegios.</p> <p>2. Comprende correspondencia (postales y tarjetas) muy breve y muy sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, etc.</p> <p>3. Lee palabras conocidas en el material visual utilizado para las rutinas (calendario, expresiones sobre el tiempo atómico) o en los libros de la clase.</p> <p>4. Formula hipótesis sobre el contenido a partir de las ilustraciones, el título y otros elementos gráficos.</p> <p>5. Comprende textos escritos relativos a palabras y expresiones trabajadas.</p> <p>6. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para leer.</p>
<p>Estrategias de comprensión de textos escritos</p> <p>Movilización de expectativas, identificación de claves e inferencias, comprobación y reformulación de hipótesis.</p> <p>Aspectos socioculturales y socioíngüisticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saludos y presentaciones. - Expresión del acuerdo o desacuerdo. - Descripción de personas y objetos. - Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. <p>Estructuras sintáctico-discurativas¹</p> <p>Léxico escrito de alta frecuencia (recepción) relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir; familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; la casa, dependencias y objetos; juego; clima y tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p> <p>Identificar aspectos socioculturales y socioíngüisticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (habitos, actividades), y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.</p> <p>Identificar el tema y el sentido general en textos, tanto impresos como digitales, muy breves y sencillos, con predominio de estructuras sencillas y léxico de muy alta frecuencia, sobre temas muy conocidos y cotidianos, siendo indispensable la lectura, algunas aclaraciones y la presencia de un fuerte apoyo visual y contextual.</p> <p>Reconocer los símbolos de uso frecuente e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e., una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos más sencillos (p. e., inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática).</p> <p>Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p. e., estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses.</p> <p>Reconocer los signos ortográficos básicos (p. e., punto y coma, interrogación, exclamación).</p>	<p>1. Comprende indicaciones e información básica en letreros y carteles habituales en la clase y en colegios.</p> <p>2. Comprende correspondencia (postales y tarjetas) muy breve y muy sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, etc.</p> <p>3. Lee palabras conocidas en el material visual utilizado para las rutinas (calendario, expresiones sobre el tiempo atómico) o en los libros de la clase.</p> <p>4. Formula hipótesis sobre el contenido a partir de las ilustraciones, el título y otros elementos gráficos.</p> <p>5. Comprende textos escritos relativos a palabras y expresiones trabajadas.</p> <p>6. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para leer.</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Estrategias de producción de textos escritos: Planificación, ejecución y control mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolinguísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saludos y presentaciones. - Expresión del acuerdo o desacuerdo. - Descripción de personas u objetos. - Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. <p>Estructuras sintáctico-discurativas.¹</p> <p>Léxico escrito de alta frecuencia (producción) relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir; familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; la casa, dependencias y objetos; juego; clima y tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.</p>	<p>Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos; p. e., copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.</p> <p>Conocer aspectos socioculturales y sociolinguísticos básicos concretos y significativos y aplicarlos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.</p> <p>Construir textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, para hablar de sí mismo o de su entorno más inmediato, utilizando un repertorio de códigos principalmente iconicos para su función comunicativa.</p> <p>Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e., enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como «y») aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y/o concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>Respetar algunos patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.</p>	<p>1. Es capaz de construir textos sencillos partiendo de modelos muy estructurados.</p> <p>2. Redacta postales y otras formas de correspondencia sencilla siguiendo un modelo y utilizando algunas convenciones básicas de inicio y cierre del texto.</p> <p>3. Completa formularios marcando opciones y completando datos u otro tipo de información personal (p. e. gustos, título de un cuento leído, etc.).</p>

1 Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>und</i>). - Afirmación (<i>affirmativen Sätzen</i>; <i>Ja (+affirmative Zeichen)</i>) - Exclamación (ortografía, curva entonativa <i>Wie gut</i>). - Negación (<i>negative Sätze mit nicht</i>, <i>Nein (+negative Zeichen)</i>) - Interrogación ortográfica, curva entonativa; (<i>Einfache Fragewörter</i>). - Expresión del tiempo: presente (<i>Präsens</i>); futuro (<i>werden</i>). - Expresión de la modalidad: factualidad (<i>Aussagesätze</i>); capacidad (<i>mögen</i>); obligación (<i>müssen, Imperativ</i>); permiso (<i>können, dürfen</i>); intención (<i>werden -en; wollen</i>). - Expresión de la existencia (<i>es gibt</i>); la entidad (<i>Nomen und Pronomen, Artikelwörter; Demonstrativartikel</i>); la cualidad (<i>sein/+ Adj.</i>). - Expresión de la cantidad (<i>Singular/Plural; Kardinalzahlen bis auf drei Ziffern; Ordinalzahlen bis auf zwanzigst</i>). Quantitat: <i>viele, ein bisschen, Grad: sehr</i>. - Expresión del espacio (Lokale Präpositionen und Adverbien Bereich, Punkt). - Expresión del tiempo Stundenteilung und Jahreszeiten z. B. <i>Viertelstunde, Sommer, und Ausdruck von Zeit (z. B. nun, jetzt, morgen); langsam, gut).</i> - Expresión del modo (<i>Modaldurchverben</i>, z. B. maniere(<i>très</i> bien, mal). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>et</i>). - Afirmación (<i>affirmative sentences</i>; Yes (+ tag)) - Exclamación (<i>How + Adj.</i>, e. g. <i>How nice!</i>); exclamatory sentences, e. g. <i>I love salad!</i>). - Negación (<i>negative sentences with not</i>, no (<i>Adj.</i>)). No (+ negative tag)). - Interrogación (<i>Wh- questions</i>) How many...? ...? - Expresión del tiempo: presente (<i>simple indicative</i>); futuro (<i>futur proche (aller + Inf.)</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>phrases simples</i>); durativo (<i>être en train de + inf.</i>). - Expresión de la modalidad: capacidad (<i>can</i>); obligación (<i>have (got) to; imperative</i>); permiso (<i>can</i>), intención (<i>going to</i>). - Expresión de la existencia (<i>there is/are</i>); la entidad (<i>nouns and pronouns, articles, demonstratives</i>); la cualidad ((<i>very +</i>) <i>Adj.</i>). - Expresión de la cantidad (<i>singular/plural; cardinal numerals up to two digits; ordinal numerals up to two digits</i>). Quantity: many, some, (a) little, more. Degree: very). - Expresión del espacio (<i>prepositions and adverbs of location, position</i>) - Expresión del tiempo divisions (e. g., <i>summer</i>). - Expresión del modo (<i>Adv. of manner, e. g. slowly, well</i>). - Expresión de la cantidad: (<i>singular/plural; numéros cardinaux jusqu'à deux chiffres ; Quantité : beaucoup, (un) peu de, Degré:tres</i>). - Expresión del espacio (<i>prépositions et adverbes de lieu, position</i>). - Expresión del tiempo: puntual (<i>en + mois de l'année, au mois de, ... en / au + saisons</i>). - Expresión del modo: adverbos de maneira(<i>très</i> bien, mal). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>and</i>). - Afirmación (<i>Yes (+ tag)</i>) - Interrogación (<i>come, dove, quando, perché, quanto, chi, che</i>). - Afirmación (<i>proforma si, frase dichiarativa affermativa</i>), - Negación (<i>proforma no, frase dichiarativa negativa con non, mai, niente, nessuno</i>). - Exclamación (<i>(che) + agg. p.es Che bello!; V. p.es. Guarda!</i>) - Expresión del tiempo: presente (<i>presente</i>); futuro (<i>presente e futuro</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>V. puntuali, p.es. partire</i>); durativo (<i>presente e imperfetto; stare + gerundio</i>). - Expresión de la modalidad: capacidad (<i>(non) potere; (non) sapere</i>); obligación (<i>ter de/que; dovere; imperativo</i>); intención (<i>pensare di +Inf.</i>). - Expresión de la existencia (<i>c'è</i>); la entidad (<i>nomi, pronomi, articoli e dimostrativi</i>); la cualidad (<i>molto + agg.</i>). - Expresión de la cantidad (<i>numero: singolare/plurale; numeri/ cardinali fino due cifre ordinali fino a due cifre. Quantità: tutto, molto, poco, un po (di). Grado: poco, molto).</i> - Expresión del espacio (<i>preposizioni, avv. ed espressioni che indicano luogo, posizione</i>). - Expresión del tiempo divisione (<i>p. es il lunedì, a febbraio</i>). - Expresión del modo (<i>avverbii di modo p.es. lenamente, bene</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e</i>). - Afirmación (<i>Sim + frase (p. e. Sim, tenho tres.)</i>). - Interrogación (<i>quem; (o) que; qual; onde; de quem; quanto; como; porquê</i>). - Negación (<i>frases declarativas negativas; Não (+ Verbo conjugado do enunciado anterior); nenhum; ninguém; nada</i>). - Exclamación: frases exclamativas (<i>Que gelado tão bom! Tantos carros!</i>). - Expresión del tiempo: presente (<i>presente</i>); futuro (<i>ír + Inf.</i>, <i> futuro do presente</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>verbos não durativos, p. e. nascer, perfeito</i>); durativo (<i>estar + gerúndio</i>). - Expresión de la modalidad: capacidad (<i>poss: pode; é capaz de</i>); obligación (<i>ter de/que; dever + Inf.</i>); permiso (<i>poss: pode</i>); intención (<i>querir de, gostava</i>). - Expresión de la existencia (<i>ter/haver</i>); la entidad (<i>substantivos pronomes; artigos; demonstrativos</i>); la cualidad (<i>um/muito + Adj.</i>). - Expresión de la cantidad (<i>la cantidad (Singular/plural; Numerals up to two digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: many, some, (a) little, more. Degree: very)</i>). - Expresión del espacio (<i>prepositions and adverbs of location, position</i>) - Expresión del tiempo divisions (e. g., <i>summer</i>). - Expresión del modo (<i>Adv. of manner, e. g. slowly, well</i>). - Expresión de la cantidad: (<i>singüler/pluriel; numéros cardinaux jusqu'à deux chiffres ; Quantité : beaucoup, (un) peu de, Degré:tres</i>). - Expresión del espacio (<i>prépositions et adverbes de lieu, position</i>). - Expresión del tiempo: puntual (<i>en + mois de l'année, au mois de, ... en / au + saisons</i>). - Expresión del modo: adverbos de maneira(<i>très</i> bien, mal). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e</i>). - Afirmación (<i>Sim + frase (p. e. Sim, tenho tres.)</i>). - Interrogación (<i>que</i>). - Negación (<i>frases declarativas negativas; Não (+ Verbo conjugado do enunciado anterior); nenhum; ninguém; nada</i>). - Exclamación: frases exclamativas (<i>Que gelado tão bom! Tantos carros!</i>). - Expresión del tiempo: presente (<i>presente</i>); futuro (<i>ír + Inf.</i>, <i> futuro do presente</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>verbos não durativos, p. e. nascer, perfeito</i>); durativo (<i>estar + gerúndio</i>). - Expresión de la modalidad: capacidad (<i>poss: pode; é capaz de</i>); obligación (<i>ter de/que; dever + Inf.</i>); permiso (<i>poss: pode</i>); intención (<i>querir de, gostava</i>). - Expresión de la existencia (<i>ter/haver</i>); la entidad (<i>substantivos pronomes; artigos; demonstrativos</i>); la cualidad (<i>um/muito + Adj.</i>). - Expresión de la cantidad (<i>la cantidad (Singular/plural; Numerals up to two digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: many, some, (a) little, more. Degree: very)</i>). - Expresión del espacio (<i>prepositions and adverbs of location, position</i>) - Expresión del tiempo divisions (e. g., <i>summer</i>). - Expresión del modo (<i>Adv. of manner, e. g. slowly, well</i>). - Expresión de la cantidad: (<i>singüler/pluriel; numéros cardinaux jusqu'à deux chiffres ; Quantité : beaucoup, (un) peu de, Degré:tres</i>). - Expresión del espacio (<i>prépositions et adverbes de lieu, position</i>). - Expresión del tiempo: puntual (<i>en + mois de l'année, au mois de, ... en / au + saisons</i>). - Expresión del modo: adverbos de maneira(<i>très</i> bien, mal).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión de textos orales Movilización de expectativas; identificación de claves e inferencias. comprobación y reformulación de hipótesis.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolíngüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. - Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. - Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. - Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permiso. <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas¹</p> <p>Léxico oral de alta frecuencia (reacción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración;</p> <p>transporte; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación.</p>	<p>Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p> <p>Identificar aspectos socioculturales y sociolíngüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.</p> <p>Identificar el sentido general, la información esencial y la mayoría de los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos, con un gran número de estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles siempre que se cuente con apoyo visual, posibilidad de repetición o confirmación y con una fuerte referencia contextual.</p> <p>Distinguir la función comunicativa principal (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento), así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).</p> <p>Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temáticas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>Bloque 1. Comprensión de textos orales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprende el sentido global de explicaciones o instrucciones orales sencillas. 2. Extrae el sentido general y capta los detalles esenciales de narraciones orales adecuadas a su nivel. 3. Asimila las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (p. e. animales, personajes de cuento), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara. 4. Identifica el tema de una conversación muy sencilla y predecible que tiene lugar en su presencia en algún espacio público real o simulado sobre temas conocidos. 5. Comprende el sentido general y lo esencial de las dramatizaciones de cuentos tradicionales o de historias populares previamente conocidos. <p>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción de textos orales: Planificación, ejecución y control mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales.</p> <p>Aspectos socioculturales y socioínglísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saludos y presentaciones; disculpas, agradecimientos. - Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. - Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. - Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permiso. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. <p>Estructuras sintáctico-discursivas¹:</p> <p>Léxico oral de alta frecuencia (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación.</p>	<p>Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialogicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.</p> <p>Conocer aspectos socioculturales y socioínglisticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.</p> <p>Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. respuesta física, gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación, cumpliendo la función comunicativa principal del texto (p. e. un saludo, una felicitación, un intercambio de información).</p> <p>Participar de manera muy simple y de manera comprensible, aunque sean necesarias algunas aclaraciones, en conversaciones muy breves con intercambio directo de información sobre temas muy familiares, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, fundamentalmente aisladas; aunque en algunas ocasiones consiga conectarlas de forma básica, siendo indispensable la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la conversación.</p> <p>Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque se produzcan titubeos, vacilaciones, repeticiones o pausas para reorganizar el discurso.</p> <p>Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como «y»), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.</p>	<p>1. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; su menú preferido, el aspecto exterior de un objeto o un animal; decir lo que le gusta y no le gusta) usando estructuras muy sencillas.</p> <p>2. Responde adecuadamente en situaciones de comunicación (saludo, preguntas sencillas sobre sí mismo, petición u ofrecimiento de objetos, expresión de lo que le gusta o no, de lo que está haciendo, del lugar donde está situado algo, etc.)</p> <p>3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos que permitan ver la cara y gestos del interlocutor, en las que establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, felicitarse a alguien), se intercambia información personal (nombre, edad, etc.), se expresan sentimientos, etc.</p> <p>4. Se desenvuelve en situaciones cotidianas simples, reales o simuladas (p. e. pedir una comida en el comedor escolar).</p>

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión de textos escritos</p> <p>Movilización de expectativas; identificación de claves e inferencias, comprobación y reformulación de hipótesis.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saludos y presentaciones; disculpas, agradecimientos. - Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. - Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. - Petición y ofrecimiento de ayuda, instrucciones, objetos, permiso. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico oral de alta frecuencia (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación.</p>	<p>Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p> <p>Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.</p> <p>Identificar el sentido general, las ideas principales y la mayoría de las informaciones específicas en textos impresos o digitales, muy breves y sencillos, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, sobre temas muy familiares y cotidianos, siempre que se pueda reír o pedir declaraciones y se cuente con apoyo visual y contextual.</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e., una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática).</p> <p>Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>Reconocer los signos ortográficos básicos (p. e. punto coma, interrogación, exclamación), así como símbolos de uso frecuente (p. e. ☺, @, \$, €), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>1. Formula hipótesis sobre el contenido de textos sencillos partiendo de sus conocimientos previos, de las ilustraciones, del título, de los elementos gráficos, etc.</p> <p>2. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús o anuncios.</p> <p>3. Comprende una secuencia muy breve y sencilla de instrucciones para realizar p. e. una receta muy sencilla.</p> <p>4. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias muy breves y artículos de revistas infantiles que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (animales, deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).</p>
<p>Estrategias de producción de textos escritos:</p> <p>Planificación, ejecución y control mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos y paracontextuales.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saludos y presentaciones; disculpas, agradecimientos. - Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. - Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. - Petición y ofrecimiento de ayuda, instrucciones, objetos, permiso. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico escrito de alta frecuencia (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.</p>	<p>Bloque 4. Producción de textos escritos; expresión e interacción</p> <p>Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.</p> <p>Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos y aplicarlos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.</p> <p>Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y muy sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con cierta frecuencia la forma correcta de las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones muy familiares y predecibles.</p> <p>Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más habituales y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre de una carta, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p> <p>Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e., enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como «y»), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.</p>	<p>1. Completa formularios marcando opciones y completando datos u otro tipo de información personal (p. e. gustos, títulos de cuentos leídos, opiniones, etc.</p> <p>2. Es capaz de construir textos narrativos sencillos partiendo de modelos y/o de andamajes muy estructurados.</p> <p>3. Escribe a partir de un modelo correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos) en la que felicita a alguien, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, objetos, lugares)</p>

1 Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>und</i>); disyunción (<i>oder</i>). - Afirmación (<i>affirmativen Sätzen</i>; <i>Ja (+affirmative Zeichen)</i>) - Exclamación (ortografía, curva entonativa <i>Wie + Adj.</i>, z. b. <i>Wie gut!</i>; <i>Ausrufe Sätzen</i>, e. g. <i>Das ist teuer!</i>). - Negación (<i>negative Sätze mit nicht</i>, <i>nicht (Adjektiv)</i>, <i>Nein (+ negative Zeichen)</i>) - Interrogación (<i>Fragesätze und einfache Fragewörter</i>). - Expresión del tiempo: presente (<i>Präsens</i>); futuro (<i>werden</i>). - Expresión del aspecto: durativo (<i>Präsens</i>); habitual (+ <i>Adv. z. b. immer</i>). - Expresión de la modalidad: factualidad (<i>Aussagesätzen</i>); capacidad (<i>mögen</i>); permiso (<i>können</i>); intención (<i>werden -en</i>; <i>wollen</i>). - Expresión de la existencia (<i>es gibt</i>); la entidad (<i>Nomen und Pronomen; Artikelwörter</i>, <i>Demonstrativartikel</i>); la cualidad (<i>(sehr+) Adj.</i>). - Expresión de la cantidad (<i>Singular/plural; Kardinalzahlen bis auf vier Ziffern; Ordinalzahlen eins, mehrere; ein bischen, mehr, ein halber, eine Flasche/Tasse ein Glas/Stück von. Grad: sehr, zu viel, genug</i>). - Expresión del espacio (<i>Lokale Präpositionen und Adverbien Bereich, Lage, Nähe, Punkt</i>). - Expresión del tiempo (<i>Stundenzählung (z. b. viertel vor acht); Stundenteilung und Jahrzeiten (z. b. Vierletstunde, Sommer), und Ausdruck von Zeit (z. b. nun, jetzt, morgen); Vorzeitigkeit (vor); Nachzeitigkeit (nach); Aufeinanderfolge (Vorher, Davor); Anteilmöglichkeit (nach)</i>). - Expresión del modo (<i>Modaladverbien, z. b. langsam, gut</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>et</i>). - Exclamación (<i>affirmative sentences</i>; <i>Yes (+ tag)</i>). - Exclamación (<i>Help! Sorry!</i>; <i>How + Adj.</i>, e. g. <i>How nice!</i>; exclamatory sentences, e. g. <i>I love salad!</i>). - Negación: <i>sí, no, frasi dichiarative affirmative</i> (<i>proforma no, frasi dichiarative negative con non, mai, niente, nessuno</i>). - Exclamación (<i>che</i> + <i>agg.</i>, p. es. <i>Che bello!</i>; <i>V. p.es. Guarda!</i>) - Interrogación: <i>(How are you? How many...? Wh- questions, Aux. questions)</i> - Expresión del aspecto: <i>puntual (v. puntuali, p.es. partire); durativo (presente e imperfetto; stare + gerundio/ continuare a + Inf.)</i>. - Expresión de la existencia (<i>non sapere</i>; <i>intendere (presente e durativo) (present continuous)</i>). - Expresión de la modalidad: <i>capacidad (can); permiso (can); intención (going to), condizione semplice di verbi volitivi + N / Inf.; futuro; pensare di + Inf.)</i>. - Expresión de la existencia (<i>l'è, ecco</i>); la entidad (<i>nomi, pronomi, articoli e dimostinativi</i>); la cualidad (<i>molti + agg.</i>). - Expresión de la cantidad (<i>numero: singolare/plurale; numerali cardinal fino a due cifre e ordinali fino a due cifre. Quantità: tutto, molto, poco, un po' (di), nessuno/a, alcun/e, niente, qualcosa, qualche, più, meno, solo, una tazza/un bicchiere/ una bottiglia/un pezzo di... Grado: poco, malo</i>). - Expresión de la cantidad (<i>singular/plural; cardinal numerals up to two digits; ordinal numerals up to two digits. Quantità: (a) little, more, half, a bottle, a cup, a glass, a piece. Degree: very</i>). - Expresión del espacio (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance</i>). - Expresión del tiempo (<i>divisiones (e. g. points (e. g. half past five); divisions (e. g. half an hour, summer), indications of time: anteriority (before), posteriority (after); sequence (first...then); division (p. es il lunedì, a febbraio); anteriorità (prima); posteriorità (dopo); contemporaneità (quando, durante), sequenza (prima...poi...dopo)</i>). - Expresión del modo (<i>modo (expressões, preposições e locuções prepositivas de modo, bem, mal, lentamente, bene)</i>, 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>and</i>). - Afirmación (<i>affirmative sentences</i>; <i>Yes (+ tag)</i>). - Interrogación (<i>come, dove, quando, perché, quanto, chi, che</i>). - Afirmación (<i>proforma sì, frase declarativa afirmativa</i>). - Negación (<i>frases declarativas negativas; Não (+ Verbo conjugado do enunciado anterior); nenhum; nenhuma; nada</i>). - Exclamación: <i>frases exclamativas (Que gelado tão bom! Tantos carros).</i> - Expresión del tiempo: <i>presente (presente); futuro (ír + Inf., futuro do presente);</i> - Expresión del aspecto: <i>puntual (verbos não durativos, p. e. nascer, perfeito); durativo (estar + gerúndio).</i> - Expresión de la modalidad: <i>capacidad (pôsso; pode; é capaz de); permiso (posso; pode); intención (querer, terho de, gostava); entity (substantivos; pronomes; artigos; demonstrativos); la cualidad (muito + Adj.). Numerais até dois dígitos; ordinais até dois dígitos. Quantidade: muitos(s), poucos(s); tudo. Grado: muito).</i> - Expresión del espacio (<i>expressões, preposições e locuções prepositivas de lugar e de movimento</i>). - Expresión del tiempo (<i>expressões, preposições e locuções de tempo (horas (p. e. dez menos um quarto), divisões (p. e. meia hora; meio dia) e indicações (p. e. agora; amanhã) de tempo; duração (p. e. durante dois dias); anterioridade (antes); posterioridade (depois); sequência (primeiro... em seguida).</i> - Expresión del modo (<i>modo (expressões, preposições e locuções prepositivas de modo, bem, mal, assim)</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e</i>). - Afirmación (<i>afirmativas sentencias; Yes (+ tag)</i>). - Interrogación (<i>¿y qué?; (o) qué; qué; dónde; de qué; cuánto; como; porque;</i>). - Negación (<i>frases declarativas negativas; Não (+ Verbo conjugado do enunciado anterior); nenhum; nenhuma; nada</i>). - Exclamación: <i>frases exclamativas (Que gelado tão bom! Tantos carros).</i> - Expresión del tiempo: <i>presente (presente); futuro (ír + Inf., futuro do presente);</i> - Expresión del aspecto: <i>puntual (verbos não durativos, p. e. nascer, perfeito); durativo (estar + gerúndio).</i> - Expresión de la modalidad: <i>capacidad (pôsso; pode; é capaz de); permiso (posso; pode); intención (querer, terho de, gostava); entity (substantivos; pronomes; artigos; demonstrativos); la cualidad (muito + Adj.). Numerais até dois dígitos; ordinais até dois dígitos. Quantidade: muitos(s), poucos(s); tudo. Grado: muito).</i> - Expresión del espacio (<i>expressões, preposições e locuções prepositivas de lugar e de movimento</i>). - Expresión del tiempo (<i>expressões, preposições e locuções de tempo (horas (p. e. dez menos um quarto), divisões (p. e. meia hora; meio dia) e indicações (p. e. agora; amanhã) de tempo; duração (p. e. durante dois dias); anterioridade (antes); posterioridade (depois); sequência (primeiro... em seguida).</i> - Expresión del modo (<i>modo (expressões, preposições e locuções prepositivas de modo, bem, mal, assim)</i>. 	

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión de textos orales Movilización de expectativas; identificación de claves e inferencias. comprobación y reformulación de hipótesis.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolíngüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: – Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. – Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. – Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. – Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permiso.</p> <p>– Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico oral de alta frecuencia (reacción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración;</p> <p>transporte, medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación.</p>	<p>Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p> <p>Identificar aspectos socioculturales y sociolíngüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (habitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.</p> <p>Identificar el sentido general, la información esencial y la mayoría de los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos, con un gran número de estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles siempre que se cuente con apoyo visual, posibilidad de repetición o confirmación y con una fuerte referencia contextual.</p> <p>Distinguir la función comunicativa principal del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y así como los patrones de una narración esquemática.</p> <p>Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temáticas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>Bloque 1. Comprensión de textos orales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capta el sentido general de anuncios publicitarios sencillos sobre productos que le interesan (juegos, música etc.). 2. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, horarios, comienzo de una actividad en un parque de atracciones, campamento, etc.) 3. Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (rutinas diarias, instrucciones, peticiones, etc.). 4. Comprende textos orales de carácter informativo y es capaz de extraer información global y algún dato concreto. 5. Identifica el tema de una conversación sencilla y predecible que tiene lugar en su presencia en algún espacio público real o simulado sobre temas conocidos. 6. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa, que traen sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, animales domésticos, alimentos, la descripción de un objeto, animal o persona, el tiempo atmosférico. <p>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción de textos orales: Planificación, ejecución y control mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales.</p> <p>Aspectos socioculturales y socioínguisiticos: convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saludos y presentaciones; disculpas, agradecimientos. - Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. - Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. - Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permiso. <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico oral de alta frecuencia (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación.</p>	<p>Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialogicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.</p> <p>Conocer aspectos socioculturales y socioínguisiticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral más adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.</p> <p>Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación, cumpliendo la función comunicativa principal del texto (p. e., un saludo, una felicitación, un intercambio de información).</p> <p>Participar de manera muy simple y de manera comprensible, aunque sean necesarias algunas aclaraciones, en conversaciones muy breves con intercambio directo de información sobre temas muy familiares, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, fundamentalmente aisladas; aunque en algunas en ocasiones consiga conectarlas de forma básica, siendo indispensable la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la conversación.</p> <p>Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque se produzcan titubeos, vacilación, repeticiones o pausas para reorganizar el discurso.</p> <p>Manejar estructuras sintácticas básicas aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>Articular de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.</p>	<p>1. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de un animal o una persona; decir lo que le gusta y no le gusta) usando estructuras sencillas.</p> <p>2. Es capaz de trabajar en equipo y desarrollar trabajos pautados en grupo, con interacciones orales (juegos, diálogos, etc.).</p> <p>3. Responde adecuadamente en situaciones de comunicación (saludo, preguntas sencillas sobre sí mismo, petición u ofrecimiento de objetos, expresión de lo que le gusta o no, del lugar donde está situado algo, etc.).</p> <p>4. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos que permitan ver la cara y gestos del interlocutor, en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, presentarse, interesararse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, etc.</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión de textos escritos</p> <p>Movilización de expectativas; identificación de claves e inferencias, comprobación y reformulación de hipótesis.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saludos y presentaciones; disculpas, agradecimientos. - Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. - Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. - Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permiso. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. <p>Estructuras sintáctico-discursivas¹</p> <p>Léxico escrito de alta frecuencia (receptor) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p> <p>Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, interacciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.</p> <p>Identificar el sentido general, las ideas principales y la mayoría de las informaciones específicas en textos impresos o digitales, muy breves y sencillos, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, sobre temas muy familiares y cotidianos, siempre que se pueda releer o pedirclaraciones y se cuente con apoyo visual y contextual.</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática).</p> <p>Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>Reconocer los signos ortográficos básicos (p. e. punto coma), así como símbolos de uso frecuente (p. e. @, @, €, \$, £,), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>1. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, etc.</p> <p>2. Comprende información básica en letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.</p> <p>3. Comprende instituciones sencillas por escrito asociadas a acciones y a tareas escolares.</p> <p>4. Comprende correspondencia (corres electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, etc.</p>
<p>Estrategias de producción de textos escritos</p> <p>Planificación, ejecución y control mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos y paracontextuales.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saludos y presentaciones; disculpas, agradecimientos. - Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. - Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. - Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permiso. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. <p>Estructuras sintáctico-discursivas¹</p> <p>Léxico escrito de alta frecuencia (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.</p> <p>Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (p. e. las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.</p> <p>Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y muy informales, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con cierta frecuencia la forma correcta de las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno, más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones muy familiares y predecibles.</p> <p>Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierra de una carta, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p> <p>Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como «y»), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.</p>	<p>1. Completa formularios marcando opciones y completando datos u otro tipo de información personal (p. e. pasaporte de las lenguas, gustos, título de un cuento leído, opiniones, etc.).</p> <p>2. Escribe con un modelo correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, actividades cotidianas, objetos, lugares).</p> <p>3. Construye textos narrativos sencillos reproduciendo estructuras y/o andamiajes previamente trabajados y sirviéndose de un modelo.</p> <p>4. Escribe, basándose en un modelo, textos breves de carácter informativo sobre temas tratados oralmente en clase con preparación del vocabulario y expresiones básicas.</p> <p>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción</p> <p>Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.</p> <p>Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (p. e. las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.</p> <p>Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y muy informales, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con cierta frecuencia la forma correcta de las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno, más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones muy familiares y predecibles.</p> <p>Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierra de una carta, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p> <p>Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como «y»), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.</p>

1 Contenidos sintáctico-discurivos por idiomas:

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>und</i>); disyunción (<i>oder</i>); oposición (<i>aber</i>); causa (<i>weil</i>). - Exclamación (ortografía, curva entonativa. <i>Au secours!</i>). - Negación (<i>ne...pas</i>). - Interrogación: ortografía; curva entonativa; <i>mois interrogatifs (combién de)</i>; <i>réponse: oui, non</i>. - Expresión del tiempo: presente (<i>présent de l'indicatif</i>), futuro (<i>futur proche tâter + Inf.</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>phrases simples</i>); durativo (<i>être en train de + Inf.</i>). - Expresión de la modalidad: capacidad (<i>pouvoir, ne pas pouvoir</i>); intención/deseo (<i>futur proche</i>). - Expresión de la existencia (presentativos (<i>c'est, ce sont, il a...</i>); la entidad (<i>articles (un, une, des; le, la, l', les), noms, pronoms sujets, pronoms toniques, adjectifs démonstratifs; la qualité (très + Adj.)</i>); la posesión (<i>c'est à / ce sont à + (pron. tóniques)</i>). - Expresión de la cantidad: (<i>singular/plural; cardinal numéraux up to three digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: many, some, (a) little, more, half, a bottle, a cup, a glass, a piece. Degree: very.</i>) - Expresión de la cantidad (<i>Singular/plural; pluriel; numérials cardinaux fino a tre cifre e ordinais fino a due cifre. Quantità: tutto, molto, poco, troppo, tanto, un po (di), nessuno, alcun(a), niente, qualcosa, più, meno, solo, una tazzina/bicchierina/una bottiglia/un pezzo di...</i>) - Expresión del espacio (<i>prépositions and adverbs of location, position, distance</i>). - Expresión del tiempo: indicaciones de tiempo (<i>avant, après, anterioridad (avant); posterioridad (après); secuencia (d'abord, ensuite)</i>). - Expresión del modo: adverbios de manera (<i>(très) bien, mal, avec + nom</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>et</i>). - Afirmación (<i>affirmative sentences; Yes (+ tag)</i>). - Exclamación (<i>Help! Sorry!</i>). <i>How + Adj.</i>, e. g. <i>How nice! exclamatory sentences, e. g. I love salad).</i> - Negación: <i>Negations with not, no (Adj.)</i>, <i>No (+ negative tag)</i>. - Interrogación: <i>(How are you? How many...?, Wh- questions. Aux. questions)</i> - Expresión de tiempo: presente (<i>simple present</i>); futuro (<i>going to</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>simple tense</i>); durativo (<i>present continuous</i>). - Expresión de la modalidad: capacidad (<i>can; permis/can</i>); intención (<i>going to</i>). - Expresión de: la existencia (<i>there is/are</i>); la entidad (<i>nouns and pronouns, articles, demonstratives</i>); la cualidad (<i>very + Adj.</i>). - Expresión de la cantidad (<i>singular/plural; cardinal numéraux up to three digits; ordinal numéraux up to two digits. Quantity: many, some, (a) little, more, half, a bottle, a cup, a glass, a piece. Degree: very.</i>) - Expresión del espacio (<i>prépositions and adverbs of location, position, distance</i>). - Expresión del tiempo (<i>points (e. g. half an hour, summer past/five), divisions (e. g. half an hour, summer indications of time: anteriority (before); posteriority (after); sequence (first...then).</i>) - Expresión del modo (<i>Adv. of manner, e. g. slowly, well, quickly, carefully</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e</i>). - Interrogación (<i>total; parzial; introdotte da come, dove, quando, perché, quanto, chi, che, cosa, che cosa, quale).</i> - Afirmación (<i>iproforma si, frasi dichiarative affirmative</i>). - Negación (<i>iproforma no, frasi dichiarative negative con non, mai, niente, nessuno).</i> - Exclamación (<i>(che) + agg, p.es. Che bello! V. p.es. Guarda!</i>) - Expresión del tiempo: presente (<i>presente</i>); futuro (<i>ír + Inf., futuro do presente</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>verbos não durativos, p. e. nascer, perfeito; durativo (estar + gerúndio)</i>). - Expresión de la modalidad: capacidad (<i>possesso; pode; é capaz de</i>); posibilidad (<i>pôde</i>); necesidad (<i>precisa de</i>); necesitar (<i>permiso (pôsser)</i>); poder (<i>querer</i>); intención (<i>ter/haver</i>); la entidad (<i>substantivos, pronomes; artigos; demonstrativos</i>); la cualidad (<i>muito + Adj.</i>). - Expresión de la cantidad (<i>Singular/plural; Numerais até 3 dígitos, ordinais até dois dígitos. Quantidade: muito(s), pouco(s), tudo. Grado: muito; tão).</i> - Expresión del espacio (<i>expressões, preposições e locuções prepositivas de lugar e de movimento</i>). - Expresión del tiempo (<i>expressões, preposições e locuções de tempo horas (p. e. tempo; anterioridade (antes); posterioridade (depois); seqüência (primeiro... em seguida).</i>) - Expresión del modo (<i>modo (expressões, preposições e locuções prepositivas de modo; bem; mal, assim).</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e</i>). - Afirmación (<i>Sim + frase (p. e. Sim, tenho três).</i>). - Interrogación (<i>quem; (o) que; qual; onde; de quem; quanto; como; porquê).</i> - Negación (<i>frases declarativas negativas; Não (+ Verbo conjugado do enunciado anterior); nenhum; nenhuma; nada).</i> - Exclamación: frases exclamativas (<i>Que gelado tão bom! Tantos carros).</i>) - Expresión del tiempo: presente (<i>presente</i>); futuro (<i>ír + Inf., futuro do presente</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>verbos não durativos, p. e. nascer, perfeito; durativo (estar + gerúndio)</i>). - Expresión de la modalidad: capacidad (<i>possesso; pode; é capaz de</i>); posibilidad (<i>pôde</i>); necesidad (<i>precisa de</i>); necesitar (<i>permiso (pôsser)</i>); poder (<i>querer</i>); intención (<i>ter/haver</i>); la entidad (<i>substantivos, pronomes; artigos; demonstrativos</i>); la cualidad (<i>muito + Adj.</i>). - Expresión de la cantidad (<i>Singular/plural; Numerais até 3 dígitos, ordinais até dois dígitos. Quantidade: muito(s), pouco(s), tudo. Grado: muito; tão).</i> - Expresión del espacio (<i>expressões, preposições e locuções prepositivas de lugar e de movimento</i>). - Expresión del tiempo (<i>expressões, preposições e locuções de tempo horas (p. e. tempo; anterioridade (antes); posterioridade (depois); seqüência (primeiro... em seguida).</i>) - Expresión del modo (<i>modo (expressões, preposições e locuções prepositivas de modo; bem; mal, assim).</i> 	

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión de textos orales Movilización de expectativas; identificación de claves e inferencias. comprobación y reformulación de hipótesis.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolíngüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saludos y presentaciones; disculpas, agradecimientos, invitaciones. - Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. - Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes. - Narración de hechos pasados, remotos y recientes. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. <p>Estructuras sintáctico-discurativas.¹</p> <p>Léxico oral de alta frecuencia (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación.</p>	<p>Bloque 1. Comprensión de textos orales</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p> <p>Identificar aspectos socioculturales y sociolíngüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos, habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.</p> <p>Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.</p> <p>Distinguir la función comunicativa principal del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) así como los patrones discursivos básicos propios de la comunicación oral (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</p>	<p>1. Capta el sentido general y algunos detalles específicos de anuncios publicitarios sencillos sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, música, ropa etc.).</p> <p>2. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en un recinto deportivo, en unos grandes almacenes).</p> <p>3. Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (rutinas diarias, instrucciones, indicaciones, peticiones, retroalimentación sobre las tareas de clase, etc.).</p> <p>4. Comprende textos orales de carácter informativo y es capaz de extraer información global y algunos datos específicos.</p> <p>5. Identifica el tema de una conversación sencilla y predecible que tiene lugar en su presencia en algún espacio público real o simulado sobre temas conocidos</p> <p>6. Distingue los cambios de tema e infiere el sentido general de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, su ropa favorita, sus deportes o música preferidos, etc.).</p>

Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Estrategias de producción de textos orales: Planificación, ejecución y control mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos y paracontextuales.</p> <p>Aspectos socioculturales y socioínguisiticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lengua no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. - Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. - Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes. - Narración de hechos pasados remotos y recientes. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. <p>Estructuras sintáctico-discurativas.¹</p> <p>Léxico oral de alta frecuencia (producción) relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; estudio; compras; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural, y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialogicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.</p> <p>Conocer aspectos socioculturales y socioínguisiticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.</p> <p>Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación, cumpliendo la función comunicativa principal del texto (p. e. un saludo, una felicitación, un intercambio de información).</p> <p>Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieren un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.</p> <p>Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque se produzcan titubeos, vacilaciones, repeticiones o pausas para reorganizar el discurso.</p> <p>Manejar estructuras sintácticas básicas aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.</p>
	<p>1. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés; (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona; presentar un tema que le interese (su cantante o grupo de música preferido) o decir lo que le gusta y no le gusta usando estructuras sencillas).</p> <p>2. Se desenvuelve con relativa seguridad en situaciones cotidianas simples, reales o simuladas. (p. e. presentarse en una fiesta).</p> <p>3. Responde adecuadamente en situaciones de comunicación (saludo, preguntas sencillas sobre si mismo, petición u ofrecimiento de objetos, expresión de lo que le gusta o no, de lo que está haciendo, del lugar donde está situado algo, etc.)</p> <p>4. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, etc.</p>
	<p>Bloque 3. Comprendiendo de textos escritos</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de comprensión de textos escritos. Movilización de expectativas; identificación de claves e inferencias, comprobación y reformulación de hipótesis.	Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.	1. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, etc.
Aspectos socioculturales y sociolinguísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lengua no verbal.	Identificar aspectos socioculturales y sociolinguísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.	2. Comprende correspondencia (correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trata sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.
Funciones comunicativas: – Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. – Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes. – Narración de hechos pasados remotos y recientes. – Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. – Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.	Identificar aspectos socioculturales y sociolinguísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.	3. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas siempre y cuando la imagen y acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.)
Estructuras sintáctico-discurativas. ¹	Léxico escrito de alta frecuencia (receptor) relativo a identificación personal: vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural, y Tecnologías de la Información y la Comunicación.	4. Comprende lo esencial de noticias breves y artículos de revistas infantiles que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).
Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.	
	Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática).	
	Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas propias de la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para demandar información).	
	Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temáticas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.	
	Reconocer los signos ortográficos básicos (p. e. punto coma), así como símbolos de uso frecuente (p. e. @, €, \$, £), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Estrategias de producción de textos escritos: Planificación, ejecución y control mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos y para\$textuales.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolinguísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lengua no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. - Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes. - Narración de hechos pasados remotos y recientes. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. <p>Estructuras sintáctico-discurSivas.¹</p> <p>Léxico escrito de alta frecuencia (producción) relativo a identificación personal: vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural, y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e., copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.</p> <p>Conocer aspectos socioculturales y sociolinguísticos básicos concretos y significativos (p. e., las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de contesta básicas.</p> <p>Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.</p> <p>Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (p. e., una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e., saludos para inicio y despedida para cierre de una carta, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p> <p>Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e., enlace) o palabras o grupos de palabras con conectores básicos como «yo», «entonces», «pero», «porque»), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.</p>	<p>1. Escribe con un modelo correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares).</p> <p>2. Construye textos narrativos sencillos reproduciendo estructuras y/o andamiajes previamente trabajados.</p> <p>3. Escribe, basándose en un modelo, textos breves de carácter informativo sobre temas trabajados previamente.</p>

1 Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>und</i>); disyunción (<i>oder</i>); oposición (<i>aber</i>); causa (<i>wie</i>); comparación (<i>so Adj. wie</i>). - Afirmación (<i>affirmative Sätzen</i>; Ja (<i>Affirmative Zeichen</i>)) - Exclamación (<i>Welch</i> + <i>Nomen</i>, z. b. <i>Welch wunderbar Idet!</i>; Wie + <i>Adj.</i>, z. b. <i>Wie klein ist es!</i>; Ausdrücke <i>Sätzen</i>, e. g. <i>Wir sind fertig!</i>) - Negación (<i>negative Sätze mit nicht</i>, nie, nicht (<i>Adjektiv</i>), Nein (+ negative Zeichen)) - Interrogación (<i>Fragesätze und einfache Fragewörter</i>). <ul style="list-style-type: none"> - Expresión del tiempo: pasado (<i>Präfekt</i>, <i>Präteritum</i>); presente (<i>Präsenz</i>); futuro (<i>werden</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>phrases simples</i>); durativo (<i>être en train de + Inf.</i>). - Expresión de la modalidad: capacidad (<i>pouvoir</i>; <i>ne pas pouvoir</i>); permiso (<i>est-ce qu'on peut...?</i> <i>Je peux...?</i>); intención/deseo (<i>futur proche</i>, verbe <i>vouloir</i>). - Expresión de la existencia (<i>présentatifs (cest, ce sont, il y a...)</i>; la entidad (<i>articles (un, une, des; le, la, l', les), noms, pronoms sujets, pronoms toniques, adjetifs démonstratifs; la qualité (tres + Adj.)</i>); la posesión (<i>c'est à / ce sont à + (pron. toniques)</i>). - Expresión de la cantidad (<i>singular/pluriel; Aussagesätzen</i>); capacidad (<i>mögen</i>); posibilidad (<i>können</i>), necesidad (<i>stellen</i>); obligación (<i>müssen; Imperativ</i>); permiso (<i>kennen dürfen</i>); intención (<i>werden -en</i>; <i>wollen</i>). - Expresión de la existencia (<i>es gibt</i>); la entidad (<i>Nomen und Pronomen, Artikelwörter, Demonstrativartikel</i>); la cualidad (<i>(sehr+) Adj.</i>). - Expresión de la cantidad (<i>Singular/Plural; Kardinalzahlen bis auf vier Ziffern; Ordinalzahlen bis auf hunderter; Quantität; viele, einige, ein bisschen, mehr, ein halber, eine Flasche/ Tasse jein Glas/Stück von. Grad: sehr).</i> - Expresión del espacio (<i>Lokale Präpositionen und Adverbien Bereich, Lage, Nähe, Punkt</i>). - Expresión del tiempo (<i>Stundenzählung (z. b. viert vor acht); Stundenteilung und Jahrzeiten (z. b. Viertelstunde, Sommer), und Ausdruck von Zeit (z. b. nun, jetzt, morgen); Dauer (z. b. während drei Jahren); Aufeinanderfolge (Vorher, Davor)</i>). - Expresión del modo (<i>Modaladverbien, z. b. langsam, gut</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>and</i>); disyunción (<i>or</i>). - Afirmación (<i>affirmative sentences</i>; Yes (+ tag)) - Exclamación: (<i>Help! Sorry!</i>). How + <i>Adj.</i> e. g. How nice; exclamatory sentences, e. g. I love salad). - Negación: (<i>negative sentences with not</i>, no (<i>Adj.</i>)). No (+ negative tag)) - Interrogación: (<i>How are you?</i> <i>How many...?</i>, <i>Wh- questions. Aux questions</i>) - Expresión del aspecto: puntual (<i>presente</i>; <i>pasado (past simple)</i>; <i>futuro (going to)</i>). - Expresión del tiempo: <i>presente (simple present)</i>; <i>pasado (past continuous)</i>; <i>futuro (going to)</i>. - Expresión de la modalidad: <i>capacidad (non tenses)</i>; <i>durativo (present continuous)</i>; <i>permiso (can)</i>; <i>intención (going to)</i>. - Expresión de la existencia (<i>there is/are</i>): <i>la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives)</i>; la cualidad (<i>very + Adj.</i>). - Expresión de la cantidad: (<i>singular/plural; cardinal numerals up to two digits; ordinal numerals up to two digits</i>). - Expresión de la cantidad (<i>number: singular/plural; plural; numeral cardin al fino a tre cifre e ordinal fino a due cifre. Quantità: tutto, molto, poco, troppo, tanto, un po (di), nessuno, alcun/e, niente, qualcosa, qualche, più, meno, solo, una tazzina bicchiere una bottiglia un pezzo di... Grado: poco, molto, troppo).</i> - Expresión del espacio (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance</i>) - Expresión del tiempo (<i>points (e. g. half past past five), divisions (e. g. half an hour, summer indications of time: anteriority (before); posteriority (after); sequence (first...then).</i> - Expresión del modo (<i>Adv. of manner, e. g. slowly, well, quickly, carefully</i>). - Expresión del espacio (<i>prépositions et adverbes de lieu, position, distance</i>) - Expresión del tiempo (<i>indications of time: (tot, tard); anterioridad (avant); posterioridad (après); secuencia (d'abord ensuite) (très) bien, mal; avec + nom).</i> - Expresión del modo (<i>de la manière</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e</i>); disyunción (<i>ou</i>). - Interrogación (<i>to ask; (o que; qual; onde; de quem; quanto; como; porquê).</i> - Negación (<i>frases declarativas negativas; Não (+ Verbo conjugado do enunciado anterior); nenhum; ninguém; nada).</i> - Exclamación: <i>frases exclamativas (Que gelado tão bom! Tantos carros).</i> - Expresión del tiempo: <i>pasado (pfecto/imperfeito); presente (presente); futuro (ir + Inf.; futuro do presente).</i> - Expresión del aspecto: <i>puntual (verbos não durativos, p. e. nascer, perfeito); durativo (estar + gerúndio).</i> - Expresión de la modalidad: <i>capacidad (poco; pode; é capaz de); obligación (ter de/que; dever + Inf.); permiso (poco; pode); intención (querer; tenho de; gostava).</i> - Expresión de la existencia (<i>ter/haver); la entidad (substantivos; pronomes; artigos; demonstrativos); la cualidad (muito + Adj.).</i> - Expresión de la cantidad (<i>Singular/plural; Numerals até 3 dígitos, ordinais até dois dígitos. Quantidade: muitos), pouco(s), tudo, Grado: muito; tão).</i> - Expresión del espacio (<i>expressões, preposições e locuções prepositivas de lugar e de movimento).</i> - Expresión del tiempo (<i>expressões, preposições e locuções de tempo (horas (p. e. dez, menos, um quarto), divisões (p. e. meia hora; verá) e indicações (p. e. agora, amanhã) de tempo; duração (p. e. durante dois dias); anterioridade (antes); posterioridade (depois); simultaneidade (ao mesmo tempo); frequência (p. e. às vezes; aos domingos).</i> - Expresión del modo (<i>expressões, preposições e locuções de modo (modo; bem; mal; assim).</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e</i>); disyunción (<i>ou</i>). - Interrogación (<i>Sim + frase (p. e. Sim, tenho três).</i>) - Afirmación (<i>affirmativa (primeira) (prima); posterior (dopo); contemporaneità (quando, durante); sequenza (prima.. poi... dopo); intermittenza (qualche volta); frequenza (p. es. di solito, mai).</i> - Expresión del modo (<i>avverbii di modo p. es. lentamente, bene).</i> 	

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saludos y presentaciones; disculpas, agradecimientos, invitaciones. - Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. - Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes. - Narración de hechos pasados remotos y recientes. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. <p>Estructuras sintáctico-discursivas¹</p> <p>Léxico oral de alta frecuencia (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación.</p>	<p>Bloque 1. Comprensión de textos orales</p> <p>Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de una voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p> <p>Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones de una narración esquemática.</p> <p>Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas propias de la comunicación oral (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>1. Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etc.).</p> <p>2. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones, información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes).</p> <p>3. Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).</p> <p>4. Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren).</p> <p>5. Entraña la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traen sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.</p> <p>6. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.</p> <p>7. Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e., en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.).</p> <p>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> – Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. – Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> – Expressar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. – Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. – Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje prefabricado, etc.). – Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. <p>Lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> – Modificar palabras de significado parecido. – Definir o parafrasear un término o expresión. <p>Paralingüísticos y paratextuales</p> <ul style="list-style-type: none"> – Pedir ayuda. – Señalar objetos, usar déicticos o realizar acciones que aclaran el significado. – Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). – Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. <p>Aspectos socioculturales y sociolinguísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. – Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. – Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes. – Narración de hechos pasados remotos y recientes. – Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. – Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico oral de alta frecuencia (producción) relativo a identificación personal: vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria: familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación.</p>	<p>Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y monógicas, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monógicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.</p> <p>Conocer aspectos socioculturales y sociolinguísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.</p> <p>Cumplir la función comunicativa principal del texto (p. e., una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más recurrentes y de patrones discursivos básicos (p. e., saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p> <p>Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e., enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como «y», «entonces», «pero», «porque»), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>Articular de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.</p> <p>Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.</p> <p>Interactuar de manera a muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e., gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.</p>	<p>8. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).</p> <p>9. Se desenvuelve en transacciones cotidianas (p. e., pedir en una tienda un producto y preguntar el precio).</p> <p>10. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesar se por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e., cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).</p> <p>11. Participa en una entrevista, p. e., médica nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de comprensión:		
<ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. 	<p>Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p> <p>Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática).</p> <p>Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temáticas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>Reconocer los signos ortográficos básicos (p. e. punto coma), así como símbolos de uso frecuente (p. e. @, ®), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.		
Funciones comunicativas:		
<ul style="list-style-type: none"> - Saludos y presentaciones; disculpas, agradecimientos, invitaciones. - Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo el sentimiento, la intención. - Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes. - Narración de hechos pasados remotos y recientes. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 	<p>Léxico escrito de alta frecuencia (recepción) relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte, viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>12. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.</p> <p>13. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc.</p> <p>14. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.</p> <p>15. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, deportes, cómics, etc.).</p> <p>16. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).</p>

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). - Expressar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje prefabricado, 'etc.'). <p>Aspectos socioculturales y sociolíngüísticos; convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saludos y presentaciones; disculpas, agradecimientos, invitaciones. - Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. - Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes. - Narración de hechos pasados remotos y recientes. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico escrito de alta frecuencia (producción) relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples atisadas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predictables.</p> <p>Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.</p> <p>Conocer aspectos socioculturales y sociolíngüísticos básicos concretos y significativos (p. e. las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.</p> <p>Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre de una carta, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p> <p>Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como «y», «entonces», «pero», «porque»), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.</p>	<p>17. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).</p> <p>18. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de si mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficionados, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.</p>

1 Contenidos sintáctico-discurivos por idiomas:

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués								
<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>und</i>); disyunción (<i>oder</i>); oposición (<i>mais</i>); causa (<i>weiß</i>); finalidad (<i>um...Infinitiv</i>, z. b. Ich habe es gemacht um ihn zu helfen); comparación (<i>so Adj. wie; kleiner (als); der größte</i>). - Relaciones temporales (<i>quand, d'abord, ensuite, après</i>). - Exclamación (ortografía, curva entonativa). - Negación (<i>ne...pas, ne...jamais</i>). - Interrogación: otografía; curva entonativa; - Interrogativos (<i>qui est-ce que, qui, quand, comment, pourquoi, combien de, où, comment, est-ce que?</i>); réponse: <i>oui, non</i>. - Exposición del tiempo: presente; pasado (<i>passe composé, passé récent; venir de + Inf.</i>); futuro: <i>futur proche (aller + Inf.)</i>. - Exclamación (<i>Welch + Nomen, z. b. Welch unerwartete Überraschung!</i>; <i>Wie + Adj., z. b. Wie gut; Austrufe Sätze, e. g. Das ist teuer!</i>). - Afirmación (<i>negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adiktiv), niemand, nichts; Nein (+ negative Zeichen)</i>). - Interrogación (<i>Fragesätze und einfache Fragewörter</i>). - Expresión del tiempo: pasado (<i>Präfekt, Präteritum</i>); presente (<i>Präsens; futuro (werden, durativo (<i>Präsens und Präteritum</i>); habitual (+ Adv. z. b. immer, jeden Tag); incativo (<i>beginnen zu-ende</i>); terminativo (<i>aufhören zu-ende</i>).</i> - Expresión de la modalidad: factualidad (<i>Aussagesätzen</i>); capacidad (<i>mögen</i>); posibilidad (<i>können</i>); necesidad (<i>sollen; müssen</i>); obligación (<i>müssen; Imperativ</i>); permiso (<i>kennen; dürfen</i>); intención (<i>verden -en; wollen</i>). - Expresión de la existencia (<i>es gibt</i>); la entidad (<i>Nomen und Pronomen, Artikelwörter, Demonstrativartikel</i>); la cualidad (<i>der+Adj.</i>). - Expresión de la cantidad (<i>Singular/Plural; Kardinalzahlen bis auf vier Ziffern; Ordinalzahlen bis auf hundredst</i>). Quantifität: <i>alle, viele, manche, einige, manche/iei, ein bisschen, mehr, ein halber, eine Flasche/Tasse/ein Glas/Stück von. Grad: sehr, zu viel, genüg, genug</i>. - Expresión del espacio (<i>Lokale Präpositionen und Adverbien Bereich, Gegenseite, Lage, Nähe, Punkt</i>). - Expresión del tiempo (<i>Stundenzählung (z. b. viertel vor acht); Stundenteilung und Jahreszeiten (z. b. Viertelstunde, Sommer, und Ausdruck von Zeit z. b. nun, jetzt, morgen); Dauer (z. b. während drei Jahren); Vorfzeitigkeit vor); Nachzeitigkeit (nach); Aufeinanderfolge (Vorher, Davor); Gleichzeitigkeit (zur selben Zeit); Häufigkeit (z. b. manchmal, am Sonntags).</i> - Expresión del modo (<i>Modalauxverben, z. b. langsam, gut</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>et</i>); disyunción (<i>ou</i>); oposición (<i>mais</i>); causa (<i>parce que</i>); finalidad (<i>pour + Inf.</i>); comparación (<i>plus/di</i>; <i>comme, il/plus grande</i>). - Relaciones temporales (<i>quando, prima, depois</i>). - Relaciones temporales (<i>when; before; after</i>). - Afirmación (<i>affirmative sentences; Yes (+ tag)</i>). - Exclamación (<i>What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!</i>). - Negación (<i>negative sentences with not, never, no (Adj.); nobody, nothing; No (+ negative tag)</i>). - Interrogación (<i>Wh- questions; Aux. questions</i>). - Expresión del tiempo: presente; pasado (<i>simple past, present perfect</i>); presente (<i>simple present</i>); futuro (<i>going to, will</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>phrases simples</i>); durativo (<i>être en train de + Inf.</i>). - Expresión de la modalidad: factualidad (<i>phrases déclaratives</i>); capacidad (<i>pourvoir, ne pas pouvoir</i>); posibilidad (<i>probabilité (ne pas pouvoir, peut-être); nécessité (avoir besoin de qqch, avoir besoin de + Inf.)</i>; obligación / prohibición (<i>on peut/ ne peut + Inf.</i>); permiso (<i>est-ce qu'on peut...</i> 2je peux... 2); intención/deseo (<i>futur proche, verbe vouloir</i>). - Expresión de la existencia (presentativos (<i>c'est, ce sont, il/les, il/les...</i>); la entidad (<i>articles (un, une, des; le, la, l', les), noms, pronoms sujets, pronoms toniques, adjectifs démonstratifs; la cualidad (<i>tres + Adj.</i>); la posesión (<i>c'est à/ce sont à + pron. tóniques</i>).</i> - Expresión de la cantidad (<i>singular/plural; cardinal numerales up to four digits; ordinal numerals up to two digits</i>; <i>Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough</i>). - Expresión del espacio (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement</i>). - Expresión del tiempo (<i>points (e. g. quarter past five); divisions (e. g. half an hour, summer), and indications (e.g. je n ai pas de pain)</i>). - Expresión de la cantidad (<i>jours de la semaine, en + mois de l'année, au mois de..., le dégré: très, beaucoup, trop, assez</i>). - Expresión del espacio (<i>prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination</i>). - Expresión del tiempo: puntual (<i>jours de la semaine, en + mois de l'année, au mois de..., le dégré: très, beaucoup, trop, assez</i>). - Expresión del tiempo (<i>l'ora (p. es. le tre e mezzal); divisões (p. es. il/un/di, a febreiro) e collocazioni nel tempo (p. es. ora, ieri, domani); durata (p. es. per due giorni); anteriorità (prima); posteriorità (dopo); contemporaneità (quando, durante); sequenza (prima.. poi... dopo); simultaneità (ao mesmo tempo); freqüência (p. es. às vezes; aos domingos)</i>). - Expresión del modo (<i>avverbi di modo (bem, mal, assim), locuções prepositivas de modo, bem, mal, assim,</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e</i>); disyunción (<i>o</i>); oposición (<i>ma</i>); causa (<i>porque</i>); finalidad (<i>per+inf.</i>); condición (<i>se</i>); comparación (<i>più/di</i>; <i>come, il più grande</i>). - Relaciones temporales (<i>Interrogación (total); parcial; introducir da cosa, dove, quando, perché, quanto, chi, che, cosa, che cosa, quale</i>). - Afirmación (<i>sentences declarativas afirmativas; Sim + frase (p. e. Sim, tenho tres...)</i>). - Interrogación (<i>quem; (o) que; qual; onde; de quem; quanto; como; porque</i>). - Negación (<i>frases declarativas negativas; Não (+ Verbo conjugado do enunciado anterior); nenhum; ninguém; nada</i>). - Exclamación: <i>frases exclamativas (Que gelado tão bom! Tantos carros).</i> - Expresión del tiempo: <i>passado (p/etérito imperfeito e perfeito); presente (presente); futuro (ir + Inf.); futuro do presente).</i> - Expresión del aspecto: <i>puntual (verbos não durativos, p. e. nascer, perfílio); durativo (estar + gerúndio); habitual (presente do indicativo (+ Adv.), p. e. sempre; geralmente); incutivo (conectar a + Inf.); terminativo (deixar de + Inf.).</i> - Expresión de la modalidad: <i>factualidad (expresión de la modalidad); capacidad (posse); (semenças declarativas); capacidad (possesso); (pode, é capaz de); posibilidad (pôde); necesidad (precisar (de); necessaria); obligación (ter de que; dever + Inf.); permiso (pôsser; pode); intenção (querer; tenho de; gostava).</i> - Expresión de la existencia (<i>ter/haver); la entidad (substantivos pronomes; artigos; demonstrativos); la cantidad (Singular/plural; Numerais até quatro dígitos, ordinais até dois dígitos. Quantidade: muito(s); poucos(s); tudo. Grado: muito; tanto).</i> - Expresión del espacio (<i>expressões, preposições e locuções prepositivas de lugar e de movimento</i>). - Expresión del tiempo (<i>expressões, preposições e locuções de tempo (horas (p. e. dez menos um quarto), divisões (p. e. meia hora; verão) e indicações (p. e. agora; amanhã) de tempo; duração (p. e. durante dois dias); anterioridade (antes); posterioridade (depois); sequência (primeiro... em seguida); freqüência (p. e. às vezes; aos domingos)</i>). - Expresión del modo (<i>avverbi di modo (expressões, locuções prepositivas de modo, bem; mal; assim).</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e</i>); disyunción (<i>ou</i>); oposición (<i>mais</i>); causa (<i>porque</i>); finalidad (<i>para + Inf.</i>); condición (<i>se</i>); comparación (<i>mais/menos (do) que... ; maior... ; grau do Adj. e Adv.</i>). - Relaciones temporales (<i>Relaciones temporales (quando; antes/depois de + Inf.)</i>). - Relaciones temporales (<i>Altimetria (sentences declarativas afirmativas; Sim + frase (p. e. Sim, tenho tres...)</i>). - Interrogación (<i>quem; (o) que; qual; onde; de quem; quanto; como; porque</i>). - Negación (<i>frases declarativas negativas; Não (+ Verbo conjugado do enunciado anterior); nenhum; ninguém; nada</i>). - Exclamación: <i>frases exclamativas (Que gelado tão bom! Tantos carros).</i> - Expresión del tiempo: <i>passado (p/etérito imperfeito e perfeito); presente (presente); futuro (ir + Inf.); futuro do presente).</i> - Expresión del aspecto: <i>puntual (verbos não durativos, p. e. nascer, perfílio); durativo (estar + gerúndio); habitual (presente do indicativo (+ Adv.), p. e. sempre; geralmente); incutivo (conectar a + Inf.); terminativo (finir di-Inf.; perfetto composto).</i> - Expresión de la modalidad: <i>factualidad (física); diciturativa afirmativa e negativa); capacidad (no (non) potere; (non) sapere), posibilidad (presente potere; forse (+ presente e futuro)); necesidad (presente dovere; avere bisogno di + N/Inf.); obligación (presente dovere; imperativo); intención (presente e condizionale semplice di verbi volitivi + N/Inf.; futuro; pensare di+Inf.).</i> - Expresión de la existencia (<i>c'è; ecco); la entidad (nomi, pronomi, articoli e dimostrativi); la qualità (molti e pochi); quantità (tutto, molto, alcun/ie, niente, qualche, più, meno, solo, una tazzina bicchieré una bottiglia/un pezzo di... Grado: poco, molto, troppo).</i> - Expresión del espacio (<i>indicando luogo, posição, distância, movimento, direzione, origine e disposizione.</i>). - Expresión del tiempo (<i>l'ora (p. es. le tre e mezzal); divisões (p. es. il/un/di, a febreiro) e collocazioni nel tempo (p. es. ora, ieri, domani); durata (p. es. per due giorni); anteriorità (prima); posteriorità (dopo); contemporaneità (quando, durante); sequenza (prima.. poi... dopo); simultaneità (ao mesmo tempo); freqüência (p. es. às vezes; aos domingos)</i>). - Expresión del modo (<i>avverbi di modo (expressões, locuções prepositivas de modo, bem; mal; assim).</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e</i>); disyunción (<i>ou</i>); oposición (<i>mais</i>); causa (<i>porque</i>); finalidad (<i>para + Inf.</i>); comparación (<i>mais/menos (do) que... ; maior... ; grau do Adj. e Adv.</i>). - Relaciones temporales (<i>Relaciones temporales (quando; antes/depois de + Inf.)</i>). - Relaciones temporales (<i>Altimetria (sentences declarativas afirmativas; Sim + frase (p. e. Sim, tenho tres...)</i>). - Interrogación (<i>quem; (o) que; qual; onde; de quem; quanto; como; porque</i>). - Negación (<i>frases declarativas negativas; Não (+ Verbo conjugado do enunciado anterior); nenhum; ninguém; nada</i>). - Exclamación: <i>frases exclamativas (Que gelado tão bom! Tantos carros).</i> - Expresión del tiempo: <i>passado (p/etérito imperfeito e perfeito); presente (presente); futuro (ir + Inf.); futuro do presente).</i> - Expresión del aspecto: <i>puntual (verbos não durativos, p. e. nascer, perfílio); durativo (estar + gerúndio); habitual (presente do indicativo (+ Adv.), p. e. sempre; geralmente); incutivo (conectar a + Inf.); terminativo (finir di-Inf.; perfetto composto).</i> - Expresión de la modalidad: <i>factualidad (física); diciturativa afirmativa e negativa); capacidad (no (non) potere; (non) sapere), posibilidad (presente potere; forse (+ presente e futuro)); necesidad (presente dovere; avere bisogno di + N/Inf.); obligación (presente dovere; imperativo); intención (presente e condizionale semplice di verbi volitivi + N/Inf.; futuro; pensare di+Inf.).</i> - Expresión de la existencia (<i>c'è; ecco); la entidad (nomi, pronomi, articoli e dimostrativi); la qualità (molti e pochi); quantità (tutto, molto, alcun/ie, niente, qualche, più, meno, solo, una tazzina bicchieré una bottiglia/un pezzo di... Grado: poco, molto, troppo).</i> - Expresión del espacio (<i>indicando luogo, posição, distância, movimento, direzione, origine e disposizione.</i>). - Expresión del tiempo (<i>l'ora (p. es. le tre e mezzal); divisões (p. es. il/un/di, a febreiro) e collocazioni nel tempo (p. es. ora, ieri, domani); durata (p. es. per due giorni); anteriorità (prima); posteriorità (dopo); contemporaneità (quando, durante); sequenza (prima.. poi... dopo); simultaneità (ao mesmo tempo); freqüência (p. es. às vezes; aos domingos)</i>). - Expresión del modo (<i>avverbi di modo (expressões, locuções prepositivas de modo, bem; mal; assim).</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e</i>); disyunción (<i>o</i>); oposición (<i>mais</i>); causa (<i>porque</i>); finalidad (<i>para + Inf.</i>); comparación (<i>mais/menos (do) que... ; maior... ; grau do Adj. e Adv.</i>). - Relaciones temporales (<i>Relaciones temporales (quando; antes/depois de + Inf.)</i>). - Relaciones temporales (<i>Altimetria (sentences declarativas afirmativas; Sim + frase (p. e. Sim, tenho tres...)</i>). - Interrogación (<i>quem; (o) que; qual; onde; de quem; quanto; como; porque</i>). - Negación (<i>frases declarativas negativas; Não (+ Verbo conjugado do enunciado anterior); nenhum; ninguém; nada</i>). - Exclamación: <i>frases exclamativas (Que gelado tão bom! Tantos carros).</i> - Expresión del tiempo: <i>passado (p/etérito imperfeito e perfeito); presente (presente); futuro (ir + Inf.); futuro do presente).</i> - Expresión del aspecto: <i>puntual (verbos não durativos, p. e. nascer, perfílio); durativo (estar + gerúndio); habitual (presente do indicativo (+ Adv.), p. e. sempre; geralmente); incutivo (conectar a + Inf.); terminativo (finir di-Inf.; perfetto composto).</i> - Expresión de la modalidad: <i>factualidad (física); diciturativa afirmativa e negativa); capacidad (no (non) potere; (non) sapere), posibilidad (presente potere; forse (+ presente e futuro)); necesidad (presente dovere; avere bisogno di + N/Inf.); obligación (presente dovere; imperativo); intención (presente e condizionale semplice di verbi volitivi + N/Inf.; futuro; pensare di+Inf.).</i> - Expresión de la existencia (<i>c'è; ecco); la entidad (nomi, pronomi, articoli e dimostrativi); la qualità (molti e pochi); quantità (tutto, molto, alcun/ie, niente, qualche, più, meno, solo, una tazzina bicchieré una bottiglia/un pezzo di... Grado: poco, molto, troppo).</i> - Expresión del espacio (<i>indicando luogo, posição, distância, movimento, direzione, origine e disposizione.</i>). - Expresión del tiempo (<i>l'ora (p. es. le tre e mezzal); divisões (p. es. il/un/di, a febreiro) e collocazioni nel tempo (p. es. ora, ieri, domani); durata (p. es. per due giorni); anteriorità (prima); posteriorità (dopo); contemporaneità (quando, durante); sequenza (prima.. poi... dopo); simultaneità (ao mesmo tempo); freqüência (p. es. às vezes; aos domingos)</i>). - Expresión del modo (<i>avverbi di modo (expressões, locuções prepositivas de modo, bem; mal; assim).</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e</i>); disyunción (<i>o</i>); oposición (<i>mais</i>); causa (<i>porque</i>); finalidad (<i>para + Inf.</i>); comparación (<i>mais/menos (do) que... ; maior... ; grau do Adj. e Adv.</i>). - Relaciones temporales (<i>Relaciones temporales (quando; antes/depois de + Inf.)</i>). - Relaciones temporales (<i>Altimetria (sentences declarativas afirmativas; Sim + frase (p. e. Sim, tenho tres...)</i>). - Interrogación (<i>quem; (o) que; qual; onde; de quem; quanto; como; porque</i>). - Negación (<i>frases declarativas negativas; Não (+ Verbo conjugado do enunciado anterior); nenhum; ninguém; nada</i>). - Exclamación: <i>frases exclamativas (Que gelado tão bom! Tantos carros).</i> - Expresión del tiempo: <i>passado (p/etérito imperfeito e perfeito); presente (presente); futuro (ir + Inf.); futuro do presente).</i> - Expresión del aspecto: <i>puntual (verbos não durativos, p. e. nascer, perfílio); durativo (estar + gerúndio); habitual (presente do indicativo (+ Adv.), p. e. sempre; geralmente); incutivo (conectar a + Inf.); terminativo (finir di-Inf.; perfetto composto).</i> - Expresión de la modalidad: <i>factualidad (física); diciturativa afirmativa e negativa); capacidad (no (non) potere; (non) sapere), posibilidad (presente potere; forse (+ presente e futuro)); necesidad (presente dovere; avere bisogno di + N/Inf.); obligación (presente dovere; imperativo); intención (presente e condizionale semplice di verbi volitivi + N/Inf.; futuro; pensare di+Inf.).</i> - Expresión de la existencia (<i>c'è; ecco); la entidad (nomi, pronomi, articoli e dimostrativi); la qualità (molti e pochi); quantità (tutto, molto, alcun/ie, niente, qualche, più, meno, solo, una tazzina bicchieré una bottiglia/un pezzo di... Grado: poco, molto, troppo).</i> - Expresión del espacio (<i>indicando luogo, posição, distância, movimento, direzione, origine e disposizione.</i>). - Expresión del tiempo (<i>l'ora (p. es. le tre e mezzal); divisões (p. es. il/un/di, a febreiro) e collocazioni nel tempo (p. es. ora, ieri, domani); durata (p. es. per due giorni); anteriorità (prima); posteriorità (dopo); contemporaneità (quando, durante); sequenza (prima.. poi... dopo); simultaneità (ao mesmo tempo); freqüência (p. es. às vezes; aos domingos)</i>). - Expresión del modo (<i>avverbi di modo (expressões, locuções prepositivas de modo, bem; mal; assim).</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e</i>); disyunción (<i>o</i>); oposición (<i>mais</i>); causa (<i>porque</i>); finalidad (<i>para + Inf.</i>); comparación (<i>mais/menos (do) que... ; maior... ; grau do Adj. e Adv.</i>). - Relaciones temporales (<i>Relaciones temporales (quando; antes/depois de + Inf.)</i>). - Relaciones temporales (<i>Altimetria (sentences declarativas afirmativas; Sim + frase (p. e. Sim, tenho tres...)</i>). - Interrogación (<i>quem; (o) que; qual; onde; de quem; quanto; como; porque</i>). - Negación (<i>frases declarativas negativas; Não (+ Verbo conjugado do enunciado anterior); nenhum; ninguém; nada</i>). - Exclamación: <i>frases exclamativas (Que gelado tão bom! Tantos carros).</i> - Expresión del tiempo: <i>passado (p/etérito imperfeito e perfeito); presente (presente); futuro (ir + Inf.); futuro do presente).</i> - Expresión del aspecto: <i>puntual (verbos não durativos, p. e. nascer, perfílio); durativo (estar + gerúndio); habitual (presente do indicativo (+ Adv.), p. e. sempre; geralmente); incutivo (conectar a + Inf.); terminativo (finir di-Inf.; perfetto composto).</i> - Expresión de la modalidad: <i>factualidad (física); diciturativa afirmativa e negativa); capacidad (no (non) potere; (non) sapere), posibilidad (presente potere; forse (+ presente e futuro)); necesidad (presente dovere; avere bisogno di + N/Inf.); obligación (presente dovere; imperativo); intención (presente e condizionale semplice di verbi volitivi + N/Inf.; futuro; pensare di+Inf.).</i> - Expresión de la existencia (<i>c'è; ecco); la entidad (nomi, pronomi, articoli e dimostrativi); la qualità (molti e pochi); quantità (tutto, molto, alcun/ie, niente, qualche, più, meno, solo, una tazzina bicchieré una bottiglia/un pezzo di... Grado: poco, molto, troppo).</i> - Expresión del espacio (<i>indicando luogo, posição, distância, movimento, direzione, origine e disposizione.</i>). - Expresión del tiempo (<i>l'ora (p. es. le tre e mezzal); divisões (p. es. il/un/di, a febreiro) e collocazioni nel tempo (p. es. ora, ieri, domani); durata (p. es. per due giorni); anteriorità (prima); posteriorità (dopo); contemporaneità (quando, durante); sequenza (prima.. poi... dopo); simultaneità (ao mesmo tempo); freqüência (p. es. às vezes; aos domingos)</i>). - Expresión del modo (<i>avverbi di modo (expressões, locuções prepositivas de modo, bem; mal; assim).</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e</i>); disyunción (<i>o</i>); oposición (<i>mais</i>); causa (<i>porque</i>); finalidad (<i>para + Inf.</i>); comparación (<i>mais/menos (do) que... ; maior... ; grau do Adj. e Adv.</i>). - Relaciones temporales (<i>Relaciones temporales (quando; antes/depois de + Inf.)</i>). - Relaciones temporales (<i>Altimetria (sentences declarativas afirmativas; Sim + frase (p. e. Sim, tenho tres...)</i>). - Interrogación (<i>quem; (o) que; qual; onde; de quem; quanto; como; porque</i>). - Negación (<i>frases declarativas negativas; Não (+ Verbo conjugado do enunciado anterior); nenhum; ninguém; nada</i>). - Exclamación: <i>frases exclamativas (Que gelado tão bom! Tantos carros).</i> - Expresión del tiempo: <i>passado (p/etérito imperfeito e perfeito); presente (presente); futuro (ir + Inf.); futuro do presente).</i> - Expresión del aspecto: <i>puntual (verbos não durativos, p. e. nascer, perfílio); durativo (estar + gerúndio); habitual (presente do indicativo (+ Adv.), p. e. sempre; geralmente); incutivo (conectar a + Inf.); terminativo (finir di-Inf.; perfetto composto).</i> - Expresión de la modalidad: <i>factualidad (física); diciturativa afirmativa e negativa); capacidad (no (non) potere; (non) sapere), posibilidad (presente potere; forse (+ presente e futuro)); necesidad (presente dovere; avere bisogno di + N/Inf.); obligación (presente dovere; imperativo); intención (presente e condizionale semplice di verbi volitivi + N/Inf.; futuro; pensare di+Inf.).</i> - Expresión de la existencia (<i>c'è; ecco); la entidad (nomi, pronomi, articoli e dimostrativi); la qualità (molti e pochi); quantità (tutto, molto, alcun/ie, niente, qualche, più, meno, solo, una tazzina bicchieré una bottiglia/un pezzo di... Grado: poco, molto, troppo).</i> - Expresión del espacio (<i>indicando luogo, posição, distância, movimento, direzione, origine e disposizione.</i>). - Expresión del tiempo (<i>l'ora (p. es. le tre e mezzal); divisões (p. es. il/un/di, a febreiro) e collocazioni nel tempo (p. es. ora, ieri, domani); durata (p. es. per due giorni); anteriorità (prima); posteriorità (dopo); contemporaneità (quando, durante); sequenza (prima.. poi... dopo); simultaneità (ao mesmo tempo); freqüência (p. es. às vezes; aos domingos)</i>). - Expresión del modo (<i>avverbi di modo (expressões, locuções prepositivas de modo, bem; mal; assim).</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e</i>); disyunción (<i>o</i>); oposición (<i>mais</i>); causa (<i>porque</i>); finalidad (<i>para + Inf.</i>); comparación (<i>mais/menos (do) que... ; maior... ; grau do Adj. e Adv.</i>). - Relaciones temporales (<i>Relaciones temporales (quando; antes/depois de + Inf.)</i>). - Relaciones temporales (<i>Altimetria (sentences declarativas afirmativas; Sim + frase (p. e. Sim, tenho tres...)</i>). - Interrogación (<i>quem; (o) que; qual; onde; de quem; quanto; como; porque</i>). - Negación (<i>frases declarativas negativas; Não (+ Verbo conjugado do enunciado anterior); nenhum; ninguém; nada</i>). - Exclamación: <i>frases exclamativas (Que gelado tão bom! Tantos carros).</i> - Expresión del tiempo: <i>passado (p/etérito imperfeito e perfeito); presente (presente); futuro (ir + Inf.); futuro do presente).</i> - Expresión del aspecto: <i>puntual (verbos não durativos, p. e. nascer, perfílio); durativo (estar + gerúndio); habitual (presente do indicativo (+ Adv.), p. e. sempre; geralmente); incutivo (conectar a + Inf.); terminativo (finir di-Inf.; perfetto composto).</i> - Expresión de la modalidad: <i>factualidad (física); diciturativa afirmativa e negativa); capacidad (no (non) potere; (non) sapere), posibilidad (presente potere; forse (+ presente e futuro)); necesidad (presente dovere; avere bisogno di + N/Inf.); obligación (presente dovere; imperativo); intención (presente e condizionale semplice di verbi volitivi + N/Inf.; futuro; pensare di+Inf.).</i> - Expresión de la existencia (<i>c'è; ecco); la entidad (nomi, pronomi, articoli e dimostrativi); la qualità (molti e pochi); quantità (tutto, molto, alcun/ie, niente, qualche, più, meno, solo, una tazzina bicchieré uma bottiglia/un pezzo di... Grado: pouco, molto, troppo).</i> - Expresión del espacio (<i>indicando luogo, posição, distância, movimento, direzione, origine e disposizione.</i>). - Expresión del tiempo (<i>l'ora (p. es. le tre e mezzal); divisões (p. es. il/un/di, a febreiro) e collocazioni nel tempo (p. es. ora, ieri, domani); durata (p. es. per due giorni); anteriorità (prima); posteriorità (dopo); contemporaneità (quando, durante); sequenza (prima.. poi... dopo); simultaneità (ao mesmo tempo); freqüência (p. es. às vezes; aos domingos)</i>). - Expresión del modo (<i>avverbi di modo (expressões, locuções prepositivas de modo, bem; mal; assim).</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e</i>); disyunción (<i>o</i>); oposición (<i>mais</i>); causa (<i>porque</i>); finalidad (<i>para + Inf.</i>); comparación (<i>mais/menos (do) que... ; maior... ; grau do Adj. e Adv.</i>). - Relaciones temporales (<i>Relaciones temporales (quando; antes/depois de + Inf.)</i>). - Relaciones temporales (<i>Altimetria (sentences declarativas afirmativas; Sim + frase (p. e. Sim, tenho três...)</i>). - Interrogación (<i>quem; (o) que; qual; onde; de quem; quanto; como; porque</i>). - Negación (<i>frases declarativas negativas; Não (+ Verbo conjugado do enunciado anterior); nenhum; ninguém; nada</i>). - Exclamación: <i>frases exclamativas (Que gelado tão bom! Tantos carros).</i> - Expresión del tiempo: <i>passado (p/etérito imperfeito e perfeito); presente (presente); futuro (ir + Inf.); futuro do presente).</i> - Expresión del aspecto: <i>puntual (verbos não durativos, p. e. nascer, perfílio); durativo (estar + gerúndio); habitual (presente do indicativo (+ Adv.), p. e. sempre; geralmente); incutivo (conectar a + Inf.); terminativo (finir di-Inf.; perfetto composto).</i> - Expresión de la modalidad: <i>factualidad (física); diciturativa afirmativa e negativa); capacidad (no (non) potere; (non) sapere), posibilidad (presente potere; forse (+ presente e futuro)); necesidad (presente dovere; avere bisogno di + N/Inf.); obligación (presente dovere; imperativo); intención (presente e condizionale semplice di verbi volitivi + N/Inf.; futuro; pensare di+Inf.).</i> - Expresión de la existencia (<i>c'è; ecco); la entidad (nomi, pronomi, articoli e dimostrativi); la qualità (molti e pochi); quantità (tutto, molto, alcun/ie, niente, qualche, più, meno, solo, uma tazzina bicchieré uma bottiglia/un pezzo di... Grado: pouco, muito, troppo).</i> - Expresión del espacio (<i>indicando luogo, posição, distância, movimento, direzione, origine e disposizione.</i>). - Expresión del tiempo (<i>l'ora (p. es. le tre e mezzal); divisões (p. es. il/un/di, a febreiro) e collocazioni nel tempo (p. es. ora, ieri, domani); durata (p. es. per due giorni); anteriorità (prima); posteriorità (dopo); contemporaneità (quando, durante); sequenza (prima.. poi... dopo); simultaneità (ao mesmo tempo); freqüência (p. es. às vezes; aos domingos)</i>). - Expresión del modo (<i>avverbi di modo (expressões, locuções prepositivas de modo, bem; mal; assim).</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e</i>); disyunción (<i>o</i>); oposición (<i>mais</i>); causa (<i>porque</i>); finalidad (<i>para + Inf.</i>); comparación (<i>mais/menos (do) que... ; maior... ; grau do Adj. e Adv.</i>). - Relaciones temporales (<i>Relaciones temporales (quando; antes/depois de + Inf.)</i>). - Relaciones temporales (<i>Altimetria (sentences declarativas afirmativas; Sim + frase (p. e. Sim, tenho três...)</i>). - Interrogación (<i>quem; (o) que; qual; onde; de quem; quanto; como; porque</i>). - Negación (<i>frases declarativas negativas; Não (+ Verbo conjugado do enunciado anterior); nenhum; ninguém; nada</i>). - Exclamación: <i>frases exclamativas (Que gelado tão bom! Tantos carros).</i> - Expresión del tiempo: <i>passado (p/etérito imperfeito e perfeito); presente (presente); futuro (ir + Inf.); futuro do presente).</i> - Expresión del aspecto: <i>puntual (verbos não durativos, p. e. nascer, perfílio); durativo (estar + gerúndio); habitual (presente do indicativo (+ Adv.), p. e. sempre; geralmente); incutivo (conectar a + Inf.); terminativo (finir di-Inf.; perfetto composto).</i> - Expresión de la modalidad: <i>factualidad (física); diciturativa afirmativa e negativa); capacidad (no (non) potere; (non) sapere), posibilidad (presente potere; forse (+ presente e futuro)); necesidad (presente dovere; avere bisogno di + N/Inf.); obligación (presente dovere; imperativo); intención (presente e condizionale semplice di verbi volitivi + N/Inf.; futuro; pensare di+Inf.).</i> - Expresión de la existencia (<i>c'è; ecco); la entidad (nomi, pronomi, articoli e dimostrativi); la qualità (molti e pochi); quantità (tutto, molto, alcun/ie, niente, qualche, più, meno, solo, uma tazzina bicchieré uma bottiglia/un pezzo di... Grado: pouco, muito, troppo).</i> - Expresión del espacio (<i>indicando luogo, posição, distância, movimento, direzione, origine e disposizione.</i>). - Expresión del tiempo (<i>l'ora (p. es. le tre e mezzal); divisões (p. es. il/un/di, a febreiro) e collocazioni nel tempo (p. es. ora, ieri, domani); durata (p. es. per due giorni); anteriorità (prima); posteriorità (dopo); contemporaneità (quando, durante); sequenza (prima.. poi... dopo); simultaneità (ao mesmo tempo); freqüência (p. es. às vezes; aos domingos)</i>). - Expresión del modo (<i>avverbi di modo (expressões, locuções prepositivas de modo, bem; mal; assim).</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e</i>); disyunción (<i>o</i>); oposición (<i>mais</i>); causa (<i>porque</i>); finalidad (<i>para + Inf.</i>); comparación (<i>mais/menos (do) que... ; maior... ; grau do Adj. e Adv.</i>). - Relaciones temporales (<i>Relaciones temporales (quando; antes/depois de + Inf.)</i>). - Relaciones temporales (<i>Altimetria (sentences declarativas afirmativas; Sim + frase (p. e. Sim, tenho três...)</i>). - Interrogación (<i>quem; (o) que; qual; onde; de quem; quanto; como; porque</i>). - Negación (<i>frases declarativas negativas; Não (+ Verbo conjugado do enunciado anterior); nenhum; ninguém; nada</i>). - Exclamación: <i>frases exclamativas (Que gelado tão bom! Tantos carros).</i> - Expresión del tiempo: <i>passado (p/etérito imperfeito e perfeito); presente (presente); futuro (ir + Inf.); futuro do presente).</i> - Expresión del aspecto: <i>puntual (verbos não durativos, p. e. nascer, perfílio); durativo (estar + gerúndio); habitual (presente do indicativo (+ Adv</i>

ANEXO II

Asignaturas específicas

a) Educación Artística.

Las manifestaciones artísticas son aportaciones inherentes al desarrollo de la humanidad: no cabe un estudio completo de la historia de la humanidad en el que no se contemple la presencia del arte en todas sus posibilidades. Por otra parte, el proceso de aprendizaje en el ser humano no puede estar alejado del desarrollo de sus facetas artísticas que le sirven como un medio de expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos. Al igual que ocurre con otros lenguajes, el ser humano utiliza tanto el lenguaje plástico como el musical para comunicarse con el resto de seres humanos.

Desde esta perspectiva, entender, conocer e investigar desde edades tempranas los fundamentos de dichos lenguajes va a permitir al alumnado el desarrollo de la atención, la percepción, la inteligencia, la memoria, la imaginación y la creatividad. Además, el conocimiento plástico y musical permitirá el disfrute del patrimonio cultural y artístico, al valorar y respetar las aportaciones que se han ido añadiendo al mismo.

Los alumnos y alumnas son personas del siglo XXI y no pueden estar alejados del conocimiento de las tecnologías propias de este siglo; así pues, también va a aprender a utilizar, de forma responsable, las posibilidades que las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen para el desarrollo de las capacidades artísticas en el alumnado.

El área de Educación Artística se ha dividido en dos partes: la Educación Plástica, y la Educación Musical, atendiendo al estudio de los dos lenguajes mencionados anteriormente. A su vez, cada una de estas partes se subdivide en tres bloques, que aun estando relacionados entre sí mantienen ciertas diferencias con el resto. No obstante, en su desarrollo metodológico el docente podrá abordar de manera conjunta los diferentes bloques.

El primero de los bloques de la Educación Plástica, Educación Audiovisual, está referido al estudio de la imagen en todas sus manifestaciones, tanto visual como audiovisual, en el que cobran una gran relevancia las aportaciones que las Tecnologías de la Información y la Comunicación realizan al mundo de la imagen. El segundo bloque denominado Educación Artística hace referencia al conjunto de conceptos y procedimientos que tradicionalmente han estado asociados al área. El último bloque incluye el desarrollo desde el punto de vista gráfico de los saberes adquiridos desde el área de Matemáticas en el apartado de Geometría.

La Educación Musical también ha sido dividida en tres bloques: el primero referido a la escucha, en el que el alumnado indagará en las posibilidades del sonido; el segundo bloque comprende el desarrollo de habilidades para la interpretación musical; el tercer bloque es el destinado al desarrollo de capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento y práctica de la danza.

Orientaciones de metodología didáctica:

La metodología utilizada en esta área, como no puede ser de otro modo, debe ser asumida desde la perspectiva de «saber hacer», es decir, los procesos de aprendizaje han de ser realizarse a partir de la experiencia, desde la que el alumnado podrá extraer y aplicar también conocimientos en otras áreas a lo largo de los cursos.

Por otra parte, aunque los contenidos hayan sido definidos por bloques, no significa que sean compartimentos estancos, sino que han de ser abordados de manera que en su aplicación práctica han de desarrollarse necesariamente en conjunto.

Aunque el papel del docente es fundamental, debe ser un mentor que permita al estudiante aprender a partir de su propia experiencia, siendo el protagonista activo en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.

Las actividades propuestas por el docente tendrán que propiciar en el estudiante la exploración y la adquisición de los conocimientos, motivándole para conseguir su interés y encontrando estrategias que le permitan resolver los problemas que le surjan en el proceso de aprendizaje y pueda entender las ideas y los conceptos. Para ello, se sugerirán de manera progresiva diferentes modelos artísticos, con el fin de ampliar sus posibilidades de valoración de las manifestaciones artísticas reconocidas por la cultura, y se utilizarán las

Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumentos válidos de la provocación de situaciones creativas y de ampliación del conocimiento. Posteriormente, a través del uso, primero intuitivo y después guiado, de diferentes materiales e instrumentos los niños y niñas adquirirán una serie de conceptos básicos que les permitirá realizar un lectura coherente de imágenes y sonidos, y sentir las emociones que surgen de la expresión artística.

Así mismo, el docente tendrá que crear el ambiente oportuno que favorezca el aprendizaje colaborativo de forma que el alumno o alumna reconozca su propio papel y el de los demás componentes del grupo como fuente importante de conocimiento, de forma que los niños y niñas disfruten del proceso de creación tanto o más que de la obra final.

1.º CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Imagen fija: fotografía y dibujo. Imagen digital: creación de imágenes sencillas.	Bloque 1. Educación audiovisual 1. Identificar la representación de la realidad en fotografías y dibujos valorando el diferente grado de iconicidad entre ellos. 2. Utilizar programas informáticos sencillos para la elaboración de dibujos simples.	1.1. Identifica la realidad en las fotografías. 1.2. Entiende que un dibujo es una representación de la realidad. 1.3. Reconoce el diferente grado de iconicidad de la realidad, la fotografía y el dibujo. 1.4. Realiza dibujos a partir de fotografías donde se distingue el objeto o realidad representado. 2.1. Utiliza programas informáticos para crear dibujos sencillos y colorearlos posteriormente.
Tipos de línea: cerrada/abierta, recta/curva, horizontal/vertical Figuras geométricas: círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo. Regularidades y simetrías.	Bloque 2. Dibujo geométrico 1. Identificar y diferenciar diferentes tipos de líneas y posteriormente reproducirlas. 2. Reconocer las figuras geométricas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo), dibujándolas a mano alzada en la elaboración de composiciones sencillas figurativas o abstractas con ellas. 3. Diferenciar la repetición por traslación y simetría en composiciones modulares sencillas (series). 4. Analizar la simetría axial en diferentes representaciones de elementos de la vida cotidiana.	1.1. Diferencia entre una línea abierta y otra cerrada. 1.2. Dibuja líneas abiertas y cerradas de manera consecutiva con su significado. 1.3. Identifica en una composición líneas horizontales y verticales. 1.4. Realiza dibujos de objetos sencillos y cotidianos utilizando líneas verticales y horizontales. 2.1. Distingue la diferencia entre las figuras geométricas. 2.2. Constituye figuras geométricas a partir de los vértices facilitados previamente. 2.3. Recorta figuras geométricas en papel previamente dibujadas con una plantilla facilitada por el docente y las pega realizando una composición con las mismas. 3.1. Analiza y repite estructuras modulares sencillas (series) realizadas con cuadrados de diferentes colores por traslación y simetría. 4.1. Dibuja el eje de simetría axial en una imagen de un elemento cotidiano.
El punto como elemento de configuración de la forma. Composición, utilización del espacio. Identificación del color. Técnicas y materiales: las pinturas de madera. Del piano al volumen.	Bloque 3. Expresión artística 1. Identificar el punto como un elemento configurador de la forma tanto en obras artísticas como en producciones propias. 2. Utilizar el espacio del soporte facilitado en sus creaciones propias acomodando sus dibujos a diferentes formatos. 3. Reconocer diferentes tonos e identifica variaciones de luminosidad en los mismos. 4. Diferenciar entre la representación plana y volumétrica de las formas.	1.1. Conoce las posibilidades expresivas del punto como configurador de la forma en el arte, en particular en las pinturas prehistóricas y en las obras del movimiento puntillista. 1.2. Realiza composiciones utilizando el punto para configurar diferentes formas. 2.1. Utiliza de manera coherente todo el espacio facilitado para la realización de sus dibujos. 2.2. Acomoda lo que quiere representar al formato facilitado. 3.1. Nombra de manera oral y escucha diferentes colores en imágenes facilitadas. 3.2. Distingue variaciones lumínicas en colores que le han sido presentados asociándolos con los tonos correspondientes. 3.3. Utiliza las pinturas de madera en sus composiciones conociendo las posibilidades gráficas que ofrecen. 4.1. Realiza, a partir de formas planas, volúmenes sencillos.
El sonido: percepción sensorial. Sonidos del entorno cercano. Sonido y silencio. El ruido. Calidades del sonido: duración (pulso, largo-corto), altura (agudo-grave), intensidad, timbre. Audición de las obras musicales en el plano descriptivo.	Bloque 4. Escucha 1. Percibir el poder expresivo del sonido y de la música mediante la escucha activa basada en el juego y el movimiento. 2. Identificar y describir de forma oral las cualidades del sonido. 3. Percibir ritmos y duraciones en canciones infantiles y populares sencillas reproduciéndolas de manera individual y en grupo. 4. Describe de manera oral melodías, escenas y personajes tras la audición de una obra musical.	1.1. Experimenta situaciones sin sonido y con sonido. 1.2. Valora la música como forma habitual de expresión y comunicación. 1.3. Valora el silencio como imprescindible para la audición musical. 2.1. Percebe y discrimina sonidos graves y agudos, largos y cortos, fuertes y débiles, y de timbres diferentes. 3.1. Identifica en una canción la estrofa y el estribillo. 4.1. Diferencia melodías y describe el poder evocador de escenas y personajes en una audición.
	Bloque 5. Interpretación musical	

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Exploración de los recursos de la voz. Articulación y vocalización.</p> <p>Tiempos de la respiración: inspiración y exhalación.</p> <p>La canción infantil. La estrofa y el estribillo. Acompañamientos ritmicos en ostinato.</p> <p>Possibilidades sonoras de los instrumentos de percusión corporal.</p> <p>Instrumentos de percusión escolar: metal, madera y plástico.</p> <p>Instrumentos no convencionales de calidad acústica.</p> <p>Graffias no convencionales. Graffias convencionales; partitura, figuras (negra-corchea silencio de negra). Acentuación binaria.</p>	<p>1. Utilizar, descubrir y valorar las posibilidades sonoras del propio cuerpo y de la voz.</p> <p>2. Cantar individualmente y en grupo improvisando diálogos vocales.</p> <p>3. Descubrir y apreciar las posibilidades expresivas y comunicativas de diferentes materiales e instrumentos según los diferentes materiales y maneras de producir el sonido.</p> <p>4. Percibir y expresar ritmos y duraciones en canciones, actividades de movimiento e instrumentaciones con graffias no convencionales.</p> <p>5. Iniciarse en las graffias convencionales identificando la acentuación y algunas notas y figuras</p>	<p>1.1. Identifica los dos tiempos de la respiración.</p> <p>1.2. Explora vocablos onomatopéyicos sencillos.</p> <p>1.3. Valora la articulación y vocalización correctas al cantar una canción.</p> <p>1.4. Practica técnicas de educación vocal: respiración, articulación y vocalización.</p> <p>1.5. Interpreta con la voz y los instrumentos los sonidos partituras no convencionales.</p> <p>1.6. Se concentra en el canto afinado al unísono de una canción sencilla.</p> <p>2.1. Improvisa diálogos vocales; ostinatos de acompañamiento de canciones y melodías.</p> <p>2.2. Canta de forma coral con una voz.</p> <p>3.1. Explora el sonido de algunos instrumentos populares.</p> <p>3.2. Discrimina los instrumentos de percusión alineada de lo no alineados.</p> <p>3.3. Acompaña sus canciones con instrumentos de percusión manteniendo el pulso.</p> <p>4.1. Expresa graffias no convencionales con la voz y los instrumentos.</p> <p>4.2. Practica de forma habitual la lectura de partituras sencillas no convencionales con la voz y los instrumentos de percusión afinada y no afinada.</p> <p>5.1. Muestra curiosidad por conocer signos elementales del lenguaje musical convencional.</p> <p>5.2. Discrimina la acentuación con respuesta verbal y de movimiento.</p> <p>5.3. Diferencia las duraciones de negra, corchea, y el silencio de negra.</p> <p>5.4. Siente la acentuación binaria en las canciones y palabras.</p>
<p>La danza en la expresión espontánea.</p> <p>Repertorio de danzas sencillas.</p> <p>Canción gestualizada.</p>	<p>Bloque 6. La música, el movimiento y la danza</p> <p>1. Adecuar el movimiento corporal al movimiento de la música, expresando mediante la danza espontánea los distintos elementos sonoros percibidos desde una escucha atenta y activa.</p>	<p>1.1. Mantiene el pulso de una canción y en actividades de movimiento.</p> <p>1.2. Ajusta el propio movimiento al espacio y a los demás en los desplazamientos.</p> <p>1.3. Adecúa el movimiento al texto y melodía de una canción.</p> <p>1.4. Imita escenas, personajes y sonidos con el propio cuerpo, adecuando el movimiento a ritmo.</p> <p>1.5. Disfruta con desinhibición en los juegos corporales y dramáticos con música.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Imagen fija: grados de iconicidad. El cómic. Imagen digital. El cine de animación.	1. A partir de una fotografía realizar al menos dos dibujos con diferentes grados de iconicidad. 2. Comprender la secuenciación de una historia presentada por medio de imágenes. 3. Utilizar programas informáticos sencillos para la elaboración de dibujos simples, colorearlos y modificar el color. 4. Visualizar cortometrajes y películas de dibujos animados comprendiendo la trama de la historia e identificando los personajes principales.	Bloque 1. Educación audiovisual 1.1. Realiza al menos dos dibujos con diferentes grados de iconicidad de una fotografía. 2.1. Comprende la secuenciación de una historia por medio de imágenes. 2.2. Realiza varias dibujos en los que secuencia una historia que le ha sido contada previamente por el docente. 2.3. Explica oralmente y por escrito el desarrollo de una historia que le ha sido presentada mediante imágenes secuenciadas. 3.1. Utiliza programas informáticos para crear dibujos, colorearlos y modificar los colores posteriormente, valorando como dicha modificación puede cambiar el sentido de la imagen. 4.1. Describe oralmente y por escrito el argumento de un corto o película de animación.
Medidas: el centímetro. Tipos de líneas: abiertas y cerradas, rectas, curvas, espirales y diagonales. Aproximación intuitiva a los conceptos de punto, recta y piano. Identificación de figuras planas en objetos y ámbitos cotidianos: triángulos, cuadriláteros, circunferencias, círculos y cuadrados. Triángulos: isósceles, equilátero y escaleno. Construcción y dibujos a mano alzada de triángulos, rectángulos y cuadriláteros.	1. Utilizar la regla para medir mediante el centímetro segmentos. 2. Distinguir diferentes tipos de líneas: abiertas, cerradas, curvas, rectas, horizontales, verticales, oblicuas y espirales realizando composiciones en las que intervengan dichas rectas. 3. Diferenciar los conceptos de punto, recta y piano identificando estos elementos en las figuras geométricas. 4. Descomponer en figuras planas objetos sencillos y reproduciéndolos en un dibujo. 5. Identificar y clasificar los triángulos atendiendo a la longitudo de sus lados.	Bloque 2. Dibujo geométrico 1.1. Mide segmentos utilizando como unidad de medida el centímetro con la regla. 2.1. Discrimina los diferentes tipos de rectas en dibujos. 2.2. Realiza composiciones figurativas y abstractas con diferentes tipos de líneas. 3.1. Señala los puntos, las rectas y los planos que quedan definidos en las figuras planas. 4.1. Descomponer en figuras planas objetos sencillos y los reproduce creando composiciones figurativas que posteriormente colorear. 5.1. Clasifica los triángulos según sus lados. 5.2. Realiza composiciones pegando triángulos que previamente ha dibujado con plantillas y recortados.
La línea como elemento configurador de la forma. Composición: formato horizontal y vertical. Temas en la pintura: el paisaje. Técnicas y materiales: las ceras. Volumen: transformación de objetos.	1. Identificar la línea como un elemento configurador de la forma tanto en obras artísticas como en producciones propias. 2. Conocer el concepto de formato y tamaño identificando la diferencia entre formato grande/pequeño y horizontal/vertical. 3. Reconocer el paisaje como uno de los temas dentro de la pintura a lo largo de la historia reproduciendo paisajes reales o imaginarios. 4. Aprovecha las propiedades expresivas de las ceras en sus creaciones manteniendo orden y limpieza durante el proceso. 5. Reutilizar diferentes materiales transformándolos para representar objetos diferentes al original.	Bloque 3. Expresión artística 1.1. Conoce las posibilidades expresivas de la línea como configuradora de la forma. 1.2. Identifica la línea en obras artísticas de diferentes épocas. 1.3. Realiza composiciones utilizando diferentes tipos de líneas para configurar diferentes formas. 2.1. Distingue la diferencia entre formatos grandes y pequeños acomodando sus composiciones a los mismos 2.2. Identifica el formato horizontal o vertical y lo utiliza conscientemente en sus composiciones. 3.1. Identifica el paisaje en obras artísticas distinguiendo entre paisaje natural y urbano. 3.2. Representa paisajes a partir del natural, de una imagen o imaginario. 4.1. Utiliza las ceras en sus composiciones conociendo las posibilidades gráficas que ofrecen. 4.2. Mantiene el espacio de trabajo ordenado y limpio 5.1. Recicla materiales modificando su aspecto para representar formas nuevas tridimensionales.
Discriminación de sonidos: Sonido y silencio. Sonidos del entorno cercano (casa y colegio). Posibilidades sonoras de los objetos. Formas musicales: ostinato y rondó, lied, pregunta y respuesta, eco. Los parámetros del sonido: percepción sensorial. El timbre, la intensidad, la altura y la duración en los sonidos del entorno. La música como lenguaje infantil: juegos populares.	1. Identificar y discriminar sonidos, tanto del entorno próximo como de voces e instrumentos escuchados a partir de audiciones describiéndolos oralmente atendiendo a los parámetros del sonido.	Bloque 4. Escucha 1.1. Diferencia los sonidos en función de su origen natural o artificial. 1.2. Identifica algunos instrumentos de la orquesta. 1.3. Discrimina el timbre en los sonidos cercanos, musicales y no musicales. 1.4. Percebe y expresa contrastes de intensidad en audiciones, canciones y gráficas no convencionales. 1.5. Discrimina la altura musical en dictados, canciones y audiciones. 1.6. Disfruta con las interpretaciones y audiciones propuestas. 1.7. Comprende la importancia de la música en los juegos populares.
	Bloque 5. Interpretación musical	

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Técnica vocal: articulación, vocalización y respiración. Exploración de los recursos de la voz: recitados ritmicos</p> <p>La canción con acompañamientos rítmicos en ostinato. Canción con forma de estrofa y estribillo: rondó.</p> <p>Possibilidades sonoras de los instrumentos de percusión corporal.</p> <p>Clasificación de los instrumentos: cuerda, viento, percusión.</p> <p>Instrumentos de percusión afinada: xilófono, metalífonos y carillón.</p> <p>Grafías no convencionales e introducción a las convencionales; compás (binario y ternario), duración (redonda, blanca, negra), escala, nota (sol, mi), silencio.</p>	<p>1. Utilizar la voz como medio de expresión del sonido considerando la corrección en la respiración, la vocalización y articulación.</p> <p>2. Reconocer las posibilidades sonoras de los instrumentos de percusión corporal los de percusión y de láminas para acompañar las interpretaciones vocales.</p> <p>3. Interpretar partituras sencillas en las que discrimina la duración, las figuras, las notas, los acentos y los silencios.</p> <p>4. Valorar y disfrutar los conocimientos adquiridos interesándose en aplicarlos en sus interpretaciones en el aula.</p>	<p>1.1. Entona canciones esforzándose en la vocalización y articulación.</p> <p>1.2. Entona sonidos de afinación determinada en intervalo de 3.º menor.</p> <p>2.1. Describe las posibilidades sonoras de los instrumentos de percusión corporal.</p> <p>2.2. Clasifica algunos instrumentos según sean de cuerda, viento o percusión.</p> <p>2.3. Reconoce, nombra y emplea instrumentos de percusión para acompañar ritmicamente recitados, canciones y audiciones.</p> <p>2.4. Interpreta en los instrumentos de láminas melodías de hasta cuatro sonidos.</p> <p>3.1. Interpreta de forma habitual partituras de grafía no convencional.</p> <p>3.2. Percebe y expresa sonidos graves y agudos, largos y cortos, fuertes y débiles, y timbres diferentes.</p> <p>3.3. Discrimina el timbre y las características de algunos instrumentos escolares.</p> <p>3.4. Diferencia e interpreta acentos binarios y ternarios, pulsos y ritmos, en situaciones contextualizadas.</p> <p>3.5. Discrimina y reconoce figuras musicales (redonda, blanca, negra), notas (mi y sol) y silencios en una partitura.</p> <p>4.1. Contribuye al mantenimiento óptimo de los instrumentos musicales del aula.</p> <p>4.2. Participa con desinhibición en los juegos musicales propuestos.</p> <p>4.3. Se interesa en mejorar la calidad de las interpretaciones musicales.</p>
<p>Control del cuerpo: movimiento, reposo, respiración y desplazamiento por el espacio.</p> <p>El movimiento corporal adecuado al ritmo y a la forma de la música.</p> <p>La canción infantil desutilizada.</p> <p>Creación, improvisación y repertorio de danzas sencillas. Coreografía en parejas y con acompañamiento instrumental.</p>	<p>1. Utilizar las posibilidades expresivas de su cuerpo adecuándolas al ritmo de la música, al espacio y a la coordinación.</p>	<p>Bloque 6. La música, el movimiento y la danza</p> <p>1.1. Experimentar de forma consciente los dos tiempos de la respiración.</p> <p>1.2. Adecúa el movimiento corporal al ritmo y a la forma de la música.</p> <p>1.3. Dramatiza canciones mimadas o gestualizadas según un código establecido.</p> <p>1.4. Conoce e identifica danzas de otros países.</p> <p>1.5. Interpreta una coreografía sencilla ajustándose a la música y a la pareja coordinando la lateralidad.</p>

3.º CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Imagen fija: análisis. El cómic Imagen digital: búsqueda de imágenes. El cine de animación: proceso para la creación de una película.	Bloque 1. Educación audiovisual <ol style="list-style-type: none"> 1. Aproximarse a la lectura de una imagen identificando los elementos fundamentales de la misma. 2. Crear una historia y secuenciarla por medio de dibujos en los que se incorporen diálogos de los personajes mediante bocadillos. 3. Buscar imágenes digitales en internet, seleccionarlas, copiarlas y pegarlas en otro documento, teniendo en cuenta las normas de difusión de las mismas. 4. Conocer el procedimiento en la creación del cine de animación. 	1.1. Analiza oralmente y por escrito de manera sencilla imágenes fijas atendiendo al tamaño (grande-pequeño), formato (horizontal-vertical), tema y elementos (figuras, fondos...). 2.1. Inventa una historia, la secuencia y dibuja varias secuencias a las que incorpora el diálogo de los personajes mediante bocadillos. 3.1. Busca imágenes en internet seleccionadas, copiarla y pegarlas en otro documento para modificar su tamaño posteriormente. 3.2. Conoce y valora la importancia de las normas de difusión y publicación de imágenes. 4.1. Conoce los pasos básicos para la creación de una película de animación (idea, guión, story board, elaboración de secuencias, sonorización, montaje...) 4.2. Elabora un <i>story board</i> para un cortometraje de animación.
Medidas: el centímetro. Suma de segmentos Rectas paralelas, perpendiculares y oblicuas. La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda y arco. Compatación y clasificación de ángulos: rectos, agudos, obtusos. Transformaciones geométricas: traslaciones, giros y simetrías.	Bloque 2. Dibujo geométrico <ol style="list-style-type: none"> 1. Reproducir y sumar segmentos que previamente han sido medida utilizando como unidad el centímetro. 2. Dibujar por aproximación utilizando la regla rectas perpendiculares, paralelas y oblicuas. 3. Diferenciar los conceptos de circunferencia y círculo asociándolo a los conceptos de línea y planio. 4. Identificar los elementos básicos de la circunferencia. 5. Señala y diferenciaángulos rectos, agudos y obtusos. 6. Diferenciar la repetición por traslación y simetría en composiciones modulares. 	1.1. Mide y posteriormente reproduce segmentos a partir de medidas expresadas en centímetros. 1.2. Suma segmentos gráficamente utilizando la regla. 2.1. Dibuja por aproximación con la regla grupos de rectas paralelas, perpendiculares y oblicuas. 2.2. Realiza una composición que después coloreá utilizando trazas de rectas paralelas y perpendiculares. 3.1. Compone imágenes con círculos y circunferencias utilizando como plantillas objetos cotidianos. 4.1. Dibuja y colorea circunferencias con plantillas que posteriormente selecciona utilizando los conceptos de radio, diámetro, cuerda y arco. 5.1. Dibuja ángulos rectos, agudos y obtusos utilizando la regla. 6.1. Analiza y repite estructuras modulares (series) realizadas con cuadrados y triángulos por traslación y simetría.
	Bloque 3. Expresión artística <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el plano como un elemento configurador de la forma tanto en obras artísticas como en producciones propias. 2. Enumerar los colores primarios conociendo por qué han adquirido esta denominación. 3. Definir de manera oral y escrita el concepto de textura identificando la diferencia entre texturas naturales y artificiales. 4. Reconocer el bodegón como uno de los temas dentro de la pintura a lo largo de la historia reproduciendo paisajes reales e imaginarios. 5. Utilizar la tempera en sus composiciones conociendo el procedimiento para su uso. 6. Representar el volumen en formas planas haciendo uso del claroscuro. 	1.1. Conoce las posibilidades expresivas del plano como configurador de la forma. 1.2. Identifica el uso del plano en obras artísticas de artistas del siglo XX. 1.3. Realiza composiciones utilizando planos para configurar diferentes formas. 2.1. Comprende el porqué de la identificación de los colores magenta, cyan y amarillo como colores primarios. 2.2. Utiliza los colores primarios en la creación de producciones gráficas propias. 3.1. Conoce el concepto de textura y lo define de manera oral y escrita. 3.2. Identifica en la naturaleza diferentes texturas y sabe expresarlo utilizando un vocabulario específico. 3.3. Reconoce en su entorno texturas creadas de manera artificial y expresa sus características con un vocabulario apropiado. 4.1. Identifica el bodegón en obras de distintos artistas y percibe las diferencias de representación en obras barrocas y del siglo XX. 4.2. Realiza dibujos de bodegones a partir de instalaciones que realiza el docente en la clase. 5.1. Utiliza las témperas de manera apropiada conociendo las posibilidades que ofrece este material. 5.2. Comprende la necesidad de mantener el orden y la limpieza tanto durante el proceso de creación como al final del mismo. 6.1. Comprende que el claroscuro es una técnica para representar el volumen en obras gráficas. 6.2. Representa objetos sencillos a los que da volumen utilizando el claroscuro.

Bloque 4. Escucha

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>El medio acústico en la salud y en la convivencia. La actitud de escuchar.</p> <p>El silencio.</p> <p>Las cualidades del sonido: timbre, duración, altura e intensidad.</p> <p>Obras vocales con distintas voces; masculina, femenina y voces blancas.</p> <p>Diferenciación de monodia y polifonía.</p> <p>Reconocer diferentes tipos de voz auditivamente.</p> <p>4. Reconocer y describir algunos elementos musicales en piezas escuchadas en el aula.</p> <p>Formas musicales: rondo (estrofas y estribillos), ostinato y canon.</p>	<p>1. Conocer la importancia del mantenimiento de un medio acústico adecuado para la mejora de la salud y la convivencia.</p> <p>2. Identificar las cualidades en sonidos de la naturaleza, del ambiente y del entorno, tras su exploración auditiva.</p> <p>3. Reconocer diferentes tipos de voz auditivamente.</p> <p>4. Reconocer y describir algunos elementos musicales en piezas escuchadas en el aula.</p>	<p>1.1. Mantiene una actitud de respeto tanto en las audiiciones musicales como cuando participan sus compañeros.</p> <p>1.2. Valora el silencio como necesario para la audición musical.</p> <p>2.1. Describe, oralmente y por escrito algunas cualidades de los sonidos escuchados.</p> <p>2.2. Toma conciencia de los sonidos que le rodean reconociendo su naturaleza.</p> <p>3.1. Conoce la diferencia entre las voces femeninas, masculinas y blancas.</p> <p>3.2. Diferencia y define de manera oral y por escrito la monodia de la polifonía.</p> <p>4.1. Discrimina y clasifica en familias (cuerdas, viento y percusión) los instrumentos que participan en una obra musical orquestal.</p> <p>4.2. Describe la organización de una obra musical sencilla.</p> <p>4.3. Identifica las formas musicales (rondo, ostinato y canon) en obras musicales escuchadas.</p>
<p>Recursos de la voz: improvisación vocal, emisión, articulación, vocalización y respiración.</p> <p>Canto con acompañamiento instrumental.</p> <p>Canto en grupo: ostinatos melódicos y ritmicos. Iniciación al canto polifónico mediante el procedimiento de canon.</p> <p>Cualidades del sonido: duración, intensidad, timbre, altura y su representación.</p> <p>Grafía convencional: Figuras (negra, corchea, silencio), notas (mi, sol, la), pentagrama, clave de sol, escala (pentatónica, diatónica), compás (binario y ternario).</p> <p>Familias de instrumentos: instrumentos de percusión, de cuerda (frotada, pulsada, percutida), de viento.</p> <p>La flauta dulce.</p> <p>Profesionalizas de la música.</p>	<p>1. Conocer las posibilidades sonoras y musicales de la voz adecuando la respiración y postura corporal a la interpretación vocal.</p> <p>2. Identificar elementos utilizados en la representación gráfica convencional de la música, utilizando de forma apropiada términos técnicos propios del lenguaje musical.</p> <p>3. Reconoce por medio de imágenes y clasifica los instrumentos en familias nombrando alguno de ellos.</p> <p>4. Memorizar e interpretar un repertorio básico de piezas instrumentales con la flauta dulce.</p> <p>5. Buscar, seleccionar y organizar informaciones en documentos gráficos y medios informáticos sobre diferentes profesionales de la música (compositores, productores, directores, intérpretes) mostrando una actitud de respeto y valoración por su trabajo.</p>	<p>Bloque 5. Interpretación musical</p> <p>1.1. Reconoce las posibilidades expresivas, sonoras y musicales de la voz.</p> <p>1.2. Desarrolla hábitos correctos de respiración, posición y articulación para interpretar con la voz.</p> <p>1.3. Participa en actividades vocales en grupo y/o con acompañamiento musical observando la respiración, la articulación y la afinación.</p> <p>1.4. Se inicia en el canto polifónico mediante el procedimiento del canon.</p> <p>2.1. Lee e interpreta una partitura sencilla escrita en lenguaje musical convencional en clave de sol.</p> <p>2.2. Interpreta correctamente figuras y silencios de redonda, blanca, negra y corchea..</p> <p>2.3. Comprende y utiliza los conceptos de intensidad (piano, forte) cuando interpreta.</p> <p>3.1. Discrimina y clasifica en familias (cuerdas, viento y percusión) los instrumentos que le son mostrados físicamente o por medio de imágenes.</p> <p>3.2. Nombra y describe las características de algunos instrumentos.</p> <p>4.1. Conoce las partes de la flauta dulce.</p> <p>4.2. Se inicia en el estudio de la técnica de la flauta dulce.</p> <p>4.3. Interpreta piezas musicales con la flauta dulce con las notas de la mano izquierda.</p> <p>5.1. Conoce la figura y función del director y de los diferentes intérpretes en distintas agrupaciones.</p> <p>5.2. Analiza y recoge información sobre directores e intérpretes destacados en nuestro país.</p>
<p>El sentido musical a través del control corporal.</p> <p>Control del cuerpo: movimiento, reposo y desplazamiento por el espacio.</p> <p>Canción gestualizada.</p> <p>La danza como expresión musical de ritmos y como expresión de sentimientos, emociones e imaginación.</p>	<p>1. Utilizar el cuerpo como expresión de sentimientos, emociones e imaginación con control postural y coordinación con la música.</p> <p>2. Memorizar e interpretar por imitación danzas del propias del entorno</p>	<p>Bloque 6. La música, el movimiento y la danza</p> <p>1.1. Ajusta el propio movimiento al espacio y a los demás en los desplazamientos.</p> <p>1.2. Adecuá el gesto al texto de la canción.</p> <p>2.1. Escenifica una danza o coreografía sencilla en grupo.</p> <p>2.2. Conoce las danzas españolas más representativas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Imagen fija: el cartel Imagen digital: incorporación de textos. El cine de animación: tipos.	1. Conocer los elementos de un cartel (imágenes y textos) así como ideas básicas de composición y tipografía. 2. Buscar imágenes digitales adecuadas y las trasladadas para la realización de composiciones en las que se añaden textos. 3. Conocer los diferentes tipos de cine de animación.	Bloque 1. Educación audiovisual 1.1. Conoce los elementos de un cartel (imágenes y textos) y compone carteles atendiendo a las normas básicas de composición (legibilidad, orden, equilibrio). 1.2. Utiliza tipografía legible en la elaboración de carteles informativos. 2.1. Elije imágenes fotográficas y/o dibujos adecuados a la idea que se quiere trasmitir. 2.2. Conoce qué es una tipografía y modifica el tamaño, color y forma según sus necesidades. 2.3. Selecciona imágenes digitales y las traslada y modifica para crear composiciones a las que añade textos considerando las normas de composición. 3.1. Conoce los diferentes tipos de cine de animación para la elaboración de películas; dibujo animado, stop motion, stop trick, rotoscopia...
Realización de mediciones de segmentos. Sumar y restar segmentos. Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Los ángulos en la escuadra y el cartabón. Transformaciones geométricas: simetría central.	1. Reproducir, sumar y restar segmentos con la regla que previamente han sido medidos utilizando como unidad el centímetro, utilizando así mismo decimales múltiplos de 5. 2. Dibujar circunferencias de utilizando el compás. 3. Representar de forma elemental planos de espacios conocidos. 4. Conocer el valor de los ángulos determinados por la escuadra y el cartabón. 5. Analizar la simetría central en diferentes representaciones de elementos de la vida cotidiana.	Bloque 2. Dibujo geométrico 1.1. Mide segmentos utilizando como unidad el centímetro, ajustando la medida a cantidades próximas al medio centímetro. 1.2. Suma segmentos con la regla y con el compás. 1.3. Resta segmentos utilizando la regla y el compás. 2.1. Realiza composiciones con circunferencias y círculos sin radio determinado trazados con compás. 2.2. Conoce la metodología para usar el compás y mantenerlo en condiciones óptimas. 3.1. Representa el plano de espacios conocidos utilizando una cuadrícula. 4.1. Dibuja ángulos de 30°, 60°, 15° y 90° utilizando los ángulos de la escuadra y el cartabón. 5.1. Identifica el centro de una simetría central en imágenes de elementos geométricos y fotografías de objetos.
Color: colores secundarios (verde, rojo y violeta). Textura: texturas gráficas y texturas táctiles. Temas en la pintura: el retrato. Técnicas pictóricas: el lápiz de grafito.	1. Expresar oralmente y por escrito el concepto de color secundario comprendiendo el origen de los mismos. 2. Identificar, definir con vocabulario específico y clasificar las texturas gráficas y táctiles y utilizar su valor expresivo en producciones propias. 3. Reconocer el retrato como uno de los temas dentro de la pintura a lo largo de la historia. 4. Utilizar los lápices de grafito en las composiciones propias utilizando esta técnica con corrección conociendo sus valores expresivos.	Bloque 3. Expresión artística 1.1. Conoce el concepto de colores secundarios e identifica y conoce el de los mismos. 1.2. Mezcla utilizando diferentes procedimientos los colores primarios para obtener colores secundarios. 1.3. Ordena los colores primarios y secundarios acomodando el triángulo de Goethe (amarillo, magenta, cyan, verde, violeta y rojo). 2.1. Diferencia entre una textura gráfica y táctil. 2.2. Realiza composiciones con diferentes texturas gráficas. 2.3. Crea texturas táctiles en superficies blandas (plastilina o arcilla). 3.1. Conoce diferentes retratistas a lo largo de la historia y percibe las diferencias entre las distintas épocas. 3.2. Realiza retratos analizando las partes del rostro. 4.1. Conoce y utiliza las posibilidades gráficas de los lápices de grafito. 4.2. Conoce la numeración de los lápices de grafito según la diferente dureza del grafito. 4.3. Investiga las posibilidades que ofrecen los lápices de grafito de diferentes durezas.
Las agrupaciones musicales: solista, dúo, trío, coro. Instrumentos de la orquesta y del folclore. Dinámica estructural de canciones y fragmentos musicales de distintos estilos, culturas y tiempo.	1. Reconocer diferentes tipos de agrupaciones musicales vocales e instrumentales. 2. Identificar por el sonido instrumentos musicales de la orquesta sinfónica, de la banda y del folclore en audiiciones de obras sencillas. 3. Reconocer y describir la estructura de canciones y fragmentos musicales diferentes.	Bloque 4. Escucha 1.1. Conoce y discrimina la clasificación de las voces masculinas u femeninas. 1.2. Reconoce e identifica diferentes agrupaciones vocales e instrumentales. 2.1. Identifica las diferentes partes y los diferentes instrumentos que intervienen en una audición de una pieza musical orquestal. 3.1. Analiza y describe oralmente y por escrito la estructura de canciones y fragmentos musicales escuchados en el aula. 3.2. Reconoce alguno de los rasgos característicos de piezas musicales de diferentes culturas, tiempo y estilo.
		Bloque 5. Interpretación musical

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>La coordinación individual y colectiva en la interpretación vocal: simultaneidad, sucesión y alternancia. Cánones a tres voces.</p> <p>Clasificación de los instrumentos musicales por familias: cuerdas (frotadas, golpeadas, punteadas), viento (soplo humano y soplo mecánico), electrónicos, percusión (sonido determinado e indeterminado).</p> <p>Elementos de la música (ritmo, melodía, timbre, tempo, dinámica, carácter).</p> <p>Profesiones relacionadas con la música.</p> <p>Interpretación con flauta dulce.</p>	<p>1. Interpretar canciones como solista, en dúo, en trió y en coro articulando y atinando, de manera desinhibida y plácentera, mostrando confianza en las propias posibilidades, mostrando respeto por los demás.</p> <p>2. Reconocer y clasificar los instrumentos musicales por familias y subfamilias describiendo oralmente y por escrito sus principales características.</p> <p>3. Reconocer los elementos básicos de la partitura de una pieza musical interpretando y extrayendo de manera correcta toda la información que proporciona el texto.</p> <p>4. Buscar, seleccionar y organizar informaciones sobre acontecimientos, creadores y profesionales relacionados con la música.</p> <p>5. Interpretar y memorizar obras musicales sencillas con la flauta dulce como solista y en grupo desarrollando hábitos correctos de respiración y posición.</p>	<p>1.1. Canta e interpreta canciones de manera individual y en grupo afanando y articulando.</p> <p>1.2. Muestra una actitud de respeto y confianza cuando interpreta.</p> <p>2.1. Conoce el nombre de instrumentos que le son mostrados físicamente o por medio de imágenes.</p> <p>2.2. Clasifica los instrumentos musicales por familias y subfamilias.</p> <p>3.1. Distingue el ritmo, tempo, melodía, timbre, dinámica y carácter en una obra o fragmento musical.</p> <p>3.2. Lee y crea partituras sencillas utilizando las notas de la escala pentatónica de do y las figuras redonda, blanca, negra y corchea.</p> <p>4.1. Busca en diferentes fuentes de información acontecimientos en la historia de la música, compositores e intérpretes.</p> <p>4.2. Conoce y describe diferentes oficios y actividades relacionadas con la música.</p> <p>5.1. Interpreta con la flauta dulce obras y fragmentos musicales con las notas de la mano izquierda: sol, la, si, do y re leídas en una partitura.</p>
<p>Precision rítmica y dinámica.</p> <p>Secuencia, reducción, canon a tres, lied y rondó.</p> <p>Danzas populares españolas.</p>	<p>Bloque 6. La música, el movimiento y la danza</p> <p>1. Expressar corporalmente un mensaje musical.</p> <p>2. Memorizar e interpretar en grupo un repertorio básico de danzas españolas.</p>	<p>1.1. Expresa mediante el cuerpo un mensaje musical.</p> <p>2.1. Escenifica una danza española o secuencia de la misma en grupo de manera rítmica y coordinada.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Cine de animación. historia.	1. Conocer los inicios del cine de animación.	1.1. Conoce el origen y las primeras manifestaciones del cine de animación tanto a nivel mundial como en España.
Mediciones de segmentos. Sumar y restar segmentos. Mediatriz de un segmento. Bisectriz de un ángulo. Los cuadriláteros: paralelogramos, trapezios y trapecoides. Trazado de circunferencias. Cuerpos geométricos.	Bloque 2. Dibujo geométrico	1.1. Mide y traspela segmentos con la regla utilizando como unidad de medida el milímetro. 2.1. Conoce el método para dibujar la mediatriz de un segmento. 2.2. Divide segmentos en dos partes iguales a partir del cálculo de su mediatriz. 3.1. Conoce el método para dibujar la bisectriz de un ángulo. 3.2. Divide ángulos en dos partes iguales a partir del cálculo de su bisectriz. 4.1. Realiza composiciones con cuadriláteros trazados con la regla con la ayuda de una cuadrícula. 5.1. Analiza y repite estructuras modulares realizadas con circunferencias por traslación con el compás utilizando una cuadrícula. 6.1. Reconoce los principales cuerpos geométricos. 6.2. Relaciona la estructura de los objetos con los cuerpos geométricos. 6.3. Construye hexágonos a partir del desarrollo que previamente ha dibujado con instrumentos propios del dibujo técnico.
Color: el círculo cromático. Colores fríos y cálidos. El ritmo. Tensión en la pintura: la figura humana. Técnicas pictóricas: el collage.	Bloque 3. Expresión artística	1.1. Reconoce el círculo cromático como una manera de ordenar los colores. 1.2. Realiza utilizando los apéndices de colores un círculo cromático. 1.3. Identifica y nombra colores primarios, secundarios y terciarios en un círculo cromático. 1.4. Conoce los colores fríos y cálidos y los utiliza con fines expresivos en sus composiciones. 2.1. Reconoce el ritmo en la arquitectura. 2.2. Dibuja espacios arquitectónicos utilizando la repetición. 2.3. Reconoce en motivos ornamentales el ritmo por repetición, alternancia, gradación, radiación... 3.1. Conoce e identifica la evolución del canon de la figura humana a lo largo de la historia en pinturas, esculturas y fotografías. 3.2. Representa la figura humana reflexionando sobre la forma de las diferentes partes del cuerpo. 4.1. Usa la técnica del collage para la creación de obras propias utilizando materiales que le interesan tanto por su variación de color como por su textura.
Registro de la voz adulta: soprano, contralto, tenor y bajo. Tipos de instrumentos y agrupaciones vocales e instrumentales. La orquesta sinfónica. Utilización de la música, de diferentes estilos, tiempo, cultura, en distintos contextos.	Bloque 4. Escucha	1.1. Reconoce las diferencias de determinadas voces. 1.2. Clasifica los instrumentos y los compara con los registros de voces adultas. 2.1. Conoce las agrupaciones instrumentales y vocales y las reconoce en audiciones. 2.2. Explica la composición y el repertorio básico de la orquesta sinfónica. 3.1. Identifica en su entorno el uso que se hace de la música valorando la función.
Representación de las formas musicales: formas binarias, ternarias y rondó. Clasificación de los instrumentos musicales según el material vibrante: idiófonos, membráfonos, cordófonos, aerófonos y electrófonos. Técnica vocal e instrumental. Invención musical	Bloque 5. Interpretación musical	1.1. Reconoce aspectos básicos de una obra musical analizando un musicograma. 2.1. Diferenciar y clasificar los instrumentos musicales atendiendo a su forma de producir el sonido. 3.1. Desarrolla una técnica base para la interpretación correcta de instrumentos y para el cultivo de la voz. 4.1. Crear y representar mediante gráficas convencionales una obra musical sencilla.
		1.1. Analiza la estructura de una obra musical utilizando un vocabulario básico. 1.2. Identifica en un musicograma diferentes ejemplos formales: sonata, lied, rondo y minuet. 2.1. Distingue las principales familias de instrumentos según el material vibrante. 3.1. Conoce el mecanismo de la producción de voz y los órganos que intervienen en la respiración y la fonación. 3.2. Canta con un control postural adecuado y una técnica vocal correcta. 3.3. Desarrolla destrezas básicas para la correcta utilización de la flauta dulce. 3.4. Interpreta con la flauta dulce partituras utilizando la mano izquierda (notas sol, la, si do, re) y a mano derecha (notas fa, mi). 3.5. Interpreta composiciones sencillas en las que participa la voz. La flauta dulce e instrumentos de acompañamiento. 4.1. Registra música creada utilizando la gráfica convencional. 4.2. Identifica los elementos del lenguaje musical convencional: notas, claves, figuras y estructuras rítmicas.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Características técnicas y musicales de las danzas del mundo. Dirección e interpretación.	<p>Bloque 6. La música, el movimiento y la danza</p> <p>Comparar las características técnicas y musicales (ritmo, melodía y carácter) de las danzas de diferentes países atendiendo a su origen y clasificación.</p> <p>Conocer y valorar la función de los diferentes profesionales de la danza (coreógrafo, director, bailarín...) asumiendo las diferentes funciones en la creación de una coreografía sencilla para ser interpretada en grupo.</p>	<p>1. Conoce, valora y compara las características técnicas y musicales de las danzas de diferentes países.</p> <p>2. Conoce el origen y clasificación de las danzas y bailes de diferentes países.</p> <p>3. Interpreta en grupo danzas de otros países.</p> <p>2.1. Conoce las diferentes funciones de los profesionales de la danza.</p> <p>2.2. Asume alguna función en la creación e interpretación de una coreografía sencilla.</p> <p>2.3. Emplea las posibilidades expresivas de su propio cuerpo en coordinación con los demás en la interpretación de danzas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La imagen fija: la fotografía digital La imagen digital: retoque de imágenes. El cine de animación en la actualidad. Los videojuegos: historia, géneros, herramienta didáctica.</p>	<p>1. Realizar fotografías digitales y editarlas con fines educativos teniendo en cuenta las normas básicas de difusión modificando las características de las mismas; para utilizarla con otros fines expresivos. 2. Conocer la evolución del cine de animación y las principales tendencias actuales. 3. Identificar los diferentes tipos de videojuegos, su historia y géneros reconociendo los mismos como herramientas para el aprendizaje.</p>	<p>1.1. Realiza fotografías digitales con diferentes dispositivos y las edita. 1.2. Modifica las características formales de las fotografías realizadas: selecciona, copia, pega, cambia el tamaño y la forma, modifica las características del color (brillo, contraste, tono...). 1.3. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas. 1.4. Valorar su propia imagen, conoce las consecuencias de su difusión en las redes sociales y no permite la difusión de la misma sin su consentimiento. 2.1. Reconoce la evolución histórica del cine de animación y las principales tendencias actuales. 3.1. Entiende la evolución histórica de los videojuegos. 3.2. Clasifica los diferentes tipos de videojuegos por su género. 3.3. Conoce las posibilidades didácticas de los videojuegos y las utiliza para el autaprendizaje.</p>
<p>Rectas paralelas y perpendiculares Suma y resta de ángulos Desarrollo plano de cuerpos geométricos. Medida en milímetros. Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos. Clasificación de cuadriláteros. División de la circunferencia en partes iguales. Escalas. Cuerpos geométricos y desarrollo.</p>	<p>1. Trazar rectas paralelas y perpendiculares con la escuadra y el cartabón. 2. Sumar y restar ángulos utilizando la escuadra y el cartabón. 3. Identificar los principales cuerpos geométricos y construir los mismos a partir de su desarrollo. 4. Medir los elementos de una figura plana utilizando como unidad de medida el milímetro y copiar el dibujo utilizando los instrumentos de dibujo (regla, escuadra, cartabón y compás). 5. Conocer la clasificación de los cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. 6. Conocer el procedimiento gráfico para la división de la circunferencia en partes iguales (pares (3, 4, 6 y 8) utilizando para la creación de estrellas y rosetones).</p>	<p>1.1. Trazar grupos de rectas paralelas con la escuadra y el cartabón. 1.2. Trazar rectas perpendiculares a otra pasando por puntos interiores y exteriores a la recta dada. 1.3. Realiza composiciones utilizando trazas compuestas por rectas paralelas y perpendiculares. 2.1. Suma ángulos de 30°, 45°, 60°, 90° utilizando la escuadra y el cartabón. 3.1. Conoce los principales cuerpos geométricos. 3.2. Construye con cartulina cuerpos geométricos a partir de su desarrollo. 3.3. Realiza composiciones escultóricas utilizando cuerpos geométricos elaborados por el propio alumno. 4.1. Mide las partes de una figura plana y la reproduce utilizando los instrumentos propios de dibujo. 4.2. Cuida y aprecia la limpieza y la precisión en la elaboración de dibujos geométricos. 5.1. Identifica y clasifica los cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. 5.2. Dibuja cuadriláteros y rectángulos dadas sus medidas. 5.3. Realiza una red modular cuadrada en la que posteriormente crea un módulo con rectas y curvas que reproduce a lo largo de la red. 6.1. Conoce y utiliza el procedimiento gráfico para la división de la circunferencia en 3, 4, 6 y 8 partes. 6.2. Componer estrellas y rosetones a partir de la división gráfica de la circunferencia. 7.1. Conoce y comprende el término de escala. 7.2. Modifica la escala de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula. 8.1. Comprende las características de los cuerpos geométricos. 8.2. Construye el tetraedro a partir de su desarrollo que previamente ha dibujado con instrumentos de dibujo. 8.3. Elabora construcciones utilizando como módulo el tetraedro y/o hexaedro.</p>
<p>El color: características del color: tono, luminosidad y saturación. Las gamas monocromáticas. Colores complementarios. Realidad y abstracción en el arte. Técnicas pictóricas: el rotulador.</p>	<p>Bloque 3. Expresión artística</p>	<p>1. Define e identifica las características del color (tono, luminosidad y saturación) de forma oral y por escrito y las utiliza en sus creaciones variando de manera intencionada los colores utilizados. 2. Comprende el arte abstracto como una forma de expresión distinta a la que ofrece la representación figurativa. 3. Conoce las posibilidades gráficas y la técnica del uso de rotuladores.</p>
		<p>1.1. Define las características del color. 1.2. Señala las características de un color que le ha sido mostrado. 1.3. Realiza variaciones de un color atendiendo a su luminosidad y saturación. 1.4. Realiza composiciones con una gama cromática. 1.5. Conoce el concepto e identifica las parejas de colores complementarios. 2.1. Investiga sobre el arte abstracto, su origen y artistas más representativos. 2.2. Compone obras abstractas con la intención de transmitir ideas y emociones. 3.1. Utiliza las cualidades expresivas de los rotuladores en sus composiciones.</p>
		<p>Bloque 4. Escucha</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Música contemporánea: instrumentos acústicos y electrónicos. Agrupaciones instrumentales. La música en diferentes contextos: grabaciones, conciertos, videoclips, cine, dibujos animados, internet...	<p>1. Conocer, explorar e identificar en una audición las posibilidades sonoras y expresivas de los instrumentos acústicos y electrónicos y otros dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.</p> <p>2. Comentar formulando opiniones acerca de las manifestaciones musicales en diferentes contextos escuchados y visualizados en el aula.</p> <p>2.1. Distingue los parámetros del sonido en música contemporánea.</p> <p>2.2. Distingue aspectos característicos de diferentes estilos musicales, géneros, compositores, contextos, etc.</p> <p>2.3. Identifica las agresiones acústicas y contribuye activamente a su disminución y al bienestar personal y colectivo.</p>	<p>1.1. Identifica distintos instrumentos acústicos y electrónicos según el timbre.</p> <p>1.2. Entiende la transformación de la música a través de procedimientos electrónicos.</p> <p>1.3. Investiga las posibilidades sonoras de un teclado electrónico.</p> <p>1.4. Conoce diferentes tipos de agrupaciones instrumentales en la música contemporánea.</p> <p>1.5. Distingue los parámetros del sonido en música contemporánea.</p> <p>2.1. Distingue aspectos característicos de diferentes estilos musicales, géneros, compositores, contextos, etc.</p> <p>2.2. Disfruta como oyente de diferentes manifestaciones musicales.</p> <p>2.3. Identifica las agresiones acústicas y contribuye activamente a su disminución y al bienestar personal y colectivo.</p>
Elementos musicales. Terminología básica. Producciones musicales en los medios audiovisuales y en las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Creación de instrumentos musicales. La canción contemporánea. Lenguaje musical: signos de prolongación (cajón, puntillo y ligadura). Silencios de complemento y de preparación. Células ritmicas (doble corchea y corchea), Alteraciones propias (sostenido, bemol, bocadillo) y accidentales. Notas a contratiempo y grupos de valoración especial. Figuras musicales: la síncopa. La flauta dulce.	<p>Bloque 5. Interpretación musical</p> <p>1. Analizar y comprender el significado de los elementos del lenguaje musical convencional expresándolo de manera oral y por escrito.</p> <p>2. Buscar, seleccionar y organizar información sobre el patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>3. Explora la morfología de diferentes instrumentos musicales utilizando la información obtenida para la creación de instrumentos musicales propios.</p> <p>4. Interpreta cantando y acompañando con instrumentos como solista y en grupo canciones de grupos musicales actuales mostrando actitudes de respeto y colaboración con los demás.</p> <p>5. Leer e interpretar obras y fragmentos musicales identificando los elementos básicos del lenguaje musical.</p>	<p>1.1. Identifica y define los elementos del lenguaje musical: figuras, claves (sol y fa), notas, alturas, modo (mayor y menor), textura, matices, carácter...</p> <p>1.2. Define y emplea términos específicos que muestran el carácter y el tempo de una obra musical.</p> <p>2.1. Investiga y organiza la información sobre profesionales relacionados con el mundo de la música.</p> <p>2.2. Conoce algunas manifestaciones musicales propias de la historia de la música contemporánea.</p> <p>3.1. Crea instrumentos musicales a partir de diferentes materiales y los emplea para interpretar o acompañar.</p> <p>4.1. Conoce el mecanismo de la producción de voz.</p> <p>4.2. Canta canciones o fragmentos musicales al unísono o a dos o más voces.</p> <p>4.3. Acompaña con diferentes instrumentos las canciones catadas.</p> <p>4.4. Inventa canciones trasladando la música a un musicograma.</p> <p>5.1. Lee e interpreta canciones y fragmentos musicales escritos en lenguaje musical convencional.</p> <p>5.2. Identifica los elementos del lenguaje musical convencional.</p> <p>5.3. Interpreta con la flauta dulce obras musicales o fragmentos en tonalidades mayores y menores hasta una alteración con o sin acompañamiento.</p>
La coreografía en el baile moderno. Clasificación de los diferentes géneros y estilos de danza. Elementos básicos de una danza: movimiento, ritmo, expresión corporal, espacio y estilo.	<p>Bloque 6. La música, el movimiento y la danza</p> <p>1. Inventar e interpretar en grupo coreografías utilizando como base la música actual de manera desinhibida y placentaria mostrando confianza en las propias posibilidades, mostrando actitudes de respeto hacia los demás.</p> <p>2. Conocer y clasificar los diferentes géneros y estilos de danza.</p>	<p>1.1. Crea una coreografía sencilla a partir de los recursos aprendidos en clase tomando como base la música actual, interpretando dicha coreografía de manera coordinada.</p> <p>1.2. Valora y respeta las posibilidades expresivas del grupo.</p> <p>1.3. Confía en sus propias posibilidades y en las de los demás.</p> <p>2.1. Reconoce las principales danzas clásicas.</p> <p>2.2. Analiza los elementos básicos en una danza. Identifica los personajes y figuras de un ballet.</p> <p>2.3. Clasifica las danzas folklóricas españolas.</p> <p>2.4. Enumera los bailes contemporáneos y los compara con otras danzas clásicas.</p>

b) **Educación Física.**

La asignatura de Educación Física tiene como finalidad principal desarrollar en las personas su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados a la conducta motora fundamentalmente. Para su consecución no es suficiente con la mera práctica, sino que es necesario el análisis crítico que afiance actitudes, valores referenciados al cuerpo, al movimiento y a la relación con el entorno. De este modo, el alumnado logrará controlar y dar sentido a las propias acciones motrices, comprender los aspectos perceptivos, emotivos y cognitivos relacionados con dichas acciones y gestionar los sentimientos vinculados a las mismas, además de integrar conocimientos y habilidades transversales, como el trabajo en equipo, el juego limpio y el respeto a las normas, entre otras.

Asimismo, la Educación Física está vinculada a la adquisición de competencias relacionadas con la salud través de acciones que ayuden a la adquisición de hábitos responsables de actividad física regular, y de la adopción de actitudes críticas ante prácticas sociales no saludables.

La competencia motriz evoluciona a lo largo de la vida de las personas y desarrolla la inteligencia para saber qué hacer, cómo hacerlo, cuándo y con quién en función de los condicionantes del entorno. Entre los procesos implícitos en la conducta motriz hay que destacar el percibir, interpretar, analizar, decidir, ejecutar y evaluar los actos motores. Entre los conocimientos más destacables que se combinan con dichos procedimientos están, además de los correspondientes a las diferentes actividades físicas, los relacionados con la corporeidad, con el movimiento, con la salud, con los sistemas de mejora de las capacidades motrices y con los usos sociales de la actividad física, entre otros. Y entre las actitudes se encuentran las derivadas de la valoración y el sentimiento acerca de sus propias limitaciones y posibilidades, el disfrute de la práctica y la relación con los demás.

Las situaciones a las que responde una acción motriz, en un proceso de enseñanza y aprendizaje, suponen establecer entornos de características diferentes en los que la respuesta tiene, también, significados diferentes. En unos casos se tratará de conseguir un rendimiento, en otros la ergonomía, la expresividad, y la recreación, entre otros. En este sentido, la Educación Física debe ofrecer situaciones y contextos de aprendizaje variados; desde los que únicamente se trate de controlar los movimientos propios y conocer mejor las posibilidades personales, hasta otras en las que las acciones deben responder a estímulos externos variados y coordinarse con las actuaciones de compañeros o adversarios, y en las que las características del medio pueden ser cambiantes. La lógica interna de las situaciones o actividades motrices propuestas se convierte, así, en una herramienta imprescindible de la programación de la asignatura.

Los elementos curriculares de la programación de la asignatura de Educación Física pueden estructurarse en torno a cinco situaciones motrices diferentes:

a) Acciones motrices individuales en entornos estables: suelen basarse en modelos técnicos de ejecución en los que resulta decisiva la capacidad de ajuste para lograr conductas motrices cada vez más eficaces, optimizar la realización, gestionar el riesgo y alcanzar soltura en las acciones. Este tipo de situaciones se suelen presentar en las actividades de desarrollo del esquema corporal, de adquisición de habilidades individuales, la preparación física de forma individual, el atletismo, la natación y la gimnasia en algunos de sus aspectos, entre otros.

b) Acciones motrices en situaciones de oposición. En estas situaciones resulta imprescindible la interpretación correcta de las acciones de un oponente, la selección acertada de la acción, la oportunidad del momento de llevarla a cabo, y la ejecución de dicha decisión. La atención, la anticipación y la previsión de las consecuencias de las propias acciones en el marco del objetivo de superar al contrario, son algunas de las facultades implicadas. A estas situaciones corresponden los juegos de uno contra uno, los juegos de lucha, el judo, el bádminton, el tenis, el mini-tenis y el tenis de mesa, entre otros.

c) Acciones motrices en situaciones de cooperación, con o sin oposición. En estas situaciones se producen relaciones de cooperación y colaboración con otros participantes en entornos estables para conseguir un objetivo, pudiéndose producir que las relaciones de colaboración tengan como objetivo el de superar la oposición de otro grupo. La atención

selectiva, la interpretación de las acciones del resto de los participantes, la previsión y anticipación de las propias acciones atendiendo a las estrategias colectivas, el respeto a las normas, la capacidad de estructuración espacio-temporal, la resolución de problemas y el trabajo en grupo, son capacidades que adquieren una dimensión significativa en estas situaciones; además de la presión que pueda suponer el grado de oposición de adversarios en el caso de que la haya. Juegos tradicionales, actividades adaptadas del mundo del circo, como acrobacias o malabares en grupo; deportes como el patinaje por parejas, los relevos en línea, la gimnasia en grupo, y deportes adaptados, juegos en grupo; deportes colectivos como baloncesto, balonmano, béisbol, rugby, fútbol y voleibol, entre otros, son actividades que pertenecen a este grupo.

d) Acciones motrices en situaciones de adaptación al entorno físico. Lo más significativo en estas acciones es que el medio en el que se realizan las actividades no tiene siempre las mismas características, por lo que genera incertidumbre. En general se trata de desplazamientos con o sin materiales, realizados en el entorno natural o urbano que puede estar más o menos acondicionado, pero que experimentan cambios, por lo que el alumnado necesita organizar y adaptar sus conductas a las variaciones del mismo. Resulta decisiva la interpretación de las condiciones del entorno para situarse, priorizar la seguridad sobre el riesgo y para regular la intensidad de los esfuerzos en función de las posibilidades personales. Estas actividades facilitan la conexión con otras áreas de conocimiento y la profundización en valores relacionados con la conservación del entorno, fundamentalmente del medio natural. Puede tratarse de actividades individuales, grupales, de colaboración o de oposición. Las marchas y excursiones a pie o en bicicleta, las acampadas, las actividades de orientación, los grandes juegos en la naturaleza (de pistas, de aproximación y otros), el esquí, en sus diversas modalidades, o la escalada, forman parte, entre otras, de las actividades de este tipo de situación.

e) Acciones motrices en situaciones de índole artística o de expresión. En estas situaciones las respuestas motrices requeridas son de carácter estético y comunicativo y pueden ser individuales o en grupo. El uso del espacio, las calidades del movimiento, así como los componentes rítmicos y la movilización de la imaginación y la creatividad en el uso de diferentes registros de expresión (corporal, oral, danzada, musical), son la base de estas acciones. Dentro de estas actividades tenemos los juegos cantados, la expresión corporal, las danzas, el juego dramático y el mimo, entre otros.

La propuesta curricular de la Educación Física debe permitir organizar y secuenciar los aprendizajes que tiene que desarrollar el alumnado de Educación Física a lo largo de su paso por el sistema educativo, teniendo en cuenta su momento madurativo, la lógica interna de las diversas situaciones motrices, y que hay contenidos que afectan de manera transversal a todos los bloques como son las capacidades físicas y las coordinativas, los valores sociales e individuales y la educación para la salud.

El abanico de actividades de la propuesta curricular debe reflejar las manifestaciones culturales de la sociedad en la que vivimos, que se manifiesta tanto en nuevas formas de ocio como el turismo activo y las actividades de *fitness* o *wellness*, como en los juegos y deportes, o en las manifestaciones artísticas. La oferta variada y equilibrada, que contenga actividades de todos los tipos de situación motriz e incorpore los elementos transversales en función de las características madurativas correspondientes a cada curso, permitirá que el alumnado progrese en su competencia motriz.

En cuanto a la adopción de hábitos saludables es muy importante tener en cuenta que se estima que hasta un 80% de niños y niñas en edad escolar únicamente participan en actividades físicas en la escuela, tal y como recoge el informe Eurydice, de la Comisión Europea de 2013; por ello la Educación Física en las edades de escolarización debe tener una presencia importante en la jornada escolar si se quiere ayudar a paliar el sedentarismo, que es uno de los factores de riesgo identificados, que influye en algunas de las enfermedades más extendidas en la sociedad actual.

Los niveles que la Educación Física plantea tienen que adecuarse al nivel de desarrollo de las alumnas y de los alumnos, teniendo siempre presente que la conducta motriz es el principal objeto de la asignatura y que en esa conducta motriz deben quedar aglutinados tanto las intenciones de quien las realiza como los procesos que se pone en juego para realizarla.

Orientaciones de metodología didáctica:

En la etapa de la Educación Primaria la Educación Física permite a los niños y a las niñas explorar su potencial motor a la vez que desarrollan las competencias motrices básicas. Eso implica movilizar toda una serie de habilidades motrices, actitudes y valores en relación con el cuerpo y su movimiento, a través de situaciones de enseñanza-aprendizaje variadas, en las que la experiencia individual y la colectiva en los diferentes tipos de actividades permitan adaptar la conducta motriz a los diferentes contextos.

En esta etapa, el desarrollo de la competencia motriz, debe permitir comprender el propio cuerpo y sus posibilidades y aplicar las habilidades motrices básicas en contextos de práctica que se irán complicando a medida que se progresá en los sucesivos cursos, considerando un tratamiento que irá de lo global a lo específico, prevaleciendo el criterio de diversidad sobre el de especialización, y asegurando una competencia motriz que sirva de base para futuros aprendizajes.

Las propias actividades y la acción del docente ayudarán a desarrollar la posibilidad de relacionarse con los demás, la colaboración, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos mediante el diálogo, la asunción de las reglas establecidas, el respeto a uno mismo a los demás y al entorno, así como, el desarrollo de la iniciativa individual, de hábitos de esfuerzo por superar las dificultades, de la autonomía, la autoestima y la satisfacción por el trabajo bien hecho.

Los juegos y las actividades lúdicas son recursos imprescindibles en esta etapa como situación de aprendizaje, acordes con las intenciones educativas, y como herramienta didáctica, por su carácter motivador y su capacidad para potenciar actitudes y valores positivos.

Las propuestas didácticas, deben ir encaminadas al desarrollo de la autonomía, deben plantearse como un proceso de resolución de situaciones significativas y motivantes, deben propiciar la reflexión y análisis de lo que acontece y la creación de estrategias para facilitar la transferencia de conocimientos de otras situaciones, ejercitarse su capacidad de atención, de memoria y su creatividad, y como no puede ser de otra forma, contribuir al desarrollo de las competencias básicas y los objetivos generales de etapa.

Integrar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para acceder a la información, indagar, conocer y compartir experiencias o planificar otras nuevas, favorecerá el desarrollo de la competencia en comunicación, la de aprender a aprender, la de autonomía e iniciativa personal y a consolidar conocimientos y vocabulario específico de la materia.

El currículo que se establece acomete el referente para la práctica docente. Cada centro educativo, ha de reflexionar y adaptarlo a su contexto, teniendo en cuenta que el verdadero protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje es el alumno.

Se trata de un diseño abierto para que los centros y los equipos docentes tomen decisiones respecto a su organización, en función de las particularidades de su contexto y de las características y necesidades de los alumnos y alumnas.

Los contenidos y su secuenciación deberán organizarse de forma globalizada e integradora, responder a las características e intereses del alumnado, y permitir la integración de los mismos de forma significativa y motivante.

En la propuesta curricular ha de tenerse en cuenta que en el inicio de la etapa se deberá insistir en ayudar a descubrir, explorar y experimentar sus posibilidades motrices y en estructurar el esquema corporal, para a continuación ir progresando hacia situaciones progresivamente más definidas y complejas que conlleven la aplicación de las habilidades motrices básicas adaptándolas a determinados requerimientos espaciales temporales, y acabar la etapa con ciertos niveles de exigencia de eficacia y de autonomía para realizar sus propias propuestas.

La evaluación ha de tener un carácter formativo y pedagógico que sirva para reorientar los procesos de enseñanza y aprendizaje y ha de tener en cuenta el progreso personal.

Los contenidos del área de Educación Física, el qué enseñar, se han dispuesto en cuatro grandes bloques que constituyen la referencia de los elementos de la competencia motriz que deben desarrollarse, y en torno a los cuales deben establecerse las situaciones de aprendizaje.

Estos bloques no pueden considerarse como dimensiones impermeables, sino como elementos relacionados que se complementan entre sí, de forma que el desarrollo de uno contribuye al desarrollo de los otros y, por lo tanto, comparten criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Los bloques incluyen conocimientos, procedimientos y actitudes de forma no diferenciada, teniendo como eje fundamental los procedimientos:

En el bloque 1, «Habilidades perceptivo motrices», se presentan los contenidos relacionados con la percepción de su propio cuerpo y el de los demás, así como la relación que mantiene este y su movimiento con el espacio y el tiempo.

El bloque 2 aborda las diferentes habilidades motrices básicas y su aplicación para enfrentarse de forma adecuada a las situaciones de la vida diaria y para la participación en la vida cultural y de ocio a través de los juegos, de las actividades físicas y de las actividades en la naturaleza o en entornos no habituales. Las habilidades motoras básicas, sirven de sustento para la motricidad fina y para la posterior adquisición de destrezas más complejas y son el instrumento esencial para el desarrollo de la capacidad coordinativa. Por ello es importante resaltar que este bloque supone un salto cualitativo en el desarrollo motor y en la competencia motriz para la adaptación del movimiento a nuevas situaciones. Todas las habilidades deben trabajarse tanto desde el aspecto cuantitativo, para poner las bases de las capacidades físicas básicas, como desde el aspecto cualitativo (explorar todas las posibilidades) para el desarrollo de las capacidades coordinativas y de la intencionalidad de la acción.

En el bloque 3, «Actividades físicas artístico expresivas» se incorporan los contenidos dirigidos a fomentar la expresividad y la comunicación, la imaginación y la creatividad a través del cuerpo y su movimiento. Estos contenidos evolucionan desde el movimiento expresivo de carácter espontáneo, la imitación, la simulación motriz, o la comunicación a través de la manipulación de objetos, para pasar progresivamente a formas más elaboradas que convierten el cuerpo y su movimiento en un instrumento con el que expresarse y comunicarse como son las representaciones, el mime y las danzas, entre otros.

Por último, el bloque 4, «Actividad física y salud» agrupa los contenidos relacionados con la adquisición de hábitos de ejercicio físico que repercuten en la propia ejecución motriz, en la salud y el bienestar personal, así como en la seguridad en la propia práctica.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Bloque 1. Habilidades perceptivo-motrices. Esquema corporal. Toma de conciencia del propio cuerpo y de las principales partes que intervienen en el movimiento. Posibilidades sensoriales. Experimentación, exploración y discriminación de las sensaciones: visuales, auditivas, táctiles, olfativas y kinestésicas, interoceptivas. Toma de conciencia del propio cuerpo en relación con la tensión y relajación. Observación y experimentación de la respiración en diferentes situaciones de esfuerzo y relajación. Experimentación de posturas corporales diferentes. Posibilidades de movimiento. Afirmación de la lateralidad. Experimentación de dominio de la lateralidad. Experimentación de situaciones simples de equilibrio estático y dinámico sobre bases estables, variando el número de apoyos. Percepción espacio-temporal. Nociones asociadas a relaciones espaciales, como dentro-fuera; encima-abajo; delante-detrás, cercadejos o agrupados-dispersados. Nociones asociadas a relaciones temporales, como antes, durante, después, principio o final. Nociones básicas de duración. Desarrollo de la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Aceptación de la propia realidad corporal.</p> <p>Bloque 2. Habilidades motrices básicas. Identificación de formas y posibilidades de movimiento. Experimentación de diferentes formas de la ejecución de desplazamientos, saltos, giros, equilibrios y manejo de objetos. Control de las habilidades motrices básicas en situaciones habituales. Resolución de problemas motores sencillos. Práctica de juegos motores, sensoriales, simbólicos, cooperativos y tradicionales del entorno. Descubrimiento de la cooperación y la oposición con relación a las reglas de juego. Aceptación de distintos roles en el juego. Reconocimiento y valoración de las personas que participan en el juego. Comprensión y cumplimiento de las reglas de juego, valoración de su funcionalidad. Disposición favorable a participar en actividades aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad. Comprensión y cumplimiento de las reglas de juego, valoración de su funcionalidad. Valoración del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.</p>	<p>1. Resolver retos y situaciones motoras sencillas aplicando las habilidades perceptivo-motrices.</p> <p>2. Resolver situaciones motrices sencillas aplicando habilidades motrices básicas.</p> <p>3. Utilizar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento para representar y acompañar estructuras rítmicas simples, canciones gesticuladas y juegos.</p> <p>4. Utilizar nociones, principios y estrategias básicos para comunicarse o resolver las situaciones de juego o de movimiento.</p> <p>5. Adoptar hábitos básicos de higiene corporal, relacionados con la actividad física y la salud.</p> <p>6. Identificar y respetar las normas de juegos y actividades y de uso de los materiales y los espacios, relacionándolas con la seguridad y la salud.</p> <p>7. Participar con interés y respeto en las actividades, valorando la actividad física como medio de disfrute y de relación.</p>	<p>1.1. Reconoce e identifica los segmentos corporales que intervienen en un movimiento.</p> <p>1.2. Identifica y expresa diferentes sensaciones percibidas durante las tareas motoras.</p> <p>1.3. Diferencia situaciones corporales de tensión y relajación que se producen en su cuerpo durante las tareas motrices.</p> <p>1.4. Identifica y utiliza su brazo y pierna dominante en la ejecución de acciones motrices.</p> <p>1.5. Muestra un control global de la respiración.</p> <p>1.6. Mantiene el equilibrio estático y dinámico en diferentes posturas y con bases de sustentación estables.</p> <p>1.7. Utiliza las nociones espaciales básicas desde sí mismo para orientar objetos.</p> <p>1.8. Utiliza las nociones básicas de tiempo, orden y duración para organizar su acción motora.</p> <p>1.9. Se orienta en el espacio siguiendo o utilizando determinados estímulos.</p> <p>2.1. Utiliza distintos tipos de desplazamiento (andar correr, saltar, reptar, entre otros), en distintas direcciones y ritmos, adaptándose a la variación de los mismos y coordinando los movimientos de brazos y piernas.</p> <p>2.2. Adapta las habilidades de salto con la pierna dominante y con dos pies a diferentes condiciones de impulso y caída, de altura y longitud y a la superación de determinados elementos en movimiento, manteniendo el equilibrio.</p> <p>2.3. Realiza giros básicos sobre el eje corporal longitudinal, manteniendo el equilibrio general en la acción y coordinando todos los segmentos corporales.</p> <p>2.4. Ejecuta lanzamientos y recepciones de móviles, con diferentes partes del cuerpo, a diferentes distancias y alturas, y desde diferentes posiciones estables.</p> <p>2.5. Utiliza las habilidades motrices básicas para resolver retos motores adecuándose a las normas y requerimientos de los mismos.</p> <p>3.1. Reproduce estructuras rítmicas simples a través de desplazamientos o de movimientos de segmentos corporales.</p> <p>3.2. Sincroniza su movimiento a estructuras rítmicas básicas y a la música en canciones gesticuladas y danzas populares de ejecución simple.</p> <p>3.3. Simboliza animales, oficios o acciones que le resulten familiares a través de gestos y movimientos.</p> <p>4.1. Expresa de forma oral las sensaciones experimentadas durante las actividades.</p> <p>4.2. Diferencia las nociones topológicas básicas en representaciones gráficas en distintos soportes (papel, ordenador, ...)</p> <p>4.3. Describe el proceso, las reglas y las acciones que presentan los juegos infantiles.</p> <p>4.4. Identifica estrategias básicas de oposición y cooperación en juegos y situaciones motrices.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Bloque 3. Actividades físicas artísticas y expresivas. Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo relacionadas con el tono muscular, la mimica facial, los gestos y los ademanes. Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del movimiento relacionadas con el espacio, el tiempo y la intensidad. Sincronización del movimiento con estructuras ritmicas básicas. Práctica de bailes y danzas populares adaptadas al desarrollo motor. Exteriorización de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con desinhibición. Observación y comprensión de mensajes corporales Imitación de personajes, objetos, animales y acciones que resulten familiares. Participación activa en situaciones que supongan comunicación corporal. Distribuye mediante la expresión a través del propio cuerpo y el movimiento. Reconocimiento y respeto por las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento.</p> <p>Bloque 4. Actividad física y salud. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física. Relación de la actividad física con el bienestar. Movilidad corporal orientada a la salud. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividad física.</p>		<p>5.1. Realiza autónomamente el aseo básico al finalizar la clase de educación física. 5.2. Identifica algunos efectos beneficiosos que el ejercicio tiene en la salud y en su bienestar. 6.1. Utiliza en las clases de educación física ropa y calzado adecuados para el desarrollo de las actividades. 6.2. Usa adecuadamente los materiales y los coloca siguiendo las instrucciones establecidas. 6.3. Respetúa las normas de uso de materiales y espacios para evitar accidentes. 7.1. Disfruta de las actividades y muestra interés por participar activamente. 7.2. Acepta la diversidad funcional en la ejecución propia y la de otros. 7.3. Valora las posibilidades de disfrute y socialización de las actividades físicas. 7.4. Demuestra un comportamiento respetuoso consigo mismo y con los demás.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Bloque 1. Habilidades perceptivo-motrices.</p> <p>Esquema corporal. Partes del cuerpo y su intervención en el movimiento. Posibilidades sensoriales. Utilización de la percepción auditiva, visual, táctil, kinestésica e interoceptivas en la realización de actividades motrices.</p> <p>Toma de conciencia del propio cuerpo en relación con la tensión y relajación y su relación con la respiración.</p> <p>Exploración y toma de conciencia de las vías, tipos y fases de la respiración.</p> <p>Experimentación de situaciones que implicuen cambios de postura corporal.</p> <p>Afirmación de la lateralidad. Discriminación de la derecha y la izquierda en el propio cuerpo.</p> <p>Experimentación de situaciones de equilibrio estático y dinámico modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo, la posición del centro de gravedad o la disminución perceptiva.</p> <p>Percepción espacial. La ocupación y utilización del espacio. Relación simultánea de nociones básicas de dirección o de distancia, introduciendo relaciones espaciales respecto a un objeto no orientado.</p> <p>Percepción temporal relacionada con nociones de duración, velocidad, frecuencia y secuencia.</p> <p>Adaptación de la propia realidad corporal y sus posibilidades en relación con su competencia motriz.</p> <p>Desarrollo de la confianza en uno mismo a través de la actividad física.</p> <p>Bloque 2. Habilidades motrices básicas.</p> <p>Experimentación e identificación de formas y posibilidades de movimiento. Experimentación de diferentes formas de la ejecución de desplazamientos, saltos, giros, trespas, equilibrios, lanzamientos o recepciones.</p> <p>Ejecución de habilidades motrices básicas en situaciones habituales.</p> <p>Nociones y estrategias básicas de la cooperación y la oposición en relación con las reglas de juegos de baja organización. Resolución de problemas motores sencillos.</p> <p>Práctica de juegos populares y tradicionales de la cultura propia o de otras.</p> <p>Realización de juegos libres, organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.</p> <p>Adaptación de distintos roles en el juego.</p> <p>Compreensión y cumplimiento de las normas de juego. Valoración de su funcionalidad.</p> <p>Valoración del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.</p> <p>Iniciativa en el planteamiento de juegos individuales o en grupo.</p> <p>Disposición favorable a participar en actividades, diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.</p> <p>Autonomía personal y confianza en las propias posibilidades en situaciones lúdicas habituales.</p>	<p>1. Resolver situaciones motrices sencillas aplicando habilidades-perceptivo motrices.</p> <p>2. Resolver situaciones motrices sencillas combinando habilidades motrices básicas.</p> <p>3. Aplicar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento para acompañar o representar estructuras rítmicas simples, danzas o juegos.</p> <p>4. Utilizar nociones, principios y estrategias básicos, para comunicarse o resolver situaciones de juego o de movimiento.</p> <p>5. Adoptar hábitos básicos de higiene corporal, relacionados con la actividad física y la salud.</p> <p>6. Identificar y respetar las normas de juegos y actividades y de uso de los materiales y los espacios, relacionándolas con la seguridad y la salud.</p> <p>7. Participar con interés y respeto en las actividades, valorando la actividad física como medio de disfrute y de relación.</p>	<p>1.1. Reconoce, en sí mismos y en los demás, las partes del cuerpo y sus movimientos en las tareas motoras.</p> <p>1.2. Utiliza diferentes sensaciones percibidas (auditivas, visuales, táctiles, kinestésicas) en la resolución de tareas motoras.</p> <p>1.3. Es capaz de relajarse globalmente, relacionando la relajación con la respiración.</p> <p>1.4. Reconoce la derecha y la izquierda en sí mismo.</p> <p>1.5. Mantiene el equilibrio estático y dinámico en posiciones sencillas, con variaciones en la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, o con disminución perceptiva.</p> <p>1.6. Se orienta en el espacio e identifica la posición de los demás, en diferentes estructuras grupales.</p> <p>1.7. Se coloca y se desplaza con respecto a objetos situados en distinta posición y orientación.</p> <p>1.8. Utiliza las nociones temporales de duración, frecuencia, orden y velocidad en la realización de las tareas motoras.</p> <p>1.9. Mantiene la distancia en su desplazamiento con a un móvil que se desplaza lenta y uniformemente.</p> <p>2.1. Adapta los lanzamientos y recepciones de móviles, ejecutados con diferentes partes del cuerpo, a diferentes distancias y alturas, y desde diferentes posiciones estables.</p> <p>2.2. Coordina la acción de golpeo de un objeto en trayectorias previsibles y velocidad lenta, mediante el uso de su propio cuerpo o de un implemento.</p> <p>2.3. Ejecuta desplazamientos y paradas, conduciendo o transportando objetos variando el sentido y la dirección en función de obstáculos y manteniendo el equilibrio y el control del objeto.</p> <p>2.4. Ejecuta acciones motoras que implican combinaciones simples de habilidades básicas (carreras con saltos o giros, saltos con pequeños giros,...), sin perder el equilibrio y coordinando la acción de todos los segmentos corporales.</p> <p>2.5. Realiza giros básicos entorno a distintos ejes manteniendo el equilibrio general en la acción y coordinando los segmentos corporales.</p> <p>2.6. Utiliza habilidades motrices básicas para resolver situaciones motrices, adecuándose a las normas roles y requerimientos.</p> <p>3.1. Adapta sus movimientos y desplazamientos a diferentes ritmos y músicas.</p> <p>3.2. Reproduce diferentes estructuras rítmicas sencillas utilizando desplazamientos o movimientos de segmentos corporales, e identificando silencios y acentuaciones.</p> <p>3.3. Reproduce bailes y danzas sencillas de su entorno.</p> <p>3.4. Representa a través de gestos y movimientos a distintos personajes y situaciones cotidianas.</p> <p>3.5. Comprende mensajes corporales sencillos.</p> <p>4.1. Utiliza nociones espaciales y temporales básicas para explicar el desarrollo y las normas de los juegos.</p> <p>4.2. Utiliza normas y estrategias básicas de oposición y colaboración para resolver situaciones de juego o roles motores.</p> <p>5.1. Realiza autónomamente el aseo básico al finalizar la clase de educación física.</p> <p>5.2. Comprende y describe los efectos beneficiosos que el ejercicio y la alimentación equilibrada tienen en su salud.</p> <p>5.3. Reconoce, sobre sí mismo, los efectos inmediatos del ejercicio relacionados con la temperatura y la frecuencia cardíaca y respiratoria.</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Bloque 3. Actividades físicas artísticas-expresivas. Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo relacionadas con el tono muscular, la mimica facial, los gestos y los ademanes. Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del movimiento relacionadas con el espacio, el tiempo y la intensidad. Realización de acciones corporales improvisadas como respuesta a estímulos visuales, auditivos y táctiles. Sincronización del movimiento con el pulso y con estructuras rítmicas sencillas. Introducción a la acentuación en una cadencia. Práctica de danzas populares y bailes sencillos del entorno. Exteriorización desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. Observación y comprensión de mensajes corporales. Imitación de personajes, objetos y situaciones cotidianas. Participación activa en situaciones que supongan comunicación corporal. Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo y el movimiento. Reconocimiento y respeto por las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento.</p> <p>Bloque 4. Actividad física y salud. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física. Relación de la alimentación con la salud. Relación de la actividad física con el bienestar y la salud. Movilidad corporal orientada a la salud. Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de la actividad física en relación con la seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 6.1. Cumple las normas de un juego o de una tarea motora, valorando su funcionalidad. 6.2. Respecta las normas y reglas de juego, controlando su conducta para que sea respetuosa y deportiva y no perjudique el desarrollo de la actividad. 7.1. Disfruta del juego y de la actividad y muestra interés por participar, tomando iniciativas en su planeamiento y desarrollo. 7.2. Demuestra disposición por mejorar sus aprendizajes. 7.3. Acepta su realidad corporal, sus posibilidades y la de los otros. 7.4. Valora el juego como medio de disfrute y de relación con los demás. 7.5. Acepta el resultado del juego o actividad y valora el trabajo de los demás. 	

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Bloque 1. Habilidades perceptivo-motrices. Esquema corporal. Representación del propio cuerpo y el de los demás. Posibilidades perceptivas. Experimentación y exploración de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. Conciencia y control del cuerpo en relación con la tensión y la relajación. Toma de conciencia de la actividad postural. APLICACIÓN DE LA RELAJACIÓN GLOBAL Y DE GRANDES SEGMENTOS CORPORALES. Conciencia de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios. Control del ritmo respiratorio en diferentes actividades. ADECUACIÓN DE LAS POSIBILIDADES AL MOVIMIENTO DE LOS SEGMENTOS CORPORALES EN DIFERENTES POSTURAS. CONSIDERACIÓN DE LA LATERALIDAD Y SU PROYECCIÓN EN EL ESPACIO. DISCRIMINACIÓN DE LA DERECHA Y LA IZQUIERDA EN LOS DÉMÁS. CONTROL DEL CUERPO EN SITUACIONES DE EQUILIBRIO Y DESEQUILIBRIO MODIFICANDO LA BASE DE SUSTENTACIÓN, LOS PUNOS DE APoyo Y LA POSICIÓN DEL CENTRO DE GRAVEDAD, EN DIFERENTES PLANOS. ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL EN ACCIONES Y SITUACIONES DE COMPLEJIDAD CREciente. Apreciación de instancias y trayectorias. Memorización de recorridos. Apreciación de la velocidad. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás personas. Desarrollo de la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Bloque 2. Habilidades motrices básicas. Formas y posibilidades del movimiento en las habilidades motrices básicas. UTILIZACIÓN EFICAZ DE LAS HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS EN MEDIOS Y SITUACIONES ESTABLES Y CONOCIDAS. CONTROL MOTOR EN LA EJECUCIÓN. INICIO EN LA ADAPTACIÓN DE LAS HABILIDADES BÁSICAS A SITUACIONES NO HABITUALES Y ENTORNOS DESCONOCIDOS, CON INCERTIDUMBRE, REFORZANDO LOS MECANISMOS DE PERCEPCIÓN Y DECISIÓN EN LAS TAREAS MOTRIZAS. APLICACIÓN DE LAS HABILIDADES BÁSICAS EN SITUACIONES DE JUEGO. MANEJO MÓVIL, CON O SIN IMPLEMENTO EN SITUACIONES DE JUEGO. PRÁCTICA DE JUEGOS COOPERATIVOS Y TRADICIONALES DE DISTINTAS CULTURAS, ESPECIÁLMENTE LOS PRESENTES EN EL ENTORNO. PRÁCTICA DE JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICAS EN UN ENTORNO NO HABITUAL O EN EL MEDIO NATURAL. PRÁCTICA DE JUEGOS DE BISTAS Y RASTREO. SENSIBILIZACIÓN Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE. INICIACIÓN A LA PRÁCTICA DE JUEGOS PRE-DEPORTIVOS Y DE DEPORTE ADAPTADO. UTILIZACIÓN DE ESTRATEGIAS BÁSICAS EN SITUACIONES DE COOPERACIÓN, DE OPOSICIÓN Y DE COOPERACIÓN-OPOSICIÓN, EN LA PRÁCTICA DE JUEGOS Y ACTIVIDADES MOTRIZAS. ACTITUD RESPONSABLE CON RELACIÓN A LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS. RESPETO HACIA LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL JUEGO Y RECHAZO HACIA LOS COMPORTAMIENTOS ANTI SOCIALES. COMPRESIÓN, ACEPTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS REGLAS Y NORMAS DE JUEGO.</p>	<p>1. Resuelve situaciones motrices con diversidad de estímulos y requisitos de precisión espacio temporales, aplicando las habilidades perceptivo-motrices.</p> <p>2. Resuelve situaciones motrices con aumento de la dificultad perceptiva y requisitos de precisión espacio-temporal, aplicando las habilidades motrices básicas.</p> <p>3. Utiliza el cuerpo y el movimiento como recurso rítmico y para expresar y comunicar de forma creativa, sensaciones, emociones e ideas, reglas y estrategias propios de la lógica interna de cada situación.</p> <p>4. Resuelve situaciones motrices aplicando los conocimientos, principios, reglas y estrategias, propios de la lógica interna de cada situación.</p> <p>5. Regula y dosifica la intensidad y duración del esfuerzo para mejorar el nivel de sus capacidades físicas, teniendo en cuenta sus posibilidades, y desde la perspectiva de la salud.</p> <p>6. Muestra un comportamiento respetuoso consigo mismo, con los demás y con el entorno, aplicando las normas de participación de los juegos y actividades.</p> <p>7. Comprende la importancia de la prevención y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.</p> <p>8. Participa con interés en las actividades, valorando la importancia de la actividad física para la salud, y aceptando y respetando la propia realidad corporal y la de los demás.</p> <p>9. Extraer, elaborar y compartir información relacionada con temas tratados durante el curso, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo.</p> <p>10. Utiliza las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas. Control motor en la ejecución.</p> <p>11. Inicia en la adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motrizes.</p> <p>12. Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego.</p> <p>13. Manejo móviles, con o sin implemento en situaciones de juego.</p> <p>14. Práctica de juegos cooperativos y tradicionales de distintas culturas, especialmente los presentes en el entorno.</p> <p>15. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno no habitual o en el medio natural.</p> <p>16. Práctica de juegos de pistas y rastreo.</p> <p>17. Sensibilización y respeto al medio ambiente.</p> <p>18. Iniciación a la práctica de juegos pre-deportivos y de deporte adaptado.</p> <p>19. Utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y actividades motrices.</p> <p>20. Actitud responsable con relación a las estrategias establecidas.</p> <p>21. Respeta las normas higiénicas en relación con la clase de educación física.</p> <p>22. Respeta las normas para el cuidado del medio al efectuar alguna actividad fuera del centro.</p> <p>23. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se generan en las actividades en el medio natural, manteniendo una actitud crítica.</p>	<p>1.1. Reconoce las posibilidades y limitaciones de movimiento del tronco y de los distintos segmentos corporales.</p> <p>1.2. Reconoce la derecha y la izquierda en relación con los demás, en movimiento.</p> <p>1.3. Controla la relajación de grandes segmentos corporales con poca exigencia de interiorización.</p> <p>1.4. Mantiene el equilibrio estático y dinámico, controlando la postura corporal a través del tono muscular y la relajación, con disminución del tamaño y de la estabilidad de la base de sustentación.</p> <p>1.5. Mantiene distancias y orientaciones al desplazarse respecto a un móvil que se mueve lentamente de forma variable.</p> <p>1.6. Reproduce itinerarios y recorridos sencillos.</p> <p>1.7. Utiliza, ocupa y se orienta en el espacio de acuerdo con los objetivos de la tarea y de la percepción de los estímulos que determinan una situación motriz.</p> <p>1.8. Modifica su situación en el espacio como respuesta a los cambios producidos en el desarrollo de las acciones motrices, teniendo en cuenta los estímulos relevantes.</p> <p>2.1. Ejecuta acciones motrices que implican la combinación de habilidades motrices básicas, conservando el equilibrio y coordinando la acción de los segmentos corporales.</p> <p>2.2. Realiza lanzamientos, pases receptorios y golpes, con y sin implemento, adaptándose a las trayectorias de los móviles.</p> <p>2.3. Realiza giros sobre los ejes transversal y longitudinal, en los dos sentidos, variando la posición de los segmentos corporales, coordinándolos en la acción y manteniendo el equilibrio general y evitando el riesgo de lesión.</p> <p>2.4. Combina las habilidades de desplazamiento y salto de forma equilibrada, ajustando los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad.</p> <p>3.1. Propone estructuras rítmicas variadas y diferentes movimientos y desplazamientos adaptados a las mismas.</p> <p>3.2. Sirve su movimiento al ritmo de la música de forma individual y colectiva.</p> <p>3.3. Reproduce coreografías simples y bailes populares de otras culturas del entorno.</p> <p>3.4. Representa o escenifica historias sencillas utilizando el gesto y el movimiento.</p> <p>4.1. Utiliza los conocimientos, principios y estrategias sencillas para resolver retos y situaciones de oposición, adecuándose a las acciones del oponente.</p> <p>4.2. Utiliza los conocimientos, principios y estrategias sencillas para resolver retos y situaciones de cooperación, colaborando con los compañeros.</p> <p>4.3. Utiliza los conocimientos, principios y estrategias sencillas para resolver retos y situaciones de cooperación-oposición, adecuándose los requerimientos establecidos.</p> <p>4.4. Utiliza los conocimientos, principios y estrategias sencillas para resolver retos y situaciones motoras de carácter individual, adecuándose los requerimientos de la actividad y del entorno.</p> <p>5.1. Reconoce los efectos del ejercicio en la salud.</p> <p>5.2. Mejora o mantiene sus resultados previos, dentro de los parámetros normales de su edad, en las pruebas de flexibilidad.</p> <p>5.3. Regula la intensidad del esfuerzo para cubrir una carrera de cierta duración.</p> <p>5.4. Comprueba la frecuencia cardíaca y la relaciona con el tipo de ejercicio realizado.</p> <p>5.5. Identifica las capacidades físicas básicas, relacionándolas con los ejercicios realizados.</p> <p>5.6. Realiza con cierta autonomía ejercicios conocidos de flexibilidad donde intervienen las principales articulaciones corporales.</p> <p>6.1. Aplica las normas y reglas de juego, controlando su conducta para que sea respetuosa y deportiva y no perjudique el desarrollo de la actividad.</p> <p>6.2. Respeta las normas higiénicas en relación con la clase de educación física.</p> <p>6.3. Respeta las normas para el cuidado del medio al efectuar alguna actividad fuera del centro.</p> <p>6.4. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se generan en las actividades en el medio natural, manteniendo una actitud crítica.</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Interés por el juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre.</p> <p>Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades.</p> <p>Interés por mejorar la competencia motriz.</p> <p>Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.</p> <p>Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas.</p> <p>El cuerpo y el movimiento como instrumentos de expresión y comunicación.</p> <p>Utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo relacionadas con la actitud, el tono muscular, la mimica facial, los gestos y los ademanes.</p> <p>Aplicación de las posibilidades expresivas del movimiento relacionadas con el espacio, el tiempo o la intensidad.</p> <p>Ejecución de bailes y coreografías simples. Práctica de bailes populares, tanto autóctonos como procedentes de otras culturas, especialmente de las presentes en el entorno.</p> <p>Expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.</p> <p>Comprendimiento de mensajes corporales.</p> <p>Recreación de personajes reales y ficticios.</p> <p>Exploración de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.</p> <p>Participación activa en situaciones que supongan comunicación corporal.</p> <p>Valoración de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento.</p> <p>Bloque 4. Actividad física y salud.</p> <p>El cuidado del cuerpo.</p> <p>Adquisición de hábitos saludables de alimentación relacionados con la actividad física y consolidación de hábitos de higiene corporal.</p> <p>Flexibilidad. Ejercicios para los diferentes grupos articulares.</p> <p>Mejora de las cualidades físicas básicas de forma genérica a través de la práctica de las habilidades motrices básicas.</p> <p>Reconocimiento y actitud favorable de los beneficios de la actividad física en la salud.</p> <p>Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.</p> <p>El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre.</p>		<p>7.1. Sigue las normas de seguridad indicadas para el desarrollo de las clases, evitando las acciones peligrosas durante las actividades.</p> <p>7.2. Adopta medidas preventivas para evitar lesiones y accidentes. Comprende la importancia del calentamiento para evitar lesiones.</p> <p>8.1. Muestra interés y participa activamente y con iniciativa en las actividades, disfrutando, y manteniendo su disposición por mejorar sus aprendizajes.</p> <p>8.2. Muestra interés por el juego y la actividad física, como medio de disfrute, de relación con los demás y de empleo del tiempo libre.</p> <p>8.3. Valora la práctica de las actividades motrices y de la relajación como elementos que propician el bienestar y la salud.</p> <p>8.4. Valora el esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades.</p> <p>8.5. Reconoce y acepta las diferencias individuales en el nivel de habilidad.</p> <p>9.1. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar, extraer y comunicar la información que se le solicita relacionada con algún tema tratado.</p> <p>9.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, de forma ordenada, estructurada y limpia.</p> <p>9.3. Expone sus ideas coherente y se expresa correctamente en diferentes situaciones, respetando las opiniones de los demás.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Bloque 1. Habilidades perceptivo-motrices. Esquema corporal. Representación del propio cuerpo y el de los demás. Posibilidades perceptivas. Experimentación y exploración de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. Control del cuerpo en relación con la actitud postural y su relación con la tensión y la relajación. APLICACIÓN DE LA RELAJACIÓN GLOBAL Y SEGMENTARIA. Conciencia de los tipos de respiración y su relación con diferentes actividades. Consolidación de la lateralidad y su proyección en el espacio. Utilización de la derecha y la izquierda en los demás como referencia de orientación espacial. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos y alturas. Organización espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias y trayectorias. Memorización de recorridos. Apreciación de velocidades. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de las demás personas. Autoestima y autoconfianza.</p> <p>Bloque 2. Habilidades motrices básicas. Formas y posibilidades del movimiento. Ajuste de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas. Utilización eficaz de las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices. Adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras. Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego, iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte adaptado. Práctica de juegos tradicionales, cooperativos o tradicionales de distintas culturas. Aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego. Utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y actividades motoras. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno no habitual o en el medio natural. Propuestas lúdicas de recorridos de orientación. Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales. Complicación, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas. Cumplimiento de un código de juego limpio. Interés por el juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre.</p>	<p>1. Resuelve situaciones motrices con diversidad de estímulos y requisitos de precisión espacio temporales, aplicando las habilidades perceptivo-motrices.</p> <p>2. Resuelve situaciones motrices con diversidad de estímulos y requisitos de precisión espacio-temporales, aplicando las habilidades motrices básicas.</p> <p>3. Utilizar el cuerpo y el movimiento como recurso para expresar y comunicar de forma creativa, sensaciones, emociones e ideas.</p> <p>4. Resuelve situaciones motrices aplicando los conocimientos, principios, reglas y estrategias, propios de la lógica interna de cada situación.</p> <p>5. Comprender los conceptos y procedimientos que apoyan la realización de algunas actividades físicas relacionándolos con los introducidos en otras áreas.</p> <p>6. Regular y dosificar la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades, para mejorar el nivel de sus capacidades físicas, desde la perspectiva de la salud.</p> <p>7. Mostrar un comportamiento respetuoso consigo mismo, con los demás y con el entorno, aplicando las normas de participación de los juegos y actividades.</p> <p>8. Mostrar un comportamiento comprometido con la seguridad, aplicando medidas para la prevención en la realización de la práctica de la actividad física.</p> <p>9. Participar con interés en las actividades, valorando la actividad física y su importancia en la salud y aceptando y respetando la propia realidad corporal y la de los demás.</p> <p>10. Valorar la diversidad de las actividades físicas y lúdicas.</p> <p>11. Extraer, elaborar y compartir información relacionada con temas tratados durante el curso, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las TIC como recurso de apoyo.</p>	<p>1.1. Utiliza su brazo y pierna no dominante en la ejecución de tareas motoras sin exigencia de precisión.</p> <p>1.2. Discrimina distancias y memoriza y reproduce itinerarios y recorridos.</p> <p>1.3. Controla la relajación segmentaria con poca exigencia de interiorización.</p> <p>1.4. Mantiene el equilibrio estático y dinámico controlando la postura corporal a través del tono muscular y de la relajación, con modificaciones en la altura y el grado de estabilidad en la base de sustentación.</p> <p>1.5. Sigue itinerarios y recorridos con y sin ayuda de croquis o planos simples.</p> <p>1.6. Modifica su situación en el espacio ajustándola a los cambios producidos en el desarrollo de las acciones motrices, teniendo en cuenta los estímulos relevantes.</p> <p>2.1. Efectúa la combinación de habilidades motrices básicas, a la velocidad y con la precisión que requieren los cambios producidos en las situaciones motrices.</p> <p>2.2. Realiza lanzamientos, pases recepciones y golpes, con y sin implemento, adaptándose a las trayectorias de los móviles y a la intencionalidad de las tareas.</p> <p>2.3. Realiza giros sobre los ejes transversal y longitudinal, en los dos sentidos, variando la posición de los segmentos corporales, coordinándolos en la acción y manteniendo el equilibrio general y evitando el riesgo de lesión.</p> <p>2.4. Combina las habilidades de desplazamiento y salto de forma equilibrada, ajustando los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad.</p> <p>2.5. Realiza desplazamientos en entornos no habituales o en el entorno natural, adaptándose a sus características.</p> <p>3.1. Propone estructuras rítmicas variadas, adaptando, a las mismas, diferentes desplazamientos, saltos o giros.</p> <p>3.2. Sincroniza su movimiento al ritmo de la música de forma individual y colectiva.</p> <p>3.3. Escenifica historias sencillas, utilizando las posibilidades expresivas de diferentes objetos y materiales.</p> <p>4.1. Utiliza los conocimientos, principios y estrategias sencillas para resolver retos y situaciones de oposición, adecuándose a las acciones del oponente.</p> <p>4.2. Utiliza los conocimientos, principios y estrategias sencillas para resolver retos y situaciones de cooperación, colaborando con los compañeros.</p> <p>4.3. Utiliza los conocimientos, principios y estrategias sencillas para resolver retos y situaciones de cooperación-oposición, adecuándose a las interacciones de todos los elementos presentes.</p> <p>4.4. Utiliza los conocimientos, principios y estrategias sencillas para resolver retos y situaciones motoras de carácter individual, adecuándose los requerimientos de la actividad y del entorno.</p> <p>5.1. Interpreta planos y croquis del centro educativo o de entornos conocidos.</p> <p>6.1. Mejora o mantiene sus resultados previos, dentro de los parámetros normales de su edad, en las pruebas de flexibilidad.</p> <p>6.2. Regula la intensidad del esfuerzo para cubrir una carrera de cierta duración.</p> <p>6.3. Comprueba la frecuencia cardíaca y la relación con el tipo de ejercicio realizado.</p> <p>6.4. Identifica las capacidades físicas básicas, relacionándolas con los ejercicios realizados.</p> <p>6.5. Realiza con cierta autonomía ejercicios conocidos de flexibilidad donde intervienen las principales articulaciones corporales.</p> <p>6.6. Relaciona la actitud postural correcta con sus repercusiones en el organismo.</p> <p>7.1. Aplica las normas y reglas de juego, controlando su conducta para que sea respetuosa y deportiva y no perjudique el desarrollo de la actividad.</p> <p>7.2. Respeto las normas higiénicas en relación con la clase de educación física.</p> <p>7.3. Respeto las normas para el cuidado del medio al efectuar alguna actividad fuera del centro escolar.</p> <p>7.4. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se generan en las actividades fuera del centro y en el medio natural.</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades.</p> <p>Interés por mejorar la competencia motriz.</p> <p>Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.</p> <p>Respeto al medio ambiente. Sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.</p> <p>Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas.</p> <p>El cuerpo y el movimiento como instrumentos de expresión y comunicación.</p> <p>Utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo relacionadas con la actitud, el tono muscular, la mimica facial, los gestos y los ademanes.</p> <p>Aplicación de las posibilidades expresivas del movimiento relacionadas con el espacio, el tiempo o la intensidad.</p> <p>Expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.</p> <p>Comprendimiento de mensajes corporales.</p> <p>Recreación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas.</p> <p>Utilización de los objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión. Ejecución de bailes o coreografías simples con combinación de habilidades motrices básicas.</p> <p>Participación activa en situaciones que supongan comunicación corporal. Disfrute mediante la expresión y comunicación a través del propio cuerpo.</p> <p>Valoración de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento.</p> <p>Bloque 4. Actividad física y salud.</p> <p>El cuidado del cuerpo. Actitud postural correcta y equilibrada en reposo y en movimiento. Valoración de los hábitos posturales más correctos.</p> <p>Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables relacionados con la actividad física y consolidación de hábitos de higiene corporal.</p> <p>Mejora global de la condición física. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia aeróbica.</p> <p>Reconocimiento y actitud favorable de los beneficios de la actividad física en la salud.</p> <p>Seguridad en la propia práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardíaca.</p> <p>Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.</p>		<p>8.1. Adopta las medidas de prevención y sigue las normas de seguridad indicadas para el desarrollo de las clases, evitando las acciones peligrosas durante las actividades.</p> <p>8.2. Adopta medidas preventivas para evitar lesiones y accidentes.</p> <p>8.3. Realiza «el calentamiento inicial» de la sesión con cierta autonomía, utilizando ejercicios conocidos y siguiendo las instrucciones recibidas.</p> <p>8.4. Actúa de forma crítica identificando comportamientos responsables e irresponsables en relación con la seguridad en las clases y en la práctica de las diferentes actividades físicas deportivas.</p> <p>9.1. Muestra interés y participa activamente y con iniciativa en las actividades, disfrutando y manteniendo su disposición por mejorar sus aprendizajes.</p> <p>9.2. Muestra interés por el juego como medio de disfrute, de relajación y de empleo del tiempo libre.</p> <p>9.3. Valora la práctica de las actividades motrices y de la relajación como elementos que propician el bienestar y la salud.</p> <p>9.4. Valora el esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades.</p> <p>9.5. Valora las diferencias individuales en el nivel de habilidad.</p> <p>10.1. Reconoce el papel que desempeñan los juegos tradicionales y autóctonos en la transmisión de valores, formas de vida, y tradiciones.</p> <p>11.1. Utiliza las TIC para localizar, extraer y comunicar la información que se le solicita relacionada con un tema del curso.</p> <p>11.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza.</p> <p>11.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones, respetando las opiniones de los demás.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Bloque 1. Habilidades perceptivo-motrices. Introducción a los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. Conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. Aplicación de técnicas de relajación global y segmentaria. Aplicación del control tónico y de la respiración al control motor. Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. Reconocimiento de la izquierda y derecha de los demás en movimiento. Orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Interpretación de planes sencillos. Utilización adecuada de la discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que implique variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando una actitud crítica. Seguridad y confianza en sí mismo y en los demás. Autonomía personal y autoestima.</p> <p>Bloque 2. Habilidades motrices básicas. Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a contextos de práctica de complejidad creciente, con eficiencia y creatividad. Resolución de problemas motores de cierta complejidad. Reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes. Práctica de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos. Práctica de juegos y actividades predeportivas con o sin implemento. Aplicación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia en función de las acciones de los compañeros, de los adversarios y, en su caso, del móvil. Uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación-oposición. Iniciación al deporte de orientación. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, el papel a desempeñar en el grupo y el resultado de las competiciones con deportividad. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.</p>	<p>1. Resolver situaciones motrices propias de situaciones individuales y de cooperación, con o sin oposición, utilizando las habilidades perceptivo-motrices y seleccionando y aplicando combinaciones de habilidades motrices básicas.</p> <p>2. Resolver retos tácticos elementales propios de situaciones motrices individuales o de cooperación, con o sin oposición, actuando de forma individual, y cooperativa, y desempeñando las diferentes funciones implicadas a la situación motora.</p> <p>3. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.</p> <p>4. Relacionar los conocimientos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas.</p> <p>5. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación y sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.</p> <p>6. Regular y dosificar la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades para mejorar el nivel de sus capacidades físicas.</p> <p>7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.</p> <p>8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.</p> <p>9. Opinar coherentemente con actitud crítica, tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.</p> <p>10. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.</p> <p>11. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés tratados en el curso y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo.</p> <p>12. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa a individual y trabajo en equipo.</p> <p>13. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.</p> <p>14. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, el papel a desempeñar en el grupo y el resultado de las competiciones con deportividad.</p> <p>15. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.</p>	<p>1.1. Se orienta en movimiento situando los elementos del entorno en relación a otros objetos, a los demás y a las finalidades de la actividad.</p> <p>1.2. Interpreta planes sencillos de orientación para elegir el itinerario que mejor se ajuste a la situación y al objetivo que se pretende.</p> <p>1.3. Discrimina la izquierda y derecha de los demás en movimiento.</p> <p>1.4. Adapta los desplazamientos, saltos y otras habilidades motrices básicas a las finalidades y a los roles desempeñados en juegos y actividades pre-deportivas y a diferentes tipos de entornos que puedan suponer cierto grado de incertidumbre</p> <p>1.5. Adapta las habilidades motrices básicas de lanzamiento, pase, recepción, conducción y golpeo de móviles a las situaciones de juego, sin perder el control de los mismos y anticipándose a su trayectoria y velocidad.</p> <p>1.6. Adapta las habilidades motrices de giro a las finalidades y a los roles desempeñados en juegos y actividades pre-deportivas, manteniendo el equilibrio, evitando el riesgo de lesión.</p> <p>2.1. Utiliza los conocimientos, principios y estrategias sencillas para resolver retos y situaciones de oposición, adecuándose a las acciones del oponente.</p> <p>2.2. Utiliza los conocimientos, principios y estrategias sencillas para resolver retos y situaciones de cooperación, colaborando con los compañeros.</p> <p>2.3. Utiliza los conocimientos, principios y estrategias sencillas para resolver retos y situaciones de cooperación-oposición, adecuándose a las interacciones de todos los elementos presentes.</p> <p>2.4. Utiliza los conocimientos, principios y estrategias sencillas para resolver retos y situaciones motoras de carácter individual, adecuándose los requerimientos de la actividad y del entorno.</p> <p>3.1. Comunica de forma comprensible personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos, utilizando alguna técnica expresiva.</p> <p>3.2. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales y plásticos.</p> <p>4.1. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios de desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.</p> <p>4.2. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.</p> <p>4.3. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor.</p> <p>4.5. Aplica los conceptos musicales de acento, frase y estructura a las danzas y composiciones expresivas.</p> <p>4.6. Relaciona características de una época con los modos de relación de las personas en las danzas.</p> <p>5.1. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física.</p> <p>6.1. Desarrolla las capacidades físicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor, teniendo en cuenta su nivel de partida y sus posibilidades.</p> <p>6.2. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.</p> <p>6.3. Adapta a intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.</p> <p>6.4. Identifica su nivel de condición física comparando los resultados obtenidos con las correspondientes a su momento evolutivo.</p> <p>7.1. Respetua la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.</p> <p>7.2. Reconoce las exigencias y valora el esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.</p> <p>7.3. Muestra una conducta activa para la mejora global de la condición física.</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Valoración del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfecho del tiempo de ocio.</p> <p>Implicación activa en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.</p> <p>Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas.</p> <p>El cuerpo y el movimiento. Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal con espontaneidad y creatividad.</p> <p>Composición de movimientos a partir de estímulos fílmicos y musicales.</p> <p>Identificación y práctica de bailes populares y bailes procedentes de otras culturas.</p> <p>Indagación sobre el folclore.</p> <p>Expresión y comunicación de sentimientos y emociones individuales o compartidas, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad.</p> <p>Comprensión de mensajes corporales y de representaciones realizados de manera individual o colectiva.</p> <p>Representaciones e improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal y con la ayuda de objetos y materiales.</p> <p>Participación activa en situaciones que supongan comunicación corporal.</p> <p>Valoración de los recursos expresivos y comunicativos del cuerpo y del movimiento.</p> <p>Valoración y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.</p> <p>Control emocional frente a las representaciones ante los demás.</p> <p>Bloque 4. Actividad física y salud.</p> <p>Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mejora de la flexibilidad y de la resistencia, y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad.</p> <p>El cuidado del cuerpo. Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.</p> <p>Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables.</p> <p>Mejora de las capacidades físicas orientadas a la salud.</p> <p>Funcionamiento del aparato locomotor en la práctica de actividades físicas.</p> <p>Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación, necesarios para prevenir lesiones.</p> <p>Medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios.</p> <p>Valoración de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.</p>		<p>8.1. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos, las danzas y el deporte.</p> <p>8.2. Reconoce el papel del juego y de las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio.</p> <p>9.1. Adopta una actitud crítica en los debates, tanto en cuestiones relacionadas con su propia práctica como desde el papel de espectador.</p> <p>9.2. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.</p> <p>10.1. Adopta las medidas de prevención y sigue las normas de seguridad indicadas para el desarrollo de las clases, evitando las acciones peligrosas durante las actividades.</p> <p>10.2. Adopta medidas preventivas para evitar lesiones y accidentes.</p> <p>10.3. Realiza «el calentamiento inicial» de la sesión con cierta autonomía, utilizando ejercicios conocidos y siguiendo las instrucciones recibidas.</p> <p>10.4. Actúa de forma crítica identificando comportamientos responsables e irresponsables en relación con la seguridad en las clases y en la práctica de las diferentes actividades físicas deportivas.</p> <p>11.1. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.</p> <p>11.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.</p> <p>12.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz.</p> <p>12.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad y creatividad.</p> <p>12.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.</p> <p>12.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.</p> <p>12.5. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.</p> <p>12.6. Anima a sus compañeros o compañeras valorando las aportaciones positivas de cada uno en las actividades.</p> <p>12.7. Reconoce su aportación al resultado de las actividades colectivas y sabe diferenciar entre éxito y esfuerzo.</p> <p>13.1. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.</p> <p>13.2. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Bloque 1. Habilidades perceptivo-motrices.</p> <p>Introducción a los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales.</p> <p>Conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. Aplicación de técnicas de relajación global y segmentaria.</p> <p>Aplicación del control tónico y de la respiración al control motor.</p> <p>Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.</p> <p>Reconocimiento de la izquierda y derecha de los demás en movimiento. Orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Interpretación de planos sencillos.</p> <p>Utilización adecuada de la discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora.</p> <p>Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes.</p> <p>Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad.</p> <p>Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que implique variaciones de velocidad, trayectoria, interpretación, evoluciones grupales.</p> <p>Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando una actitud crítica.</p> <p>Seguridad y confianza en sí mismo y en los demás.</p> <p>Autonomía personal y autoestima.</p> <p>Bloque 2. Habilidades motrices básicas.</p> <p>Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a contextos de práctica de complejidad creciente, con eficiencia y creatividad.</p> <p>Resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente.</p> <p>Reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes.</p> <p>Juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales.</p> <p>Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento.</p> <p>Aplicación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, en función de las acciones de los compañeros, de los adversarios y, en su caso, del móvil.</p> <p>Uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.</p> <p>Juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Práctica de juegos de orientación.</p> <p>Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.</p> <p>Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.</p> <p>Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física.</p> <p>Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.</p> <p>Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios.</p>	<p>1. Resolver situaciones motrices propias de situaciones individuales y de cooperación, con o sin oposición, utilizando las habilidades perceptivo-motrices y seleccionando y aplicando combinaciones de habilidades motrices básicas.</p> <p>2. Resolver retos tácticos elementales propios de situaciones motrices individuales o de cooperación, con o sin oposición, actuando de forma individual y cooperativa, y desempeñando las diferentes funciones implicadas a la situación motora.</p> <p>3. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.</p> <p>4. Relacionar los conocimientos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas.</p> <p>5. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación y sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.</p> <p>6. Regular y dosificar la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades para mejorar el nivel de sus capacidades físicas.</p> <p>7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.</p> <p>8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.</p> <p>9. Opinar coherentemente con actitud crítica, tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.</p> <p>10. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.</p> <p>11. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés tratados en el curso y compartir, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo.</p> <p>12. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros y al entorno en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.</p> <p>13. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.</p>	<p>1.1. Se orienta en movimiento situando los elementos del entorno en relación a otros objetos, a los demás y a las finalidades de la actividad.</p> <p>1.2. Interpreta planes sencillos de orientación para elegir el itinerario que mejor se ajuste a la situación y al objetivo que se pretende.</p> <p>1.3. Discrimina la izquierda y derecha de los demás en movimiento.</p> <p>1.4. Adapta los desplazamientos, saltos y otras habilidades motrices básicas a las finalidades y a los roles desempeñados en juegos y actividades pre-deportivas y a diferentes tipos de entornos que puedan suponer cierto grado de incertidumbre.</p> <p>1.5. Adapta las habilidades motrices básicas de lanzamiento, pase, recepción, conducción y golpeo de móviles a las situaciones de juego, sin perder el control de los mismos y anticipándose a su trayectoria y velocidad.</p> <p>1.6. Adapta las habilidades motrices de giro a las finalidades y a los roles desempeñados en juegos y actividades pre-deportivas, manteniendo el equilibrio evitando el riesgo de lesión.</p> <p>2.1. Utiliza los conocimientos, principios y estrategias sencillas para resolver retos y situaciones de oposición, adecuándose a las acciones del oponente.</p> <p>2.2. Utiliza los conocimientos, principios y estrategias sencillas para resolver retos y situaciones de cooperación, colaborando con los compañeros.</p> <p>2.3. Utiliza los conocimientos, principios y estrategias sencillas para resolver retos y situaciones de cooperación-oposición, adecuándose a las interacciones de todos los elementos presentes.</p> <p>2.4. Utiliza los conocimientos, principios y estrategias sencillas para resolver retos y situaciones motoras de carácter individual, adecuándose los requerimientos de la actividad y del entorno.</p> <p>3.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos, utilizando alguna técnica expresiva.</p> <p>3.2. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales y plásticos.</p> <p>4.1. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios y actividades motrices.</p> <p>4.2. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.</p> <p>4.3. Distingue en juegos y actividades físico-deportivas, individuales y colectivos, estrategias de cooperación y de oposición.</p> <p>4.4. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor.</p> <p>5.1. Describe los efectos adversos del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.</p> <p>5.2. Describe una dieta sana y equilibrada.</p> <p>6.1. Desarrolla las capacidades físicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor, teniendo en cuenta su nivel de partida y sus posibilidades.</p> <p>6.2. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.</p> <p>6.3. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.</p> <p>6.4. Identifica su nivel de condición física comparando los resultados con los correspondientes a su momento evolutivo.</p> <p>7.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.</p> <p>7.2. Reconoce el esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.</p> <p>7.3. Muestra una conducta activa para la mejora global de la condición física.</p> <p>8.1. Reconoce el papel del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales.</p> <p>9.1. Adapta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.</p> <p>9.2. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Apreciar del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.</p> <p>Implicación activa en actividades motoras diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.</p> <p>Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas.</p> <p>El cuerpo y el movimiento. Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.</p> <p>Experimentación con algunas técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras.</p> <p>Composición de movimientos a partir de estímulos ritmicos y musicales.</p> <p>Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales en bailes y danzas sencillas.</p> <p>Identificación y práctica de bailes populares y procedentes de otras culturas.</p> <p>Disfrute alegre y espontáneo por la música y bailes valorando su riqueza y variedad como parte de la diversidad cultural de nuestro país.</p> <p>Expresión y comunicación de sentimientos y emociones individuales y compartidas a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.</p> <p>Comprensión de mensajes corporales y de representaciones realizados de manera individual o colectiva.</p> <p>Representaciones e improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal y con la ayuda de objetos y materiales.</p> <p>Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comparten la utilización de técnicas expresivas.</p> <p>Participación activa en situaciones que supongan comunicación corporal, Valoración y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.</p> <p>Control emocional ante las representaciones ante los demás.</p> <p>Bloque 4. Actividad física y salud.</p> <p>El cuidado del cuerpo. Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.</p> <p>Efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables.</p> <p>Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, mejora de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad.</p> <p>Prevención de lesiones en la actividad física. Tipos de calentamiento, funciones y características.</p> <p>«Vuelta a la calma», funciones y características.</p> <p>Sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física.</p> <p>Medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios.</p> <p>Prevención sobre los malos hábitos en la alimentación: obesidad, «vórtex», anorexia o bulimia. Dietas sanas y equilibradas.</p> <p>Valoración de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.</p>	<p>10.1. Adopta las medidas de preventión y sigue las normas de seguridad indicadas para el desarrollo de las clases, evitando las acciones peligrosas durante las actividades.</p> <p>10.2. Realiza «el calentamiento inicial» de la sesión con cierta autonomía, utilizando ejercicios conocidos y siguiendo las instrucciones recibidas, valorando su función preventiva.</p> <p>10.3. Realiza la «vuelta a la calma» de las sesiones, valorando su función de recuperación.</p> <p>10.4. Actúa de forma crítica identificando comportamientos responsables e irresponsables en relación con la seguridad en las clases y en la práctica de las diferentes actividades físicas-deportivas.</p> <p>10.5. Explica las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas.</p> <p>11.1. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.</p> <p>11.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza, y utilizando programas de presentación.</p> <p>11.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones, respetando las opiniones de los demás.</p> <p>12.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz.</p> <p>12.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad y creatividad.</p> <p>12.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.</p> <p>12.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.</p> <p>12.5. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.</p> <p>12.6. Anima a sus compañeros o compañeras valorando las aportaciones positivas de cada uno en las actividades.</p> <p>12.7. Reconoce su aportación al resultado de las actividades colectivas y sabe diferenciar entre éxito y esfuerzo.</p> <p>13.1. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.</p> <p>13.2. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.</p>	<p>10.1. Adopta las medidas de preventión y sigue las normas de seguridad indicadas para el desarrollo de las clases, evitando las acciones peligrosas durante las actividades.</p> <p>10.2. Realiza «el calentamiento inicial» de la sesión con cierta autonomía, utilizando ejercicios conocidos y siguiendo las instrucciones recibidas, valorando su función preventiva.</p> <p>10.3. Realiza la «vuelta a la calma» de las sesiones, valorando su función de recuperación.</p> <p>10.4. Actúa de forma crítica identificando comportamientos responsables e irresponsables en relación con la seguridad en las clases y en la práctica de las diferentes actividades físicas-deportivas.</p> <p>10.5. Explica las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas.</p> <p>11.1. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.</p> <p>11.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza, y utilizando programas de presentación.</p> <p>11.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones, respetando las opiniones de los demás.</p> <p>12.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz.</p> <p>12.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad y creatividad.</p> <p>12.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.</p> <p>12.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.</p> <p>12.5. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.</p> <p>12.6. Anima a sus compañeros o compañeras valorando las aportaciones positivas de cada uno en las actividades.</p> <p>12.7. Reconoce su aportación al resultado de las actividades colectivas y sabe diferenciar entre éxito y esfuerzo.</p> <p>13.1. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.</p> <p>13.2. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.</p>

c) Segunda Lengua Extranjera.

Las directrices marcadas en los últimos años desde la Unión Europea y el Consejo de Europa en materia educativa han coincidido en subrayar repetidamente la importancia que posee el multilingüismo como factor determinante en la competitividad de los estados que conforman el espacio europeo. En efecto, la coexistencia armónica de numerosas lenguas constituye un símbolo que ejemplifica a la perfección uno de los principios inspiradores de la Unión: la unidad en la diversidad. No obstante, esta riqueza lingüística plantea también importantes desafíos, haciendo que resulte necesario arbitrar medidas orientadas a superar las barreras lingüísticas existentes y facilitar la comunicación entre los habitantes de los distintos países. Por este motivo, que todo ciudadano europeo domine otros dos idiomas, además de su lengua materna, se ha constituido en uno de los objetivos dentro de la política lingüística europea.

En la línea inspiradora de estos principios, en la etapa de Educación Primaria se incluye dentro del bloque de asignaturas específicas el área Segunda Lengua Extranjera, al objeto de ampliar el horizonte comunicativo del alumnado desde el inicio de su formación, siempre en función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración y, en su caso de la oferta de los centros docentes.

Si, en esencia, es posible hacer extensivas todas las ventajas que reporta el estudio de una Primera Lengua Extranjera a la adquisición sucesiva de otras, cabe subrayar además el hecho de que la presencia de dos o más lenguas extranjeras en el currículo constituye un mecanismo de extraordinaria utilidad para consolidar a lo largo la reflexión y el dominio de la propia lengua y de las otras estudiadas previamente puesto que, con independencia de las conclusiones teóricas que puedan alcanzarse en etapas posteriores, en el aprendizaje de cualquier lengua, incluso a edades muy tempranas, desempeñan un papel fundamental los conocimientos lingüísticos adquiridos en las restantes. En efecto, el estudio de un Segunda Lengua Extranjera a menudo conlleva desarrollar estrategias válidas para aprender muchas más, ya que la comparación y el contraste entre los distintos códigos lingüísticos conlleva un mayor desarrollo de la capacidad de establecer analogías y contrastes y de inferir o deducir reglas generales.

Integrando todos estos aspectos, el currículo, al igual que en el caso de la Primera Lengua Extranjera, se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables están organizados en cuatro grandes bloques que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas de la materia. Las relaciones existentes entre estos dos elementos del currículo no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística. Esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente. No obstante, es necesario tener en cuenta que las expectativas respecto al nivel de competencia a alcanzar en el estudio de una Segunda Lengua Extranjera han de ser, al menos inicialmente, inferiores a las establecidas para la primera, tal y como se refleja en los estándares de aprendizaje evaluables previstos. Desde esta perspectiva resulta significativo el concepto de competencia parcial, tal y como se describe en el Marco, apuntando que no se trata de aceptar por principio un conocimiento restringido de una lengua, sino de entender que, dentro de su limitación, un manejo de la misma aunque sea limitado, contribuye a ampliar la competencia plurilingüe del alumnado.

Con respecto a la metodología, se deben aplicar los mismos principios expresados con relación al estudio de la Primera Lengua Extranjera, si bien deberán tenerse en cuenta las diferencias que, a nivel de motivación, están presentes en el proceso de adquisición sucesiva de otras lenguas. Partiendo siempre de la base de que el nivel competencial básico del que se parte es muy elemental, por lo que, tanto en la interacción comunicativa como en la comprensión y producción de textos, resultará esencial remitirse siempre a contextos familiares para el alumnado de esta edad, aprovechando así los conocimientos previamente adquiridos y las capacidades y experiencias que posee. Partiendo de este hecho, se fomentará un uso de la lengua contextualizado, en el marco de situaciones comunicativas propias de ámbitos diversos y que permitan un uso de la lengua real y motivador. El empleo

del juego, sobre todo en los primeros años, y la realización de tareas conjuntas, no sólo son elementos esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua, sino que pueden además contribuir a que la materia, lejos de limitarse a ser un mero objeto de estudio, se convierta además en un instrumento de socialización al servicio del grupo. A medida que el alumnado avance en edad podrán introducirse gradualmente explicaciones de carácter más teórico, evolucionando desde un primer procesamiento de carácter esencialmente semántico, a un procesamiento sintáctico más avanzado.

Orientaciones de metodología didáctica:

En general, se puede decir que el enfoque que ha de primar en el tratamiento de la materia ha de ser el comunicativo, por lo que los elementos del currículo se definirán siempre en base a los procesos de comunicación a los que van encaminados, adecuándose en el caso concreto de la etapa de Primaria a las características y las necesidades del alumnado. Integrando todos estos aspectos y partiendo de esta idea, el currículo se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

El enfoque orientado a la acción adoptado en el currículo contempla el aprendizaje como el entrenamiento en y para el uso activo de la lengua extranjera en la comunicación y tanto el profesorado como el alumnado deben recordar en todo momento que, fuera del aula, éstos habrán de comunicarse en el mundo real en las lenguas que han aprendido. La lengua como algo que se hace demanda, así, una metodología que se centre en el estudiante, en sus necesidades de aprendizaje y en la responsabilidad que éste debe asumir en el proceso; que consiga integrar, de manera coherente y transparente, todos los componentes curriculares, y que tenga como meta el desarrollo de la capacidad de actuar utilizando la lengua para producir y comprender textos en los posibles contextos reales que se recogen en el currículo para esta etapa educativa. La metodología más idónea será, por tanto, aquel conjunto de prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que mejor contribuya a que el alumno, por un lado, adquiera las diversas competencias –estratégicas, socioculturales, funcionales y lingüísticas (sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas, y ortográficas)– implicadas en comunicación, y, por otro, desarrolle la capacidad de poner todas estas competencias en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes.

Cabe observar, en todo caso que, al igual que ocurre con la lengua materna, para la adquisición de la competencia lingüística en lengua extranjera resulta fundamental el desarrollo de la capacidad lectora y el dominio de la escritura, que, preferiblemente, se trabajarán de forma simultánea y coordinada en las dos áreas, sentando así las bases para que todo el alumnado domine las destrezas orales y escritas al mismo tiempo en todas las lenguas objeto de estudio. De manera similar, la planificación de las tareas se ajustará, a un diseño metodológico sistematizado: incidiendo en actividades orientadas a la adquisición gradual de velocidad, comprensión y eficacia en la lectoescritura, en el enriquecimiento del caudal léxico, y, en general en un mayor conocimiento de la lengua.

El desarrollo de la competencia lectora tendrá además como objetivo un progresivo acercamiento a la literatura que sirva para afianzar, también en otra lengua distinta de la materna, los hábitos lectores, la creatividad, la conciencia crítica y el goce estético.

Se incidirá además de manera especial en el aprovechamiento didáctico de recursos digitales, entendidos como una herramienta esencial para iniciar al alumnado en la adquisición gradual de mecanismos autónomos de aprendizaje, adaptados siempre a su edad y a sus peculiaridades. Las tecnologías digitales, en efecto, pueden servir como una vía para «aprender a aprender», ejercitando la facultad de evaluar y mejorar los procesos de aprendizaje. Debe tenerse en cuenta además, que el contexto digital es actualmente en sí mismo un medio prioritario en el que se produce comunicación y que la práctica en ese contexto es fundamental para adquirir una competencia comunicativa plena.

La distribución de los contenidos, criterios de evaluación y estándares que a continuación se presentan se realizará de acuerdo a la carga horaria que, en función de la regulación y la programación de la oferta educativa establecida, se asigne a la materia, y teniendo en cuenta que los estándares de aprendizaje evaluables previstos están trazados con el propósito de proporcionar un marco de trabajo lo bastante amplio como para permitir que la materia sea impartida a lo largo de toda la etapa.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. - Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. - Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes. - Narración de hechos pasados remotos y recientes. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. <p>Estructuras sintáctico-discursivas¹:</p> <p>Léxico oral de alta frecuencia (repción) relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio, compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación.</p>	<p>Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p> <p>Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).</p> <p>Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral.</p> <p>Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>Bloque 1. Comprensión de textos orales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprende, en mensajes y anuncios públicos, información muy sencilla (por ejemplo, números, precios, horarios), siempre que esté articulada a velocidad lenta y de manera clara, y no haya interferencias que distorsionen el mensaje. 2. Entiende la idea general de lo que se le dice en transacciones y gestiones habituales en situaciones de necesidad inmediata. 3. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que tratan sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar. 4. Comprende el sentido general y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personas conocidos sobre temas cotidianos, o en los que se informa sobre actividades de ocio). <p>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</p>

Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> – Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. – Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> – Expressar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. – Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. – Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje prefabricado, etc.). <p>Lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> – Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. – Modificar palabras de significado parecido. – Definir o paratextear un término o expresión. <p>Paralingüísticos y paratextuales</p> <ul style="list-style-type: none"> – Señalar objetos, usar déicticos o realizar acciones que aclaran el significado. – Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posiciones o posturas, contacto visual o corporal, proxémica). <p>Aspectos socioculturales y sociolinguísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. – Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. – Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes. – Narración de hechos pasados remotos y recientes. – Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. – Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico oral de alta frecuencia (producción) relativo a identificación personal: vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria: familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluable</p> <p>Construir textos orales muy básicos y participar de manera muy simple pero comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.</p> <p>Conocer aspectos socioculturales y sociolinguísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.</p> <p>Cumplir la función comunicativa principal del texto (p. e., una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e., saludos para inicio y despedida para cierte conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p> <p>Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e., enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como «y», «entonces», «pero», «porque»), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temáticas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.</p> <p>Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y muy frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.</p> <p>Interactuar de manera básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e., gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Estrategias de comprensión: – Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. – Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. – Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). – Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. – Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. – Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales y alguna información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.	8. Comprende, con apoyo visual, lo esencial de instrucciones e indicaciones sencillas, e información básica, en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos. 9. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como, p. e., menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, folletos turísticos, programas culturales o de eventos.
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.	Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre de un email, o los puntos de una descripción esquemática).	10. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) muy breve y sencilla que trate sobre temas que le resulten muy conocidos como, p. e., uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, o la indicación de la hora y el lugar de una cita. 11. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador, cómics).
Funciones comunicativas: – Saludos y presentaciones; disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo el sentimiento, la intención. – Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes. – Narración de hechos pasados remotos y recientes. – Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. – Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.	Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para demandar información). Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temáticas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen. Reconocer los signos ortográficos básicos (p. e. punto coma), así como símbolos de uso frecuente (p. e. @, ®), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción
Estructuras sintáctico-discur-sivas. ¹ Léxico escrito de alta frecuencia (receptor) relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte, viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). - Expressar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje prefabricado, 'etc.'). <p>Aspectos socioculturales y sociolíngüísticos; convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saludos y presentaciones; disculpas, agradecimientos, invitaciones. - Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. - Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes. - Narración de hechos pasados remotos y recientes. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico escrito de alta frecuencia (producción) relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples atisadas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones muy familiares y predecibles.</p> <p>Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e., copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.</p> <p>Conocer aspectos socioculturales y sociolíngüísticos básicos concretos y significativos (p. e., las convenciones sobre el inicio y cierre de un email a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía y de etiqueta básicas.</p> <p>Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (p. e., una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e., saludos para inicio y despedida para cierre de un email, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p> <p>Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e., enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como «yo», «entonces», «pero», «porque»), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.</p>	<p>12. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, o SMS) en la que da las gracias, felicit a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.</p>

1 Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:

Português	Italiano	Inglês	Français
<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>und</i>); disyunción (<i>oder</i>); oposición (<i>aber</i>); causa (<i>weil</i>); finalidad (<i>um...-Infinitiv</i>); z. b. <i>Ich habe es gemacht um ihr zu helfen</i>; comparación (<i>so Adj. wie; kleiner (als); der größer (se)</i>). - Relaciones temporales (<i>wenn; bevor; nachdem</i>). - Afirmación (<i>affirmativen Zeichen</i>) - Exclamación (<i>Überraschung!</i>); <i>Wie + Adj. z. b. Wie gut!</i>; <i>Ausfrische Sätzen</i>, e. g. <i>Das ist teuer!</i>). - Negación (<i>negative Sätze mit nicht; nie; nicht (Adjektiv), niemand, nichts; Nein (+ negative Zeichen)</i>) - Interrogación (<i>Fragesätze und einfache Fragebölder</i>). - Expresión del tiempo: pasado (<i>Perfekt, Präteritum</i>); presente (<i>Präsens</i>); futuro (<i>werden, durativo être en train de + Inf.</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>phrases simples</i>); durativo (<i>être présent et past continuos</i>); habitual (<i>simples tenses (+ Adv. e.g. always, everyday)</i>); incautivo (<i>start -ing</i>); terminativo (<i>finish -ing</i>). - Expresión de la modalidad: factualidad (<i>phrases déclaratives</i>); capacidad (<i>pouvoir, ne pas pouvoir</i>); posibilidad/probabilidad (<i>(ne pas) pouvoir, peut-être</i>); necesidad (<i>avoir besoin de qqch., avoir besoin de + Inf.</i>); obligación / prohibición (<i>on doit/en ne peut pas + Inf.</i>); permiso (<i>est-ce qu'on peut... ? Je peux... ?</i>); intención/deseo (<i>vouloir/préche, verbe vouloir</i>). - Expresión de la existencia (presentativos (<i>ce sont, il y a...); la entidad artículos (un, une, des; la, l', les), nouns, pronoms sujetos, demonstrativos; la cualidad (very + Adj.). (Ausgesagésätzen); capacidad (<i>trägen</i>); posibilidad (<i>kennen</i>); necesidad (<i>sollten; müssen</i>); obligación (<i>müssen; Imperativ</i>); permiso (<i>können; dürfen</i>); intención (<i>wollen; erwünschen</i>).</i> - Expresión de la existencia (<i>es gibt</i>); la entidad (<i>Namen und Pronomen, Artikelwörter, Demonstrativartikeln</i>); la cualidad (<i>(sein+)-Adj.</i>). - Expresión de la cantidad (<i>Singular/plural; Kardinalzahlen bis auf vier Ziffern; Ordinalzahlen bis auf hunderter</i>); Quantitatit; alle, viele, manche, einige, mancherlei, ein bisschen, mehr, ein halber, eine Flasche/Fasse (<i>ein Glas/Stück von. Grad: sehr zu viel genug</i>). - Expresión del espacio (<i>Lokale Präpositionen und Adverbien Bereich, Gegenseite, Lage, Nähe, Punkt</i>). - Expresión del tiempo (<i>Stundenzählung (z. b. vierTEL vor acht); Stundentelle und Jahrezahlen (z. b. Vierstundentunde, Sommer), und Ausdruck von Zeit (z. B. nun, jetzt, morgen); Dauer (z. B. während drei Jahren); Vorzeitigkeit (vorher, Nachzeitigkeit (nach); Aufeinanderfolge (Vorher, Häufigkeit (z. B. manchmal, am Sonntags).</i> - Expresión del modo (<i>Modaladverbien, z. B. langsam, gut</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>and</i>); disyunción (<i>or</i>); oposición (<i>but</i>); causa (<i>because</i>); finalidad (<i>per + Inf.</i>); comparación (<i>pour/plus/moins que</i>). - Relaciones temporales (<i>quando; antes/depois</i>). - Relaciones temporales (<i>when; before; after</i>). - Afirmación (<i>affirmative sentences; Yes (+ tag)</i>) - Exclamación (<i>What + noun; e. g. What fun! How + Adj.</i>, e. g. <i>How nice! exclamatory sentences, e. g. I love salad!</i>) - Negación (<i>negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)</i>). - Interrogación (<i>Wh- questions; Aux. questions</i>). - Expresión del tiempo: presente; pasado (<i>passé composé; passé récent; venir/venir + Inf.</i>); futuro: futur proche (<i>aller + Inf.</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>simple present; simple present</i>); futuro (<i>going to; will</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>simple tenses</i>); durativo (<i>present and past continuous</i>); habitual (<i>simple tenses (+ Adv. e.g. always, everyday)</i>); incautivo (<i>start -ing</i>); terminativo (<i>finish -ing</i>). - Expresión de la modalidad: factualidad (<i>declarative sentences</i>); capacidad (<i>can; possibilità (may); necessidad (must; need); obligación (have got to; imperative); permiso (can; may); intención (going to; will)</i>). - Expresión de la existencia (<i>there is/are</i>); la entidad (<i>nouns and pronouns; articles, demonstratives</i>); la cualidad (<i>very + Adj.</i>). - Expresión de la cantidad (<i>singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: all; many; a lot; some; (a) few; (a) little; more; much; a half; a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very; too; enough</i>). - Expresión del espacio (<i>prepositions and adverbs of location; position, distance, motion, direction, origin and arrangement</i>). - Expresión del tiempo (<i>points (e. g. quarter past five); divisions (e. g. half an hour, summer), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first... then); simultaneity (at the same time); frequency (e. g. sometimes, on Sundays)</i>). - Expresión del espacio (<i>prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination</i>). - Expresión del tiempo: puntual (<i>jours de la semaine, en + mois de l'année, au mois de..., en / au + saisons, la date</i>); indicaciones de tiempo (<i>maintenant, après, aujourd'hui; demain, iôt, tard</i>); duración (<i>pendant + expression de temps</i>); anterioridad (avant); posterioridad (après); secuencia (<i>d'abord, ensuite</i>); simultaneidad (quand); frecuencia (<i>le(s) + jour de la semaine</i>). - Expresión del modo (<i>adverbos de maneira (très) bien; mal; avec + nom)</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e</i>); disyunción (<i>ou</i>); oposición (<i>mas</i>); causa (<i>porque</i>); finalidad (<i>para + Inf.</i>); comparación (<i>mais/menos (do) que... maior... ; grau do Adj. e do Adv.</i>). - Relaciones temporales (<i>quando; antes/depois</i>). - Interrogación (<i>qual; come; onde; de quem; quanto; como; porquê</i>). - Negación (<i>frases declarativas negativas; Não (+ Verbo conjugado do enunciado anterior); nemhum; ninguém; nada</i>). - Exclamación: frases exclamativas (<i>Que gelado tão bom! Tantos carros!</i>) - Expresión del tiempo: pasado (<i>passado (presente); imperfeito e perfeito; presente (presente); futuro (presente e futuro)</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>y puntuali, p.es. partire</i>); durativo (<i>presente e imperfeito; stare + gerúndio; continuare a + Inf.</i>); habitual (<i>presente e imperfeito (+ av. p.es. sempre); incutio (cominciare a finire a + Inf.)</i>; - Expresión de la modalidad: factualidad (<i>terminativo (finire di + Inf.; perfetto composto)</i>; - Expresión de la modalidad: factualidad (<i>frasi dichiarative affirmative e negative); capacidad ((non) potere; (non) sapere); posibilidad (potere; è capaz de); posibilidad (podere); necesidad (poder); obligación (ter de que; devem + Inf.); terminativo (deixar de + Inf.)</i>; - Expresión de la modalidad: factualidad (<i>sentences declarativas) capacidad (posso; pode; é capaz de); posibilidad (podia); necesidade (precisa de); necessidade); obligação (ter de que; querer, tempo de; gostava).</i> - Expresión de la existencia (<i>ter/haver</i>); la entidad (<i>substantivos; pronomes; artigos; demonstrativos</i>); la cualidad (<i>muito (+ Inf.)</i>). - Expresión de la cantidad (<i>Singular/plural; Numerais até quatro dígitos, ordinais até dois dígitos. Quantidade: muitos(s); poucos(s); tudo. Grado: muito; tanto</i>). - Expresión del espacio (<i>expressões, preposições e locuções prepositivas de lugar e de movimento</i>). - Expresión del tiempo (<i>expressões, preposições e locuções de tempo (horas (p. e. dez menos um quarto), divisões (p. e. meia hora; verão) e indicações (p. e. agora; amanhã) de tempo; duração (p. e. durante dois dias); anterioridade (antes), posterioridade (depois); simultaneidade (ao mesmo tempo); frequência (p. e. às vezes; aos domingos)</i>). - Expresión del modo (<i>adv. of manner, e.g. solto, mal).</i> - Expresión del modo (<i>averti di modo (p.es. lentamente, bene)</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e</i>); disyunción (<i>o</i>); oposición (<i>ma</i>); causa (<i>porque</i>); finalidad (<i>per + Inf.</i>); comparación (<i>mais/menos (do) que... maior... ; grau do Adj. e do Adv.</i>). - Relaciones temporales (<i>quando; prima dopo</i>). - Interrogación (<i>totali; parziali; introdotte da come, dove, quando, perché, quanto, chi, che, cosa, che cosa, quale</i>). - Afirmación (<i>sentences declarativas afirmativas; Sim + frase (p. e. Sim, tenho três).</i>). - Negación (<i>frases declarativas negativas; Não (+ Verbo conjugado do enunciado anterior); nemhum; ninguém; nada</i>). - Exclamación: frases exclamativas (<i>Que gelado tão bom! Tantos carros!</i>) - Expresión del tiempo: pasado (<i>passado (presente); imperfeito e perfeito; presente (presente); futuro (presente e futuro)</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>y puntuali, p.es. partire</i>); durativo (<i>presente e imperfeito; stare + gerúndio; continuare a + Inf.</i>); habitual (<i>presente e imperfeito (+ av. p.es. sempre); incutio (cominciare a finire a + Inf.)</i>; - Expresión de la modalidad: factualidad (<i>terminativo (finire di + Inf.; perfetto composto)</i>; - Expresión de la modalidad: factualidad (<i>frasi dichiarative affirmative e negative); capacidad ((non) potere; (non) sapere); posibilidad (potere; è capaz de); posibilidad (podere); necesidad (poder); obligación (ter de que; devem + Inf.); terminativo (deixar de + Inf.)</i>; - Expresión de la modalidad: factualidad (<i>sentences declarativas) capacidad (posso; pode; é capaz de); posibilidad (podia); necesidade (precisa de); necessidade); obligação (ter de que; querer, tempo de; gostava).</i> - Expresión de la existencia (<i>ter/haver</i>); la entidad (<i>substantivos; pronomes; artigos; demonstrativos</i>); la cualidad (<i>muito (+ Inf.)</i>). - Expresión de la cantidad (<i>Singular/plural; Numerais até quatro dígitos, ordinais até dois dígitos. Quantidade: muitos(s); poucos(s); tudo. Grado: muito; tanto</i>). - Expresión del espacio (<i>expressões, preposições e locuções prepositivas de lugar e de movimento</i>). - Expresión del tiempo (<i>expressões, preposições e locuções de tempo (horas (p. e. dez menos um quarto), divisões (p. e. meia hora; verão) e indicações (p. e. agora; amanhã) de tempo; duração (p. e. durante dois dias); anterioridade (antes), posterioridade (depois); simultaneidade (ao mesmo tempo); frequência (p. e. às vezes; aos domingos)</i>). - Expresión del modo (<i>adv. of manner, e.g. solto, mal).</i> - Expresión del modo (<i>averti di modo (p.es. lentamente, bene)</i>).

d) Valores Sociales y Cívicos.

Los Valores Sociales y Cívicos tienen una valía fundamental para las personas en una sociedad democrática; de ahí la importancia de que la educación facilite la construcción de la identidad individual y potencie relaciones interpersonales enriquecedoras para fortalecer la convivencia, de acuerdo a valores cívicos, socialmente reconocidos.

El área Valores Sociales y Cívicos ayuda, en gran medida, a garantizar el derecho universal de los niños y niñas a recibir una educación que les permita desarrollarse al máximo de sus posibilidades, formarse en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y prepararse para asumir una vida responsable en una sociedad libre y tolerante con las diferencias.

Asimismo, refuerza la preparación de las personas para actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de la sociedad democrática. Esta formación incluye la adquisición de competencias sociales y cívicas personales, interpersonales e interculturales para participar de una manera eficaz y constructiva en sociedades cada vez más diversificadas.

La propuesta de esta área, formar a las personas desde el inicio de la Educación Primaria en la reflexión y la vivencia de valores, responde a la preocupación por mejorar la calidad de la educación de todo el alumnado, fomentando el desarrollo de procesos educativos que potencien la participación individual para lograr fines colectivos. De este modo, se enriquecen las experiencias sociales del alumnado, teniendo en cuenta que viven en sociedad mientras se forman y que las vivencias compartidas en la escuela enriquecen sus aprendizajes.

El área incita a la reflexión y propone aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás y a los valores sociales en la convivencia. En primer lugar, la pretensión es que cada alumno adquiera las competencias necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima, para tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad. Una vez elaborada su identidad personal, el niño está preparado para reconocer al otro. Por ello, se induce a la empatía, al respeto y a la tolerancia de las otras personas y se proponen elementos relacionados con las habilidades necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales.

Una vez que el ser humano es capaz de conocerse y aceptarse a la vez que comprende y respeta a los demás, puede asumir la complejidad de la convivencia social. En este momento, se estimulan actitudes que propicien la interdependencia positiva, la cooperación y la solidaridad de acuerdo a los valores, derechos y deberes de la Constitución española.

De esta manera se orienta al alumnado para comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática.

Valores Sociales y Cívicos contribuye a que el alumnado mejore su competencia para aprender y tener iniciativa, estimulando la motivación, el esfuerzo y las capacidades de reflexión, síntesis y estructuración. Les ayuda a enfrentarse a los problemas, experimentar y realizar proyectos en equipo, trabajar de forma independiente, tomar decisiones y generar alternativas personales.

La enseñanza del área requiere que el profesor o profesora estimule la ayuda mutua y el trabajo cooperativo, inspirado en la idea de que todas las personas tienen capacidades aunque encuentren algunas limitaciones. Debe potenciar el desarrollo de competencias que permitan a los alumnos considerarse valiosos y ayudar a los demás, a la vez que se sienten reconocidos y se muestran receptivos para recibir ayuda en la resolución de sus problemas.

La metodología en el aula se ha de fundamentar en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente. Las decisiones metodológicas se deben guiar por el objetivo de facilitar el desarrollo de personas bien formadas e informadas, capaces de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

El planteamiento metodológico de la materia es clave, ya que, no solo debe asegurar que el aprendizaje teórico de contenidos como la responsabilidad, el respeto, los valores cívicos, la dignidad personal, la autoestima, etc. vayan más allá de la mera adquisición

teórica, para convertirse en verdaderos hábitos de conducta. Lejos de tratarse de una materia meramente teórica son fundamentales las prácticas en el aula que estimulen el pensamiento crítico, la asimilación de los valores que constituyen los pilares de una sociedad democrática y justa, el desarrollo de personas bien formadas e informadas, capaces de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje estarán basados en la participación de todos los alumnos, de modo que se sientan valiosos y capaces. De ahí la importancia de proponer el trabajo cooperativo para la realización de las tareas, que permite al alumnado el análisis y la expresión e interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con los demás.

Mediante la toma de decisiones basada en los juicios morales y la resolución de problemas y conflictos en colaboración, se adquieren las competencias necesarias para seguir diversos procesos de pensamiento, utilizar el razonamiento lógico, analizar y enjuiciar críticamente los problemas sociales e históricos. El desarrollo de actividades, orientadas por valores socialmente admitidos, en un clima de convivencia acogedor, estimulante y educativo, refuerza en sí mismo el logro de los fines del área.

Orientaciones de metodología didáctica:

Si bien Valores Sociales y Cívicos contribuye al desarrollo de muchas de las competencias del marco educativo europeo, básicas y transversales, se constituye como una materia clave para el desarrollo de la competencia social y ciudadana, por lo que la metodología práctica debe centrarse en todas aquellas actividades que potencien el ámbito personal y social del alumno. En esta línea, los procesos de enseñanza y aprendizaje estarán basados tanto en el trabajo autónomo, que refuerce la autoestima del niño, la niña y el preadolescente, su identidad personal y espíritu crítico, como en trabajos en el aula de tipo participativo y cooperativo, de modo que se sientan valiosos y capaces para la realización de las tareas que permitan al alumnado de un lado, mejorar sus relaciones interpersonales y, de otro, el análisis, la expresión y la interpretación de los propios pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales así, como, reforzar el uso del lenguaje a través del dialogo y de la expresión escrita, para regular la conducta y relacionarse con los demás.

La práctica en el aula debe potenciar la toma de decisiones basada en los juicios morales y la resolución de problemas y conflictos en colaboración, se adquieren las competencias necesarias para seguir diversos procesos de pensamiento, utilizar el razonamiento lógico, analizar y enjuiciar críticamente los problemas sociales e históricos. El desarrollo de actividades orientadas por valores socialmente admitidos, en un clima de convivencia acogedor y estimulante, refuerza en sí mismo el logro de las competencias.

Profundizando metodológicamente en la competencia de aprender a aprender, los contenidos deberán ser introducidos inicialmente mediante exposición del maestro y maestra, siendo posteriormente reforzados mediante actividades prácticas que aseguren el aprendizaje significativo. En este sentido, podemos destacar la redacción de textos, la búsqueda de información relacionada con lo aprendido, la reflexión crítica, oral y escrita, sobre los contenidos aprendidos, los debates que consoliden la participación, la tolerancia, el respeto hacia las ideas de los otros y el aprecio por el diálogo y la argumentación razonada, ordenada y crítica del propio criterio, mediante los cuales, se favorece el desarrollo del propio pensamiento y, con él, de la personalidad.

Son deseables los trabajos de investigación, elaborados tanto de forma individual como en equipo, que refuercen tanto los contenidos fundamentales expuestos por el maestro o maestra como su profundización. La exposición oral en el aula de los trabajos fomentará la participación y la implicación del alumnado en la materia así, como, el reconocimiento y la aceptación de las normas sociales y de convivencia.

Es clave el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto como herramientas posibilitadoras de acceso al conocimiento como ocasión para la enseñanza de un uso responsable de las mismas. Es así mismo interesante la visualización de documentales que les permitan acceder al conocimiento de la diversidad social, y de

situaciones de discriminación e injusticia que dan sentido a la formulación y defensa de los derechos humanos.

En última instancia, será decisivo el fomento del amor a la lectura, tanto a través de libros de lectura como de fragmentos escogidos para comentar en el aula, no solo con la finalidad de mejorar la comprensión lectora y la redacción, sino también, como símbolos de una verdadera sociedad cívica. Las temáticas de dichas lecturas deben reforzar el conocimiento de los valores, derechos y deberes destacados en los derechos humanos, la Constitución y los derechos del niño.

Finalmente destacar que la metodología en el aula se ha de fundamentar en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos, se fortalecen mutuamente y, de este equilibrio depende las bases que se colocan en esta etapa para que los alumnos y alumnas puedan construir su propio proyecto personal de vida.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
El autoconcepto. La identidad personal. La toma de conciencia de uno mismo, emociones y sentimientos. La autopercepción positiva de las cualidades personales. La descripción física. El vocabulario de las emociones. La autonomía. El autocuidado. La autorregulación de conductas cotidianas. El control de impulsos. La relajación. La responsabilidad. La realización responsable de las tareas. La motivación extrínseca. El entusiasmo. Los derechos y deberes de la persona. La Declaración de los Derechos del Niño; alimentación, vivienda y juego. Los derechos y deberes en los ámbitos familiar y escolar. Igualdad de derechos de niños y niñas en el juego.	Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona <ol style="list-style-type: none"> Desarrollar una percepción ajustada de sí mismo expresando mediante el lenguaje oral y diversas representaciones una valoración positiva de las características físicas y cualidades personales. Tomar conciencia de las emociones, reconociendo los signos físicos que las pueblan acompañar y expresándolas plásticamente. Autoregular conductas cotidianas y desarrollar el control de impulsos, adquiriendo hábitos de autocuidado saludables. Desarrollar aptitudes responsables actuando con motivación y responsabilidad en la vida familiar, escolar y social. Analizar la necesidad de preservar los derechos a la alimentación, la vivienda y el juego de todos los niños y niñas del mundo utilizando la experiencia personal. 	1.1. Dibuja la propia imagen corporal. 1.2. Expresa oralmente su autodescripción. 1.3. Valora positivamente sus características físicas y cualidades personales. 2.1. Identifica y comunica sus emociones. 2.2. Describe oralmente los signos físicos que acompañan a diferentes emociones. 2.3. Dramatiza diferentes estados de ánimo. 3.1. Tranquiliza su cuerpo y su mente mediante la relajación. 3.2. Reproduce historias, canciones y poemas con soluciones para sentirse mejor. 3.3. Interpreta el entorno y se desenvuelve en él con autonomía. 4.1. Realiza las tareas de forma responsable. 4.2. Analiza y manifiesta verbalmente qué y cómo ha aprendido. 4.3. Manifiesta comportamientos responsables y saludables. 5.1. Representa plásticamente la necesidad de la alimentación, la vivienda y el juego para un niño o niña. 5.2. Explica las consecuencias para los niños y niñas de una mala alimentación, la falta de una vivienda digna y la imposibilidad de jugar. 5.3. Resalta la igualdad de derechos de niños y niñas en el juego.
Las habilidades de comunicación. La importancia de pensar lo que se va a expresar. El uso de los componentes de la comunicación no verbal: postura, gestos, expresión facial. El diálogo. La expresión clara de las ideas. La buena escucha. El respeto del turno de palabra. El respeto y la valoración del otro. La empatía. La comprensión de los demás. La detección de las cualidades de otras personas. El descubrimiento y la comprensión de las diferencias.	Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales <ol style="list-style-type: none"> Expresarse de forma tranquila, realizando un acompañamiento gestual adecuado a los sentimientos y emociones que se comunican. Aprender a comunicarse, expresando de forma clara las ideas, escuchando con atención y respetando el turno de palabra. Comprender a otras personas, detectando y expresando sus características, identificando sus emociones y entendiendo sus actuaciones. Descubrir y comprender las diferencias entre las personas, realizar valoraciones positivas de las cualidades y hacer halagos enriqueciendo el propio bagaje social y cultural. 	1.1. Imita y reproduce expresiones, sentimientos y estados de ánimo coordinando la expresión verbal con la facial y corporal. 1.2. Contesta a preguntas relacionadas con situaciones vividas y con imágenes observadas. 1.3. Emplea el lenguaje para comunicar afectos y emociones con artilugio. 2.1. Expresa adecuadamente experiencias, ideas, pensamientos y emociones en exposiciones orales. 2.2. Entiende, comprende y da sentido a las ideas que exponen otras personas durante los debates y el trabajo en equipo. 2.3. Dialoga sobre un tema propuesto y respeta el turno de palabra. 3.1. Describe oralmente las características de diferentes personas. 3.2. Reconoce y explica sentimientos y emociones de los demás. 3.3. Identifica y comunica las emociones de los personajes en fotografías, pinturas o películas, protagonistas. 4.1. Muestra actitudes de respeto hacia uno mismo y hacia los demás. 4.2. Representa y dramatiza diferentes formas de vida. 4.3. Identifica necesidades de los compañeros, resalta sus cualidades y emite cumplidos.
	Bloque 3. La convivencia y los valores sociales	

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Las habilidades sociales. La detección de las propias necesidades. La buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. La participación en actividades lúdicas grupales. El disfrute de la amistad.</p> <p>Las normas de convivencia. El conocimiento y el respeto de las normas de convivencia en casa y en el aula. La valoración de conductas cotidianas en relación a la normas de convivencia.</p> <p>La resolución del conflicto. La identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana. El reconocimiento de conflictos habituales. La explicación de conflictos cotidianos.</p> <p>El respeto y la conservación del medio ambiente. El uso responsable de los materiales personales y escolares.</p> <p>La educación vial. Las normas básicas de educación vial. Las señales de tráfico típicas para los peatones.</p>	<p>1. Participar en actividades grupales, disfrutando del compañerismo, teniendo en cuenta las propias necesidades y mostrando una buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.</p> <p>2. Reconocer, explicar y buscar soluciones sencillas a los conflictos habituales en el colegio desarrollando la independencia emocional y la capacidad de reflexión.</p> <p>3. Valorar las conductas cotidianas poniéndolas en relación a las normas de convivencia del colegio y el uso responsable de los materiales escolares.</p> <p>4. Reconocer señales de tráfico útiles para peatones que se han de respetar cotidianamente representándolas y siguiendo sus indicaciones.</p>	<p>1.1. Desarrolla actitudes de colaboración en situaciones informales de interacción social.</p> <p>1.2. Comparte sus materiales y presta ayuda a otras personas.</p> <p>1.3. Mantiene buenas relaciones con los compañeros.</p> <p>1.4. Se integra en el juego, busca otros niños y niñas para jugar, participa en los juegos teniendo iniciativas, comparte sus juguetes.</p> <p>2.1. Mantiene una independencia adecuada a su edad para solucionar problemas personales de la vida escolar.</p> <p>2.2. Escucha las razones de las personas con las que entra en conflicto, las comprende en la medida de sus posibilidades y las expone oralmente.</p> <p>2.3. Explica conflictos que aparecen en los medios de comunicación de masas y sus posibles soluciones, teniendo en cuenta los sentimientos básicos de las partes.</p> <p>3.1. Conoce y enumera las normas de convivencia del aula.</p> <p>3.2. Pone en práctica procesos de razonamiento sencillos para valorar si determinadas conductas son acordes a las normas de convivencia escolares.</p> <p>3.3. Usa los materiales con responsabilidad.</p> <p>4.1. Dibuja señales de tráfico de uso frecuente con ayuda de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>4.2. Reconoce e interpreta el significado de señales de tráfico de uso frecuente con ayuda de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>4.3. Explica oralmente la importancia de respetar las señales de tráfico.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El autoconcepto. La autopercpción. La autoimagen. La autovaloración positiva. Las cualidades personales. La percepción de emociones. El reconocimiento de las emociones. El lenguaje emocional.</p> <p>El autocontrol. El diálogo interior. La autoregulación de la conducta. El pensamiento positivo.</p> <p>La responsabilidad. La realización responsable de tareas escolares. La autonomía. El interés.</p> <p>Los derechos y deberes de la persona. La Declaración de los Derechos del Niño. salud, cariño y educación. La igualdad de derechos de niños y niñas respecto a las responsabilidades en los ámbitos familiar y escolar.</p>	<p>1. Formar una imagen ajustada de sí mismo basándose en las autopercpciones de sentimientos y la autodescripción de cualidades.</p> <p>2. Pensar por sí mismo, autorregular la conducta, generar pensamientos positivos motivadores y sacar conclusiones de los aprendizajes utilizando el diálogo interior.</p> <p>3. Realizar con interés y responsabilidad las tareas escolares, siguiendo las orientaciones dadas.</p> <p>4. Comprender la importancia de los derechos de los niños y niñas relativos a la salud, la educación y el cariño dando razones sencillas para la valoración de conductas positivas y negativas en relación a la protección de estos derechos.</p>	<p>Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona</p> <p>1.1. Reconoce y describe verbalmente sus sentimientos y estados de ánimo en composiciones libres.</p> <p>1.2. Representa una imagen de sí mismo coherente con las percepciones cotidianas de sus cualidades y estados de ánimo.</p> <p>1.3. Razona y expone las relaciones entre sus experiencias y sus estados de ánimo.</p> <p>2.1. Detecta en sí mismo sentimientos negativos y utiliza estrategias sencillas para transformarlos durante la realización de las tareas.</p> <p>2.2. Comprende, valora y explica la utilidad de los aprendizajes realizados para mejorar su bienestar.</p> <p>2.3. Se motiva mediante estrategias sencillas de pensamiento en voz alta durante el trabajo individual y grupal.</p> <p>3.1. Realiza con responsabilidad las tareas.</p> <p>3.2. Sigue las directrices de realización de las tareas y las aplica en situaciones posteriores.</p> <p>3.3. Toma iniciativas de actuación en el aula y se muestra entusiasta.</p> <p>4.1. Comprende y expone públicamente la importancia de que todos los niños y niñas reciban una educación que les permita desarrollarse al máximo de sus posibilidades para tener una buena autoestima y prepararse para la edad adulta.</p> <p>4.2. Razona verbalmente las consecuencias de que los niños y niñas no tengan la oportunidad de crecer y desarrollarse con buena salud.</p> <p>4.3. Respeta la igualdad de derechos de niños y niñas respecto a las responsabilidades en el ámbito escolar.</p>
<p>Las habilidades de comunicación. El uso de los componentes de la comunicación no verbal: contacto visual, movimiento de brazos y manos. La preparación de la comunicación verbal; pensar antes de expresarse. El diálogo. La expresión clara de las ideas. La disposición de escuchar. La comprensión de las ideas de otras personas y su forma de expresarlas. La empatía. El ponerse en el lugar de otro. La simpatía como inclinación afectiva entre personas.</p> <p>El respeto y la valoración del otro. La apreciación de las cualidades de otras personas. La aceptación de las diferencias. La valoración del respeto y la aceptación del otro.</p>	<p>1. Hablar preparando la comunicación, manteniendo el contacto visual, entonando de acuerdo a los sentimientos expresados y utilizando brazos y manos adecuadamente.</p> <p>2. Comunicarse comprendiendo las ideas de otras personas, así como su forma de expresarlas en una situación de diálogo, enunciando claramente las ideas y escuchando con una disposición adecuada.</p> <p>3. Establece relaciones interpersonales, tomando la iniciativa, poniéndose en el lugar del otro, mostrando simpatía y estableciendo relaciones de amistad.</p> <p>4. Valorar el respeto y la aceptación del otro, apreciando las cualidades de otras personas y aceptando las diferencias.</p>	<p>Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales</p> <p>1.1. Coordina la comunicación verbal y la no verbal en el diálogo.</p> <p>1.2. Interpreta la expresión no verbal de sus interlocutores en situaciones de comunicación informal.</p> <p>1.3. Asocia la expresión de emociones con el lenguaje no verbal que utilizan los personajes de ficción.</p> <p>1.4. Piensa antes de expresarse.</p> <p>1.5. Se comunica teniendo en cuenta las características de su interlocutor y respetándolas en cualquier contexto.</p> <p>2.1. Muestra gusto e interés por dialogar, respeta el turno de palabra y da la oportunidad a los demás de hablar.</p> <p>2.2. Comprende y aprecia la expresión que hacen otras personas de los rasgos culturales que las caracterizan durante os intercambios de ideas.</p> <p>2.3. Respetá las diferentes formas de pensar y no pretende tener siempre razón en los debates.</p> <p>3.1. Comienza relaciones, inicia conversaciones y sugiere actividades en el ámbito escolar.</p> <p>3.2. Establece y mantiene relaciones de amistad con diferentes personas.</p> <p>3.3. Respetá los estados de ánimo de otras personas y los tiene en cuenta durante el trabajo colaborativo en el aula.</p> <p>4.1. Identifica diferentes maneras de actuar, las comprende y tolera.</p> <p>4.2. Adopta una actitud positiva ante las diferencias individuales en el trabajo cooperativo.</p> <p>4.3. Respetá y valora las cualidades de los demás en actividades de evaluación.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Las habilidades sociales. La expresión clara de las propias necesidades. La percepción de las necesidades de otros. La unión de esfuerzos con un objetivo común. El valor de la amistad.</p> <p>Las normas de convivencia. El conocimiento y el respeto de las normas de convivencia en el grupo de amigos y en el centro. La implicación con las personas en situaciones próximas. La participación en el bienestar de la familia.</p> <p>La resolución del conflicto. La expresión verbal y no verbal de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana. La representación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes.</p> <p>El respeto y la conservación del medio ambiente. La contribución al uso responsable por todos de los materiales personales y de clase.</p> <p>La educación vial. Las normas básicas de educación vial para los peatones. El uso responsable de los medios de transporte.</p>	<p>1. Comprender y valorar la amistad ejercitando habilidades sociales que contribuyen a lograr un objetivo común mediante la unión de esfuerzos.</p> <p>2. Comprender el valor de las vías pacíficas de afrontar los problemas con otras personas, dialogando con las personas, comprendiéndolas, aceptándolas y llegando a acuerdos con ellas.</p> <p>3. Conocer y comprender los valores y las normas de convivencia que facilitan las relaciones, realizando razonamientos sencillos y analizando problemas.</p> <p>4. Percebir la belleza de la naturaleza, disfrutar del entorno y valorar la conservación del medio ambiente, respetándolos y contribuyendo a su mantenimiento y mejora.</p> <p>5. Reflexionar sobre el uso responsable de los medios de transporte y estimar positivamente el respeto de las normas de tráfico argumentando y representando las conclusiones.</p>	<p>1.1. Percebe los intereses y necesidades de otras personas y los tiene en cuenta durante el trabajo por pares.</p> <p>1.2. Ofrece y recibe ayuda utilizando fórmulas de cortesía al realizar las tareas escolares.</p> <p>1.3. Muestra una actitud positiva e inferior en colaborar y trabajar en equipo.</p> <p>1.4. Valora la amistad y cuida las relaciones de forma manifiesta.</p> <p>2.1. Razón el valor de la resolución práctica de los problemas.</p> <p>2.2. Comprende y acepta a sus compañeros, se acerca a sus posicionamientos en los debates y los trabajos cooperativos.</p> <p>2.3. Explica un problema y ofrece algunas soluciones en público.</p> <p>3.1. Acepta y respeta las normas de la comunidad escolar.</p> <p>3.2. Conoce y expone por escrito valores básicos que favorecen la vida en común.</p> <p>3.3. Explica problemas que genera la desigualdad de oportunidades entre géneros en situaciones reales visionadas con ayuda de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>3.4. Toma la iniciativa al rechazar discriminaciones en el aula.</p> <p>4.1. Dramatiza el modo en que disfruta de determinados elementos del entorno.</p> <p>4.2. Toma iniciativas para conservar el medio escolar y mejorarlo.</p> <p>4.3. Expone actividades que degradan la naturaleza mediante carteles y murales elaborados con ayuda de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>5.1. Argumenta la necesidad de algunas normas de tráfico básicas.</p> <p>5.2. Representa y dramatiza el modo adecuado de viajar en diversos medios de transporte.</p> <p>5.3. Explica alguna razón por la que son necesarias medidas de seguridad básicas en los medios de transporte públicos y privados.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El autoconcepción. La autodescripción física y de la personalidad. La identificación de las propias emociones y sentimientos. La autoconciencia emocional. La expresión de emociones. El autoanálisis comprensivo y tolerante.	<p>1. Formar una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades, desarrollando la autoestima y la independencia emocional.</p> <p>2. Desarrollar el auto conocimiento y el respeto de los propios intereses y motivaciones participando en los trabajos de equipo.</p> <p>3. Canalizar las emociones y buscar el bienestar personal utilizando el diálogo interno.</p> <p>4. Reflexionar sobre las acciones, identificando ventajas e inconvenientes de una decisión antes de tomarla y generando iniciativas y alternativas personales.</p> <p>5. Conocer el carácter universal de los derechos del niño y comprender la importancia de los derechos de los niños y niñas relativos a la ayuda y la protección realizando una valoración razonada de conductas en relación a la protección de estos derechos.</p>	<p>1.1. Identifica y expresa adecuadamente sus estados emocionales.</p> <p>1.2. Realiza un análisis realista de su realidad personal y social.</p> <p>1.3. Muestra actitudes assertivas en la interacción social.</p> <p>2.1. Muestra sentimientos positivos hacia sí mismo y confía en las propias posibilidades participando en actividades cooperativas.</p> <p>2.2. Consigue la aceptación de los compañeros y forma parte activa en las dinámicas de grupo.</p> <p>3.1. Mantiene una actitud positiva ante los contratiempos durante la realización de las tareas.</p> <p>3.2. Utiliza el pensamiento positivo para regular las emociones desagradables.</p> <p>3.3. Sabe esperar las gratificaciones y tolera la frustración durante la realización de las tareas escolares.</p> <p>4.1. Delibera y decide de forma responsable sobre las propias acciones, expresándolo si es necesario.</p> <p>4.2. Experimenta y muestra satisfacción en la realización de las tareas.</p> <p>4.3. Realiza las tareas dándose razones para obtener entusiasmo e interés.</p> <p>5.1. Comprende y expone oralmente la importancia de que todos los niños y niñas reciban ayuda necesaria.</p> <p>5.2. Investiga la situación de los niños y niñas trabajadores en algunos países.</p> <p>5.3. Razona públicamente las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños y niñas.</p>
Las habilidades de comunicación. La libre expresión de sentimientos y pensamientos. El uso de los elementos del paralingüaje: dicción, tono, actitud corporal. La interacción de la comunicación no verbal y verbal.	<p>1. Practicar una comunicación abierta y directa, expresando los propios intereses y necesidades y teniendo en cuenta a las otras personas sin renunciar a los propios derechos.</p> <p>2. Saber escuchar antes de responder entendiendo y aceptando las opiniones de los demás.</p> <p>3. Comprender las actitudes, sentimientos, problemas y reacciones de los otros, poniéndose en su lugar y afrontando de modo adecuado sus respuestas emocionales.</p> <p>4. Adoptar una actitud positiva ante las diferencias individuales, identificando diferentes maneras de actuar ante una misma situación, comprendiéndolas y tolerándolas.</p> <p>5. Apreciar las relaciones entre compañeros, valorando los aprendizajes que originan y la posibilidad que ofrecen de establecer vínculos de afecto.</p>	<p>1.1. Expresa libremente sentimientos y pensamientos durante las conversaciones y los debates en el aula.</p> <p>1.2. Se comunica de modo tranquilo y agradable cuando dialoga en clase.</p> <p>1.3. Utiliza correctamente la dicción, el tono y la actitud corporal en exposiciones orales.</p> <p>2.1. Muestra interés al escuchar y da sentido a lo que oye en el trabajo cooperativo.</p> <p>2.2. Escucha y entiende desde el punto de vista del que habla en el trabajo cooperativo.</p> <p>2.3. Responde de forma reflexiva sobre el tema que se trata durante el trabajo cooperativo.</p> <p>3.1. Interpreta las actitudes de los demás, elaborando hipótesis sobre las causas que las inducen y los sentimientos que las acompañan en las actividades cooperativas.</p> <p>3.2. Explica la forma en que otras personas resuelven algunos problemas durante la evaluación.</p> <p>3.3. Responde a reacciones inesperadas de sus compañeros con tranquilidad durante las tareas interactivas en el aula.</p> <p>4.1. Comprende y pone de manifiesto la posibilidad de aprender de las diferentes maneras de actuar al colaborar.</p> <p>4.2. Mantiene relaciones cercanas y comprensivas con los compañeros en las actividades grupales.</p> <p>4.3. Ofrece confianza y confía y en los demás en la interacción social del aula.</p> <p>5.1. Comprende y valora las relaciones de compañerismo y amistad en la autoevaluación.</p> <p>5.2. Muestra su disfrute de las experiencias compartidas con los compañeros en el aula y el colegio.</p> <p>5.3. Acepta las aportaciones de las otras personas para ampliar la realidad en los intercambios de ideas.</p>
El diálogo. La argumentación de las ideas y opiniones personales. El respeto de la expresión de las opiniones de otras personas. Las características de la buena escucha.	<p>La empatía. La amistad. La competencia.</p> <p>El respeto y la valoración del otro. La valoración del respeto a los demás.</p> <p>La identificación de diferentes maneras de ser y actuar, su comprensión y valoración.</p>	<p>Bloque 3. La convivencia y los valores sociales</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Las habilidades sociales. Los estados de ánimo e intereses de los demás. Las iniciativas de participación. La participación respetuosa. El trabajo en equipo. La interdependencia. Lo que caracteriza la relación de amistad. Las normas de convivencia. Las normas de convivencia en el contexto local. La resolución del conflicto. La expresión abierta y directa de las propias ideas y opiniones. Las estrategias pacíficas de resolución de conflictos. Los valores sociales. La solidaridad con el grupo y la conciencia social. La participación en el bienestar de la clase. La explicación de los dilemas morales. El respeto y la conservación del medio ambiente. El uso responsable de los bienes de la naturaleza. La educación vial. La valoración de las normas de movilidad vial. Las causas y las consecuencias de los accidentes de tráfico.</p>	<p>1. Mostrar iniciativas de participación respetando los estados de ánimo e intereses de los demás.</p> <p>2. Practicar la resolución de conflictos reflexiva y dialógante comprendiendo que la mediación es una vía pacífica de afrontar los conflictos, que ayuda a dialogar con las personas, comprenderlas, aceptarlas y llegar a acuerdos con ellas.</p> <p>3. Explicar con respeto los intereses y necesidades, sin renunciar a los propios derechos, entendiendo que la assertividad se basa en una comunicación adecuada.</p> <p>4. Conocer y respetar las normas de convivencia en el entorno local.</p> <p>5. Comprender la correlación entre derechos y deberes, valorando situaciones reales en relación a los derechos del niño y respetando la igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social.</p> <p>6. Valorar la solidaridad y contribuir al bienestar de la familia y la clase comprendiendo y apreciando la vida en sociedad y la interculturalidad.</p> <p>7. Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas y prediciendo consecuencias.</p> <p>8. Valorar las normas de movilidad vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico.</p>	<p>1.1. Actúa valorando las consecuencias de las acciones.</p> <p>1.2. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás.</p> <p>1.3. Expresa públicamente su valoración de la amistad y la importancia de cuidar las relaciones.</p> <p>2.1. Expresa el modo en que resolvería conflictos reales o simulados.</p> <p>2.2. Entiende que hay más de una forma de resolver los problemas y emplea el pensamiento creativo para encontrar soluciones a conflictos.</p> <p>2.3. Representa conflictos desde el punto de vista de las partes.</p> <p>3.1. Se defiende, expresa quejas adecuadamente y es capaz de pedir favores durante la interacción social en el aula.</p> <p>3.2. Establece vínculos comunicativos sin agredir a sus interlocutores ni quedar sometido a su voluntad en el aula y durante el juego.</p> <p>3.3. Confía en sus posibilidades de defender los posicionamientos personales sin distanciarse de los demás cuando trabaja en equipo.</p> <p>4.1. Conoce y respeta normas elementales de relación y convivencia en el entorno local.</p> <p>4.2. Regula su comportamiento en diferentes situaciones cotidianas de acuerdo con las normas del colegio.</p> <p>5.1. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.</p> <p>5.2. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño.</p> <p>5.3. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.</p> <p>6.1. Desarrolla hábitos de convivencia y comportamiento responsables.</p> <p>6.2. Valora la vida en sociedad y las relaciones con los demás.</p> <p>6.3. Muestra interés por los demás y predisposición a compartir pensamientos y sentimientos en un clima de confianza y respeto mutuo.</p> <p>6.4. Valora otras culturas e interacción de forma positiva con diferentes personas.</p> <p>7.1. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella.</p> <p>7.2. Participa en la medida de sus posibilidades en la conservación de los bienes naturales, razonando los motivos.</p> <p>7.3. Lleva a cabo pequeñas iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos y exponiéndolos mediante imágenes y digitales.</p> <p>8.1. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.</p> <p>8.2. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>8.3. Expone públicamente las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El autoconcepto. Las percepciones, ideas y opiniones de uno mismo. La asociación de las emociones a experiencias personales. Las manifestaciones de las emociones. La autoaceptación. La confianza en sí mismo.</p> <p>El autocontrol. La autorregulación emocional. La regulación de impulsos. La reestructuración cognitiva.</p> <p>La responsabilidad. La asunción de los propios actos y de sus consecuencias. El esfuerzo y la autorresponsabilidad.</p> <p>La iniciativa. Las metas personales. La iniciativa creativa. Las habilidades de organización para la realización de las tareas cotidianas. La resolución de problemas de forma independiente.</p>	<p>1. Expresar percepciones, ideas y opiniones de uno mismo asociándolas a las experiencias vividas y de acuerdo con la imagen que se proyecta en los demás.</p> <p>2. Resolver problemas con autonomía, regulando las propias emociones e impulsos negativos.</p> <p>3. Afrontar las responsabilidades con interés asumiendo las consecuencias de los propios actos.</p> <p>4. Abordar las metas personales ilusionándose y realizando las tareas necesarias para alcanzarlas.</p>	<p>Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona</p> <p>1.1. Analiza y evalúa su actitud en diferentes situaciones.</p> <p>1.2. Verbaliza las reflexiones sobre sus propios rasgos de personalidad.</p> <p>1.3. Representa la influencia de las situaciones vividas en su personalidad con la orientación de un adulto.</p> <p>1.4. Expresa oralmente los aprendizajes de sus experiencias y de la interpretación que de ellas hacen las personas con las que las ha compartido.</p> <p>2.1. Identifica y define problemas personales.</p> <p>2.2. Propone soluciones creativas a los problemas cotidianos.</p> <p>2.3. Resuelve de forma independiente los problemas personales mostrando seguridad y tomando iniciativas.</p> <p>2.4. Emplea diferentes estrategias de restructuración cognitiva, aprendidas en el entorno escolar y familiar, en la resolución de problemas personales.</p> <p>3.1. Realiza sus tareas mostrando entusiasmo y esforzándose.</p> <p>3.2. Genera confianza en el entorno familiar y escolar realizando una autoevaluación ajustada.</p> <p>3.3. Asume las consecuencias de sus actos en el colegio.</p> <p>4.1. Realiza planes acordes con sus intereses, necesidades y responsabilidades en el entorno escolar.</p> <p>4.2. Piensa en el modo de realizar adecuadamente proyectos de trabajo sobre la dignidad de la persona con la ayuda del adulto.</p> <p>4.3. Se proponen objetivos de aprendizaje y toma iniciativas personales para lograrlos.</p>
<p>Las habilidades de comunicación. El uso de los elementos de paraleguaje: fluidez, ritmo, entonación. La formulación clara de preguntas y respuestas adecuadas y coherentes.</p> <p>El diálogo ordenado. La admisión de las opiniones de los demás. La escucha comprensiva antes de la respuesta. El diálogo ordenado.</p> <p>La empatía. La identificación entre personas como medio de compartir propósitos y deseos. La aproximación de intereses. Las habilidades de la escucha activa; clarificación, parafraseo, resumen.</p> <p>La tolerancia. El reconocimiento de la dignidad de todo ser humano. La aceptación y buena acogida de la diferencia. La exposición respetuosa de los propios argumentos.</p> <p>Los derechos y deberes de las personas. La universalidad de los derechos humanos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos; salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. La igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.</p>	<p>1. Participar en el diálogo de modo ordenado, admitiendo las opiniones de los interlocutores y escuchando comprensivamente antes de responder.</p> <p>2. Identificarse con otras personas en aspectos afines, compartir propósitos y deseos y aproximar intereses, utilizando habilidades de escucha activa.</p> <p>3. Reconocer la dignidad de todo ser humano, aceptando y realizando una buena acogida de la diferencia y exponiendo respetuosamente los argumentos.</p> <p>4. Respetar los valores universales conociendo el carácter universal de los derechos humanos y comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica y seguridad.</p>	<p>Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales</p> <p>1.1. Conversa sobre la importancia de las relaciones interpersonales escuchando con atención y respetuosamente.</p> <p>1.2. Formula preguntas y respuestas claras, ajustadas y coherentes durante el diálogo.</p> <p>2.1. Se expresa con fluidez, la entonación y el ritmo adecuados en las exposiciones orales.</p> <p>2.2. Desarrolla el trabajo cooperativo observando y prestando atención a sus interlocutores.</p> <p>2.3. Colabora en la realización de las tareas clasificando los intereses, propósitos y deseos implícitos en la expresión de hechos, ideas y sentimientos de otras personas.</p> <p>2.4. Parafrasea los puntos de vista explicados por otras personas en los debates y el trabajo en equipo.</p> <p>3.1. Muestra curiosidad, sensibilidad y respeto por costumbres y modos de vida diferentes a las propias.</p> <p>3.2. Expone el valor de los distintos trabajos y profesiones poniendo de manifiesto su función complementaria en la sociedad.</p> <p>3.3. Expone públicamente, con ayuda de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, análisis de las causas que provocan situaciones de marginación e injusticia social por diferentes razones.</p> <p>3.4. Toma iniciativas personales de rechazo ante las desigualdades sociales que se producen en el colegio.</p> <p>4.1. Valora y explica por escrito la importancia del carácter universal de los derechos humanos.</p> <p>4.2. Comprende y expone mediante imágenes digitales la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos a la salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y a la seguridad.</p> <p>4.3. Argumenta la relación entre conflicto armado, inseguridad y subdesarrollo.</p> <p>4.4. Analiza y representa las circunstancias de personas que viven en situación de privación de estos derechos.</p>
		<p>Bloque 3. La convivencia y los valores sociales</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Las normas de convivencia. El concepto y la valoración de las normas de convivencia.</p> <p>La cooperación. El bienestar y la mejoría del clima del grupo. Las tácticas de interacción positiva. Las estrategias de ayuda a otros. La necesidad de la cooperación. Las actitudes cooperativas. La toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.</p> <p>La resolución del conflicto. La defensa respetuosa de las propias ideas, opiniones y derechos. La diversidad de estrategias de resolución de un conflicto.</p> <p>Los valores sociales y la democracia. Los derechos y deberes en la Constitución. La elaboración reflexiva de juicios morales. La participación en el bienestar del entorno.</p> <p>El respeto y la conservación del medio ambiente. La valoración del uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.</p> <p>La educación vial. La prevención de accidentes de tráfico.</p>	<p>1. Contribuir a la mejora del clima del grupo, mostrando actitudes cooperativas y desarrollando estrategias de interacción positiva y de ayuda entre iguales.</p> <p>2. Expressar diferentes estrategias de resolución de un mismo conflicto realizando una defensa respetuosa de las propias ideas, opiniones y derechos.</p> <p>3. Participar en la vida pacífica del centro escolar comprendiendo el concepto y valorando la necesidad de las normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.</p> <p>4. Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.</p> <p>5. Crear un sistema de valores propios conociendo y explicando los derechos y deberes básicos de la constitución, así como realizando juicios morales de diferentes circunstancias en base a ellos.</p> <p>6. Valorar el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta concienciándose del respeto del entorno y desarrollando la capacidad crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.</p> <p>7. Investigar sobre la prevención de accidentes de tráfico generando iniciativas y alternativas personales.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables</p> <p>1.1. Forma parte activa en las dinámicas de grupo consiguiendo la aceptación de los compañeros.</p> <p>1.2. Identifica y expone mediante historias creativas las características que definen la relación de la amistad.</p> <p>1.3. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.</p> <p>2.1. Debate sobre los conflictos expresando respetuosamente lo que piensa y lo que siente.</p> <p>2.2. Participa en conversaciones informales y formales sobre la convivencia teniendo en cuenta al interlocutor.</p> <p>2.3. Dialoga sobre los valores sociales tomando la palabra y cediéndola correctamente.</p> <p>3.1. Explica por escrito el concepto de norma.</p> <p>3.2. Argumenta públicamente la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.</p> <p>4.1. Detecta en información digital y pone de manifiesto actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.</p> <p>4.2. Colabora con agrado con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.</p> <p>4.3. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.</p> <p>5.1. Explica por escrito los derechos y deberes básicos de la constitución.</p> <p>5.2. Verbaliza oralmente sencillos juicios morales fundamentados.</p> <p>5.3. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la constitución.</p> <p>6.1. Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía.</p> <p>6.2. Investiga los efectos del abuso de determinadas fuentes de energía.</p> <p>6.3. Expone mediante trabajos creativos la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida.</p> <p>6.4. Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes.</p> <p>7.1. Selecciona información en prensa en relación a los accidentes de tráfico.</p> <p>7.2. Desarrolla proyectos de trabajo en relación al análisis de las principales causas de los accidentes de tráfico sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.</p> <p>7.3. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.</p> <p>7.4. Expone mediante trabajos de libre creación las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico mediante carteles y murales.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El autoconcepto. La percepción del estado de ánimo. La interpretación de las emociones. La satisfacción personal. La integración del aspecto físico en la aceptación personal.</p> <p>El autocontrol. Las estrategias de autorregulación emocional. La capacidad de superar la frustración. El saber manejar, enfrentar y recuperarse de los sentimientos negativos.</p> <p>La responsabilidad. El propio potencial. La confiabilidad como consecuencia de la responsabilidad. El esfuerzo para el éxito personal positivo para uno mismo y los demás. Las habilidades de organización para la realización de las tareas escolares.</p> <p>La iniciativa. La motivación intrínseca. La capacidad para tomar decisiones de forma independiente. El emprendimiento.</p> <p>Los primeros auxilios. La prevención de accidentes en el ámbito familiar. Los primeros auxilios a uno mismo.</p>	<p>1. Sentir y mostrar satisfacción personal basándose en la autoevaluación del desarrollo personal; la integración del aspecto físico y las cualidades personales y la autopercepción de los propios estados de ánimo.</p> <p>2. Desarrollar capacidades para tomar decisiones de forma independiente, emprendiendo actuaciones y manejando las dificultades superando frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.</p> <p>3. Desarrollar al máximo de las posibilidades el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos.</p> <p>4. Ser capaz de realizarse primeros auxilios en caso de necesidad teniendo en cuenta las medidas preventivas y valorando la importancia de prevenir accidentes domésticos.</p>	<p>Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona</p> <p>1.1. Conceptualiza sus vivencias personales con optimismo expresándolo en su relación con los demás.</p> <p>1.2. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.</p> <p>1.3. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.</p> <p>1.4. Representa su autoconcepto integrando su imagen corporal y la apreciación de sus características personales de forma constructiva.</p> <p>2.1. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.</p> <p>2.2. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales planteados en el aula.</p> <p>2.3. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso, durante la realización de tareas y la resolución de conflictos.</p> <p>3.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.</p> <p>3.2. Encuentra y explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración.</p> <p>3.3. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.</p> <p>4.1. Valora y expone mediante imágenes digitales las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.</p> <p>4.2. Se comporta con prudencia, de acuerdo con sus propias posibilidades y limitaciones y teniendo en cuenta los riesgos que conlleva el uso de determinados materiales.</p> <p>4.3. Representa en carteles y murales, elaborados mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el modo en que se aplicaría primeros auxilios básicos en caso de necesidad.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Las habilidades de comunicación. La postura y la distancia corporal adecuada en la comunicación. Los elementos de la comunicación no verbal que favorecen el diálogo. La comunicación no verbal activa. El turno de palabra. La entonación como recurso de la expresión. La empatía. La comprensión activa de los demás. El pensamiento de perspectiva. Las habilidades de escucha activa: refuerzo, reestructuración, reflejo de sentimientos. El razonamiento de las ideas de otras personas. La elaboración de ideas y opiniones a partir de las ideas y opiniones de otros. La tolerancia. Las diferencias culturales. La detección de prejuicios. La conceptualización del dilema moral. La resolución de dilemas morales. Los derechos y deberes de las personas. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: igualdad de derechos y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social. El análisis de formas de discriminación. La igualdad de derechos de hombres y mujeres y corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.</p>	<p>1. Aplicar las estrategias de comunicación no verbal de modo adecuado al contenido verbal y realizar una comunicación no verbal activa, utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal. 2. Elaborar ideas y opiniones razonando y teniendo en cuenta las de los interlocutores. 3. Realizar una comprensión activa de los demás utilizando habilidades de escucha y empleando el pensamiento de perspectiva. 4. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales. 5. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social aplicándola al análisis del entorno social.</p>	<p>1.1. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates. 1.2. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. 1.3. Transmite en las conversaciones el sentir de lo que comunica adecuadamente. 1.4. Explica los elementos que bloquen la comunicación y utiliza los elementos contribuyen al diálogo. 2.1. Expresa públicamente el reconocimiento positivo de otras personas durante actividades colaborativas. 2.2. Interactúa apropiadamente con diferentes tipos de personas. 2.3. Dialoga poniéndose en el lugar de su interlocutor e interpretándolo adecuadamente. 2.4. Elabora ideas y opiniones personales en relación a las de sus interlocutores en los trabajos grupales. 3.1. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla. 3.2. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen a lo que se está diciendo. 3.3. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye. 3.4. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse. 4.1. Expresa verbalmente lo que es un dilema moral y la necesidad de tomar decisiones meditadas y justificadas desde el criterio moral en la vida. 4.2. Realiza juicios morales. 4.3. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas. 4.4. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales. 5.1. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. 5.2. Describe y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación. 5.3. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.</p>

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Las normas de convivencia. La implicación en la gestión democrática de las normas.</p> <p>La interdependencia y la cooperación. La solidaridad. La confianza mutua.</p> <p>Las estrategias de ayuda entre iguales y colaboración. El lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.</p> <p>Participar en la vida cívica de modo pacífico afrontando el conflicto como oportunidad de aprendizaje y crecimiento personal.</p> <p>Aplicar normas básicas de la mediación no formal reflexionando sobre conflictos escolares habituales.</p> <p>Implicarse en la gestión democrática de las normas empleando el sistema de valores personal que constituye a partir de los valores universales.</p> <p>Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres y corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración.</p> <p>Conocer y expresar las notas características de la democracia y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática realizando razonamientos críticos, así como el significado de los símbolos nacionales, la Bandera, el Escudo de España y el Himno nacional como elementos comunes de la Nación Española y del conjunto de los españoles.</p> <p>Conocer y respetar los valores socialmente reconocidos, especificando los principios básicos de convivencia en la Constitución española y comprendiendo el derecho y el deber de participar.</p> <p>Analizar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	<p>1. Valorar la solidaridad como un elemento clave de la buena convivencia, reconociendo estrategias de cooperación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones, y posicionamientos personales.</p> <p>2. Participar en la vida cívica de modo pacífico afrontando el conflicto como oportunidad de aprendizaje y crecimiento personal.</p> <p>3. Aplicar normas básicas de la mediación no formal reflexionando sobre conflictos escolares habituales.</p> <p>4. Implicarse en la gestión democrática de las normas empleando el sistema de valores personal que constituye a partir de los valores universales.</p> <p>5. Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres y corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración.</p> <p>6. Conocer y expresar las notas características de la democracia y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática realizando razonamientos críticos, así como el significado de los símbolos nacionales, la Bandera, el Escudo de España y el Himno nacional como elementos comunes de la Nación Española y del conjunto de los españoles.</p> <p>7. Conocer y respetar los valores socialmente reconocidos, especificando los principios básicos de convivencia en la Constitución española y comprendiendo el derecho y el deber de participar.</p> <p>8. Analizar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	<p>1.1. Manifiesta actitudes conciliadoras favoreciendo la cohesión de todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>1.2. Participa en el diálogo apoyando el consenso de los valores de la comunidad educativa.</p> <p>1.3. Interacciona en el grupo ayudando a mejorar el clima de aula.</p> <p>1.4. Descubre y pone de manifiesto públicamente aspectos positivos de la vida social en el colegio.</p> <p>2.1. Descubre y expone oralmente oportunidades de crecimiento personal en las situaciones de conflicto.</p> <p>2.2. Práctica la negociación cooperativa como vía para resolver conflictos en situaciones informales y durante la realización de tareas cooperativas.</p> <p>3.1. Utiliza estrategias de la mediación no formal para resolver sus propios conflictos.</p> <p>3.2. Resuelve conflictos de otras personas utilizando las normas básicas de la mediación.</p> <p>4.1. Participa en la elaboración de las normas del colegio.</p> <p>4.2. Respecta las normas del colegio.</p> <p>4.3. Dar a conocer las normas del colegio mediante representaciones digitales.</p> <p>5.1. Expone de forma argumentada, mediante carteles y murales, elaborados con ayuda de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres y corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.</p> <p>5.2. Realiza trabajos digitales de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.</p> <p>5.3. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.</p> <p>6.1. Expresa las notas características de la democracia y la importancia de participar en un proyecto común, que se visualiza en el hecho de compartir unos mismos símbolos.</p> <p>6.2. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática en situaciones de diálogo.</p> <p>7.1. Descubre, valora e integra otras culturas.</p> <p>7.2. Analiza los valores que constituyen la vida en común en una sociedad democrática reflexionando sobre situaciones vividas o hechos visionados a través de los medios de comunicación.</p> <p>8.1. Realiza análisis de información digital sobre las razones por las que las personas sienten la necesidad de consumir al ver un anuncio publicitario.</p> <p>8.2. Reflexiona sobre la influencia de la publicidad expresando las conclusiones mediante trabajos digitales creativos.</p> <p>8.3. Realiza exposiciones enjuiciando críticamente hábitos de consumo innecesario.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>El autoconocimiento. El autovaloración. La autoestima. Los rasgos de personalidad. La autoconciencia emocional. La respetabilidad y dignidad personal. El estilo personal positivo.</p> <p>El autocontrol. La regulación de los sentimientos. Las estrategias de restructuración cognitiva. La resiliencia.</p> <p>La iniciativa. El emprendimiento. La automotivación. La autopropuesta de desafíos. La importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.</p> <p>La responsabilidad. La toma de decisiones personal meditada. El sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.</p>	<p>1. Desarrollar un estilo personal basado en la respetabilidad y la dignidad personal elaborando un buen autoconcepto, practicando el autocontrol mediante estrategias de reestructuración cognitiva y realizando una toma de decisiones mediada y responsable.</p> <p>2. Desarrollar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva.</p> <p>3. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales, empleando estrategias de reestructuración cognitiva para superar las dificultades que surgen y responsabilizándose del bien común.</p> <p>4. Proporcionarse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y los demás.</p>	<p>Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona</p> <p>1.1. Razona el valor de la respetabilidad y la dignidad personal expresándolo por escrito.</p> <p>1.2. Conoce y asume los rasgos característicos de la propia personalidad poniéndolos de manifiesto assertivamente.</p> <p>1.3. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.</p> <p>2.1. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.</p> <p>2.2. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.</p> <p>2.3. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.</p> <p>2.4. Razona por escrito el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.</p> <p>3.1. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.</p> <p>3.2. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.</p> <p>3.3. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implementa soluciones potencialmente efectivas.</p> <p>3.4. Define y formula problemas de convivencia claramente.</p> <p>3.5. Comprende y expresa por escrito la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.</p> <p>4.1. Actúa estimando las consecuencias de las propias acciones y desarrollando actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.</p> <p>4.2. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.</p> <p>4.3. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.</p>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Las habilidades de comunicación. La percepción y el empleo del espacio físico en la comunicación. Los elementos de la comunicación no verbal que favorecen el diálogo: tono de voz y manera de hablar. La iniciación, mantenimiento y finalización de conversaciones. Los inhibidores de la comunicación.</p> <p>El diálogo. La búsqueda del mejor argumento. La creación de pensamientos compartidos a través del diálogo. La inferencia y el sentido de la expresión de los demás. La escucha activa y la ayuda.</p> <p>La empatía. La inteligencia interpersonal. El altruismo.</p> <p>El respeto, la tolerancia y la valoración del otro. Las diferencias culturales. Las consecuencias de los prejuicios.</p> <p>Los derechos y deberes. La Declaración Universal de los Derechos Humanos; libertad de expresión y opinión. La libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. El análisis de hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, los campos de concentración, el holocausto. Los derechos y deberes del alumno o alumna.</p> <p>Los primeros auxilios. La prevención de accidentes en el ámbito escolar. Los primeros auxilios a los demás.</p>	<p>1. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía.</p> <p>2. Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento.</p> <p>3. Desarrollar los aspectos de la inteligencia interpersonal.</p> <p>4. Practicar el altruismo en el entorno cercano razonando y sensibilizando sobre su valor.</p> <p>5. Razonar las consecuencias de los prejuicios sociales, analizando los problemas que provocan y reflexionando sobre el efecto que tienen en las personas que los sufren.</p> <p>6. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis.</p> <p>7. Realizarse primeros auxilios, en caso de necesidad, valorando la importancia de prevenir accidentes domésticos y utilizando el conocimiento de medidas preventivas.</p>	<p>1.1. Conoce y emplea adecuadamente los sistemas de comunicación no verbal gestual, íconica, táctil instintiva y sonora intuitiva en situaciones reales y simuladas.</p> <p>1.2. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.</p> <p>1.3. Muestra interés por sus interlocutores compartiendo sentimientos y pensamientos cuando dialoga.</p> <p>1.4. Reflexiona sobre factores inhibidores de la comunicación expresando sus conclusiones en trabajos creativos.</p> <p>2.1. Dialoga infiriendo y dando el sentido adecuado a la expresión de los demás.</p> <p>2.2. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa.</p> <p>2.3. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.</p> <p>3.1. Desarrolla un buen autoconcepción, siendo capaz de autocontrolarse y motivándose apropiadamente.</p> <p>3.2. Utiliza la capacidad de empatizar y las diferentes habilidades sociales favoreciendo su bienestar individual y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.</p> <p>4.1. Se muestra generoso en su entorno cercano.</p> <p>4.2. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.</p> <p>4.3. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.</p> <p>5.1. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos de equipo creativos.</p> <p>5.2. Analiza y describe verosimilmente los problemas que originan los prejuicios sociales.</p> <p>5.3. Expone razonadamente consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.</p> <p>6.1. Valora y respeta la libre expresión de todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>6.2. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias durante las aportaciones de ideas, debates y trabajos en equipo.</p> <p>6.3. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.</p> <p>6.4. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, mediante el uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>7.1. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.</p> <p>7.2. Expresa mediante trabajos digitales de libre creación medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.</p> <p>7.3. Demuestra que es capaz de realizarse primeros auxilios en caso de necesidad.</p>
		Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La interdependencia y la cooperación. La interdependencia positiva. Las conductas solidarias. La aceptación incondicional del otro. La resolución de problemas en colaboración. Compensación de carencias de los demás. La disposición de apertura hacia otro, el compartir de puntos de vista y sentimientos.</p> <p>La resolución de conflictos. El lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. Las fases de la mediación formal. La transformación del conflicto en oportunidad.</p> <p>Los valores sociales y la democracia. Los valores de la Constitución española. Los derechos y deberes de la Constitución. La responsabilidad social. La justicia social. Los servicios públicos y bienes comunes: la contribución de los ciudadanos a través de los impuestos. La conceptualización del dilema moral. La resolución de dilemas morales. El respeto y la conservación del medio ambiente. La actitud crítica ante la falta de respeto y conservación del medio ambiente.</p>	<p>1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.</p> <p>2. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias.</p> <p>3. Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.</p> <p>4. Crear un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes del alumno o alumna, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos que reflejen situaciones escolares.</p> <p>5. Respetar los valores socialmente reconocidos, conociendo y apreciando los valores de la Constitución española y los Derechos y Deberes de la Constitución española.</p> <p>6. Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración.</p> <p>7. Comprender la importancia de la contribución de los ciudadanos a través de los impuestos a los servicios públicos como la educación, la sanidad, el transporte, la defensa, la seguridad y los bienes comunes realizando razonamientos críticos.</p> <p>8. Contribuir a la conservación del medio ambiente manteniendo una actitud crítica ante las faltas de respeto.</p>	<p>1.1. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas en el centro escolar.</p> <p>1.2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas escolares en colaboración.</p> <p>1.3. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.</p> <p>2.1. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.</p> <p>2.2. Trabaja en equipo empleando estrategias de interdependencia positiva.</p> <p>2.3. Resuelve problemas sociales empleando conductas solidarias y trabajando cooperativamente.</p> <p>3.1. Resuelve los conflictos de modo constructivo.</p> <p>3.2. Conoce y emplea las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.</p> <p>3.3. Emplea el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.</p> <p>3.4. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de protagonistas de mensajes audiovisuales que entran en conflicto.</p> <p>4.1. Conoce, enumera y respeta los derechos y deberes del alumno o alumna.</p> <p>4.2. Realiza juicios morales de situaciones escolares.</p> <p>4.3. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.</p> <p>5.1. Enjuicia críticamente los valores implicados en situaciones vividas o contempladas mediante audiovisuales de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.</p> <p>5.2. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española realizando proyectos de trabajo colaborativo.</p> <p>6.1. Manifiesta por escrito el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.</p> <p>6.2. Participa en el entorno escolar de un modo responsable.</p> <p>6.3. Realiza una evaluación crítica de las desigualdades que detecta a través de los medios de comunicación.</p> <p>7.1. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.</p> <p>7.2. Conoce y explica verbalmente que los impuestos sirven para poder proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>7.3. Reflexiona y expone mediante producciones creativas las consecuencias de no pagar impuestos.</p> <p>8.1. Analiza, explica y expone mediante imágenes las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio.</p> <p>8.2. Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados.</p> <p>8.3. Se comporta de acuerdo a la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.</p>

ANEXO III

Horario semanal asignado a las áreas en cada curso de la Educación Primaria

1. Número mínimo de sesiones semanales por cursos para cada área del bloque de asignaturas troncales (sesiones de 45 minutos):

Áreas	Curso					
	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º
Lengua y Literatura	5	5	5	5	5	5
Matemáticas	5	5	5	5	5	5
Primera Lengua Extranjera	2	2	2	3	3	3
Ciencias de la Naturaleza	2	2	2	2	2	2
Ciencias Sociales	2	2	2	2	2	2
Total	16	16	16	17	17	17

2. Número mínimo de sesiones semanales por cursos para cada área del bloque de asignaturas específicas (sesiones de 45 minutos):

Áreas	Curso					
	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º
Religión/Valores Sociales y Cívicos	1	1	1	1	1	1
Educación Física	3	3	3	2	2	2
Educación Artística	2	2	2	2	2	2
Total	6	6	6	5	5	5

3. Número de sesiones semanales por cursos asignadas al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica (sesiones de 45 minutos):

	Sesiones/Semana					
	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º
Sesiones disponibles	8	8	8	8	8	8
Total	8	8	8	8	8	8

4. Recreo: 30 minutos diarios.

Este texto consolidado no tiene valor jurídico.